

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIOS REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

PARA: Nanci Tello
Coordinadora de la unidad de Formación, Información y Estudios

DE: Karina García
Técnica de la Unidad de Formación, Información y Estudios

ASUNTO: Agenda Nacional para la Igualdad de Género. Realizar Diálogos políticos

FECHA: 16 de febrero de 2022

Sistematización del Diálogo con Mujeres Concejales

Fecha: 16 de febrero de 2022
Hora: de 15:00 a 18:00
Integrantes: Mujeres Concejales
Responsable: Karina García, Nanci Tello

A continuación se resume las propuestas levantadas en el Diálogo sobre Movilidad humana.

¿Qué hacer para incrementar la participación política de las mujeres en el Ecuador?

- Visibilizar y sensibilizar sobre la violencia política y la participación ciudadana de las mujeres
- Incluir un plan de capacitación obligatoria a las instituciones estatales y los GADS sobre la participación política de las mujeres en los ámbitos políticos.
- Incluir dentro del pensum de estudio información sobre mujeres como figura de referencia en la participación política que lleve deconstruir los roles de género impuestos desde la división sexual del trabajo, especialmente la feminización de las profesiones.
- Capacitación sobre derechos humanos de las mujeres, incluido el derecho a la participación. Se propone articulación en territorio entre los CCPD con las mesas técnicas intersectoriales.
- Incluir en la malla curricular derechos humanos de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencia y el cuidado como derecho humano que permita

corresponsabilizar al Estado, el Mercado, la Comunidad y los hogares y dentro de estos últimos a hombres y mujeres. “No vas a poder porque eres mamá, qué va a ser de tus hijos, no vas a poder”

- Implementar un proceso de formación continua por parte de la Asociación de Municipalidades del Ecuador en cada periodo de elecciones, dirigida a mujeres sobre sus derechos humanos.
- AME realice seguimiento a la formulación de políticas públicas en favor de la garantía de derechos humanos de las mujeres.
- Silencio desde los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y Consejos de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo ante casos de vulneración de derechos de mujeres que participan políticamente. Se propone crear un organismo rector que realice seguimiento a los casos de violencia política.
- Exhortar a los Municipios que aún no cumplen la paridad de género, establecido en el Código de la Democracia.
- Transversalizar el enfoque de género en el COOTAD que extrapole en la administración pública.
- Sensibilizar a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados sobre la igualdad de género, que no pase únicamente con la creación de ordenanzas sino desde la conciencia, capacitación, formación y sensibilización.
- Concientizar a las autoridades en las Alcandías sobre la igualdad de género, que se comprenda que la igualdad de género es parte del desarrollo sostenible de los cantones.
- Consejos Cantonales de Protección de Derechos no tienen el perfil para brindar un servicio de calidad, son designados por acercamiento con las autoridades más no por conocimiento. Especialización de personal que conforman los CCPD. Se plantea fortalecer la observancia.
- Crear un manual técnico de fiscalización que elimine la violencia política hacia las mujeres por el solo hecho de cumplir sus funciones. Crear organismos de seguimiento del cumplimiento de la normativa existente en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres que participan en cargos de elección o puestos de designación.

- Capacitación obligatoria sobre la violencia política desde el inicio de la gestión tanto para hombres como para mujeres.
- Se insta a la Asociación de Municipalidades del Ecuador a garantizar los derechos humanos de las mujeres en cargos de elección popular, particularmente de las mujeres concejales.
- Establecer un mecanismo práctico de seguimiento a las políticas que se formulen en la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTIQ+ 2022-2025.
- Existe cierto desgaste profesional de algunas mujeres concejales que desincentiva su participación política y el ejercicio de sus funciones, particularmente por las innumerables manifestaciones de hostigamiento, humillaciones, burlas y/o violencia política que viven.
- Se insta a AME garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de las mujeres concejales.

ANEXO 1. NOTA METODOLÓGICA

Evento

Formulación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2022-2025

1. Antecedentes

Con los movimientos de mujeres y los gobiernos de los Estados se ha logrado la implementación de avances legislativos y el desarrollo de políticas públicas dirigidas al cierre de brechas de desigualdad de género; sin embargo, en la realidad ecuatoriana, aún persisten diferencias estructurales de poder y oportunidades en las relaciones sociales donde se reproducen los roles tradicionales de género que definen prácticas de discriminación en todos los ámbitos: político, económico, social, cultural y que se acentúan según condición movilidad humana, discapacidad, intergeneracional, pertenencia a pueblos y nacionalidades y de género.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, es la institución responsable de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI+ en todas las funciones del Estado y niveles de gobierno, consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Ejercen atribuciones constitucionales en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género.

Según la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la igualdad, es función de los mismos, formular de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, las Agendas Nacionales para la Igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al Sistema Nacional de Planificación. En este marco, cada 4 años se construye este instrumento técnico – político, que define propuestas de política pública para el avance en el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género en todo el Estado. En este año corresponde la construcción de esta herramienta para el período 2022-2025.

La formulación de esta Agenda implica generar espacios de debate y reflexión para exponer demandas y reivindicaciones. En este sentido, se prevé desarrollar diálogos ciudadanos, con la participación de representantes de organizaciones de mujeres y personas LGBTI+, instituciones públicas y privadas, academia, autoridades electas, microempresarias, entre otras.

Es importante recordar que la lucha y el aporte de las organizaciones de mujeres es un precedente que fortaleció el pensamiento feminista, al mismo tiempo introdujo el debate en el marco del accionar estatal, con el fin de debatir sobre el papel de las mismas con respecto al cierre de las desigualdades que han perjudicado históricamente a mujeres y niñas, así como las transformaciones sociales, cambios de actitud, su vinculación con la sociedad en general y la política pública en particular. Por eso es relevante su participación e integración en todos los procesos de formulación de políticas y estrategias desde el Estado.

Consecuentemente, estos eventos se constituirán en importantes insumos para la formulación de la agenda, se recogerán aportes sobre la situación actual de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+ en el país, y propuestas para eliminar las brechas de desigualdad.

2. Objetivos

General

Formular participativamente la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2022-2025, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Específicos

- ✓ Analizar la situación de las Mujeres Concejales, desde el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus derechos humanos.
- ✓ Recopilar propuestas de acciones de política pública para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres en cargos de elección popular y toma de decisión como insumo para la formulación de la ANI 2022-2025,

3. Metodología

Para el logro de los objetivos, se realizará un diálogo abierto con Mujeres Concejales en el que se abordarán los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI+ en cargos de elección popular y toma de decisión, para lo cual se abrirá un debate con un temario de preguntas semi-estructuradas.

1. ¿Cuáles son las mayores dificultades identificadas para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI+ en cargos de elección popular y toma de decisión?
2. ¿Qué acciones y mecanismos debería implementar el Estado para garantizar el pleno disfrute de estos derechos?
3. ¿Qué mirada estratégica debería tener la Agenda 2022-2025, tomando en cuenta el contexto económico, social y político que atraviesa el país, y con el fuerte impacto de la pandemia por COVID-19?

4.1 Sistematización

La sistematización de los aportes y demandas de las y los participantes se recogerá en una matriz según los ejes temáticos abordados en el diálogo

4. Agenda

El evento se realizará de manera virtual por la plataforma ZOOM mediante el enlace:
<https://us02web.zoom.us/j/89512001567?pwd=NmtZbE9LcWlOR05TUnZlVWxDcjNDdz09>

5. Agenda

- Fecha: Miércoles, 16 de febrero de 2022
- Hora: 15:00 – 18:00
- Virtual: ZOOM

ANEXO 2. AGENDA DEL DIÁLOGO

Consejo Nacional
para la Igualdad
de Género



Horario	Actividades	Responsables	Duración
15:00 - 15:10	Palabras de bienvenida y explicación de la jornada	Autoridad CNIG- AME	10 min
15:10 - 15:20	Presentación de participantes	Participantes	10 min
15:20 - 15:30	Presentación de la Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI+	Nanci Tello CNIG	10 min
15:30 – 16:30	Apertura del diálogo para recibir aportes y demandas	Participantes Concejales	60 min
16:30 – 17:00	Cierre de diálogo con consolidación de ideas principales planteadas y explicación de próximos pasos	Participantes Nanci Tello- CNIG	30 min
15:00 - 17:00	Sistematización	Karina García CNIG	120 min



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

ANEXO 3. INVITACIÓN



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

INVITA A USTED AL EVENTO DE

Construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2022-2025

Tema: Diálogo con Mujeres Concejales

Fecha: Miércoles, 16 de febrero de 2022.

Hora: 15h00

Virtual: zoom ID: 895 1200 1567 ID: 659635



ANEXO 4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Registro de participantes en el diálogo con Mujeres Concejales

Proceso de Formulación de la Agenda Nacional de Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTQ+

Fecha: 16 de febrero de 2022

Nº	Participantes	Cantón	Contacto
1	Delia Simbaña	Quijos	deliasimbana1@gmail.com ; Rossmeryarguellodavalos@ccpdpedrocarbo.gob.ec
2	Consejo cantonal de Protección de Derechos	Pedro Carbo	Ccpdpedrocarbo11@gmail.com
3	Ruth Almeida Rosero	Cotacachi	uthalmeida1966@gmail.com
4	Gladys Morocho	Cotacachi	
5	Maribel Guazha Llivipuma	El Guabo	
6	Lupe Armijos Armijos	Olmedo- Loja	
7	Vilma Araujo	Urdaneta, Los Ríos	
8	Lady Mera	Sucre	
9	Jackeline Muñoz	CCPD Piñas	

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec





10	Adriana Portilla	Tulcán	adrianaportilla31@gmail.com
11	Marina Mendoza	CCPD JAMA	marymendoza@hotmail.es
12	Amparo Villarreal	Tulcán	amparovillasan@hotmail.com
13	Karina González	Loja	karelizgl@gmail.com ; 0939773144
14	Alejandra Llerena	Mejía (0960727628)	v.llerenap@municipiodemejia.gob.ec
15	Yennifer López	Paltas - Loja (0988821160)	yenna_28@hotmail.com
16	Mariana Herrera	Daule	
17	Paulina Araujo Reyes		0999963345
18	Mayra Tasipanta	Mejía	0987483984
19	Elizabeth Chacòn	Portoviejo	
20	Yuri Zambrano	Portoviejo	
21	Olga Zambrano	Samborondón	olgaalina@hotmail.com
22	Inés Guerrero	Olmedo-Manabí	
23	Diana Guerrero Bravo	Palestina	
24	Mayuri Banguera		lizayh1988@yahoo.es ; 0967921762
25	Silvana Lara Heras		silvanalaraheras@gmail.com ; 0996677949
26	Petronila Veintimilla	Loja	petronilaveintimilla@hotmail.com
27	Catalina Yépez	Antonio Ante- Imbabura	ktypz29@yahoo.com ; 0997855737
28	Gina Salazar	Daule-Guayas	-
29	Silvia Ramírez	Daule-Guayas	-
30	Lucía Fuentes	Daule-Guayas	-
31	Gisella Morán	Daule-Guayas	-
32	Amada Mina	Esmeraldas	-
33	Jénnifer Santos	Milagro	-
34	Arena Martínez Noboa	Milagro	-
35	Johanna Bajaña	Santa Lucía	-
36	Sulma Vera Flores	Ventanas-Los Ríos	-
37	Geoconda Tasipanta		-
38	Florcita Zamora	Esmeraldas	-
39	Ayoví Moreira	Eloy Alfaro	-
40	Inés Guerrero	Olmedo- Manabí	-
41	Hortencia Cayo	Pujilí	-
42	Blanca Arteaga Palacios	Santa Lucía	-
43	Martha Romero Sáenz	Olmedo-Manabí	-
44	Katherine Montenegro	Cayambe	-
45	Joselyn García	SIS (Sistema de inclusión social)	-
46	Emma Quiroz	Urdaneta, Los Ríos	-

47	Guisella	Eloy Alfaro CCPD	-
48	Narcisa Bravo	Francisco de Orellana	-
49	Jéniffer Noboa	Cayambe	-
50	CCPD Pedro Carbo	Pedro Carbo	-
51	Graciela Arroyo	Putumayo	-
52	Petronila Veintimilla	Sozaranga	-
53	Dayann Cabezas	Cayambe	-
54	Maritza Gómez	JCPD Jama	-
55	Sofía Sotomayor	Piñas-El Oro	-
56	Betzy Valencia	Eloy Alfaro	-
57	Cynthia Campoverde		-
58	Sonia Honores C.	Macará	-
59	Lilian Vega	Baños de Agua Santa	-
60	María Cristhina Moreno	Latacunga	-
61	Lorena Escobar	ST CNIG	lescobar@igualdadgenero.gob.ec
62	Nanci Tello	FIE	ntello@igualdadgenero.gob.ec
63	Karina García	FIE	kgarcia@igualdadgenero.gob.ec
64	Eliana Muñoz	FIE	em@igualdadgenero.gob.ec
65	Liliana Chile	FIE	lch@igualdadgenero.gob.ec
66	Christian Escobar	Comunicación	cescobar@igualdadgenero.gob.ec
67	Adriana Ulloa	AME	adriana.ullo@ame.gob.ec
68	Marco Vinicio González	Asesor de AME	mgonzalez@ame.gob.ec

Elaboración: Karina García, Analista de la Unidad de Formulación, Información y Estudios- CNIG



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO PRESENCIAL: DIÁLOGO CON MUJERES Y PERSONAS TRANS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL TURI

Ciudad: Cuento

Fecha: Miércoles, 23 de febrero del 2022

Lugar: Centro de Privación de Libertad “El Turi”

Participantes a la Discusión:

21 personas privadas de la libertad, entre mujeres, lesbianas, población trans masculina, trans femenina y gays.

Agrupación temática a – desafíos	1. Ámbito de la Educación y conocimiento.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	Respecto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de las mujeres de las zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, diversidades y movilidad humana?		

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec



	Implementación de procesos de capacitación	Contratar docentes para que sean quienes dicten talleres de ocupación profesional dirigidos a las PPL, tanto a las mujeres cis-género privadas de libertad como a las PPL trans masculinas y trans femeninas.	
		Implementar procesos de capacitación sobre cómo montar y mantener iniciativas productivas como los microemprendimientos de las PPL	
		Dictar talleres sobre derechos humanos y género a las PPL	
	Impulso de ofertas y becas educativas para las PPL	Impulsar convenios con universidades públicas para que oferten carreras gratuitas a las PPL, de manera virtual.	
		Gestionar becas educativas con institutos técnicos y universidades privadas para garantizar el derecho a la educación superior de las PPL	
		Elaborar campañas comunicacionales y charlas al interno del centro de privación para que las PPL conozcan la importancia de terminar su proceso formativo	
		Generar acuerdos con empresas que desde la responsabilidad social empresarial deseen hacer donaciones a los centros de privación de libertad con materiales para que las PPL	

Agrupación temática - desafíos	2. Salud, derechos sexuales y reproductivos.	<p>Qué exijo frente a lo que identifiqué</p> <p>(acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)</p>	<p>Desafíos</p> <p>(propuestas de transformación y sanación resiliente)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Respecto de la salud sexual y reproductiva, qué acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas, instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de salud y para el acceso a estos servicios por parte de las mujeres? 		
	Abastecimiento de medicación y útiles de aseo en los centros de privación de libertad	Abastecer el centro médico de las PPL con medicinas para las enfermedades que sufren las internas e incluir insumos médicos y medicamentos para la atención gineco-obstétrica	
		Brindar atención médica las veinte y cuatro horas y también durante los fines de semana a las PPL	No existe atención médica oportuna durante la noche y el fin de semana y se presentan emergencias médicas
	Tratamiento hormonal personas trans	Proporcionar preservativos y facilidad para realización de pruebas de VIH para las PPL, incluidas las PPL trans	
		Contar con endocrinólogo/a que pueda brindar atención y dar seguimiento a los	

		casos de hormonización de las personas trans en los centros de privación de libertad	
	Visitas conyugales	Permitir y agilizar la tramitología para que las PPL puedan acceder a las visitas conyugales	
Agrupación temática - desafíos	4. Deporte y recreación.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	Fomento del deporte con perspectiva de género.	Contar con espacios para el fomento de actividades deportivas al interior de los centros de privación de libertad, en estas actividades se pueden incorporar las personas trans que se encuentran en los centros de privación de libertad de hombres	
		Contratar o trabajar con docentes voluntarios para dictar clases deportivas al interior de los centros de privación de libertad	
	5. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.		
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones deberían considerarse para la construcción e implementación de un sistema integral de cuidados? 		

	Acercamiento con sus familias	Brindar facilidades tecnológicas para que las PPL también puedan visitar a su familia de manera virtual, pues muchas son extranjeras o de diversos lugares del país, lo que impide que sus familias se trasladen en los horarios de visita dispuesta por los centros de privación de libertad	
	6. Producción y empleo.		
	<ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito económico, ¿qué acciones se deberían plantear para el cierre de las brechas de desigualdad, en el acceso al mercado laboral y recursos productivos? 		
	Generación de proyectos productivos	Gestionar acuerdos con empresas públicas para que los centros de privación puedan generar procesos de facturación y regularización en cuanto al manejo de dinero para trabajar en proyectos productivos	Por falta de facturación no han podido generar acuerdos con empresas para que las PPL pueden insertarse en procesos productivos.
		Generar proyectos productivos que les permita a las PPL contar con un fondo que les posibilite sobrevivir e insertarse a la sociedad una vez que terminen de cumplir su condena. Estos fondos incluso pueden facilitar el pago de deudas adquiridas con el Estado, como parte de su condena.	
		Formular proyectos para que los centros de privación de libertad sean espacios	



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

		autosustentables con actividades agrícolas, entre otras, donde puedan insertarse las PPL.	
		Coordinar acuerdos con empresas que deseen contratar a PPL, una vez que cumplen con su condena.	



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO PRESENCIAL:

MUJERES AFRODESCENDIENTES 22 ENERO 2022

Ciudad: Quito

Fecha: Sábado 22 de Enero del 2022

Lugar: Sala de reuniones virtual ZOOM CNIG

Participantes a la Discusión en grupos temáticos:

1. Bacilia Rodríguez
2. Deyanira Lopez – Rectora Escuela de Formación Afroandina del Movimiento Afro - Azuay - Cuenca / -lopezdeya@gmail.com – 0979811953-
3. Fernanda Espinoza
4. Hipa
5. Irma Bautista – Coordinadora CONAMUNE
6. Ines Morales
7. Isabel Orellana
8. Karen Fernanda Villa
9. Abg. Kettis Barrios
10. Loyda Olivo Cheme
11. Mariana Rendón – OM Ecuador)

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch

Código postal: 170523 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 255 6518

www.igualdadgenero.gob.ec





12. Marlen García
13. Nelly Cortez
14. Sofi Morales
15. Rosa Sandoval
16. Tania de Jesús
17. Vicenta Quiñones

CNIG

1. Estefanía Ortiz
2. Nanci Tello
3. Eliana Muñoz
4. Liliana Chile Rivera

INTRODUCCION Y PRESENTACION

¿Que mirada estratégica e integral debería tener la agenda según sus realidades y experiencias? Abordaje estratégico

La visión integral debe ser más allá del enfoque género, se debe plantear desde una perspectiva intersectorial con enfoque de derechos humanos, ya que la violencia hacia las mujeres va en crecimiento, no se logra disminuir el machismo y las leyes, planes, programas y agendas sociales no logran los objetivos planteados.

Las Políticas Públicas que se han elaborado no se aterriza en territorio y no se cumplen con el



<p>fin para lo que fueron realizado y no existen acciones adecuadas. Este sistema patriarcal- machismo, se va adaptando a los nuevos logros y luchas feministas. La violencia ginecobotetrica es más visible y urgente de atención en las mujeres indígenas y afrodescendientes.</p>
<p>La propuesta principal es que las mujeres tengan una vida digna, establecer estrategias viables con acciones efectivas, tanto en la inserción en los ámbitos de salud, educación, laboral, el cuidado y acceso a una buena información. Por la crisis de la pandemia, muchas personas de una familia se han quedado sin trabajo, por lo tanto es urgente plantear propuestas para que se inserten en el campo laboral.</p>
<p>ANMIG debe contener en lo posible todas las demandas de las mujeres Afros, destacar los derechos irrenunciables a los que tienen y que se cumplan obligatoriamente. Se debe profundizar el tema de la violencia hacia las mujeres afrodescendientes, ya que se sigue viviendo una violencia solapada estructural muy fuerte, en tanto a no tener acceso al trabajo (ejm. ventanillas de los bancos), tampoco forman parte de los espacios de decisión, no pueden ingresar a la universidad en iguales condiciones. Se observa que para mujeres mestizas, urbanas se cumple algunos derechos; pero no para las mujeres negras, por lo que se debe posicionar con mucho énfasis los derechos que ellas también tienen.</p>
<p>En esta agenda ANMIG de mujeres se debe reforzar el sector rural, que se encuentran en pobreza y en extrema pobreza y los derechos de sostenibilidad de ningún tipo llega a territorio. Inclusión de las mujeres a nivel local, nacional, cultural, tecnológico; generando programas y sobre todo que exista la transversalización.</p>
<p>Las propuestas políticas que se van a exteriorizar en la agenda, deben ser integradoras e incluyentes, sin ningún tipo de exclusión. Enfatizar las necesidades y las exigibilidades de las mujeres afros, desde los cimientos hacia arriba, para construir un documento con bases fuertes, ya que los derechos de las mujeres son muy fragmentados y esto sucede porque no se logra exigir al estado para que cumplan de manera obligatoria y plena en derechos que tiene esta población. CNIG tiene un reto muy grande, por lo que esta agenda necesita ser frontal, honesta y</p>

consciente, exponer lo que realmente sucede con las mujeres afros y territorio. Las mujeres afros deben tener su propio espacio, ser unidas, trabajar en acciones de manera conjunta y no por separado, para que el mundo conozca su lucha y que no sean criticadas, que no se les quite los derechos conseguidos para que no se sientan decepcionadas; por lo que muchas veces se retiran de seguir luchando.

El mismo sistema no permite y se encarga de que las mujeres logren obtener sus derechos tal como les corresponde.

1. Una vida libre de violencia

¿Qué acciones consideran ustedes que se deberían desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género?

Desde su vivencias, núcleo familiar, sus demandas para el estado.

El femicidio, no solo es una definición, es una realidad que se debe abordar, se debe eliminar y socializar a nivel nacional, porque conlleva un impacto muy fuerte en todas las familias que viven y han sufrido este tipo de violencia.

Lamentablemente se culpa a la mujer por causar este tipo de crímenes, ya que mencionan que es porque andaba con falda corta, andaba a media noche, que era una ladrona (siendo una mujer que luchaba por sus derechos), o por contrabando (mujeres que han tenido que hacer negocios con el contrabando para mantener a sus hijas/os - por falta de trabajo y estudio), o simplemente porque era pobre; etc.,

La función judicial que trabaja con profundos estereotipos patriarcales le da credibilidad al hombre, piden todo tipo de pruebas, peritos, análisis del delito, litigantes, etc., a la hora de juzgar; intentando justificando este tipo de violencia, y esto sucede por falta de capacitación y formación con enfoque de género de los funcionarios públicos, en especial aquellos que ocupan puestos estratégicos. Son instituciones estructuralmente discriminativas que no garantizan la vida de las mujeres.

Falta la presencia del todo el Estado, aplicar la exigibilidad de derechos humanos, seguridad y el respeto a la vida.

Hacer campañas permanentes, como un mecanismo fundamental para erradicar este tipo de crímenes; para reclamar derechos, poner a conocimiento casos graves, y que finalmente se

logre ser escuchadas y que la sociedad se concientice y valore la vida de las mujeres. Realizar talleres de reflexión para toda la sociedad en general, y de manera fundamental y urgente en especial al sistema judicial, capacitaciones en cursos con enfoque de género e inclusión de interseccionalidad.

Se debe atender a las mujeres madres en territorio en varios ámbitos, de manera especial para que puedan tener trabajo, y no tengan que recurrir a realizar actividades que peligran sus vidas,.

El estado no protege la vida de las mujeres, no les cuida, ni crea planes de desarrollo sostenible y sustentable para avanzar en la eliminación de la violencia estructural contra las mujeres.

Esta pandemia ha sacado a la luz el machismo, el racismo, discriminación, violentando todos los derechos de las mujeres y demostrando una vez más que el estado no está preparado para solventar y proteger la vida del pueblo.

En el estado existen muchas instituciones; también se han elaborado leyes, normas para eliminar la violencia contra las mujeres, pero se observa en los datos estadísticos que aumentan todo tipo de violencia.

El presupuesto del estado debe designar un fondo que sea direccionado directamente para las organizaciones de mujeres afros en territorio, para que trabajen en temas de erradicación de todos los tipos de violencia; con un sueldo y no solo como voluntariado, ya que el trabajo de las mujeres es en el día y la noche, pero no hay ningún tipo de reconocimiento.

En las escuelas se debe incluir la educación sobre todos los temas de derechos de las mujeres, tanto para niñas, niños y adolescentes, estudiantes en general para que hombres y mujeres conozcan los derechos; que entiendan que se debe denunciar sin miedo para no dejar en la impunidad, para eliminar una sociedad permisiva y naturalizada.

La política sobre la erradicación de la violencia está construida y difundida de manera general, es decir sin topar las especificidades, las diversidades y necesidades.

Las políticas públicas deben estar encaminadas a prevenir la violencia con acciones, con presupuesto y hacer que toda la sociedad se responsabilice de estos tipos de violencia que siguen reproduciendo, porque es la misma sociedad la que calla.

Demandar al estado que generen programas y planes de manera participativa y colectiva.

Que se hable sobre los delitos de odio provocadas por otras mujeres a mujeres, porque también este tipo de violencia no se expone, que se socialice de manera permanente y con fuerza que la lucha por los derechos de las mujeres es para todas, es importante concientizar la lucha de las mujeres, porque no entienden.

Se debe generar fondos para que las mujeres afros sean futuras empresarias y no solo trabajen para una empresa privada.

2. Autonomía Económica

La violencia económica se está desarrollando e incrementando en los tiempos por la pandemia, en los ámbitos de salud especialmente.

Dentro de la convivencia familiar, se ha incrementado la pobreza, por lo tanto la convivencia en el encierro ha generado más violencia, miedo y su economía es devastadora.

Las ventas que realizaban las mujeres por el turismo, ha disminuido totalmente, así como el trabajo agrícola por la pandemia; esto ha afectado lamentablemente su economía, por lo que deben buscar varias maneras para poder sustituir y algunas actividades peligran su integridad, por lo tanto exigir al estado la manera de realizar proyectos de emprendimientos y desarrollar acciones para que las mujeres mejoren sus vidas y se disminuyan situaciones de violencia por la falta de recursos.

Hacer un mapeo a nivel nacional, actualizar la situación económica de sobrevivencia real de las mujeres afros y todas en general, para que el estado elabore acciones urgentes, porque existen muchas mujeres viviendo en pobreza y violencia extrema.

La situación de las mujeres afros es muy compleja, porque viven con mayor desigualdad, discriminación, y extrema pobreza, el gobierno conoce sobre esta situación pero no existe ningún tipo de políticas de acciones afirmativas

La agenda debe contener sobre la realidad y la situación de extrema precariedad en derechos que viven las mujeres y familias afros. Se debe aportar en favor de este sector, plantear demandas de derechos y de reparación.

CNIG, analizar y observar el trabajo de los gobiernos regionales autónomos descentralizados, con la premisa de revisar, observar y analizar que se ha logrado en favor del pueblo afro, revisar a quien o a quienes se debe preguntar para hacer un seguimiento y de qué manera y como las mujeres afros pueden aportar para mejorar las políticas públicas a favor de ellas.

Las mujeres afros son una población empobrecida, necesitan tener la posibilidad del acceso a los bonos y créditos como de BAN ECUADOR; y poder ser parte de los micros empresarias. Para acceder a estos créditos les solicitan muchos requisitos inalcanzables y aún es más restringido si están en el buro de crédito.

El gobierno tiene que revisar, analizar y replantear esas políticas absurdas y que no son accesibles para la población de pueblos y nacionalidades.

Contemplar en la agenda la manera de posicionar la generación de bancos comunitarios, cajas de ahorro y crédito en miras de disminuir la brecha de la extrema pobreza, mejorar su estilo de vida y nunca más tener que estar preocupadas de sobrevivir en día a día con su familia.

Se debe tomar en cuenta cómo viven las mujeres en la frontera, son quienes trabajan para empresas colombianas grandes (ejem: aceitera), y estas empresas dañan el medio ambiente. Por lo tanto el gobierno debería generar empresas grande empresas en la frontera norte del país para que mujeres tengan trabajo y cuiden el medio ambiente, ya que tanto mujeres indígenas como afros conocen la medicina ancestral, (sobre el uso de las plantas medicinales) y la protección de la naturaleza.

Se debe plantear también sobre el tema del Registro civil, ya que existen muchas mujeres que no tienen cédula de identificación, por lo tanto tampoco pueden registrar a sus hijas/os, esto conlleva a que las madres no hayan logrado avanzar a graduarse ni de la escuela, ni del colegio y lo mismo sucede con sus hijas/os, es como una red de analfabetismo de naturaleza estructural, que se conoce, pero no se corrige.

Este es un grave problema, que conlleva a muchas situaciones de violencia: mujeres no pueden estudiar, no pueden acceder a un trabajo digno, no pueden acceder a la atención a la salud, sus hijas/os no pueden ingresar a los centros de desarrollo infantil, viven en dependencia de sus parejas. Se debe exigir plantear un Registro civil responsable, la agenda contemplar propuestas para resolver este grave problema que sufre el pueblo afro.

Otro problema grave es la movilización, muchas mujeres, hijas/os y familia viven a distancias muy separadas de las ciudades y pueblos, se transportan en lancha, camionetas, y por la distancia se demoran mucho tiempo en llegar a su destino, ya sea trabajo, estudios, salud, etc., esto también repercute la vida de las mujeres.

3. **Ámbito de Salud Integral Sexual y Reproductiva**

¿Cuáles son las principales demandas que tienen la población ante el acceso a servicios de salud integral en las distintas etapas de la vida, acceso a la salud sexual y reproductiva con todo lo que se constituye, los centros de salud se han desplazado a la atención a la pandemia, cuales son las demandas de las mujeres afros para mejorar este ámbito?.

Revisar políticas para mejorar la salud integral, así como las enfermedades catastróficas, el aborto, pandemia, salud mental que ha aumentado en el territorio, etc.

En el caso de muertes que no pueden entregar a sus difuntos y cumplir con las ritualidades, se debe capacitar a médicos para dar una buena atención para que familiares puedan aceptar el duelo y por su salud mental.

Se debe generar un crédito y capacitación en las comunidades para trabajar en temas de salud ancestral, parteras, y personas que conocen como solventar la vida con medicina ancestral, ya que la medicina no es gratuita, y además por la economía en los territorios y también la falta de medicinas no se puede obtener o adquirir, y si van a un centro de salud solo recetan paracetamol.

Proponer aumento de centros de salud que estén más cerca de los territorios para salvar la vida de niñas/os, mujeres, familias, por la distancia, por la falta de dinero para movilizarse, medicinas, urgencias, etc.

La pandemia ha sido un golpe muy fuerte para el pueblo afro, se ha podido observar que la salud en el país es precaria en especial para territorio, ha dejado muchas secuelas psicológicas, por lo tanto se debe generar propuestas desde el gobierno autónomo descentralizado y que se tiene que cumplir de manera obligatoria y sin discriminación.

La agenda que sea un instrumento estratégico y aliado para exigir que se fortalezca este ámbito, planes emergentes de salud, incrementar centros de salud, destinar doctores, así como fortalecer a las mujeres ancestrales que tienen conocimientos en medicina ancestral, y que son quienes se encargan de capacitar a otras mujeres, todo esto se hace muchas veces sin reconocimiento económico, pero es importante y necesario que estas mujeres que ayudan a salvar vidas obtengan un reconocimiento económico, para solventar su economía.

4. Educación

¿Cuáles son las demandas sobre el acceso a las nuevas tecnologías, a la conectividad

por el acceso a la nueva modalidad de educación por la pandemia a nivel mundial, como las madres han logrado solventar la educación de sus hijas/os?

Como parte del pueblo afro, se considera importante que se fomente la educación de transmisión de saberes ancestrales, esto se practica en las comunidades por parte de personas muy conocedoras de la cotidianidad cultural del pueblo Afro; lo que debería exigir es algún tipo de reconocimiento por parte del estado para proteger y mantener las culturas de los pueblos; porque la cultura y la historia sostiene la vida de los pueblos, como “Centros de transmisión de memoria ancestral y cultural” las maestras, directoras deberían recibir un valor económico, que si bien no tienen un título que avale sus conocimientos, toda la comunidad conoce que tienen mucha sabiduría y sus amplios conocimientos.

Se debería capacitar a estudiantes madres/padres, familiares en el uso de las nuevas tecnologías, por lo tanto se propone plantear que profesores después de clases capaciten, ya que las comunidades no conocen sobre su uso y no pueden realizar las tareas educativas y madres no pueden apoyar y realizar una revisión de tareas de sus hijas/os..

Plantear propuestas de demandas para capacitar y crear espacios para que mujeres se desenvuelvan de la mejor manera y puedan formar parte de la participación política, en la toma de decisiones y ejercer su derecho.

Fortalecer, reformar y exigir la paridad que dispone el código de la democracia.

Además que el CNIG exija que también se implementen en las listas de elección la interculturalidad, con énfasis el acompañamiento para las mujeres, ya que por falta de apoyo pierden la motivación y eligen no postularse y también para hombres que forman parte de las comunidades y pueblos[e1].

Mujeres que forman parte de espacios de poder como binomios (vice alcaldesas – prefectas), lamentablemente son consideradas solo como un puesto decorativo, por lo tanto se debe exigir de manera obligatoria que se considere y se respete su participación en la toma de decisiones y se les otorgue un espacio físico para que cumplan debidamente sus funciones.

Generar campañas informativas para fortalecer a las mujeres en la política.

Replantear estrategias para que las mujeres que no tienen dinero, puedan también participar, el gobierno debe replantear la ley de elecciones en miras de mayor participación de personas de los pueblos y nacionalidades que forman parte de las comunidades.

Sobre el tema de cuidados, plantear la corresponsabilidad que tiene el estado con las familias afros, así como fomentar y socializar sobre los temas de cuidados y uso del tiempo, difundir las tareas y roles que tiene toda la familia dentro de un hogar, ya que la mujer tiene la responsabilidad de cuidar a personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, tercera edad, y no tienen ningún tipo de reconocimiento.

A la mujer se le ha entregado triple e innumerables roles y cargas dentro de un hogar, dejándola como una tarea obligatoria que tiene que cumplir.

Lamentablemente muchas mujeres son transmisoras de roles patriarcales.

Empezar a trabajar de manera permanente el tema de masculinidades.

Es un tema muy complejo, cultural patriarcal estructural, por lo tanto se debe capacitar sobre los derechos que tienen las mujeres, para tener una sociedad justa y equitativa.

5. Mujeres en el Deporte

El derecho al esparcimiento, a tener espacios para realizar deportes, distracción, y lograr tener una vida saludable.

Mujeres deportistas afros han logrado varios triunfos y premios a nivel nacional y mundial, por lo que se debe demandar al estado que se promueva el deporte pero con el debido apoyo a las deportistas, así como el debido reconocimiento.

Exigir al estado espacios adecuados para el deporte en la ruralidad.

La pandemia ha obligado que se solo se sobreviva, las mujeres han tenido que buscar los medios económicos de cualquier manera y el estado no realizado actividades de acción afirmativa que mejore la vida de las mujeres.

El racismo está vigente.

Exigir presupuesto para lograr cumplir los sueños, ya que se ha demostrado que mujeres afros valoran y persiguen sus sueños y son importantes exponentes del deporte Ecuatoriano.

6. Comentarios y aporte en el Chat

Deyanira, Exactamente reforzar la interseccionalidad .

La violencia es producto de la histórica misoginia que ha estado presente en la humanidad desde siglos.

La pobreza se ha incrementado pero, las mujeres ricas también sufren violencia y abusos, es un mal generalizado pero tiene sus especificaciones.



Irma Bautista, La agenda debe tener una mirada de inclusión y participación sin racismo ni discriminación.

Fernanda Espinoza, El incremento de las violencias es una consecuencia del empobrecimiento que viven o vivimos miles de personas en nuestro país, entonces frente a la crisis socio económico se requieren respuestas emergentes por parte del Gobierno.

La eliminación de las becas, vulnera los derechos constitucionales, que en la malla curricular en todos los sostenimientos educativos se incluya lenguas ancestrales.

Los recortes presupuestarios en la educación también vulneran los derechos de las niñas y los niños y adolescentes.

El derecho integral a la educación va mucho allá de la presencialidad.

Se debe exigir o formular una política pública de intervención urgente y efectiva por parte del estado como garante de derechos.

Se debe erradicar la violencia política no solo de hombres hacia mujeres, sino entre mujeres también, y muchas veces incluso que va de la o del racismo estructural que no termina.

Pero como no se cumple los mecanismos, los protocolos, pues debemos exigir la intervención del Estado de forma emergente.

Loyda Olivo, A la pobreza además sumarle que les endeuda por tantos años sin las facilidades de pago sin políticas bien canalizadas y de acuerdo a las realidades.

Karen Fernanda Villa, También debemos que tomar en cuenta que mucha de la economía del pueblo afrodescendiente se basa en la agricultura y las mujeres tenemos que realizar ese tipo de actividades.

Además de todas las violencias a las que somos sometidas como el acoso mediático, ejemplo: de un hombre candidato no hablan cuando sale en fotos en traje de baño.

La paridad de género es una utopía todavía no se cumple en lo real.

Equidad salarial para mujeres negras deportistas.

Tania de Jesús, Salud, me refería a que el tema de salud, el tema de embarazo en adolescentes es bastante alto, porque va de la mano del estupro.

En cuanto al covid se rompió toda nuestra ancestralidad para enterrar nuestros muertos.

El tema ginecológico nos tratan de manera agresiva.

La participación política para nosotras no es real, nos miran como relleno para completar



listas, no se cumple con el decreto 60.

En Imbabura somos víctimas de violencia política. En Pimampiro por la Vice alcaldesa y los demás espacios. Ambuqui al más alto nivel con las técnicas ex empleadas. Vocal del Gad y lideresas

Las leyes no sirven si no se realiza en la práctica real.

Las organizaciones sociales somos quienes realizamos los acompañamientos técnicos.

Ya basta solo de hablar y no hacer nada, basta de procesos burocráticos lentos, las mujeres se cansan, somos víctimas de acoso sexual y acoso laboral. Cuando un requisito para trabajar acceder a salir de discoteca.

Ya basta, se da talleres, conversatorios pero sin acción.

El trabajo domestico mas el tema laboral no ha permitido que las mujeres tengamos derecho al descanso y esparcimiento.

Nelly Cortez, En el tema de salud, por favor tener en cuenta el cuidado de nuestras niñas y niños y mujeres en tema de violación que se tratado de prioridad en los juzgados y que no las hagas repetir lo sucedido varias veces, si no que se grabe la declaración y esa se use en las demandas sin tratar de buscarles culpabilidad en lo sucedido, que se coloque equipos especiales para que sean tratadas y separadas del lugar donde se esta vulnerando su derecho. Fomentara un programa materno infantil para cuidar a las niñas que estén embarazadas a temprana edad limitando sus derechos de niñez y vida plena.

Inés Morales, Que se entregue una remuneración económica a nuestras mayores que con sus conocimientos dan atención y salud.

Con una nueva reforma al código de la democracia se debe considerar la variable étnica.

Elaborado por

Soc. Liliana Chile Rivera

Analista Técnica

Unidad de Formulación, Información y Estudios.

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch

Código postal: 170523 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 255 6518

www.igualdadgenero.gob.ec



31. Enero.2022

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL: DIÁLOGO ACTIVISMOS LÉSBICOS

Ciudad: Quito

Fecha: 21 enero 2022

Modalidad: Virtual

Participantes en la Discusión: Anadela Abarca, Katherine Lovato, Génesis Zúñiga, Lía Burbano, Micaela Mantilla, Nua Fuentes, Sofia Brito, Thalía Ramos, Viviana Freire, Ximena Troya, Diana y Tatiana, Johanna Mayorga, Mayra Q, Sandra Álvarez, Coca y Mota entre otras personas asistentes que se unieron al inicio del diálogo.

Del total de 36 personas convocadas, asistieron 30.

Agrupación temática - desafíos		Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	1. Una vida libre de violencia.		

		realizar, reforzar, transformar)	
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones se deberían desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género? 		
	Mejorar los mecanismos de erradicación del acoso y discriminación en el ámbito laboral, haciendo énfasis en la erradicación por sexo, identidad de género y orientación sexual. Pensar en protección de víctimas de violencia.	Campañas de sensibilización a la población en general en medios masivos de comunicación.	<p>Se deben crear más políticas públicas que busquen erradicar la violencia contra las mujeres y grupos vulnerables.</p> <p>En este sentido, las políticas deberán tener un enfoque multidimensional que aborde los distintos factores que potencializan la violencia.</p>
	Se debe pensar en mecanismos de reparación para mujeres VBG que incluyan acciones en concreto, en coordinación con los Consejos de Protección de Derechos.	Se debe tener dentro de los sistemas educativos, es decir desde la institucionalidad, un enfoque de género porque aún existe en estas instituciones las designaciones por sexo,	Protocolos específicos para casos de violencia intragénero.

		entonces no estamos avanzando nada. Visibilizar la violencia de género desde la infancia ayudaría al crecimiento de una sociedad en derechos.	
	Sanciones a los discriminadores y violentos, que cumplan servicio comunitario, que se les eduque en respeto y que asimismo se les generen plataformas para realizar el mismo trabajo de sensibilización y conciencia con/ en sus comunidades.	Campañas educomunicacionales, Mecanismos de reparación, Servicios gratuitos.	Que la Ley orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres tiene cero perspectiva de género (desde las diversidades) y por ende sus mecanismos y herramientas están planteadas desde la heteronorma.
	No se visibiliza los delitos de odio contra las mujeres lesbianas. No hay una sola sentencia en la Judicatura. Hay que plantear acciones estratégicas, porque se argumenta que la institucionalidad está debilitada, la agenda debe ser un instrumento estratégico.		
	Aun cuando la LOIPEVCM habla de las mujeres en toda su diversidad, es claro que no se han aterrizado procesos relacionados con grupos poblacionales específicos, por	Es preciso y necesario visibilizar y hablar sobre las diferentes formas de violencia que vivimos, solo	

	ejemplo, el personal judicial no sabe cómo manejar casos de violencia hacia personas LGBTIQ+, hay mucha revictimización y estigma. Adicionalmente, el sistema de justicia, en términos generales, no funciona, la brecha de profesionales es inmensa y por tanto la respuesta es nula o mala.	así se hace indispensable el accionar sobre ellas.	
Agrupación temática - desafíos	2. Ámbito de la Educación y conocimiento.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de las mujeres de las zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, diversidades y movilidad humana? 		
	Es necesario que el tema de género sea abordado de manera integral en las aulas y durante todos los niveles de educación, no puede ser algo que se aborda en una clase. Considerando que las condiciones de desigualdad se profundizan para las mujeres lesbianas, más aún cuando son visibles, es preciso que puedan generarse estrategias que favorezcan el ingreso, permanencia y término de sus estudios hasta el tercer nivel. Los protocolos para denuncia y atención de violencia en las instituciones educativas deben considerar, de manera particular a las mujeres lesbianas.		
	La inserción y apoyo a las mujeres lesbianas para terminar sus estudios.		
	Implementar convenios estratégicos con Instituciones u Organizaciones, para asistencia educacional en el		

	lugar que se encuentren.		
	Transversalización del género acorde a las necesidades según el ciclo de vida de lxs estudiantes.		
Agrupación temática - desafíos	3. Salud, derechos sexuales y reproductivos.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Respecto de la salud sexual y reproductiva, qué acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas, instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de salud y para el acceso a estos servicios por parte de las mujeres? 		
	<p>Primero se debe capacitar y sensibilizar a los y las médicos ecuatorianos por que durante la cita médica puede ser discriminatorio cuando se hable de pareja hombre, creo que se debe priorizar la atención de calidad.</p>	<p>Capacitar al personal de salud para brindar la información adecuada en cuanto a ETS, en derechos sexuales y reproductivos que sean tomando en cuenta las especificidades de las mujeres lesbianas.</p>	
	<p>Creo que se debe generar mucha sensibilización para los funcionarios, que no</p>		

<p>exista tabú en preguntar y por lo mismo tampoco para responder si se necesita o requiere acceso a este tipo de servicio, en el aspecto de la salud reproductiva. Las mujeres lesbianas viven en una invisibilidad dado el miedo que genera ser juzgadas y no entendidas, que existan acciones agresivas o violentas por parte de quienes le practican algún procedimiento.</p>		
<p>Es necesario servicios públicos relacionados a inseminación y fertilidad (derechos sexuales reproductivos en general) al que puedan acceder mujeres sin discriminación por su orientación sexual e identidad de género.</p>		<p>Inclusión en las grandes campañas de salud para prevención de enfermedades catastróficas.</p>
<p>Que funcione el RDACCA.</p>		
<p>Campañas de información sobre salud sexual en parejas de mujeres, los mitos sobre las relaciones sexuales entre mujeres y los riesgos de enfermedades de transmisión sexual.</p>		<p>Desde la ruralidad es importante el empoderamiento desde las organizaciones de base de mujeres.</p>
<p>No existen servicios especializados para mujeres lesbianas. En la administración de servicios es tan desagradable que prefieren no ejercer derechos para que no te</p>		

	pregunten lo de siempre y prefieres dejar de lado el ejercicio de los derechos.		
Agrupación temática - desafíos	4. Deporte y recreación.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	No hubo aportes.		
	5. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones deberían considerarse para la construcción e implementación de un sistema integral de cuidados? 		
	Se debe equiparar derechos de tiempos de cuidado a parejas homo/lesbo parentales.	Revisando la ley de equiparación de tiempos de cuidado, el lenguaje es el esposo y la esposa hay que pensar los derechos del cuidado de las familias homoparentales, y el acceso de las familias y parejas.	

	Legitimidad de las familias conformadas por mujeres, es decir, considerar las dinámicas y situaciones que se presentan con respecto al cuidado de familiares, seres queridos, hijos, personas que requieren otras atenciones, etc.		
	Las lesbianas no tienen trabajos estables y por ello se quedan a cuidar a la familia a los hermanos.		
	Es fundamental que se incluyan y reconozcan a las familias diversas en políticas públicas específicas, las parejas lesbianas deben tener los mismos derechos a lo que ocurre con las parejas heterosexuales, y es preciso nombrarlo no asumirlo desde lo establecido por la lógica binaria.		
	6. Producción y empleo.		
	<ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito económico, ¿qué acciones se deberían plantear para el cierre de las brechas de desigualdad, en el acceso al mercado laboral y recursos productivos? 		

	<p>Empoderamiento de las mujeres con especial énfasis a mujeresLBT (visibilización) sobre liderazgo, productividad y emprendimiento para de esta forma cerrar brechas económicas (brindar facilidades para accesos a emprendimiento, pero antes generar una suerte de capacitación).</p>	<p>Acceso a créditos y microcréditos para la población LGBTIQ.</p>	<p>El levantamiento de información es fundamental para identificar las necesidades específicas. Es preciso conocer cuál ha sido la respuesta del Estado en los casos de discriminación y acoso laboral, y que este sea un punto de partida para fortalecer el accionar con normativa, estrategias o acciones concretas.</p>
	<p>En lo económico es importante la mirada generacional por aquello de que somos productivas a cierta edad, y los jóvenes y los mayores, no tienen redes de apoyo suficientes, hay rechazo y miedo.</p>		
	<p>Las lesbianas no quieren visibilizarse por los privilegios. En lo económico hay políticas para mujeres, pero no para lesbianas pasamos como mujeres solteras.</p>		
	<p>Incentivar la autonomía económica, pero para ello me parece se requiere mirar la pobreza desde enfoques</p>	<p>Se debe incrementar fondos a emprendimientos LGBTIQ+ y microcréditos,</p>	<p>Oportunidades laborales y espacios seguros.</p>

	multidimensionales.	hay muy buenos emprendimientos que generan fuentes de empleo a mujeres parte de la comunidad.	
	7.Ambiente.		
	No hubo aportes.		
	8.Participación y toma de decisiones.		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerarse para que aumente la participación política y toma de decisiones de las mujeres, especialmente en las dignidades de elección popular? 		
	Formación de cuadros políticos desde las organizaciones de base.	Fomentar la participación desde los diferentes espacios políticos que se van generando.	Necesitamos espacios donde discutir las necesidades de nuestras localidades.
	Empoderarnos desde nuestra identidad lesbica.	Generar espacios de diálogo e invitar a las mujeres lesbianas.	Generar frentes de protección de mujeres postulantes a cargos públicos Para que ninguna se sienta aludida o con miedo a ser

			visible y abiertamente defensora de los derechos de las mujeres lesbianas y bisexuales.
	Visibilizar nuestra participación en importantes momentos históricos del país.		Fomentar la responsabilidad ciudadana, hablamos de derechos, pero también de responsabilidades para con la comunidad. Necesitamos espacios donde discutir las necesidades de nuestras localidades.
	Cuando sea posible autonombrarnos como lesbianas sin miedo a que nos violenten, será más fácil mostrarnos y con ello, ejercer libremente nuestros derechos, en ellos la participación política.		Hay que hablar de los lesbico para fortalecer la participación de las mujeres lesbianas para lesbianas. El feminismo no nos ha facilitado el camino. No hay agenda lesbica.
	Fortalecer las alianzas estratégicas con otros movimientos sociales y recordar que somos parte de todos los grupos.	Formación de escuelas.	
	9. Movilidad Humana		

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerar para que se aborde la movilidad humana en el marco de los derechos humanos de las personas migrantes? 		
	<p>Es importante que se nombre no solo la población LGBTIecuatoriana si no toda la que está presente en el territorio, es decir, se debe nombrar desde la población que existen, vive y sedesarrolla en el espacio incluyendo a las personas migrantes ensituación de regularidad y en situación de irregularidadesmigratorias.</p>		
	<p>Promover espacios de articulación colectivapara migrantes que permitan su inclusióneconómica y cultural. ¡Respetando las diferencias!</p>		
	<p>¿Y el acceso a la tierra? ¿es el derecho solo de las familias heterosexuales? Esto unido a la migración de campo a la ciudad. Migran cuerpas rurales en busca de condiciones laborales y encuentran solo trabajo sexual para muchas lesbianas de origen campesino.</p>		
	<p>Es importante fortalecer espacios regionales en los que compartamos e intercambiamos</p>		

	buenas prácticas. Si, a nivel regional, nos organizamos, será más fácil promover y defender los derechos de mujeres no heterosexuales migrantes o en condiciones de movilidad humana.		
	COVID -19		
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué mirada estratégica debería tener la Agenda 2022-2025, tomando en cuenta el contexto económico, social y político que atraviesa el país, y con el fuerte impacto de la pandemia por COVID-19? 		
	<p>Ahora creo que lo que se debería priorizar con contexto en la pandemia debería ser la autonomía económica y el acceso a la salud de mujeres y grupos LGBTIQ+</p> <p>¿a quién afecta más la pandemia? La pandemia ha incrementado todas las afectaciones económicas y más y frente a esto, lógicamente, las exclusiones y discriminaciones.</p>	<p>Es necesario que las políticas públicas sean ampliadas y se llegue a intervenir en todos los grupos sociales. Es preciso que el Estado resuelva la deuda que tiene con las mujeres no heterosexuales y la comunidad LGBTI. Es preciso sincerar datos...</p>	
	La sociedad civil tiene que ser tomada en cuenta para la política pública, soluciones	Las investigaciones desde Mujer y Mujer tienen	

	concretas solo es posible con información.	información cuanti y cuali del contexto social político y cultural en el contexto de la pandemia.	
	En el contexto de la pandemia es vital el declive económico que ahonda la desigualdad, la Agenda debe incluir acciones interseccionales, específicas de grupos que tienen dificultades para acceder a derechos: mujeres rurales, lesbianas.		
	Es necesaria una mirada integral e inclusiva, sin embargo, es preciso también que existan acciones y políticas específicas. Hablar de la diversidad de las mujeres es importante, pero es preciso nombrarlas para reconocer sus diferentes contextos y realidades, y con ello poder incidir de manera efectiva y eficaz.		
	NOTAS DEL CHAT		
	Es necesario trabajar para que el CENSO refleje la situación de las mujeres de la diversidad sexo genérica.	No olvidemos de las violaciones correctivas y la falta de acceso a métodos de barrera.	Impulsar políticas de seguridad social y una vejes digna para mujeres de la diversidad.
	Fortalecer la coordinación institucional para la diversidad funcional o neurodivergencia y LGBTI.	Las encuestas del uso del tiempo no incluyen a lesbianas ni bisexuales.	La Constitución debe aterrizar en leyes secundarias.

	La heterosexualización en salud tiene que parar.	El aborto también nos compete a las mujeres lesbianas.	En el Censo se debe incluir a las lesbianas.
	En lo económico es necesario ubicar los cuidados como pilar.	¿Cómo hacemos para romper con la asunción de roles binarios en nuestra cotidianidad?	No hay política pública sin datos.
	Las políticas públicas de cuidado siguen siendo para NNA, personas mayores y personas con discapacidad.		
	<p>OTROS TEMAS IDENTIFICADOS FUERA DE LA NOTA CONCEPTUAL:</p>	<p>1.- El arte y la cultura como un medio de expresión y empoderamiento de espacios y de contenidos es fundamental para las mujeres diversas, es un espacio en el cual ha existido también mucha discriminación. Una agenda estaría incompleta si no considera al arte y la cultura para parte fundamental de sus componentes.</p> <p>2.- Incorporar la diversidad cultural, los derechos no solo pueden ser en lo básico, tenemos derecho a expresarnos culturalmente</p>	<p>1.- Es vital que se diga que las lesbianas y las bisexuales si existimos como parte del arcoíris de la diversidad y necesitamos ser nombradas y visibilizadas. Queremos políticas concretas para nosotras.</p> <p>2.- Muchas lesbianas no conocen sus derechos. Es importante la información para que se conozcan.</p>

		<p>para mostrar temas artísticos y culturales, la sociedad social debe buscar la equidad y la representatividad, desde lo fotografía es un derecho de las mujeres lesbianas.</p> <p>3.- Esta visión permite incluir a artistas mujeres lesbianas, bisexuales, trans y otras, cuyo medio de expresión y de vida es el arte en diferentes espacios y en diferentes niveles, así como el arte y la cultura entendidos como un medio de transformación de la sociedad, de vinculación con la ciudadanía, de visibilización y de sensibilización, de tal forma que estos temas deben ser posicionados en la agenda a nivel de estrategias</p>	
--	--	--	--

		<p>y para evitar invisibilizar nosotras mismas un sector importante de la comunidad, sector que en muchos niveles está invisibilizado.</p>	
		<p>Es preciso fortalecer las acciones en favor de los grupos de mujeres lesbianas excluidas, entre ellas, privadas de libertad; aquellas que se encuentran viviendo con VIH.</p>	<p>1.- Diversidad funcional y diversidad sexo genérica. no se ha trabajado, fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar derechos por la diversidad funcional, ellos también tienen derechos, trabajan, es importante reflexionar y que no se sujeten a decisiones ajenas. Si quiero hacer algo estoy atada a otras personas.</p>
		<p>1.- Que el Consejo logre autonomía de la Secretaria de Derechos Humanos. 2.- La secretaria de las diversidades desde las mujeres lesbianas no hay</p>	<p>La mirada estratégica debe ser interseccional al momento de las reflexiones de las diversidades o disidencias porque desde esas trincheras se dan los entrecruzamientos</p>

		<p>mucho, pero quien tiene que formular es el Consejo.</p> <p>3.- La agenda debe tener un enfoque estratégico, unida a la transparencia desde el Estado, ¿queremos o no queremos hacer esto? Hay que apoyar al Consejo porque es nuestro.</p> <p>4.- Debe ser de rango ministerial. Las políticas a medias no son políticas la Subsecretaria de las Diversidades sin presupuesto es una burla, la encuesta nacional de las personas LGBTIQ* a un estudio de caso es una burla.</p>	<p>cuando el racismo se une a las disidencias (matices) entrecruzamiento de opresiones, porque no vivimos el privilegio blanco mestizo, lo que condiciona los derechos y las reparaciones.</p> <p>2.- Me interesa muchos la invisibilidad, las agendas de los otros consejos tuvieron la mirada interseccionalidad, aquí hablamos de intergeneracional, las diversidades funcionales, intercultural, los otros consejos no lo tienen, no existimos para los NNA no hay LGBTI y peor adultas mayores. Es vital articularse entre los consejos para que sea una política integral que abarque todas las realidades. ¿Siempre es este consejo y esta agenda y los otros?</p>
--	--	--	---



	Temas con mayor énfasis:		
	Incorporar datos e información recogida desde las organizaciones de la sociedad civil, sobre las condiciones de vida de la población LGBTI, de esta forma podemos tener políticas aterrizadas.	Desmitificar la no heterosexualidad, a través de la socialización de información.	
Elaborado por: Sol Torres Dávila Fecha: 25 01 2022.			

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO PRESENCIAL:

FORO PERMANENTE DE LA MUJER

Ciudad: Quito
Fecha: miércoles 10 de noviembre de 2021
Lugar: Sala de reuniones CNIG – Evento Virtual
Hora: 14:30 – 16:30



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Participantes

1. Agueda Vera - 0969673073
2. Alex Cabezas - Chimborazo / alexcbz@hotmail.com / 0992941336
3. Angelita Cando - Cantón Taisha
4. Carla Guevara - cgabyg94@gmail.com / 0962795084
5. Elena Gallegos - Chimborazo / elenagallegos887@gmail.com / 099415031
6. Elida Llerena - Bolívar / forodelamujerbolivar@hotmail.com / 0979698169
7. Egda Verónica Rosado
8. Esther Garzón - Pastaza / esther.garzon@live.com / 0998163252
9. Flor Soxo, - Administradora del Foro de la Mujer de Bolívar / forodelamujerbolivar@hotmail.com / 0996146137
10. Geoconda Quintanilla - geoconda-q@hotmail.com
11. Graciela Verdugo - AZUAY / graciela1965@hotmail.com / 0981593053
12. Inés Bastidas - ines530@gmail.com
13. Jimena Guaraca
14. Johanna Llanos - Guayas / joallanos1986@hotmail.es
15. Karina Elizabeth Jiménez - / jimenez.karyeliza82@gmail.com / 0993480674
16. Karina González - karelizgl@gmail.com / 0939773144
17. Laura Martínez - Morona Santiago / BlankNieves-04@hotmail.com / 0981915544
18. Loli Quintana - Loja / 0994354834
19. Lourdes
20. María del Carmen Farfán - Azuay / maria59farfanv@gmail.com / 0998176882
21. María de Los Ángeles Pazmiño
22. María de Lourdes Pancho - Chimborazo / lourdespancho@hotmail.com.ar / 0997510625
23. Marina Delgado
24. Monica Guaman / monicaguaman227@gmail.com / 0980883839 / whatsapp 0987780797
25. Narcisa Placencia - Azuay / Ojitoderecho2002@yahoo.es
26. Paola Guaman - Pastaza / guamanelcie19@gmail.com / 0961100888



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

27. Patricia Arias – Pastaza / pariasec1981@hotmail.com
28. Patricia Cervantes - Pichincha/ pattycervantes1509@gmail.com /0984904690
29. Redmi Note
30. Ruth Rojas – FPM Suecia
31. Salome Gómez – FPM Europa / +46708846470 / toapacha@gmail.com
32. Susy Gómez - gomezasy75@yahoo.com/ 0998359103
33. Tereza de Jesús Toledo Iñiguez, Loja / teresatoledo01@hotmail.com / 0986616102
34. Verónica Rosado Cortez / Coordinadora Zamora Chinchipe / vrosado553@gmail.com / 0989009627
35. Vilma Reyes Zambrano – Babahoyo, Los Ríos / vilmareyesz@gmail.com / 0969352018

CNIG

Estefany Ortiz

Nanci Tello

Karina García

Eliana Muñoz

Cecilia Manzo

Liliana Chile Rivera

INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN

Se debería revisar en la agenda como está constituido el desarrollo sostenible, como está determinado los temas estratégicos, como derechos económicos trabajo y empleo, para analizar la diferencia entre trabajo domestico y profesional.

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec



Las mujeres que se quedan en casa por falta de empleo, siguen en dependencia, por lo tanto se analizar el micro emprendimiento para las mujeres, ya muchas de ellas se dedican al emprendimiento; establecer que políticas públicas se pueden generar en este tema de emprendimientos.

Para emprender, en todo proyecto lo más importante siempre es contar con una base económica.

Los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de las niñas, mujeres y adolescentes, con mucha preocupación han puesto de manifiesto su desacuerdo con la reducción del presupuesto que ha hecho del Gobierno Central para realizar gestiones y trabajar por los derechos de las mujeres y personas vulnerables del país.

El presupuesto debe ser el punto de partida, plantear y que conste en esta agenda, un plan con normativas y sobre lo que establece la constitución que es dotar de los recursos para que los organismos y organizaciones que están trabajando en defender los derechos en los sectores vulnerables y se pueda cumplir.

Enfatizar para que se asignen los recursos necesarios para educación, salud y seguridad social ya que dentro de estos espacios la mujer es la más vulnerable.

Conocemos actualmente que el tema laborar para la mujer, se ha profundizado mucho más en la crisis laboral, por lo que es necesario que el gobierno respalde a la mujeres para que en estos espacios y en todos los ámbitos sociales participen y tengan oportunidades, para que no se queden aisladas

Es importante que CNIG, socialice los datos estadísticos para conocer, hacer uso y evaluación de las políticas, con el objetivo de analizar si se ha cumplido y de qué manera; entonces se podrá aportar generando nuevas estrategias para su cumplimiento.

Evaluar el 10% del presupuesto del estado para los Gad's municipales, ya que se conoce que solo fue en salarios, por lo que se debería replantear o plasmar en una política en el presupuesto para financiar proyectos sociales de inversión.

Con el Ministerio de Finanzas se estableció el catalogo orientador del gasto para que se implementen en los municipios en los Gad'S Municipales y en los planes operativos anuales. CNIG debe analizar y observar que se ha hecho, que se ha cumplido o que no se ha cumplido y promover estrategias para que se cumplan.

También trabajar en las planificaciones de a corto y mediano plazo, como son los planes desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), así como estrategias para mejorar condiciones de vida de las mujeres; ya que se ha establecido que se debe cumplir y transversalizar en las diferentes agendas, proponer acciones para que no se quede plasmado en un documento escrito.

Preocupación por la reducción sistemática del presupuesto, en las instituciones que trabajan por los derechos de las mujeres como el CNIG y esto además limita y debilita la gestión institucional y el trabajo coordinado con las diferentes organizaciones de mujeres a nivel nacional.

Se tiene aprobada una Ley para la erradicación de la violencia de las mujeres y de género, arranca con un presupuesto de más de tres millones de dólares y acto seguido al siguiente año le bajan a 900 mil y ahora está en 650.mil, por lo que no alcanza para gestionar ninguna actividad necesaria, urgente y requerida a favor de la mujer, niñez y adolescencia, por lo que sería bueno que se transparente sobre ese presupuesto y ver la posibilidad que desde la incidencia del CNIG se pueda lograr algún incremento.

1. Una vida libre de violencia

En base a su trayectoria política ¿Qué acciones de política pública consideran que se deberían desarrollar e implementar para prevenir y erradicar la violencia de género?

¿Qué acciones desde las realidades que ustedes conocen se deberían tomar desde la Política Pública para la erradicación de la violencia de género?

La constitución del Ecuador es considerada una de las más avanzadas, inclusive para otros países en cuanto a derechos de las mujeres, protección de menores etc., se debe trabajar arduamente para conseguir presupuesto para cumplir con estos objetivos, hacer seguimiento, observancia y plasmar la necesidad urgente en la agenda.

La ANMIG no tiene que ser una política de gobierno, se debe propender a que sea una política de estado, para que se cumplan las metas y los objetivos a favor de la mujer y que exista continuidad y seguimiento.

Los casos de violencia requieren que tenga un personal especializado para su buen tratamiento en cada una de las provincias; si no se realizan acciones inmediatas las propuestas, las agendas

pueden estar bien planteadas y construidas pero si no se ejecutan, sería trabajo sin reconocimiento.

Realizar un trabajo conjunto interinstitucional y con toda la estructura del estado, para que la Ruta de Violencia sea obligatoria, que no se considere como un compromiso o voluntad política si no que sea una ley obligatoria.

CNIG, observancia en todas las provincias para que se logre cumplir con la ruta de la violencia.

Fortalecer las Políticas públicas en la educación, para que desde las escuelas, colegios y universidades se implementen en el pensum académico materias que aporten en la erradicación de la violencia, ya que desconocen sus derechos y el derecho a denunciar, solo así se puede prevenir la violencia.

Gestionar el aumento del presupuesto para tener profesionales capacitados, materiales etc.

2. Participación Política

¿Qué acciones y estrategias consideran que se debería implementar para que se incremente la participación política de las mujeres, en las elecciones y otros espacios políticos?

Gestionar en toda la estructura del estado la concientización para eliminar patrones culturales machistas que limitan las capacidades y la participación de las mujeres en este ámbito.

Mujeres que quieren incursionar en este espacio no tienen apoyo y mujeres siguen eligiendo a hombres.

Buscar la manera de cómo o de qué manera hacer cumplir la ley de paridad 50/50 que está contemplada en la Ley de cuotas.

CNIG, tiene el reto de realizar una observancia a ley, vigilancia al CNE, al Tribunal Electoral, ya que no existe tal paridad, para que se dé cumplimiento.

Las mujeres que ocupan puestos políticos, prefieren callar y no denunciar este tipo de violencia, ya que son ellas las juzgadas, criticadas, cuestionan sus vidas personales, su sexualidad; y son desplazadas por estos motivos, por lo que después de ocupar un puesto político, no logran insertarse en el ámbito laboral a causa de estos incidentes.

No existe ninguna institución del estado que defiendan sus derechos, por lo tanto se debería generar una ley para protegerlas y observatorio al CNE y TCE.

Muchas mujeres callan para no ser perseguidas políticamente, ya que existen personas o

partidos políticos que buscan cualquier tipo de información para que sean perseguidas por la contraloría, por la policía y son discriminadas. Por lo que se debe exigir al Consejo Nacional Electoral, que cumpla con la paridad y generar una veeduría para realizar el seguimiento pertinente y exigir que se cumpla obligatoriamente.

Continuar en la lucha para lograr la paridad, pero generar estrategias para que las mujeres no sean consideradas como rellenos en los puestos políticos y se sientan acompañadas.
Plantear estrategias para que en las listas de elecciones, se exija que las mujeres presidan.
CNIG, debe cumplir con el rol de la observancia permanente, sin miramientos y sin miedo, además debe reforzar su gestión y que se visibilice a nivel nacional, así como recuperar el espacio de las mujeres.

Trabajar y luchar para lograr tener una ley que sancione de manera estricta a toda institución, funcionaria/o, y/o persona de cualquier bandera política, que atente contra la integridad de una mujer en la política.

Mujeres en la política deben tener la libertad de denunciar cualquier tipo de violencia al que se hayan enfrentado, sin futuras represarías, este es un problema estructural que se debe eliminar.

CNIG, generar talleres de capacitación a mujeres de todos los sectores, en especial rural, para que conozcan sus derechos.

Establecer en la agenda el tema de la violencia política, especificando los diferentes tipos de violencia que sufren estas mujeres.

Observancia a las instituciones que se encargan de recolectar firmas y las listas de elecciones de los partidos políticos.

3. **Ámbito Económico y Productivo.**

Por la pandemia la crisis en el ámbito económico se ha incrementado la crisis para mujeres en todos los sectores especialmente en el sector rural, están viviendo en precarización.

¿Qué acciones se debería plantear para el cierre de estas brechas, para que tengan acceso al mercado laboral, créditos financieros, conocer cuáles son sus criterios y propuestas al respecto?

Se debe toma en cuenta que a causa de la pandemia, muchas mujeres permanecieron

encerradas, por lo tanto más cerca del agresor, quien le impide que se logre desarrollar en diversos ámbitos, como la educación, laboral etc., y tiene que pedir permiso al hombre. Por lo tanto se debe impulsar campañas de capacitación, publicidad en los medios de comunicación para socializar los derechos de las mujeres.

Desde los colegios la juventud realizan proyectos muy interesantes, por lo que se debe lograr que el estado se involucre y les apoyen para que puedan implementar estos proyectos que tanto les ha costado económicamente a sus familias, así como tiempo y perseverancia de la juventud, para que no solo sea un requisito para terminar su bachillerato.

Que se les otorgue préstamos para que empiecen a incursionar en los micros y pequeños emprendimientos y aprendan desde jóvenes la manera de solventar sus vidas en la cotidianidad.

Las mujeres, son quienes en la mayoría solventan económicamente los hogares, y luchan por conseguir el sustento, por lo tanto se debe capacitar para que puedan incursionar en actividades económicas y realicen micro emprendimientos y sin la obligatoriedad de tener la firma de garantía de hombres.

Desde los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, deben apoyar a las mujeres con proyectos de fortalecimiento de capacidades y apoyo económico, para que las mujeres rurales ejecuten sus emprendimientos turísticos y agrícolas, para darles el valor agregado que sea una fuente de ingreso y puedan efectuar con sus necesidades básicas.

Se debe tomar en cuenta sobre la precariedad del sector de reciclaje, ya que es una realidad donde la mayoría son mujeres; aquí es visible la violencia, el alcoholismo, violaciones, acoso sexual, etc., todo es causa por una problemática estructural muy grave, es prioritario aportar estrategias para solventar y apoyar a este sector, por lo que se plantea generar una política pública que vaya de la mano o se enmarque con ley de economía circular inclusiva; aprobada hace tres meses en la asamblea nacional como un nuevo proyecto de ley.

Este proyecto es para generar conciencia ambiental, una cultura de reciclaje en la ciudadanía. y desarrollo sostenible.

Para este sector que vive en condiciones precarias se convierte en imposible acceder a créditos de micro emprendimiento, resulta ser un lujo.

Promover apoyo efectivo del sector público y privado, para impulsar proyectos de

emprendimiento artesanal para apoyar a este grupo de mujeres vulnerables.

4. Salud Sexual Y Reproductiva

¿Qué acciones se deberían realizar para tener una atención de salud integral para las mujeres, niñas y adolescentes y demás criterios al respecto?

Conocemos que un ámbito crítico y más aún se ha incrementado en estos dos últimos años por causa de la pandemia. Se ha visto que la atención de salud ha sido desplazada por la emergencia de la pandemia.

Proponer que la educación sexual y reproductiva se inicie desde la escolaridad, ya que al conocer desde muy pequeñas su cuerpo y su desarrollo, se interesen en conocer que sucede con sus cuerpos y conozcan el derecho que tienen a decidir sobre sus cuerpos.

Para la atención a la salud integral se debe generar más centros de salud con profesionales con conocimiento en género, que estén más cerca de la población, en especial de la rural que vive muy distante, y para trasladarse les conlleva muchas horas.

Que desde las instituciones responsables realicen la observancia y el seguimiento de los derechos a la salud que tienen las mujeres, así como a las instituciones de salud pública, para que mantengan una atención adecuada, y que no se restrinja.

Que se atienda y se tome atención a las mujeres sobre sus decisiones para realizarse una ligadura y/o cesaría sin necesidad de pedir permiso a sus esposos o parejas.

También atender en la interrupción de un embarazo no deseado de una niña que tiene que pedir permiso a sus padres, pero son quienes les obligan formar una familia con el violador o en otros casos no es un violador; e incluso de una mujer adulta que no desea tener más hijas/os; por lo general este tipo de situaciones es más severo en el campo y en la amazonia. Por lo tanto las mujeres siguen bajo la dependencia machista.

El machismo está muy arraigado en las comunidades indígenas, en la amazonia, por lo que se debe implementar permanentemente campañas de capacitación e información sobre la salud sexual y reproductiva, y sobre el derecho que tienen las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, con el fin de que las mismas mujeres conozcan sus derechos y los esposos, parejas y familia también conozcan y se concienticen.

Proveer y promover a las mujeres y familias capacitaciones sobre la prevención de embarazos y

el uso de los métodos anticonceptivos que existen, ya que la procreación sin medida sumerge a familias en la pobreza y a las mujeres a la sobre carga de los cuidados.

Niñas son obligadas a vivir con los victimarios (incesto) e incluso estos hombres les deben dar permiso para que sean atendidas su salud y sobre los medicamentos que deben tomar.

CNIG y SDH, deben buscar y aplicar diferentes maneras o formas para visibilizar esta problemática, que promuevan políticas públicas que les den seguridad y contrarrestar la violencia en estos sectores lejanos.

Como experiencia de vivir en el extranjero comenta que sería bueno aplicar una forma de atención por parte de instituciones a mujeres que no están preparadas para tener hijas/os, ya sea por deformaciones del feto o por otras y diferentes circunstancias, estas instituciones les apoyan en tomas de decisiones e incluso jurídicamente de ser el caso

Exigir el presupuesto adecuado para la atención en la salud y reproducción sexual, para que las mujeres sean atendidas por profesionales de salud y de manera oportuna, también que se garantice la movilización, medicamentos adecuados, etc.

CNIG en la observancia, para que se logre cumplir todos estos aspectos y en especial se cumplan con el presupuesto asignado, a nivel nacional y especialmente en territorio para que llegue a los sectores vulnerables.

Mujeres del sector rural en especial, viven en la ignorancia sobre sus derechos sexuales y reproductivos, por lo tanto se propone que se pueda gestionar que se involucre la participación de las organizaciones de mujeres que trabajan en territorio.

Mientras una mujer desconozca de sus derechos siguen siendo parte del problema, y para poder poner alto a este ciclo de violencia, e importante trabajar de manera conjunta.

Los gobiernos locales, municipios, prefecturas, utilicen la inversión respectiva, haciendo campañas, y que no sea una gestión como por voluntad

Dentro de las agendas se puede proponer el trabajo en conjunto con las organizaciones de mujeres para abordar más en todo el territorio.

Por motivos de la pandemia se ha incrementado las actividades diarias de las mujeres, quienes tuvieron que aceptar nuevos retos, especialmente en el ámbito económico, por lo que se debe gestionar que los bancos, cooperativas etc, faciliten los créditos para los micros emprendimientos.

Otra población que está en desventaja son las mujeres adultas, ya que por no ser jubiladas no tienen acceso a la salud pública y no tienen dinero para solventar sus medicinas y una buena atención médica, por lo que se propone analizar el porcentaje existente y las necesidades de esta población; para gestionar, promover y exigir que el gobierno de un bono a estas mujeres para que puedan subsistir de la mejor manera.

Plantear la libertad sobre la religión, ya que estas instituciones van contra de muchos derechos de las mujeres, mantienen los prejuicios, la diferencia de género y los roles machistas.

Capacitar a las mujeres, niñas y adolescencia sobre el uso de redes sociales, y el uso del internet, ya que pueden utilizar para investigar, en escuelas del exterior ocupan el juego para el aprendizaje escolar.

Promover el deporte en la educación.

Promover como pueden gestionar y construir su propio negocio y micro emprendimientos.

Ya que existen muchas madres y padres adolescentes con hijas/os, porque son obligadas y obligados por parte de su padre o madre a formar familias.

5. Sistema Integral de Cuidados

Por la época de pandemia los cuidados se han intensificado para las mujeres, que son las que realizan esta tarea y que es poco reconocida, las mujeres han debido afrontar una carga adicional de trabajo, por lo que limita su uso del tiempo, su propio cuidado, descanso, etc.

¿Qué acciones considera que se deben implementar para incidir de mejor manera en el sistema integral de cuidados?

Es importante promover una política pública en el tema de cuidados, ya que no solo debe recaer el temas de los cuidados sobre las mujeres madres y/o de mujeres que habitan en un hogar, sino también deben tener el acompañamiento y el compromiso de la corresponsabilidad de la pareja y/o de hombres de una familia, para poder aliviar los cargos de la mujer.

APORTES Y COMENTARIO EN EL CHAT



<p>María de los Ángeles Pazmiño</p> <p>En el municipio de Loja nos quieren aportar con el 2%. Y hasta hoy no se puede lograr que el CASMUL apoye para prevenir por medio del municipio de Loja.</p>
<p>De Laura Martínez-Foro Mujeres Morona Santiago para todos: 04:15 PM</p> <ul style="list-style-type: none">- Que el CNE no de paso a la inscripción de candidaturas de los partidos políticos que no cumplan con lo establecido en el Código de la Democracia de paridad
<p>De Johanna Llanos, Foro De Mujeres Guayas para todos: 04:21 PM</p> <ul style="list-style-type: none">- La incorporación de las mujeres en talleres de prevención de violencia de género, capacitación de educación sexual y reproductiva. Escuelas para padres en las Unidades Educativas. Emprendimientos para las mujeres que son amas de casas. Se debe tener el presupuestos a las organizaciones sociales. Crear centros de mediación. <p>04:32 PM</p> <ul style="list-style-type: none">- Es fundamental el presupuesto para ayudar a nuestras mujeres que hoy sufren violencia psicológica, violencia física, violencia económica por falta de oportunidades de trabajo.
<p>De Inés Bastidas para todos: 04:24 PM</p> <ul style="list-style-type: none">- Yo pienso que la Violencia política vendría a ser como una parte del Pensum de estudios dentro del Tema Político ya que la política se debe incluir como una materia más de estudios para la formación de líderes y libres sin violencia con valores y humanidad.
<p>De Carla Guevara para todos: 04:29 PM</p> <ul style="list-style-type: none">- Mientras no tengamos un presupuesto justo asignado en el PGE, será difícil poder avanzar
<p>De Susy Gómez para todos 04:40 PM</p> <ul style="list-style-type: none">- Sugiero que se proponga una revisión de las políticas de reclutamiento, desarrollo,



capacitación y remuneración de los diferentes empresas públicas o privadas, cuando se contrata a las mujeres.

05:17 PM

- Promover la educación en edad temprana en los derechos de niñas. Campañas de concienciación al problema cultural en comunidades

De Carla Guevara para todos 05:17 PM

- Enseñar a través del juego, de la cultura, música, arte.

Elaborado por
Soc. Liliana Chile Rivera
Analista Técnica
Unidad de Formulación, Información y Estudios.
27.Enero.2022

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIOS
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

PARA: Nanci Tello
Coordinadora de la unidad de Formación, Información y Estudios

DE: Karina García
Técnica de la Unidad de Formación, Información y Estudios

ASUNTO: Agenda Nacional para la Igualdad de Género. Realizar Diálogos políticos
Galápagos

FECHA: 26 de enero de 2022



Sistematización del Diálogo sobre Movilidad Humana

Fecha: 07 de enero de 2022

Integrantes: Organizaciones de sociedad civil que trabajan en derechos humanos de las personas y personas LGBTI+ en Galápagos

Responsable: Nanci Tello, Eliana Muñoz, Liliana Chile, Karina García*sistematización

A continuación se detallan los aportes y propuestas de las personas participantes en el diálogo de Galápagos. Es importante mencionar que la parte inicial recoge los aportes textuales del documento entregado por la representante del Consejo Consultivo de Mujeres del Cantón de San Cristóbal.

¿Qué mirada estratégica debería tener la Agenda 2022 -2025, tomando en cuenta el contexto económico, social y político que atraviesa el país, y con el fuerte impacto de la pandemia por COVID-19?

Con miras a lograr la igualdad de género y empoderamiento en las mujeres y niñas es necesario elaborar la agenda 2022 -2025 tomando como contexto los nuevos retos mundiales, es primordial incluir más de un objetivo de los ODS en virtud de los nuevos cambios a nivel global.

Se debe considerar trabajar incluyendo el objetivo 12. de los ODS el mismo que suscribe “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”, esto ayudaría a la economía circular, ya que al garantizar modalidades de consumo se establece que productos debemos consumir sin contaminar el medio ambiente, esto conlleva a que los nuevos emprendimientos propongan nuevos productos libres de plásticos, aerosoles, plomo etc., es decir se los elaboraría utilizando materiales orgánicos , impulsando de esta manera crear nuevos mercados artesanales y reactivando la economía circular de manera local.



La política pública debe direccionarse en aumentar la conectividad de internet y facilidades en la adquisición de aparatos tecnológicos. Esto para garantizar el acceso a la educación al existir cada vez más oferta académica online que se acopla a los diferentes horarios de las personas como también acceder a nuevas oportunidades laborales, especialmente las relacionadas con emprendimientos digitales. Se debe continuar con capacitaciones de diferentes temáticas, en especial aquellas que promuevan la educación financiera, educación digital y habilidades emprendedoras.

La política pública debe garantizar el apoyo para la realización de investigaciones enfocadas en temas relacionados con género que permita la contextualización de las dinámicas sociales existentes y la generación de proyectos mejor aterrizados. Así también, se debe reconocer el rol transformador del arte, promoviendo el empoderamiento de los artistas, a través del diseño de incentivos, para abordar la problemática de la violencia de género, motivación hacia la cohesión social y la difusión de los derechos

Resultado de los aportes del diálogo se adiciona lo siguiente: “La ANI debe ser inclusiva con enfoque interseccional, territorializada y participativa”.

En el ámbito económico. ¿Qué acciones se debería plantear para el cierre de las brechas de desigualdad, en el acceso al mercado laboral y recursos productivos?

Reentrenar y capacitar a las mujeres para el mundo post-COVID-19 en la utilización de las nuevas tecnologías, sistemas operativos de las empresas e instituciones del sector público, con la finalidad que la modalidad de Teletrabajo sea una alternativa laboral permanente en los siguientes casos:

- a) Para las mujeres embarazadas, con enfermedades catastróficas, enfermedades permanentes.
- b) Mujeres que tengan a su cuidado hijos menores de 3 años de esta manera puedan realizar el trabajo desde casa sin descuidar la salud emocional y física de ella y la de sus hijos.

- c) Mujeres que tengan a su cargo a sus padres con enfermedades catastróficas.
- d) Personas que pertenezcan al grupo LGBTI que tengan enfermedades catastróficas, incluyendo el VIH Sida en caso que la persona que lo padece así lo decida.
- e) Y otros casos, donde sea obligatorio precautelar la salud emocional y física de las mujeres y personas del grupo LGBTI. La institución responsable sería el Ministerio de trabajo mediante la actualización y reforma de la LOSEP y el Código de Trabajo.
- f) Se requiere crear un fondo que permita dar soporte económico a emprendimientos liderados por mujeres que sean virtuales que promuevan la economía circular. Así también, se debería optar por el mecanismo de discriminación positiva que permita la contratación prioritaria de mujeres víctimas de violencia de género.
- ✓ Ampliar la cobertura y acceso a equipos electrónicos como aporte para promover emprendimientos virtuales para mejorar ingresos de las mujeres, principalmente en el área rural.

¿Qué acciones se debería desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género?

- a) Que todas las instituciones del Estado incluyan en su modelo de gestión la elaboración y ejecución de planes y programas cuya temática sea la eliminación de la violencia contra las mujeres incluyendo los grupos de personas LGBTI, los mismos que deben contener asignación de recursos en la proforma presupuestaria presentada cada año al Ministerio de Económica y Finanzas al inicio de cada año fiscal, con el objetivo de hacer viable la ejecución de sus planes y/o programas. El propósito es que sean dirigidos al personal que cada institución tiene a su cargo, con la finalidad de concientizar sobre las causas y consecuencias que la violencia y discriminación causa en las familias de la sociedad ecuatoriana.
- b) Que las instituciones públicas a través de la rendición de cuentas informen a la ciudadanía la ejecución, avances, mejoras y el número de personas que se han beneficiado de los planes y proyectos contra la eliminación de la violencia género. Con el propósito de hacer los correctivos necesarios en los siguientes planes presentados.
- c) La política pública para prevenir y erradicar la violencia de género debe partir de los esfuerzos de visibilización de dicha problemática y el reconocimiento de derechos. Por tal razón, la academia y el sector cultural – artístico deben ser aliados clave.

- d) Además, resulta necesario que los canales de participación ciudadana de las diversas institucionales se fortalezcan para que puedan generar las condiciones propicias para que los grupos organizaciones relacionados con la problemática de violencia de género pueden ejercer su derecho a la participación y control social, y así también poder dar mayor respaldo a las redes de apoyo que vayan constituyéndose en la sociedad a través de la sensibilización realizada.
- ✓ Cumplir con las atribuciones del CNIG observancia, seguimiento y evaluación a las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres.
 - ✓ Gestionar presupuesto para los GAD's en temas de prevención y atención de la Violencia contra las Mujeres.
 - ✓ Crear casas de acogida para víctimas de violencia de género.
 - ✓ Fortalecer mecanismos de seguimiento a casos de vulneración de derechos.
 - ✓ Fortalecimiento de capacidades de los Consejos Consultivos en temas de diversidad sexual y de género.
 - ✓ Crear campañas educativas para profesionales que atienden a víctimas de violencia de género.
 - ✓ Fortalecer los equipos del sistema de protección de derechos con profesionales según el tamaño poblacional de Galápagos.
 - ✓ Fortalecer las medidas de prevención, atención y protección a víctimas de acoso sexual en el ámbito laboral y social

¿Respecto de la salud sexual y reproductiva, qué acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas, instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de salud y para el acceso a estos servicios por parte de las mujeres?

- ✓ Incluir y/o adaptar la malla curricular temas de salud sexual y reproductiva que involucre a familias y docentes.
- ✓ Garantizar la atención a la salud a las mujeres y personas LGBTI+ en Galápagos a través del abastecimiento de medicinas e insumos médicos.

Respecto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de las mujeres de las zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, diversidades y movilidad humana?



- ✓ Mantener los mismos lineamientos de la ANI 2018-2021
- ✓ Garantizar el acceso a la educación desde un enfoque interseccional
- ✓ Fortalecer capacidades de los y las docentes del sistema educativo sobre diversidad sexual y de género.
- ✓ Implementar programas de alfabetización
- ✓ Regular mecanismos de revisión de contenidos de los medios de comunicación.
- ✓ Aumentar la conectividad de internet, como fuente de conocimiento para la educación.

¿Qué acciones deberían considerarse para la construcción e implementación de un sistema integral de cuidados?

- ✓ Generar información estadística sobre la distribución del uso del tiempo en Galápagos.
- ✓ Garantizar el derecho al cuidado de manera corresponsable entre el Estado, mercado y Hogares para la primera infancia, personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con enfermedades catastróficas.

¿Qué acciones y estrategias se deberían considerarse para que aumente la participación política y toma de decisiones de las mujeres, especialmente en las dignidades de elección popular?

- ✓ Generar acciones de empoderamiento de las niñas y adolescentes a través de capacitaciones de liderazgo.
- ✓ Promover y socializar la importancia del voto facultativo
- ✓ Fortalecer los consejos estudiantiles como mecanismo para promover la participación de las y los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Realizar campañas comunicacionales que promuevan la participación política de las mujeres, eliminando estigmas sobre las mujeres y los roles de género.
- ✓ La participación de las mujeres se ve condicionada a la elección de las organizaciones políticas que las colocan en segundo plano por las responsabilidades de cuidados asociadas a los roles de género.

1. Anexo. Hoja de Registro



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LUGAR
María Casafont	Colectivo Magma	Santa Cruz
Li Terán		
Isabel Iturralde		
Teresa Jaramillo	Tejido Violeta	Isla Isabela
Lucía Vela	“Entre nos”, programa radial	San Cristóbal
Gabriela Solís	Consejo consultivo	San Cristóbal
Catalina Andrade	Tejido violeta	Cotopaxi, San Cristóbal
Georgina Toscano	Ex Teniente Político	San Cristóbal
Delsy Jaramillo Gando	Vicealcaldesa de Cantón Isabela	Isla Isabela
Joselyn Castillo	Lic. Trabajo Social de la SDH	
Joyce Robalino	Consejo Consultivo Cantonal de Mujeres	Isla San Cristóbal
Mía Luciana	Responsable colectivo LGBTIQ+	Isabela
LiciTeran Moreno	Tejido social	Isla San Cristóbal
María Casafan	Colectivo Magma	San Cristóbal
Mónica Guerrero		
Verónica Galarza	Observatorio Nacional la LOIPEVCM	Isla Isabela
Patricia Moreno	Colectivo Magma	Santa Cristóbal
Noemí Becerra	Tejido Violeta,	San Cristóbal
JasmínMoreta	Warmi Quichua	San Cristóbal
Miriam xx	Tejido Violeta	San Cristóbal
Inés Chaumiquinga	Tejido Violeta	San Cristóbal
Pilar Masaquiza	Quito Warmi	Santa Cruz
Nanci Tello	CNIG	Quito
Karina García	CNIG	Quito
Liliana Chile	CNIG	Quito
Eliana Muñoz	CNIG	Quito
Estefanía Ortiz	CNIG	Quito

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec



Cecilia Manzo	CNIG	Quito
---------------	------	-------

Fecha: 07 de enero de 2022

Elaborado por:

Karina García, Analista de Formulación, Información y Estudios

Revisado por:

Nanci Tello, Coordinadora de Formulación, Información y Estudios

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL GRUPO FOCAL: MUJERES Y LA ACADEMIA

SISTEMATIZACION DE LA REUNIÓN

Ciudad: Quito

Fecha: 19 Octubre 2021

Lugar: Sala de reuniones CNIG – Evento virtual.

Participantes a la Discusión en grupos temáticos:

Luzmila Morales

Ma. Inés Rivadeneira – Derecho Público

María Soledad Varea – IEAN – UCE- Vinculación con la Universidad

Sandra Cabrera – ESPOL GYE – Normas de inclusión

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch

Código postal: 170523 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 255 6518

www.igualdadgenero.gob.ec



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Silvana Tapia – FACT JURIDI UN AZUAY CUENCA – justicia penal límites y obstáculos

WilmaMartínez -

Sofía Arguello – socióloga, FLACSO -

Milena Almeida –UCE

Nora Fernández- PUCE

Viriginia - Género y Derechos Humanos - FLACSO

Nanci Tello

Eliana Muñoz

Cecilia Manzo

Cinthya Ferreira

Gabriela Pineiros

Karina García

Lidia García

Soledad Puente

Liliana Chile Rivera

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch

Código postal: 170523 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 255 6518

www.igualdadgenero.gob.ec



1. Una vida libre de violencia

Ámbito de una vida libres de violencia

¿Qué consideran ustedes que el estado debe hacer respecto a una política integral para poder lograr una vida libre de violencia, cuáles serían los ecos que debería contemplar esta política para lograr una vida libre de violencia?

Sabemos que existe actualmente una política en el país, no obstante nos interesaría conocer sus opiniones desde la experiencia de investigación, académica, sobre que otros aspectos debería contener una política para lograr una vida libre de violencia en el país, abro con esta pregunta el dialogo de manera abierta. (se da la palabra por solicitud)

Existe una vasta mayoría de denuncias y que no llegan a ser resueltas con sentencia condenatoria o absolutoria, el promedio de sentencias condenatorias del periodo de estudio 2014 – 2019 es del 10% y 11%, es decir existe un 90% de denuncias que no llegan a resolverse de ninguna manera, lo importante es observar esto con mirada crítica y no pensar que lo que hay que hacer.

Las mujeres suelen tener como prioridad el cese de la violencia, que no es equivalente al castigo penal, pocos servicios sociales que puedan acceder por parte de las mujeres sobrevivientes de violencia para poder tener una posibilidad real de superar la situación.

En Ecuador no hay una red de casas de acogida financiada por el estado y que sea un alejamiento accesible y seguro para la mayoría de las mujeres y sus hijas e hijos.

Muy pocas veces se tiene acceso a contención en crisis, información oportuna, formas de actuar inadecuadas por parte de la policía, muchas veces tratando de aminorar los

hechos e indiferencia en otros.

Muchas veces la razón porque las mujeres no deciden salir de la situación violenta o del hogar violento es porque se encuentran dependiendo económicamente tanto ellas y sus hijas e hijos del agresor o sus agresores, los servicios sociales deben tener una vía de entrada empleo digno,

Las Universidades trabajan en protocolos de actuación, en caso de acoso sexual por la necesidad de tener este protocolo, cumplido con estas políticas, pero existe un vacío en los procedimientos.

Sobre el tema de una vida libre de violencia existe un abandono en temas de mujeres no resueltos con discapacidad, se debe generar procesos para el cambio de patrones culturales.

La ley orgánica que se aprobó en el año 2018, no ha logrado buscar mecanismo para bajar la violencia en la universidad.

Los esfuerzos de la educación superior con SENECYT han sido cada vez más lejanos.

Que otros aspectos debería contemplar una política para erradicar la violencia basada en genero y lograr una vida libre de violencia?

Pensar en cómo vamos a resolver el problema psicológico y gineco obstétrica, a pesar de que hay datos es difícil de demostrar este tipo de violencia.

Falta una formación a todos los profesionales en derecho, jueces, abogadas feministas, en vista que les dicen a las mujeres que mejor no denuncien si no tienen respaldo porque ellas pueden ser siendo juzgadas por los mismo hombres a quienes quieren juzgar.

Poner un alto a re-victimizar a las mujeres; usualmente las mujeres corren el riesgo de ser re-victimizadas.

Las denuncias en el sistema de justicia siguen beneficiando a los hombres, por lo tanto se considera que es la causa que no se pueda salir nunca de la violencia contra las mujeres.



Faltan datos sobre la violencia a la comunidad LGBTI, como también sobre la transfobia, ya que es parte de una vida libre de violencia y si no hay datos como se puede hacer una política

Es fundamental dentro de la política pública que las personas miembros de la comunidad de universidades y politécnicas tengan un mayor conocimiento, dialogo, y socialización en el entorno educativo.

Que los profesores sepan que pueden acceder y a donde tienen que denunciar, ya que por el miedo y desconocimiento las personas no denuncian y si denuncian piensan que están expuestas a que se les impongan una demanda.

Desde la escuela politécnica nos ha estado funcionando muy bien el dialogo con los estudiantes, dialogar y expresar de que formas se sienten acosadas. que normas permiten a los estudiantes y profesores poder d expresar cuando se sienten acosadas/os, y no solamente es la violencia contra las mujeres, si no también la violencia a las personas de diferentes orientaciones sexuales.

Antes 2018, no había datos de personas con acoso, luego con la socialización ya empezamos a ver denuncias de personas que habían sido acosadas y que por desconocimiento no sabían sobre como denunciar dentro del ámbito judicial.

Pedir que dentro de la reforma ley orgánica de educación superior se fortalezca el tema del acampamiento seguimiento en los caso de violencia de género.

Falta el problema de mejorar el proceso de la ruta de la denuncia y la finalización del proceso judicial. No se ha considerado los procesos de sanación a las víctimas de violencia y a sus familiares en casos de femicidio y de los procesos de reparación a las víctimas de violencia en diferentes aspectos.

Existen Políticas que se han implementado en otros países que pueden servir de referencia en el contexto ecuatoriano, como Programas de sanación pero no como un problema individual, por lo tanto las terapias de sanación suelen ser colectivas y no individuales.

Para el Cambio de patrones culturales falta incluir en las masculinidades, procesos de re-pensar y cambiar sus prácticas violentas, y la raíz de los roles, tanto para prevención y luego también para los casos que ya son agresores con el fin de cambiar, sanar y

transformar esas masculinidades violentas.

Falta o cero la participación de docentes en temas como socialización del protocolo contra violencia.

Es importante difundir claramente la información de los posibles canales de denuncia, posibilidades de inversión de las universidades y del estado, con el fin de contar no solo tener con un departamento de bienestar social que es un lugar destinado donde se reciben todo tipo de denuncias, si no un espacio específico.

Incluir una estrategia que sea obligatoria como incluir y socializar en todas las materias estos tipos de temas para que se pueda hablar y debatir.

Generar un espacio específico y herramientas adecuadas para docentes ya que son quienes están más cerca de las y los estudiantes y donde se pueden decir las cosas.

Generar tribunales comunitarios para que las personas acudan a estos centros de confianza que son espacios seguros, ya que un Juzgado no es un lugar seguro y donde la persona se pueda sentir cómoda de decir lo que tienen que decir.

Académicamente identificar quienes están preparadas/os, para recibir una denuncia, es importante que las personas conozcan y sean capacitadas y también sobre la reparación.

El estado debe otorgar e identificar espacios seguros, no solo para denunciar sino también para acogerse físicamente, así como protocolos que se deben seguir, y para esto suceda el estado debe incluir presupuesto para activar espacios que estén permanentes, mínimo en una provincia, q pueden activar y ejercer estos servicios.

Las realidades nacionales de la amazonia son diferentes, la violencia parece ser siempre un eje transversal, es muy distinto a lo que sucede en las ciudades.

En los territorios no se habla el mismo idioma, también la distancia es un limitante ya que se debe transformar su estructura acorde a sus propios colectivos.

El sistema de servicios sociales, es una solución viable pero solo territorializada.

Se debe tomar en cuenta el tema etario porque también hablamos que es dependiendo de la nacionalidad indígena ya que existe la posibilidad del acceso o no trabajar en temas social y de género que puedan funcionar

Hay demasiadas tensiones en estos temas en las mujeres en territorio, empresariales,

etc., ya que luego están las domésticas, por lo que creo que se debe plantear mujeres violentadas de hombre abusadores.

Plantearse que las relaciones de justicia ordena con la justicia indígena son diferentes, en territorio la justicia no llega y los pocos que llegan caen en la impunidad, en la justicia indígena son tratados como faltas débiles, terminan en migas y otros tipos de resoluciones que no significan para nada hacer justicia, hay mucho menos de reparación.

Falta de información, para acompañar, que se trabaje sobre todo la sanación.

En la relación familiar comunitaria la violencia esta naturalizada, por lo que se debe generar herramientas adecuadas para superar esta problemática, el estado está ausente, también en las respuestas sobre economía y ambientales que van de la mano con la violencia que pueden sufrir las mujeres, falta observar desde distintas aristas.

Solo se ve un lado de la medalla del problema, por ejemplo sobre la cuestión indígena, se debe acoger la cosmovisión indígena y de otros espacios, como es la educación.

Como conclusiones se devela que la gran mayoría de médicos y estudiantes de medicina desconocen la ley para prevenir y denunciar, por lo tanto falta socializar este tema que ya se viene trabajando por tanto tiempo.

Se ha incrementado el problema de la ley psíquica, elementos emocionales psicológicos, y ya se empezaron a ver niveles de depresión altos que genera ideas suicidas por el acoso eminente y repetitivo, por lo tanto aumento de casos de suicidio.

Falta de comunicación sobre temas género, debe estar transversal, tanto para mujeres, niñas, niños, se debe sumar lo que ya existe y agregar lo positivo que nos permita avanzar.

Que aspectos debería contemplar una Política pública para la erradicación de la violencia de género y cuáles serían los elementos que debería contar esta política?

Es importante trabajar con los hombres, en cualquier política que sea dirigida para erradicar la violencia de género, e importancia de trabajar en el ámbito de las masculinidades dentro de cualquier enfoque que incida en la educación a partir de considerar al género una categoría relacional y no solo únicamente desde las mujeres ya

que las enfatizan y por lo tanto las victimizan, e impiden mecanismos más amplios que permiten desarrollar la eliminación de la violencia.

Considerar en el ámbito educativo el trabajo donde se incluya a varones, mujeres, niños y niñas etc., en patrones de distintos niveles, como bachillerato y educación superior, etc., en la prevención de la violencia.

Tomar atención en la violencia política contra las mujeres, mujeres lideresas, activistas y actores sociales, feministas lideresas que representan un avance en los derechos de mujeres.

Se reconoce las pocas estadísticas que existen, para que generen políticas de acompañamiento, sanción en estos tipos de violencia (49.51).

De nada sirve una política pública amplia contra la violencia si no existe presupuesto público, como para fiscalías que han cerrado las puertas, ya que por si este sistema es judicial es violento se convierte en más violento.

Sobre los datos en la última encuesta de la violencia patrimonial y económica son pocos, y se deben ampliar debido a que estos son temas que no se utilizan tanto para la elaboración de políticas públicas, además porque es un determinante de los ingresos para las mujeres y se puede superar la violencia ya que este factor determinante también ayuda evitar la dependencia económica de las mujeres por falta de recursos.

Se debe superar y articular el sistema de protección social y el sistema de servicios públicos del estado y debe financiar un sistema de cuidados para la niñez y adolescentes de manera adecuada para que las mujeres se sientan seguras de ir a trabajar.

2. Ámbito de la Educación y conocimiento.

Que aspectos o que elementos consideren ustedes importantes que se debería contemplar las políticas de educación para lograr la reducción de las brechas de desigualdad de y que políticas debería contener con perspectiva de género?

Que el estado tenga una función social y otorgue presupuesto para poder garantizar los derechos planteados sobre los temas de violencia y educación para que no se quede en papel muerto.

Que se vayan procesando y articulando con el modelo estatal, converger y articular

políticas materiales con políticas de reconocimiento hacia las mujeres y población vulnerable.

Se requiere tener diálogos más abiertos, no tan focalizados y de manera tajante, desde nuestra práctica ciudadana

Temas de política de atención deben apuntar a la superación de estas brechas políticas de educación y conocimiento con perspectiva de género

El impacto de las mujeres académicas y científicas ecuatorianas, según los resultados de una investigación realizada por la UDLA 2020-2021, muestran una enorme sobre carga de trabajo para este grupo de mujeres y sobre todo porque no es remunerado, lo que pone en riesgo a la investigación científica de mujeres en relación a la de los varones por la paridad en la ciencia.

Existe un reconocimiento nulo del estado del trabajo científico pese a que subsidia tanto a las instituciones de educación y al estado, porque es un trabajo no remunerado.

También considerar la pandemia en la igualdad de género en la academia.

La obligación institucional y tomar mediadas de reconocimiento en momentos de crisis con enfoque de género porque el trabajo de las mujeres sostiene la vida.

Sobre los acuerdos y acciones de la UCE y con la Universidad andina, se contemplo tres ámbitos:

1. tema de investigación,
2. vinculación con la sociedad y
3. especialmente en la generación de conocimiento,

En relación a estos acuerdos se observó:

Que es necesario en primer lugar generar la construcción de una política universitaria.

- ✓ Falta la articulación de la ley orgánica de prevención de la violencia de género en las universidades, especialmente como vamos a enfocar en violencia de género en los ámbitos de participación política,
- ✓ No existe condiciones participativas igualitarias, la FEUE no ha tenido una sola presidenta mujeres.
- ✓ La falta de producción científica por parte de las mujeres, seguimos

- ✓ reproduciendo una la mirada patriarcal dentro de las Políticas del conocimiento.
✓ Como lograr realmente que la normativa contemple planes de igualdad y que además tenga seguimiento y supervisión institucionales académicas y estratégicas a nivel administrativas, del docente, del estudiantado, investigación de convivencia y vinculación con la colectividad para promover en temas derechos humano de género en la educación ya que sigue existiendo un alto porcentaje de acoso en la universidad a pesar de las demandas lideradas por las estudiantes para cambiar la situación universitaria.

Falta un trabajo conjunto entre estos órganos reguladores del sistema las universidades e instituciones de educación superior.

Sobre consultas de otras instituciones que tienen mayor sobre conocimiento y reglamento legales para defender sus derechos.

Seguimiento y verificación de la aplicación de las normativas.

Es importante hacer una investigación con sobre las normas a nivel nacional e internacional, ya que algunas instituciones no han construido las reglamentaciones de políticas de acciones afirmativas sobre el tema de igualdad.

Es importante la actualización de la normativa por motivos de la pandemia ya existe una afectación muy fuerte y severa total a todas las personas, en especial para las mujeres , debido a la doble y triple jornada, unas con remuneración y otras en su mayoría sin remuneración.

La realidad Universitaria no la conocen abiertamente desde otras instancias reguladoras del sistema.

Todas las normativas contienen la transversalidad de la igualdad, pero se evidencia un desconocimiento de los derechos que se tiene para defender nuestra igual, no solo estudiantes que inician, sino de posgrado, ignoran que pueden alzar su voz, solicitar y exigir que se repton sus derechos.

Es vital hablar de la brecha del rezago escolar en zonas indígenas y afro ecuatorianas, el nivel de afectación que ha dejado este abandono escolar en la juventud es complejo ya que ahora se registran suicidios en hombres y mujeres indígenas, que han perdido la

esperanza.

Hablar sobre de la salud mental por el impacto de estos rezagos escolares,
Las consideraciones territoriales con respecto a la educación en las políticas públicas no se consideran la diversidad geográfica ni cultural, y con esto se pierde la riqueza y el potencial en territorio.

Que exista una educación para la vida y no solo formal en todos los niveles de educación, ya que se pierde la vista de gestión de conocimiento se generan procesos colonizadores.

Temas de investigación con enfoque de género y de saberes local de las mujeres y personas LGBTI, potenciando el cuidado, económico, en la educación.

3. Salud, derechos sexuales y reproductivos.

CONSTRUCCION DE POLITICAS PUBLICAS, HAN SIDO EN MAYOR GRADO PARA LAS MUJERES Y A MUCHAS PERSONAS PRECARIZACION CON LAS MUJERES Y EN ESTE SENTIDO EL TEMA DEL ACCESO A LA SALUD, QUE NO ENTREN EN FUNCIONAMIENTO, LAS POLITICAS DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCCION, CONTEXTO ACTUAL DEL PAIS, hacia donde

El tema de la educación sexual está vinculado a la salud sexual y reproductiva, en nuestro país el porcentaje de abortos es alto según datos presentados.

El estado actualmente es conservador, no se puede hablar de reproducción muchas áreas como del sistema educativo y salud, que se puede hacer desde la academia y que va hacer el, Consejo de igualdad de género en el tema de la ley de aborto por violación, que es una conquista importante de movimientos de mujeres para que pase de la despenalización a la ley.

La de educación sexual científica es básico, no se puede limitar el acceso a métodos anticonceptivos y asistencia de salud

Enfatizar sobre la educación sexual integral,

Fortalecer el lenguaje en los enfoques sobre la manera como se presentan, desde el lenguaje se buscan mecanismos efectivos para el mejor entendimiento del personal de salud que tienden a presentar resistencia y que se depuren los enfoques,

El estado se apropia de conceptos como la familia y lo dejan en términos morales y

abstractos, no se puede volver al pasado, sería un gran retroceso.
Que se fortalezcan los derechos sexuales y reproductivos, vincular con el tema de la familia creo que es importante e imprescindible.
Buscar la forma, el acceso legal al aborto en casos de violencia, son asuntos que va mas alla del reconocimiento lo jurídico.
Buscar un presupuesto e invertir adecuadamente, capacitar con el personal de salud, sobre el acceso al aborto gratuito y legal, que se institucionalice como una intención desde el estado.

El tema cultural es muy complicado desde el sistema público de salud, ya que plantea ciertos aspectos como el parto vertical vital, pero no se integra a una salud intercultural.
Sobre las mujeres que presten este servicio no son remuneradas adecuadamente, y que brindan este servicio para el ministerio
Hay una falta de oferta coherente con la medicina natural ecuatoriana y su diversidad cultural del país y de la medicina tradicional para las mujeres indígenas y rurales, en general es un problema complejo que está alejado de las necesidades de las mujeres en territorio.

4. Derechos Económicos y Políticos

Complejo en el escenario actual, abrir de manera amplia hacia el dialogo político de conocimiento del uso del tiempo, economía del cuidado.
¿Cual consideran que se debe tener en cuenta para lograr tener políticas públicas publicas distributivas que tenga reconocimiento de derechos integral de las mujeres en el contexto actual?

Las mujeres han sido expulsadas del sistema laboral, por esta pandemia, aquellas que estaban trabajando dejaron de trabajar, por el tema del cuidado y de ahí la recuperación, para que tenga ingresos, ya que la falta de ingresos para mujeres indica pasar hambre así como las niñas y niños.
Garantizar que no exista la violencia contra las mujeres en el marco de crisis económica, en vista que las pocas mujeres que han empezado a trabajar tiene mayor carga de trabajo



Pensar en un mecanismo de distribución que permita el acceso a las mujeres al mercado laboral y a la protección social.
Temas como la económica es sobre la redistribución económica y sobre los roles de género, y esto se puede cambiar solo con medidas estructurales.
Incorporar enfoque de género, en lo político, social, tributaria, macroeconómica, ya que son las que causan el problema de la sobre carga de trabajo por la precariedad en el mercado laboral.

Es complicadísimo incluir el enfoque de género si no pensamos en cambiar el nivel económico que se basa en la explotación de la vida de las mujeres y de la naturaleza, se debe hablar de una transición justa de empleo y efectivo.
No se puede hablar de economía sin hablar de educación, se debe dejar estar sometidos al consumo de combustibles fósiles, y pensar en otro tipo de economías que se basen en cuidados.
Rezago del tema de economía para las personas LGBTI, no solo en el tema de información sino de oportunidades.

Elaborado por
Soc. Liliana Chile Rivera
03 Diciembre del 2021.

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIOS REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

PARA: Nanci Tello
Coordinadora de la unidad de Formación, Información y Estudios

DE: Karina García

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec



Técnica de la Unidad de Formación, Información y Estudios

ASUNTO: Agenda Nacional para la Igualdad de Género. Realizar Diálogos políticos

FECHA: 26 de enero de 2022

Sistematización del Diálogo sobre Movilidad Humana

Fecha: 24 de enero de 2022

Hora: de 17:30 a 20:15

Integrantes: Organizaciones de sociedad civil que trabajan en derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana

Responsable: Karina García, Nanci Tello, Fernando Sancho, Eliana Muñoz, Liliana Chile

A continuación se resume las propuestas levantadas en el Diálogo sobre Movilidad humana.

1. **¿Respecto de la salud sexual y reproductiva, qué acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas, instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de salud y para el acceso a estos servicios por parte de las mujeres?**
 - Facilitar el proceso de regularización de la situación de las personas en condición de movilidad humana para garantizar su derecho a la salud integralmente así como el ejercicio de los demás derechos humanos.
 - Garantizar atención a salud sexual y reproductiva para mujeres, niñas y personas LGBTI en condición de movilidad humana de manera sostenida. Proveer implementos de higiene menstrual.
 - Crear juntas comunitarias de atención a la salud del migrante según el tamaño de la población en situación de movilidad humana.



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

- Garantizar atención de salud sexual para mujeres, hombres y personas LGBTI en situación de movilidad humana que se encuentran ejerciendo trabajo sexual y para personas con VIH.
- Fortalecer los servicios de atención de salud en los puntos migratorios sin que sea un requerimiento la regularización de las personas.
- Comités de usuarias de la salud brindan acompañamiento a las personas en situación de movilidad humana.
- Crear mecanismos de denuncia de la violencia gineco-obstétrica. Así como la capacitación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos a las y los funcionarios del sistema de salud para un trato respetuoso en el marco de los derechos humanos.
- Capacitar al personal de la salud (incluido el personal que realiza prácticas pre-profesionales) sobre el enfoque de movilidad humana y género para combatir la violencia y discriminación que esta población enfrenta.
- Realizar una campaña de comunicación nacional sobre la prevención de la violencia de género que enfatice sobre los nuevos tipos de violencia que contiene la LOIPEVCM como la violencia gineco-obstétrica.
- Activar mesas de trabajo interinstitucional con los gobiernos locales para garantizar la sostenibilidad de la atención ambulatoria.

2. Respeto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de las mujeres de las zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, diversidades y movilidad humana?

- Realizar un diagnóstico de la situación de las personas en situación de movilidad humana en el ámbito educativo como un instrumento para la formulación de políticas de acción afirmativa.
- Realizar una campaña nacional de comunicación para prevenir violencia de género contra las mujeres y personas LGBTI+ en situación de movilidad humana en el espacio educativo.

- Garantizar el acceso a la educación a las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, independientemente de su estado de regulación migratoria.
- Garantizar la permanencia de las personas en situación de MH en el sistema educativo.
- Capacitación a personas en situación de movilidad humana sobre derechos humanos para su exigibilidad.
- Campaña de sensibilización sobre movilidad humana en todo el sector educativo
- Implementar jornadas extracurriculares en los establecimientos educativos como mecanismo de cuidado que viabiliza el acceso al mercado laboral para sus cuidadores y cuidadoras.
- Crear mecanismos de vigilancia sobre la aplicación del protocolo educativo.
- Facilitar el acceso a educación superior para personas en situación de movilidad humana.
- Generar espacios de difusión sobre temas de regulación migratoria para personas en situación de movilidad humana.

3. En el ámbito económico, ¿qué acciones se deberían plantear para el cierre de las brechas de desigualdad, en el acceso al mercado laboral y recursos productivos?

- Realizar control de los organismos que garantizan derechos laborales. Existe una vulneración de derechos del mismo ente rector del trabajo al perseguir a las personas migrantes que denuncian un incumplimiento por parte de los empleadores.
- Revisar estándares de los perfiles laborales, existe una sobrecalificación o subcalificación por lo que no se contrata a las personas en situación de movilidad humana.



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

- Formular acciones afirmativas para garantizar el acceso por cuotas para e personas migrantes en empresas o instituciones públicas o privadas.
- Realizar una campaña sobre los derechos laborales para todas las personas y sensibilización y capacitación sobre derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana.
- Elaborar protocolos para recepción de denuncias. Funcionarios/as emiten mensajes para desincentivar la denuncia refiriendo que “el nombre del denunciante queda registrado”.
- Facilitar la tramitología para obtener el estatus regular. Existe es un sistema de esclavitud en el ámbito laboral, tiempo de trabajo extenso por fuera de la jornada establecida y salarios por debajo del SBU.
- Garantizar derechos laborales para las personas que realizan trabajo sexual. Existen mujeres, hombres y personas LGBTI que realizan trabajo sexual excluyéndolos de sus derechos humanos.
- Fortalecer las políticas de apoyo a emprendimientos para personas en situación de movilidad humana. Capital semilla para personas emprendedoras.
- Formular una política pública concreta para la generación de espacios laborales en empresas públicas y privadas para personas en situación de movilidad humana.
- Generar acciones administrativas para garantizar el empleo para personas retornadas. Facilitar procesos de formación para personas que tienen conocimientos en algunos oficios. Facilitar la acreditación de las personas que trabajan en actividades como peluquería por ejemplo.

4. ¿Qué acciones se deberían desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género?

- Crear mecanismos de denuncia de la violencia gineco-obstétrica. Así como la capacitación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos a las y los funcionarios del sistema de salud para un trato respetuoso en el marco de los derechos humanos. (Salud)
- Capacitar al personal de la salud (incluido el personal que realiza prácticas pre-profesionales) sobre el enfoque de movilidad humana y género para combatir la violencia y discriminación que esta población enfrenta.
- Realizar una campaña de comunicación nacional sobre la prevención de la violencia de género que enfatice sobre los nuevos tipos de violencia que contiene la LOIPEVCM como la violencia gineco-obstétrica.
- Realizar una campaña nacional de comunicación para prevenir violencia de género contra las mujeres y personas LGBTI+ en situación de movilidad humana en el espacio educativo. (Educativo)
- Elaborar protocolos para recepción de denuncias. Funcionarios/as emiten mensajes para desincentivar la denuncia refiriendo que “el nombre del denunciante queda registrado”.
- Garantizar derechos laborales para las personas que realizan trabajo sexual. Existen mujeres, hombres y personas LGBTI que realizan trabajo sexual excluyéndolos de sus derechos humanos. (Laboral)

5. ¿Qué acciones deberían considerarse para la construcción e implementación de un sistema integral de cuidados?

- Implementar jornadas extracurriculares en los establecimientos educativos como mecanismo de cuidado que viabiliza el acceso al mercado laboral para sus cuidadores y cuidadoras.
- Derechos al cuidado para personas con discapacidad. Los establecimientos de salud y educación requieren fortalecimiento de capacidades sobre los diferentes tipos de discapacidad para garantizar el acceso a sus derechos a la educación.



- Formular políticas de cuidado para personas adultas mayores en situación de movilidad humana.
- 6. ¿Qué otras acciones y estrategias se deberían considerar para que se aborde la movilidad humana en el marco de los derechos humanos de las personas migrantes?**
- Facilitar el proceso de regularización de la situación de las personas en condición de movilidad humana para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.

Elaborado por: Karina García
Analista de Formulación, Información y Estudios
Revisado por: Nanci Tello
Coordinadora de Información, Información y Estudios

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL: Mujeres de Frontera y en situación de Movilidad Humana

Ciudad: Eloy Alfaron - Borbón
Fecha: 24 de noviembre de 2021
Lugar: GAD Cantonal de Borbón

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec

Participantes a la Discusión:

Agrupación temática - desafíos	4. Una vida libre de violencia.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones se deberían desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género? 	<p>El problema es cuando los casos recaen en Fiscalía, ahí se queda todo porque no hay suficientes recursos para fortalecer el personal y no hay recursos para fortalecer el personal en las juntas para darle seguimiento a los casos que llegan en cuanto a violencia basada en género.</p> <p>El embarazo adolescente, el embarazo forzado está naturalizado por un tema cultural en las etnias que existen en la zona de Esmeraldas, es una violencia y en zona de Frontera se dan estas situaciones de embarazos infantiles y maternidades forzadas.</p> <p>El principal problema es el machismo, los hombres no dejan a la mujer aprender algo porque piensan que si la mujer gana dinero hace lo que le da la gana. Cuando ven que una mujer sale adelante, de los mismos hombres sale una serie de desprestigios a esa mujer. Hay un ejemplo claro de hombres que sacaron a mujeres de un grupo donde estaban aprendiendo corte y confección, porque no quieren que aprendan y creen que tienen que estar en casa. Es necesario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario los recursos para fortalecer las Juntas de Protección - Una alternativa a la violencia es aprender oficios, tener propios ingresos para sacar las familias adelante. Generar opciones de emprendimiento para las mujeres, sobre todo de lugares donde la educación logra culminarse con el bachillerato y sin más opciones tienen como único destino el matrimonio, donde son sometidas, agredidas y sin opciones de decidir sobre sus vidas. - Es necesario que el gobierno central invierta en sensibilizaciones, en planes de comunicación para las personas en los territorios, sobre

		<p>aprender para sacar adelante a las familias.</p> <p>Los hombres se creen “dominadores”, dueños de las mujeres, no dejan que tengan su dinero y cuando les piden dinero no dan.</p> <p>Se ha capacitado a muchas mujeres, pero pese a eso muchas no se van, se dejan maltratar.</p> <p>Una mujer de origen colombiano señala que aún llevando pruebas no aceptan recibir la denuncia, eso lo vivió. La Fiscalía de Esmeraldas no ha tomado medidas.</p> <p>Otra problemática analizada es que frente a situaciones de violencia, se le hace llamado al Fiscal y al Teniente y no llegan. Se va donde el Fiscal y este negocia con el victimario, le pagan. La policía nunca llega cuando se le llama porque la denuncia que ha hecho la víctima no aparece en el sistema, no ha sido subida. Eso es lo que se vive en el tema de los femicidios, las mujeres alertan pero la policía no llega y las mujeres finalmente son asesinadas.</p> <p>Existe un pacto de silencio de la violencia doméstica, patriarcal, a la que nuestras ancestras han sido fieles. La omisión de los operadores de justicia es la que permite el incremento de la violencia. La policía se burla de las denuncias que ponen las mujeres, porque está de por medio el machismo de la policía y operadores de justicia.</p> <p>Un problema es la crianza desde casa porque “se educa a las</p>	<p>todo en parroquias rurales que son muchas. La propuesta sería hacer un plan de comunicación a través de las radios (comunitarias que son las que funcionan en los territorios rurales) o puerta a puerta, para que las mujeres sepan cómo denunciar y cómo detectar que las mujeres están siendo víctimas de violencia, que están viviendo un ciclo de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difundir los derechos, llegando a los territorios, para que la gente conozca sus derechos, las rutas de atención y las instituciones que trabajan en este tema, sin temor de que el agresor tome represalias. - Establecer medidas para que la intervención de la policía sea eficaz, oportuna y dé importancia a las llamadas de auxilio, para evitar los femicidios. - Capacitación a operadores de justicia para abordar prácticas machistas que devienen en la omisión de acciones frente a denuncias y llamadas de auxilio.
--	--	--	---

		<p>mujeres para el hogar y no para la vida". Las mismas madres censuramos a nuestras hijas en lo que quieren hacer. Además tratamos con violencia a nuestras hijas.</p> <p>Señalan que la policía que acude, no genera ningún proceso, porque advierten que las mujeres pueden quitar la denuncia y mejor se van. Las mujeres prefieren callar y buscar sus propios medios. Hay impotencia porque no ven aplicada la política pública.</p> <p>- A nivel de educación existe un panorama preocupante porque existen muchos bachilleres que no logran terminar su educación y eso influye mucho. Cuando terminan el bachillerato no tienen más opciones para continuar, no saben qué hacer y se dedican a la delincuencia y se vuelven personas agresivas, en el caso de los hombres y las chicas terminan sometidas a un hombre porque no tuvieron cómo superarse, no lograron sus metas en la parte educativa y mejor buscan marido. Consecuencia de esto es aguantar la agresión (insolencias) y ser madres de manera inmediata, que es lo que obligan sus maridos.</p> <p>No hay un política de Estado, solo de gobierno.</p> <p>Si las mujeres emprenden no tienen por qué aguantar lo que impongan sus maridos y las agresiones.</p> <p>Se debería hacer un censo de mujeres violentadas, porque también hay violencia sexual y con las propias parejas.</p> <p>Se debe dar confianza en los hogares, en la familia, para que</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un plan de aplicación de la política contra la violencia a nivel territorial, donde no se visibilizan acciones y las mujeres no están protegidas. - Establecer una política de Estado, mas no de gobierno, que garantice la continuidad de las estrategias contra la violencia, independiente de las autoridades de turno. - Generar trabajos con las familias, para hablar sobre violencia y sus impactos, sobre todo en zonas donde no llega la información de lo que realiza el Estado. - Dar a conocer a la población sobre la importancia del trabajo de las mujeres como aporte a los hogares y la economía, para que no se vea como algo negativo en las parejas con prácticas machistas que impiden a las mujeres ejercer este derecho. - Promover una educación en derechos y que trabaje con los niños y niñas para que sepan lo que es la violencia y forme personas no agresivas.
--	--	--	--

		<p>los hijos no tengan temor de comunicar lo que está sucediendo. Sensibilizar más que se conozcan los derechos, a través de la radio o puerta a puerta. Dar a conocer que el trabajo de las mujeres es un bien, que es para apoyar en el hogar, quitar la idea de que es algo negativo y que las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres y los dos pueden decidir en el hogar.</p> <p>Son varios los talleres en los que las mujeres dicen que participan sobre estas mismas temáticas, pero no se ven los resultados. Por eso demandan que sus opiniones se tomen en cuenta.</p> <p>Las instituciones educativas son claves, porque desde ahí se forman a los niños y niñas, además que son ellos también sujetos de violencia.</p>	<p>- Se debe crear escuelas para padres para trabajar en la prevención y erradicación de la violencia de género.</p>
Agrupación temática - desafíos	5. Ámbito de la Educación y conocimiento.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> Respecto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, 	<p>Con la situación del COVID que nos enfrentó al confinamiento, muchos niños y niñas se quedaron sin estudios porque no tenían internet y también porque los padres no tenían recursos al perder sus empleos, no tenían teléfono, o acceso a internet.</p>	<p>- Las escuelas deben incorporar en las mallas curriculares materia sobre derechos humanos y violencia, para que conozcan de lo que se trata.</p>

	<p>especialmente de las mujeres de las zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, diversidades y movilidad humana?</p>	<p>La falta de localidad en los pueblos fue dramática, porque las y los padres de familia no tenían teléfonos ni internet y los docentes tenía que obligar a las y los chicos a conectarse porque recibieron esa disposición y tenían que pasar un reporte de las y los alumnos que se conectaban. Pero hay chicos que nunca se conectaron y nunca se los pudo contactar. Hay padres que tuvieron que comprar los teléfonos y muchos de ellos no saben leer ni escribir.</p> <p>Pero en los cantones y muchos rurales no hay antenas de internet del gobierno porque el mismo gobierno no ha pagado.</p> <p>Las mallas curriculares deben incluir la materia de violencia en todas sus etapas.</p> <p>En la zona rural la realidad es completamente diferente a la zona urbana. En la zona rural se vive una pobreza extrema, y en el mismo cantón se ve diferencias abismales entre la parte urbana y rural.</p> <p>El internet ya no es un privilegio del primer mundo, es un servicio básico. La pandemia puso en evidencia estas cosas. En el cantón Eloy Alfaro, de frontera y con mucha pobreza, se vio esta falta de servicios. Los padres tenían que escoger entre sus hijos cuál podía estudiar porque no tenían las herramientas para hacer que todos estudien a distancia, generalmente se priorizó a los niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el acceso a la educación, con la experiencia de la pandemia, es indispensable analizar la necesidad del acceso a la conectividad de las mujeres, que han estado a cargo de la educación a distancia. Además de la necesidad que cuenten con un teléfono y puedan utilizarlo, porque se analiza un importante analfabetismo digital, eso reveló la pandemia. - En las escuelas debería existir un libro o cartilla para la prevención y erradicación de la violencia, incluso de la violencia sexual que se da en las escuelas. - Dar opciones a las y los jóvenes de estudios técnicos rápidos en ámbitos que puedan ser de utilidad y sobre las actividades económicas que necesita cada cantón, sobre todo en zonas donde no hay opción de una carrera universitaria y tampoco encuentran alternativas de generar ingresos. El estado hacer llegar a estos territorios institutos de carreras intermedias porque el Estado jamás va a llevar
--	--	---	---

		<p>Una compañera cuenta la historia de su hijo, que se acaba de graduar pero no tiene más alternativas para seguir estudiando, por lo que se ha ido a trabajar al monte para poder comer. En su zona hay muchos bachilleres que están en la calle sin saber qué hacer, buscando droga o marido porque no tienen qué hacer.</p> <p>Es escaso el acceso a educación superior en los cantones que están hacia el norte, principalmente en la provincia de Esmeraldas. Eso provoca la desocupación laboral. Desde Eloy Alfaro hasta Esmeraldas el pasaje cuesta 5 dólares y desde el terminal hasta la universidad hay una distancia larga, entonces se opta por buscar medios de vida</p> <p>Las y los jóvenes de estos cantones de frontera norte no tienen opción de entrar a la universidad pero tampoco tienen otras alternativas por lo que las mujeres optan por casarse y los hombres muchas veces a delinquir o tanto mujeres como varones caen en las drogas. No todos tienen la oportunidad de ir a un instituto en Quito o Santo Domingo o pagar educación a distancia.</p> <p>Las jóvenes no tienen forma de emprender, no tienen ni el capital básico para hacer un servicio de peluquería, manicura.</p> <p>Aunque algunas mujeres tengan título en educación superior, eso no les garantiza un puesto de trabajo, sobre todo en estos cantones. Y para un puesto se necesita</p>	<p>universidades a estos cantones y la violencia tiende sus raíces en la falta de educación.</p> <p>- Se debe fusionar el tema de educación y violencia.</p>
--	--	--	--

		<p>experiencia laboral, pero no hay opciones para eso.</p> <p>Las mujeres venezolanas sobre todo, han aceptado trabajos menor pagados, sin seguro social, sin ningún beneficio, con la pandemia sobreexplotadas.</p>	
Agrupación temática - desafíos	6. Salud, derechos sexuales y reproductivos.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Respecto de la salud sexual y reproductiva, qué acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas, instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de salud y para el acceso a estos servicios por parte de las mujeres? 	<p>Hay un problema con la salud general de las mujeres, porque no tienen su seguro y en la edad adulta terminan ya desgastadas y sin acceso a un servicio que les atienda. Muchas no tienen seguro y no existe una institución de salud especializada que garantice una salud integral para las mujeres, no existe una institución que trate el cáncer en las mujeres de la zona. A partir de los 40 años vienen muchos "achaques", aparece el cáncer uterino, mamario; la menopausia.</p> <p>En la parte rural, muchas mujeres mueren de cáncer pero nadie se da cuenta, porque en la mayoría de las comunidades a las personas de la tercera edad no tienen seguro médico, nadie les hace caso.</p> <p>No hay atención ni servicios para enfermedades catastróficas. Las personas de Esmeraldas y sobre todo de</p>	<p>- Debería crearse un fondo común para esa mujer que terminó su etapa de vida, para cubrir las enfermedades catastróficas.</p> <p>- Desarrollar campañas de prevención de enfermedades y control para mujeres sobre todo de la tercera edad en las comunidades.</p> <p>- Se debe volver a las brigadas médicas rurales que tienen las prefecturas. Eso se debe fortalecer en los lugares donde hay e implementar en las zonas donde no se ha llegado.</p>

		<p>localidades con ausencia de estado, no tienen dónde ir.</p> <p>No hay campañas en las comunidades para prevención de enfermedades.</p> <p>No hay atención médica a mujeres, hay muchas mujeres violadas en las mismas familias y nadie hace nada.</p> <p>En las comunidades algo significativo es que no se ha perdido la atención de las curanderas, son los primeros que atienden en caso de una enfermedad. La medicina ancestral es una opción importante, es un patrimonio inmaterial reconocido por la UNESCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En las zonas de frontera y sobre todo rurales no hay medicamentos, ni medicina en especialidades sobre todo para mujeres migrantes. - Muchos casos de niñas embarazadas, que es una problemática naturalizada y no se reporta como violación. En la familia lo ocultan porque son violaciones de parte del círculo cercano. - Precariedad en servicios de salud se debe también a que existe mucha rotación del personal. En los espacios de maternidad por ejemplo en la ruralidad hay termocunas que no funcionan, y cuando alguna autoridad quiere hacer el proceso de compra, lo cambian y todo se queda ahí. - Sistema de salud destruido y desfalcado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar la medicina ancestral que es la primera en atender las enfermedades en las comunidades rurales. - Incorporar más presupuesto para sensibilizar a las y los médicos, a personal de salud y a las adolescentes en salud sexual y reproductiva. Las chicas adolescentes embarazadas son maltratadas en los centros médicos. - Se debe establecer la obligación en esta zona de denunciar e informar cuando una menor de 14 años llega embarazada. - Abastecer los servicios de salud sexual y reproductiva, con equipos humanos sin rotación constante y equipos técnicos en áreas sobre todo de maternidad. - Difundir la ley contra la violencia para que la comunidad, sobre todo padres y madres sepan qué actos son violencia. - Fortalecer las ayudas para
--	--	---	--

		<p>- Un problema además del sistema de salud es las familias empobrecidas que buscan que sus hijas crezcan rápido para que se vayan o se casen porque no tienen como mantenerlas. Muchas familias regalan a sus hijas a hombres para que se casen con ellas y les den el estudio y alimentación. Mucha de la problemática del embarazo adolescente pasa por esta situación.</p>	<p>personas con discapacidad.</p>
Agrupación temática - desafíos	4. Deporte y recreación.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
		<p>No existe nada de inversión en el cantón para temas culturales.</p> <p>En otros lugares hay espacios para las mujeres, aunque sea un café para ir con la vecina, un espacio para hacer bailoterapia, espacios para bicicleta.</p> <p>Cuando se logró ubicar un espacio para bailoterapia, las mujeres no llegaron porque la cultura del lugar no es para eso, la participación fue mínima. Las mujeres prefieren ir a la discoteca o a beber.</p> <p>Las autoridades no hacen que los proyectos se mantengan.</p>	<p>El municipio y la junta de parroquial deben ir de barrio en barrio y sector en sector informando de estas actividades de esparcimiento, sobre todo en zonas vulnerables.</p> <p>- Incidir para que los presupuestos de los municipios se destinen al área social y esto incluya actividades culturales y deportivas que incluyan las necesidades de las mujeres.</p> <p>- Se debe incentivar a las comunidades y barrios para que exijan presupuestos para espacios</p>

		<p>No hay presupuestos para hacer actividades por el día de la mujer, de la familia. Ese día deberían ser los hombres los que se organicen y lleven un evento de la comunidad hasta los hogares.</p> <p>En los municipios no hay presupuestos suficientes para trabajar en política pública en el área social. La lógica del desarrollo no es solamente en construir, en el cemento, es el desarrollo humano, como elemento principal. Una forma de hacer desarrollo es el eje deportivo.</p> <p>El presupuesto lo destinan para otras cosas y no para el beneficio de la comunidad, no se saca nada con ciudades arregladas que luego son destruidas por la misma ciudadanía.</p> <p>No hay canchas deportivas, las canchas las ocupan los hombres y no las mujeres, porque se prioriza el fútbol para los varones. No se diversifica los espacios para más deportes y en Borbón por ejemplo hay muchos chicos practicando box pero no tienen un espacio adecuado para hacerlo.</p> <p>También es necesario diversificar la cultura, pero en Esmeraldas no es solamente la marimba, hay danza, el teatro. Hay que cambiar la lógica de que a las y los esmeraldeños solo se les contenta con el espectáculo.</p>	<p>para la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir canchas deportivas donde se practiquen deportes que las mujeres escogen, como el básquet, y otros, pues el fútbol es más dirigido históricamente para hombres y no hay opción para las mujeres. - Realizar estudios, encuestas, sobre los deportes y actividades más opcionados por las mujeres, para diversificar los deportes. - Los municipios deben diversificar la cultura de cada cantón y región. Hay muchas expresiones culturales y artísticas que explotar y dejar las prácticas que muchas veces estigmatizan a las personas de cierto sector (como solamente la marimba o pensar que a las personas de Esmeraldas solo viven del espectáculo)
--	--	---	---

	5. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones deberían considerarse para la construcción e implementación de un sistema integral de cuidados? 	<p>El trabajo que hacen las mujeres en el hogar debería ser reconocido, remunerado y compartido.</p> <p>Las mujeres comparten su rutina, que en la zona rural es mucho más dura, comenzando su día a las 3 de la mañana para hacer el desayuno para la familia.</p> <p>El gobierno usa los medios de comunicación para hablar de las propuestas políticas, de las reformas económicas, pero también deberían usarlo de manera educativa para hablar del valor del trabajo no remunerado.</p> <p>Educar a los hombres, buscar la forma de llegar a los compañeros varones para que conozcan la importancia de esta actividad. Hay que tomar en cuenta que con estas cargas de trabajo a las mujeres se les está acortando la vida, al pasar en todas estas actividades y no tiene tiempo para el esparcimiento, para “alimentar el alma”. “Las personas también tienen derechos a entretenerse”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe buscar la figura para que se considere una remuneración a las mujeres por el trabajo que se hace en el hogar. - Generar una campaña de reconocimiento y revalorización del trabajo doméstico. - Trabajar en talleres para concientizar a los hombres sobre el valor e importancia del trabajo doméstico.
	6. Producción y empleo.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico

			(propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito económico, ¿qué acciones se deberían plantear para el cierre de las brechas de desigualdad, en el acceso al mercado laboral y recursos productivos? 	<p>El problema en esta zona es que los hombres son los dueños de vida, los medios de producción y si se casan con una mujer que tiene tierras igual le va a administrar su tierra.</p> <p>Las jóvenes que tienen oportunidad de trabajar tiene más opciones de entrar a organizaciones privadas que a las partes públicas, porque en la parte pública viene la coima, viene el acoso sexual y laboral.</p> <p>Hay mujeres que tienen sus propios emprendimientos, que a partir de lo que se produce en la tierra han generado emprendimientos, en base al cacao, por ejemplo. Ahí ya se va viendo una transformación, porque estamos dando a la mujer rural de medios de vida y formas de producción.</p> <p>Es penoso ver que las mujeres tienen que pedir al marido hasta para una toalla higiénica, esa es la realidad de las mujeres rurales.</p> <p>Comentan que hay un grupo de mujeres de varios cantones de Esmeraldas que están aprendiendo corte y confección. Incluso hay adolescentes que están aprendiendo para que tenga un conocimiento adicional a los que le dan en su escuela y apoye a su familia. Ahora confeccionan y ya han tenido los primeros pedidos pero el</p>	<p>- Se necesitan herramientas para fortalecer los pocos medios de vida que existen en las zonas de frontera norte.</p> <p>- Dotar a la mujer rural de medios de vida y medios de producción, para que las mujeres no tengan que estar ligadas a los hombres. Hay que apoyarles en sus emprendimiento a través de talleres, capacitación y las herramientas de trabajo. Apoyar emprendimientos locales.</p> <p>- Es necesario que el Estado apoye a las mujeres en la apertura de los mercados donde están emprendiendo, para que sus productos sean consumidos en la localidad y fuera de su localidad.</p>

		<p>problema es que no tienen máquinas propias, arriendan. Hacen un trabajo de costura para reutilizar la ropa y no comprar necesariamente ropa nueva.</p> <p>La mujer rural es la menos atendida. Es importante apoyarlas en sus emprendimientos no solamente dándoles el material sino que se les abra el mercado. En Borbón hay muchas mujeres que hacen sus artesanías pero no tienen la oportunidad de enviar sus productos a otros lugares para que sean conocidos y vendidos.</p>	
	7.Ambiente.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	8.Participación y toma de decisiones.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerarse para que aumente la participación política y 	En Borbón existen 3 mujeres en el Consejo y es importante que hagan acciones que representen a las mujeres ya que recibieron el voto.	- Trabajar en la violencia que sufren las mujeres por parte de sus parejas al querer salir a participar en diferentes

	<p>toma de decisiones de las mujeres, especialmente en las dignidades de elección popular?</p>	<p>En el cantón hubo una importante participación de las mujeres en varios espacios, pero dejaron de ir porque llegaban golpeadas por los maridos.</p> <p>Solamente pasan capacitando a las mujeres pero no se ha llegado a un final. Las mujeres están cansadas de recibir estas capacitaciones sobre sus derechos y otros temas, pero se ofreció capacitarlas en oficios para emprendimientos y eso nunca se dio. Y las mujeres señalan que gastan pasaje para estos cursos, pero no se reconoce eso.</p> <p>No es que las mujeres no quieren participar, las circunstancias no se lo permiten, no tienen presupuesto o los hombres no les dejan o les reclaman.</p> <p>Pero sí ha habido un avance, hay procesos comunitarios creados por mujeres.</p> <p>Muchas mujeres ven que no sacan un beneficio de la participación porque necesitan pesar entre esa participación y el dinero para su familia.</p> <p>Los varones toman esa participación como una actividad económica, mientras que muchas mujeres no pueden invertir, no tienen el presupuesto que implica participar.</p> <p>Muchas compañeras son sancionadas cuando opinan diferente a sus pares políticos, o las dejan de tomar en cuenta.</p>	<p>espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar incentivos y motivaciones para la participación de las mujeres. - Analizar presupuestos que lleguen a las mujeres para participar. - Establecer acciones para prevenir y sancionar la violencia política.
--	---	---	--

	9.Movilidad Humana	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerar para que se aborde la movilidad humana en el marco de los derechos humanos de las personas migrantes? 	<p>Existe una alta diversidad de personas en situación de movilidad humana, de varios países: colombianas desplazadas por el conflicto, haitianas, venezolanas en su gran mayoría. Pero no hay presupuesto para lograr su inclusión</p>	<p>- Incorporar presupuestos para atender en varios de los servicios a las personas en movilidad humana porque rebasa al presupuesto de los GADs y son muchas necesidades. Solo se cuenta con las agencias de cooperación, solo se tiene ayuda externa y esto es necesario al ser una localidad de frontera.</p>
	COVID -19		
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué mirada estratégica debería tener la Agenda 2022-2025, tomando en cuenta el contexto económico, social y político que atraviesa el país, y con el fuerte impacto de la pandemia por COVID-19? 		

	NOTAS DEL CHAT		
	•		
	Otros temas identificados fuera de la nota conceptual:		
	Temas con mayor énfasis:		
	•		
	•		
1.			

EVENTO VIRTUAL GRUPO FOCAL:

ASOCIACION DE MUJERES DE JUNTAS PARROQUIALES “AMJUPRE”



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Ciudad: Quito

Fecha: 09 Diciembre 2021

Lugar: Sala de reuniones CNIG – Evento virtual.

Participantes a la Discusión en grupos temáticos:

Luz Haro

Eugenia Merino

Ximena Orozco

Estefanía Ortiz

Genesis

María Calazacon

Marina Vera

Rosaura Once

Yolanda

Marcia Conlango

Maria Quiroz

Maritza Fonseca

Rosa Sisalima

- Adriana Solis Rivero, Mujeres del cantón San Cristobal Galápagos adrianagabriela89@gmail.com
- Gloria Ochoa Provincia de Loja, gmeochoa@hotmail.com, 0985026495
- Alicia Oñate, lideresa de las escuelas de formación de AMJUPRE de la provincia de Chimborazo@onatealiciagmail.com
- Zucy Haro; Funmujerural-e; contacto zucyharo@gmail.com
- Mariana de Jesús Saltos Solano / mariana_saltos@yahoo.com, soy de Guaranda provincia Bolívar
- Nei Yolanda Vargas Guillin, correo neiyolanda84@yahoo.es / provincia Bolívar Cantón Guaranda
- Elizabeth Cabrera de ls provincia Bolívar mi correo elicab_90210@hotmail.com

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch

Código postal: 170523 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 255 6518

www.igualdadgenero.gob.ec





- Jessica Toctaguano - jess_ss@hotmail.es

-

CNIG

Nanci Tello
Eliana Muñoz
Cecilia Manzo
Karina García
Lidia García
Liliana Chile Rivera

INTRODUCCION Y PRESENTACION

INTRODUCCION Y PRESENTACION:

Se habla de mujeres indígenas y de mujeres montubias, pero no se habla de las mujeres campesinas, de las mujeres del campo en general, y de su aporte antes y después de la pandemia.

Plantear como las mujeres del campo dejen de vivir con una economía de sustento y de sobrevivencia; los productos que cultivan no son apreciados, les quitan sus tierras y les convierten en mano de obra con bajos sueldos, los hombres ganan más que las mujeres, esto tiene que cambiar, para que puedan vivir con servicios de calidad.

Después de la pandemia se ha agravado más la situación porque los gobiernos se olvidaron de este sector.

Se debe reconocer y valorar la triple hasta quintuple carga que tienen, ser Mujer, madre, agricultora, los cuidados de hijas, hijos, nietas/os, personas adultas y con discapacidad, trabajan por el bien de la sociedad a pesar de que nadie les paga.

Cerraron los centros, educativos, y las madres para que sus hijas e hijos puedan estudiar dejaron de comprar sus víveres, muchas tienen 4 o 6 hijos. Además por la falta de conectividad no pueden recibir clases.

Se ha observado que en la ANMIG, no había una sola línea que hable mujeres rurales, pero más de 50 líneas estaban para personas LGTIB, todas tienen derecho, pero no invisibilicen a este sector y que sean recíprocas con las mujeres del campo

Que el CNIG sea un puente de apoyo para que se respete la dignidad de las mujeres rurales y se de continuidad para que no las tengan olvidadas y para que se declare la década de las mujeres rurales. Para este objetivo se está trabajando con la ONU la OEA pero también se pide apoyo para poder tener reunión con la primera dama, el señor presidente, ministras/os.

Sobre el contexto histórico y el que se está viviendo, se ha demostrado que las mujeres rurales siguen siendo invisibilizadas, esta discusión es de antes y de ahora, por lo tanto el compromiso del CING debe ser que la actual ANMIG se enfoque también a las mujeres rurales.

Se debe fortalecer las leyes de amparo para las Niñas, adolescentes, mujeres en el sector rural, porque aun machismo está vigente en este sector

Existen leyes pero son palabras escritas muertas, es como tener solo un papel sin valor en la mano y se quedan agarradas de este papel, debe existir o se debe establecer de alguna manera para que las mujeres pierdan el miedo porque no sienten seguridad ni la certeza de que las leyes se vayan a acoger.

Sobre las políticas públicas, supuestamente hay o existe la igualdad, pero no queremos igualdad de oportunidades, sino equidad de igualdad, que se de lo que realmente necesitan las mujeres de este sector, porque no todas tenemos las mismas condiciones para tener una igualdad de oportunidades, pedido como mujer rural.

El trabajo de las mujeres de este sector no es reconocido, ya que dan prioridad al

consumo de empresas grandes, sin reconocer el arduo trabajo que se realiza. En este sector existe el analfabetismo funcional¹ se debería ir alineando hasta que desaparezca, con el apoyo y representantes de los GAD's

Trabajo y remuneración, existen enormes brechas en este ámbito, hombres que ganan hasta 20 y 30 dólares diarios más que las mujeres, dependiendo de la actividad, es decir sin importar el esfuerzo que requiera.

Participación y toma de decisiones, se han venido logrado avances, pero seguimos dependiendo de la venia los varones por la desigualdad en muchos ámbitos.

Se observa que a pesar de que se ha elaborado una agenda; desde la construcción a la práctica se ha observado la falta de interés por este sector y lamentablemente la mujer rural se encuentra en la misma situación que antes.

Desde la pandemia, en la educación se ha observado el incrementado de la deserción escolar, por la falta de conectividad; entonces de que política pública de igualdad estamos hablando, si no existe energía eléctrica, no existe conectividad a internet, para que puedan educar a sus hijas/os, hay mucho analfabetismo.

Las madres tienen un solo teléfono para que sus hijas/os se puedan conectar a clases virtuales; se debe entender que muchas mujeres de este sector no conocen el manejo de un computador, peor como descargar un archivo.

Se deben tomar más medidas, elaborar estrategias, hojas de ruta con la participación de las mujeres para la toma de decisiones, para que se escuchen y se atiendan a este sector, cuanto más hay que hacer o que hace falta.

La voz de la mujer rural debería estar constantemente escuchada, el enfoque de la ruralidad es distinto, la visión humanista y la atención a sus necesidades debe estar de acuerdo a sus requerimientos que les acontece desde su cotidianidad. En este sector existen niñas, adolescentes embarazadas y otras que ya son madres, les han obligado hacer un hogar y son maltratadas por sus parejas, les cohiben en sus actividades ya que tienen la obligación de cuidar una niña/o, siendo ellas mismas otra niña.

¹ Personas que saben leer y escribir una frase sencilla pero que o saben rellenar un formulario, interpretar un artículo periódico o usar los números en la vida cotidiana. - <https://www.google.com/search?q=analfabetismo+funcional+que+es&source=>

En la conformación de esta nueva agenda del CNIG, deben vincular la voz de la mujer rural no solo como enfoque de género, sino también desde la ruralidad

En esta agenda del CNIG se incluya las demandas de las mujeres rurales, con la participación de todas es posible decir la realidad que se vive en este sector.

El estado y la sociedad están en deuda con este sector tan importante del país, se debe decir que se les ha excluido del desarrollo de la participación política, de los derechos humanos.

Se debe capacitar a las mujeres rurales, y a esto pueden aportar las mujeres profesionales que con voluntad política se mejore el desarrollo.

1. Una vida libre de violencia

¿Qué acciones consideran ustedes que se deberían desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género?

Se observa que las estadísticas no han cambiado y no visibiliza la realidad como el femicidio en este sector; la violencia persiste porque no se tiene a dónde acudir pese a la violencia que ejerce la pareja o la familia.

La mujer rural no conoce sobre las acciones administrativas y la hoja de ruta de la denuncia, no existen casas de acogida de refugio, porque no existe apoyo por parte de las autoridades en estos sectores, de designar presupuesto para campañas y así poder salvar la vida de muchas mujeres

No se puede atender algunos casos de violencia debido a la distancia, y esto es un tema muy grave, se dificulta llegar a su rescate y apoyo porque no hay médicos cerca, no hay fiscalía, ni policías cerca y además si llegan al lugar desconocen cómo actuar y qué medidas tomar.

Es importante que se emitan medidas de políticas y administrativas para solventar integridad de las mujeres, ya que como los puestos son políticos y son de libre remoción, duran poco tiempo en los puestos, por lo tanto así les capaciten ya no están, entonces no están completamente preparadas/os para tomar las medidas

administrativas necesarias para proteger a las mujeres agredidas; esto debe cambiar. Lo más cercano de puestos políticos son las cabeceras parroquiales que están facultados a emitir una medida administrativa, pero implica que deben tener conocimiento para salvaguardar la integridad de esa mujer, al menos un curso o iniciativa desde la misma CNIG, de dar capacitaciones continuas a este sector. 30h49

Las personas funcionarias de las Tenencias políticas no están capacitados, desconocen la normativa y lo que deben hacer frente a la atención inmediata de mujeres rurales que han sufrido violencia y en la gobernación de Loja sucede lo mismo. Se solicita que desde el CNIG se realice las capacitaciones pertinentes para poder suplir este desconocimiento, ya que es una institución que trabaja y conoce sobre varios ejes sociales en favor de los derechos de las mujeres.

2.Ámbito Económico y Productivo.

Que acciones se deberían tomar para el cierre de las brechas de desigualdad sobre todo para la mujeres en la ruralidad, como en el acceso al mercado laboral, el acceso a los recursos productivos, el acceso al financiamiento y cuál es la realidad en los lugares donde viven

Capacitar a las mujeres rurales sobre los temas de emprendimientos, como acceder al financiamiento, y fortalecer sus conocimientos, ya que los hombres u esposos, no les apoyan, pero cuando traen dinero entonces les piden y sin les proveen entonces les violentan.

Es fundamental que el estado y los gobiernos deben tomar en cuenta a las mujeres rurales que son quienes aportan significativamente al desarrollo del país, ya que las mujeres no pueden realizar sus emprendimientos o sostener esos emprendimientos por falta de recursos económicos.

Por lo tanto que se realice un análisis y seguimiento de cuantas mujeres han recibido el fondo productivo para la ruralidad y cuantas requieren de apoyo para que puedan sostener su emprendimiento.

Se debe regular el tema de salarios, ya que es muy desigual para mujeres a diferencia de los hombres quienes ganan más haciendo la misma labor en el ámbito productivo. Además se debe desagregar los salarios del sector rural, porque hay profesionales como

medicas/os, finanzas, etc., que trabajan con sueldos altos en empresas o instituciones públicas, y este tipo de sueldo no deber formar parte de los salarios a nivel rural, la mujer ama de casa y que trabaja en el campo, trabajan incluso 12 horas, con sueldos bajos; llevan sus alimentos para comer y no les ofrecen ni un jugo.
.Se debe implementar la visión genero y ruralidad, en el ámbito económico, por ejemplo en la floricultura
Seguir insistiendo en el tema de la propiedad de la tierra, ya que siguen siendo propietarios los hombres, las mujeres por no ser propietarias de tierras no pueden acceder a créditos por lo tanto no pueden mejorar la producción y tampoco ser independientes económicamente, además no les dan trabajo a las mujeres porque exponen que no tienen conocimiento o fuerza.
El estado debe promover que a las mujeres del campo de la pequeña producción, se les otorgue y tengan acceso a créditos sin tanto trámite y de manera adecuada, pero que los créditos sean a plazo fijo.
El ministerio de agricultura, no se dedica a capacitar a los agricultores para poder producir mejor, desde el CNIG se puede levantar una comisión para insistir a esta institución que tome acciones inmediatas para emprender y desarrollar la económica rural y que realicen seguimiento.
Elaborar pactos laborales con Municipios para que les designen o les otorguen a las mujeres espacios específicos para que puedan vender sus productos sin ser maltratadas o violentadas.
Promover que la academia en todas las carreras universitarias realicen sus prácticas en el campo para que observen la cotidianidad de la vida rural y se enamoren de estos espacios, por ejemplo estudiantes de leyes podrán observar como defender los derechos de las personas en especial de las mujeres rurales, de finanzas para promover y ver como la banca puede aportar de la mejor manera a este sector y retribuyan también con este sector.
El CNIG debería ser la voz de las mujeres rurales.

Las mujeres del campo que no son propietarias de tierras, tienen que arrendar y menos pueden comprar un terreno porque no tienen dinero, a causa de esto las mujeres tienen

que pedir permiso y firmas de los esposos para realizar cualquier actividad productiva; ya no se permite que se continúe dejando solo en palabras las necesidades de las mujeres de este sector.

El estado, los Gad's por lo menos deberían apoyar a las mujeres que trabajan en la tierra, otorgando capacitaciones técnicas para mejorar la producción y para que su trabajo obtenga rentabilidad y sea representativo ya que no tienen salario.

Fortalecer la economía social y solidaria, como apoyo a las mujeres del campo, por ejemplo tomar acciones como en la ciudad de Loja:

- Municipio realizo programas de promoción de comercialización, como generar espacios (canchas), y ferias libres dos días a la semana con un horario determinado, para que las mujeres puedan vender tranquilamente sus productos.
- Estos programas son muy útiles, ya que las mujeres venden sus productos sin intermediarios y tanto como ellas como la población quedan satisfechas/os, y las mujeres pueden obtener mejores réditos.
- Las mujeres cultivan sus productos de manera como aprendieron ancestralmente y ecológicamente.
- Otro tema importante es la migración, muchos hombres han salido a buscar trabajo fuera de sus hogares, han dejado solas a las mujeres con sus hijas/os y esto causa que las madres solas afronten la economía del hogar.

2.Ámbito de Educación.

Que acciones consideran ustedes que debería tomar desde las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de mujeres y niñas del sector rural, de pueblos y nacionalidades, diversidades y movilidad humana; así como la conectividad del uso a recursos de internet, computadora. Como han vivido y sus demandas.

Para el sector rural y comunidades ha sido muy difícil el tema de la educación, antes y después de la pandemia, ya que muchos hogares no tenían acceso a la tecnología, no tenían internet, computadores, etc, para que sus hijas/os puedan continuar con sus

estudios, y pagar para tener estos recursos y todo lo mínimamente necesario ha sido un gasto muy amplio y obligatorio, en caso de hogares que no podían acceder a estos equipos y tecnología tuvieron que comprar por lo menos un teléfono celular para que dos o tres de sus hijas/os puedan acceder a la educación.

El gobierno no ha logrado suplir esta deficiencia en el sector rural, además profesores exigían presencia de manera virtual y enviar tareas de manera virtual, por lo que muchas/os estudiantes no lograron avanzar.

Ahora que regresan a clases presenciales, también es complejo porque deben comprar materiales para que asistan y suplir de pasajes y dinero para sus refrigerios, entonces ha generado que sea doble gasto y que se dificulte la economía de los hogares y del acceso al estudio.

La Pandemia en general ha sido un tema muy complejo que ha golpeado a la sociedad en general, pero ha servido para conocer la realizada sobre la educación y que impide que la niñez y adolescentes continúen sus estudios:

- La falta de atención por parte de los gobiernos en los sectores rurales y de difícil acceso,
- La falta de movilización urbana,
- La falta de infraestructuras educativas en sectores rurales y de difícil acceso, ya que tanto sus madres con sus hijas/os deben caminar 2 o 3 horas para llegar a las escuelas y colegios.
- La falta de mantenimiento de las estructuras a causa de la pandemia, ya que estos bienes se han dejado olvidados y se están dañando, se debe pensar que en dos años quizás ya no existan o no se puedan utilizar, por lo que se debe tomar las medidas necesarias y urgentes.
- La falta de maestras/os, ya que en muchos lugares existe solo una o un profesor para todos las/los estudiantes de diferentes edades, y niveles.
- La falta de presupuesto, no permite avanzar la educación en estos sectores, se debe usar el presupuesto de manera igualitaria.
- La falta de computadores y de internet.
- La falta de horarios diferenciados para que la niñez y adolescencia puedan llegar

a tiempo y asistir a clases.

Es importante y urgente que el estado se sensibilice ante esta realidad del sector rural, empezar a tomar conciencia, ya que muchas /os estudiantes han dejado de estudiar y esto se convierte a futuro en un problema social muy grave, por lo que en esta agenda ANMIG 2022-2025 se debe precisar estos temas de manera exhaustiva, otorgar a la ruralidad lo que se le ha quitado y lo que no se le ha dado.

Es importante que en el sistema educativo se inserte la educación en tecnología y acceso a TIC's, a las madres de los sectores rurales y de los lugares muy alejados, ya que desconocen y no pueden apoyar a sus hijas/os en este tipo de temas, además desconocen si sus hijas/os están ingresando a clases virtuales. Se debe también realizar programas de educación al sector rural y en los sectores distantes, no se puede seguir manteniendo olvidados, porque esto genera que se tenga una sociedad de nuevas/os analfabetas/os, y que solo sirvan para trabajar en mano de obra mal pagada o barata, empezar a genera sociedades capacitadas y profesionales.

Desde el CNIG se debe restablecer la capacitación para la participación política de las mujeres del sector rural, ya que es importante que mujeres de este sector nos represente, porque conocen la realidad que vivimos y nuestra cotidianidad.

La participación política de la mujeres en vez de irse incrementando se ha observado en las últimas elecciones que ha bajado de gran manera. Existía un 32 a 30 % de participación y ahora está en el 9% y no es por falta de motivación como dicen representantes del Consejo Tribunal Electoral y seguimos soportando desigualdad y olvido.

Educar a las mujeres de este sector que son también jefas de hogar, en las nuevas tecnologías para poder ayudar a las hijas e hijos.

Exigir al Senecyt, a Ministerio de Educación y promover que las mujeres de este sector puedan asistir a la universidad, ya que muchas son bachilleres, y que por causa de esas pruebas de ingreso se ha dificultado y no permiten que ingresen y avancen en sus estudios, y/o solicitar que eliminen esas pruebas al menos para mujeres de estos sectores.

Eliminar el analfabetismo funcional.

3. Salud, derechos sexuales y reproductivos.

Cuales serian las propuestas de política pública en el área de salud, sobre derechos sexuales y reproductivos, el acceso al área rural, cuál serían la necesidades y requerimientos?

Los programas de salud en la ruralidad son gestionados de manera pésima, por ejemplo en caso de violación a las niñas, les hacen sentir que ellas tienen la culpa, no hay atención adecuada y esto conlleva a que las niñas se enfermen psicológicamente, debe existir personal sensibilizada en este tipo de temas y para que no quede en la impunidad y les ayuden de la mejor manera ya que serán madres a tan corta edad, incluso las familias las abandonan en vez de apoyarlas.

También es importante mencionar que se ha retrocedido el sistema de salud en este sector, pocos centros de salud pero no hay médicos, no hay atención adecuada o quizás piensen que esta población no deben ser atendida de la mejor manera, no hay medicina, es un caos, tampoco pueden ir a otras ciudades, a otros centros de salud, ya que es distante y no tienen dinero ni para el transporte ni para las medicinas, en la ruralidad la atención en la salud es muy penoso.

Se debe tomar en cuenta que en este sector vive una gran población en extrema pobreza, por lo tanto las personas adultas mayores son abandonadas/os y están desnutridas/os.

Educar y sensibilizar desde las escuelas y colegios en temas de derechos sexuales y reproductivos, en vez de dotar de preservativos, ya que esto ocasiona que aumenten las madres adolescentes en vez de disminuir como creo se esperaba, quizás por la duda y/o pensar que era seguro.

La propuesta debe ser educar desde la niñez en las escuelas, porque ahora esta generación conocen muchos temas sobre esto, por lo tanto es importante gestionar con el Ministerio de Educación y el sistema de educación, para reformar la malla curricular y crear materias relacionadas a estos temas.

Gestionar de qué manera se puede suplir la carencia de atención en la salud, debe existir alguna manera, por lo tanto se debe incluir este tema en la agenda para exigir mejorar este sistema de salud.



ACUERDOS

2. Desde AMJUPRE se va a remitir:
 - 1.1 La propuesta mujeres rurales Agenda 2022-2025
 - 1.2 Declaratoria de Santo Domingo de los Tsáchilas 2012
 - 1.3 Declaratoria de la Década publicada el 15 de octubre 2021, para mayor conocimiento e información.

3. Solicitan al Consejo que en la redacción de la agenda se incluya el tema de las mujeres rurales, y que no se permita que a esta población se la tenga olvidada.

Elaborado por
Soc. Liliana Chile Rivera
Analista Técnica
Unidad de Formulación, Información y Estudios.
12.Enero.2022



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO PRESENCIAL:

COALICION DE MUJERES DEL ECUADOR

Ciudad: Quito

Fecha: 10 Noviembre 2021

Lugar: Sala de reuniones CNIG – Evento Presencial

Participantes a la Discusión en grupos temáticos:

Rocío Rosero

Paquita Morejón (el nombre de la otra participante)

CNIG

Estefany Ortiz

Nanci Tello

Eliana Muñoz

Cecilia Manzo

Liliana Chile Rivera

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch

Código postal: 170523 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 255 6518

www.igualdadgenero.gob.ec



**PACTO PARA FORTALECER MECANISMOS NACIONALES DE LAS MUJERES,
CON LOS MOVIMIENTO DE MUJERES**

INTRODUCCION

Aportes para conocer las miradas de las mujeres a nivel nacional, expectativas y estrategias, plantear posibles rumbos, así como temas para fortalecer esta agenda, ANMIG 2022-2025.

PRESENTACIÓN

COALICION DE MUJERES

Presentan de manera detallada en power point temas sobre el pacto y además consideran que servirán de aportes para la AMING.

PACTO - GENERALIDADES

Que el CNIG levante un pacto con todas las organizaciones sociales de mujeres y plantear que se va hacer de aquí a 10 años, el objetivo principal es fortalecer el mecanismo nacional de la mujer en Ecuador.

Propuesta de que manera nos organizarnos y generar una respuesta mancomunada entre el estado y la sociedad civil, tipo pacto político y fiscal.

Por lo tanto esta presentación es para plantear asuntos: Como se debe hacer?, cuales serian las alianzas?, Con qué presupuesto se cuenta y como lograr que se aumente el presupuesto, etc.

El CNIG realiza un trabajo importante como es el fortalecimiento de capacidades, en relaciones sociales, etc., que son actividades de conformidad a la que establece en la constitución, pero se analiza que son actividades de baja intensidad, por lo que entre los objetivos también son plantear de qué manera se puede para subir la intensidad y su institucionalidad, proponer como darle un lugar político a esta alianza y alzar la voz de las mujeres; conocemos que la misógina tiene una brecha muy alta en este momento,



por lo tanto es avanzar en esta lucha, caso contrario se debe pensar que este esfuerzo se puede diluir.

Los derechos e igualdad de género es un tema que no está en la agenda de ningún partido político, ni de los de derecha, ni de la izquierda; movimiento Pachakutik y movimientos sociales se reúnen con el presidente y no mencionan nada en lo absoluto con respecto a la igualdad de género y prevención de la violencia, por lo tanto se tiene que repensar como realizar nuestro trabajo de manera intensiva y mancomunado.

La Coalición elabora el informe Sombra (libro que contiene tres secciones), en la primera sección de esta publicación evalúa lo que hizo el estado en los 5 años en las 11 gestiones centrales que plantea el comité; en una segunda sección se presenta con la RIC - Red de Investigadores de Ciencias Sociales, que ahora forma parte del proceso del informe sobre y del Pacto Político, se ha elaborado lo que el comité quería hacer y conocer: mirar las estadísticas de acceso a empleo, seguridad social y al crédito, capítulo específico que le importa mucho al Comité.

Y un 3er capítulo que se generó en el camino, Coalición realizó las mesas de varios temas, se logró una participación de 42 organizaciones, instituciones, e incluida la Pontificia Universidad Católica- PUCE, Decanato de Economía y el libro está publicado por la Pontificia Universidad Católica, en este capítulo se incluyó una evaluación de la respuesta estatal durante la COVID, el comité solicitó cuáles son los puntos centrales, y se puede observar que se plantea.

Posteriormente a esta publicación la Dra. Bernarda Ordoñez -SDH -, sacó una agenda política que fue distribuida a partir de nuestra Informe Sombra, así como el propio pronunciamiento y compromiso del presidente como su propuesta política, sin embargo debemos lograr que esto se concrete tal como se planteó y no se puede permitir que se rebaje el lenguaje y su contexto.

La ley de violencia se ha elaborado y se luchó para que se mantenga en la institucionalidad, pero se conoce que se mantienen en los archivadores de las instituciones, por ejemplo el informe del Ministerio de Finanzas le condenó a que sea una ley muerta, porque no tiene impacto presupuestario, por lo tanto no se designa recursos.

También se luchó para que exista una secretaría de prevención de la violencia desde 2016 desde Nueva York con el Fondo Fiduciario y se trabajó para tener un mecanismo Spotlight. Además se ha trabajado a partir del análisis de los costos, que son 4.28% PIB, para analizar y proponer que lo ideal es que esos costos se distribuyan para que las mujeres ecuatorianas, niñas y mujeres jóvenes etc., tengan una vida libre de violencia y no más femicidios, la crisis económica y fiscal nacional se suma a estos costos, por lo que se disminuye el presupuesto para las mujeres.

Se debe priorizar la necesidad de contar con una inversión pública; en vista que ya se cuenta con una ley y la institucionalidad, pero sin inversión pública, sin gasto corriente, no se logrará avanzar. Por lo que se debe plantear No más proyectos de inversión porque nos quitan el presupuesto del gasto corriente, y esto se debe al motivo del por que nos quitaron todos los proyectos de ley, y esto se debe a que no se logró ingresar para conseguir el gasto corriente del estado.

Se debe contar con instituciones y personas que abracen la causa, lo primero y central es lograr conseguir una inversión pública; y esa es la lucha primordial, ya que no otorgan presupuesto para las mujeres, conociendo que las desigualdades son estructurales, territoriales, económicas.

La violencia contra las mujeres; se han inflado en torno a la pandemia y de formas extremas como el femicidio, así como la desaparición, la explotación sexual, explotación laboral, en caso de la explotación sexual se conoce que es por el flujo migratorio, violencia en la frontera, etc. Las estadísticas no cuentan esta inflación, y en este sentido

son problemas técnicos en generar este tipo de información.

Lo que está establecido en la constitución que es promover, proteger y respetar los derechos de las mujeres; y estas atribuciones constitucionales no se van hacer de manera espontánea, por lo tanto es importante reflexionar y empujar este proceso de pacto, que tiene que estar afianzado en tres autonomías que se ha trabajado por muchos años con la CEPAL: Autonomía política, Económica y a la Autonomía sobre nuestros propios cuerpos y esto implica la integridad física, psicológica y sexual.

AUTONOMÍA ECONÓMICA

Sobre la Autonomía económica, consideran importante todo lo que tiene que ver con las medidas eficaces y el presupuesto para asegurar la renta básica que se denomina así para establecer el dialogo y que es el bono de protección especial mientras dura todo este proceso de transición para salir de la crisis; que afectan a las mujeres en mayor condición de desnutrición, el acceso a medios de vida financieros y no financieros, trabajo decente y en este ámbito existe desigualdad extrema en la renta básica de manera difícil para las mujeres pobres; se contaban hace 2 o 3 meses más de 350 mil mujeres y probablemente actualmente se piensa que son más mujeres las que no están en el fondo, por lo que se debe asegurar que esas mujeres entren en los programas de transferencias económicas como la renta básica.

DISEÑO DEL SISTEMA DE CUIDADOS

Diseño del Sistema de Cuidados con centralidad en el fomento de la corresponsabilidad tanto al interno de la familia como la corresponsabilidad a nivel social; el acceso gratuito a la seguridad social de las mujeres que han dedicado toda su vida al trabajo del cuidado, y que cuenten con la asignación presupuestaria que garanticen sus derechos.

Los servicios de cuidado tienen una base muy importante presupuestaria, tienen alrededor de 480 millones y esto se expone porque se ha observado que existe ese presupuesto en el Ministerio de Inclusión Social, pero lo que falta es organizar.

Como comentario de la propia experiencia expone, que se ha reorganizado en la gestión de Rocío Rosero, los tres subsistemas: Desarrollo Infantil y otras modalidades como por ejemplo en las comunidades que están distantes como las y los promotores, educadores, que van una o dos veces a la semana. Además existe una disputa política por personas que no quieren soltar su manejo, por lo que se ha hecho es levantar las coberturas de adultos mayores y sus diferentes modalidades que se ampliaron.

Todo esto es un trabajo básico y a largo plazo, por lo que no se va a resolver de manera inmediata y lo que tiene el MIES es fundamental por lo tanto no se parte de cero, lo que plantea es ir agregando en el proceso.

AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA, SOBERANÍA ALIMENTARIA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

Agricultura Familiar y Campesina, soberanía alimentaria la protección de la naturaleza, se está trabajando en la asignación de presupuesto y adopción de estrategias intersectoriales para garantizar sobre este tema, se está participando en la elaboración del Código de soberanía alimentaria que se va a presentar la próxima semana a la Asamblea Nacional en la mesa de género, contiene propuestas de las mujeres rurales y de movimientos.

Todo este tema se ha desarrollado de manera amplia desde Coalición y existe un documento denominado: “Agenda para decisiones urgentes” (se comprometen en hacer llegar la nueva edición para conocimiento), y desde el punto de vista de la Coalición sería la base para la ANMIG del CNIG,

PARIDAD, LA AUTONOMÍA POLÍTICA Y LA DEMOCRACIA IGUALITARIA

Paridad, la autonomía política y la democracia igualitaria es como uno de los objetivos del gobierno.

Este tema es un objetivo político para la Agenda, ya que es importante, la paridad en todos los niveles y en todas las funciones y en todo el territorio nacional, que es lo que se debe seguir trabajando con énfasis.

VIOLENCIA POLÍTICA

Violencia Política, es una respuesta política de los sectores que están en niveles de decisión, se debe exponer que este tema de la participación política les incomoda; por lo tanto es importante que el CNIG que está trabajando en levantar información sobre OIT 190 y que es un tema esencial – instituciones libres de violencia en el estado - pero debe ser con mecanismos de política concreta, en los reglamentos, en las políticas de recursos humanos, ya que el acoso laboral está en todas las instituciones, se ha observado algunos casos, pero las mujeres siguen siendo víctimas en el silencio, por lo que es importante no dejar en manos del Ministerio de Trabajo, si no que se debe coordinar entre el organismo o mecanismo nacional y tiene que o debe abordar ese trabajo.

Trabajar en la ética y la centralidad en los derechos humanos, ya que es una parte fundamental en el desarrollo normativo y de la política pública, al respecto se cuenta con un marco constitucional y no se puede renunciar.

Adicional a este tema expone: por el detalle que un secretario de planificación que quiere hacer nuevas innovaciones, entonces ahí hay un retroceso.

SOBERANÍA SOBRE NUESTROS CUERPOS

Soberanía sobre nuestros cuerpos es fundamental, por el derecho a la integridad y a una vida libre de violencia sexual, como un elemento del ejercicio de los derechos humanos.

El cumplimiento de la sentencia de la corte constitucional sobre la ley voluntaria de interrupción del embarazo, de la implementación de la Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia y la estrategia eficaz que sería un Plan Nacional de prevención de la violencia con recursos para todas las instituciones para que realice correctamente lo que se tiene que hacer.

Con Spotlight, ya se tiene una política de reparación integral, que tiene que ser elevada a política pública mediante un decreto presidencial (actualmente puede ser adecuado para poner en consideración del presidente y que firme).



Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia, se debe considerar que existe la necesidad de que pueda estar ligada en esta gestión de disminuir las brechas de desigualdad, pero no se podrá hacer sin contar con los recursos de protección de derechos, significa que se debe contar con sistemas nacionales de prevención especializados.

Al respecto expone el trabajo realizado por Coalición: por tal razón se está trabajando con las redes de la amazonia en la propuesta de reforma legislativa para que el fondo de regalías, para que se pueda destinar un porcentaje para la inversión de políticas de igualdad y de prevención de la violencia, un fondo para toda la amazonia y también servicios de justicia especializados.

SINTESIS

La prevención de la violencia debe ser una política de Estado ya que el Plan Nacional tiene un contenido de poco o bajo en densidad; desde el gobierno anterior y este no ha sido retomado con la fuerza que debería tener este Plan,.

La ley tiene que tener un presupuesto y unos mecanismos eficaces, existe el modelo de gestión que ya se trabajo con el propio PNUD y en el marco del Spotlight ahora es posible, por lo que considera importante trabajar en eso y el CNIG también debería aportar en este proceso.

Sobre los sistemas de información expone: que no es posible continuar sin tener información y seguimiento a datos de niñas y niños, mujeres víctimas de violencia, el RUV es un elemento esencial pero no es un todo, porque las Juntas Cantonales especializadas que emiten las boletas de auxilio deben enlazarse con la Judicatura y eso implica un adecuado y ágil sistema de información que no existe actualmente y ni la propia Secretaria de Derechos Humanos que necesitan tener toda la información y realizar seguimiento, cuentan con un sistema, tiene un sistema parecido al del MIES, hicieron un convenio para adaptar ese sistema.



No se aprovechan recursos que están destinados a la ley, como por ejemplo: Ley de Educación Superior que provee becas para víctimas de violencia.

El tema de justicia especializada es una meta y un trabajo que se debe insistir permanentemente y que se debe estar insistiendo.

La Propuesta con el CNIG, es impulsar una mesa con este pacto en el marco de ANMIG 2022- 2025, en dos sentidos:

El pacto con el movimiento de mujeres para fortalecer mecanismos nacionales de las mujeres. Informa que ha mantenido reuniones de trabajo Bernarda Ordoñez y Aparicio Caicedo del Consejero presidencial que trabajo en estos temas en la campaña, para realizar una propuesta clara de que se constituya un Viceministerio de la Mujer y de las diversidades y que pueda reordenar y fortalecer, esto sería juntando las dos instituciones que son: la Subsecretaria de prevención de violencia y el CNIG, ya que sería lo más viable.

DIALOGOS ADICIONALES

Nanci Tello – Coordinadora de la Unidad FIE, pregunta si en este Pacto existe un cálculo presupuestario de conformidad a la recaudación fiscal, como el impuesto a la renta, Iva, etc., para poder negociar y con una propuesta inicial en dos temas grandes como violencia y sistema de cuidados con el fondo fiscal, ya que es importante contar con recursos presupuestarios, y que el costeo se realice sobre la oferta y la demanda.

Roció de Coalición, responde que el CNIG debería entonces convencer a la presidencia, ministra, y a los consejeros presidenciales, etc., para poder llevar adelante estos procesos. Se ha reformulado el proceso de inversión (comenta que puede pasar este proyecto de costeo básico).

De parte del Spotlight se está realizando un costeo que es un punto de partida y que finalmente va a permitir llegar a un buen puesto en tema de presupuesto y de la institucionalidad también.

Exponen que han escuchado del viceministro de Economía y varios subsecretarios de presupuesto etc., que la falta de presupuesto en las instituciones es porque no están alineadas a los objetivos del gobierno y porque no planifican y realizan el presupuesto de manera adecuada, por lo tanto es doloroso que no se haya destinado fondos al CNIG como un eje rector de la política, porque consideran y creen que la institucionalidad de las mujeres es relevante, lamentablemente el propio estado desmantelo la institucionalidad, es importante que el CNIG tenga la presencia política que se merecen las mujeres en el país.

En el informe sombra el tema de la institucionalidad es un asunto que está muy bien trabajado y sumamente fuerte, es también una gran preocupación de expertas y que no haya estado presente la Secretaria Técnica del CNIG por lo que deben trabajar en conjunto con la cancillería.

Cecilia Manzo – Directora Técnica, expone que el CNIG nunca ha sido parte de ningún gabinete para poder aportar, a pesar que la normativa así lo dice, y en la ley de planificación y finanzas publicas; considera que con el tema de esta iniciativa se debe generar un Plan de trabajo para lograr la paridad de género, en el tema de empleo sobre todo, realizar todo un tema de levantamiento de información y sobre las otras iniciativas que están en curso, para mirar cómo se puede articular.

Un problema adicional es el relacionamiento del CNIG con la Secretaria de Derechos Humanos, ya que hay un Plan de la erradicación de la violencia, el CNIG tiene la agenda, el plan anterior, tenía una política específica en el tema de la erradicación de la violencia y sus lineamientos; es como tener distintos instrumentos que todos apuntan a lo mismo, por lo que se debería acotar y unificar.

Estefanía Ortiz - Secretaria Técnica CNIG, expone que se ha quedado en el olvido esa articulación y ha observado que lamentablemente en el CNIG mas se gestionen



contratos de proceso administrativos y no de proyectos.

ACUERDOS

“Agenda para decisiones urgentes” (se comprometen en hacer llegar la nueva edición para conocimiento),

Elaborado por
Soc. Liliana Chile Rivera
19 de Enero 2022

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL: DIÁLOGO CON MUJERES INDÍGENAS

Ciudad: Quito

Fecha:Viernes, 28 de enero del 2021

Lugar:Plataforma virtual zoom

Participantes a la Discusión:

1. Alicia Masabanda
2. Ana Laguna
3. Apaica Allauca, Chimborazo
4. Carmita Quishpe

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

5. Cecilia Baltazar, MIT, Comunidad Red de Saberes
6. Cristina Cucurí, Chimborazo, organizaciones de mujeres kichwa de Chimborazo,
7. Deysi Yuquilema, CHimborazo
8. Elena Coro
9. Gabriela Salinas,
10. Gloria Chachipanta
11. Gloria Guaminga, Chimborazo
12. Gloria Ochoa
13. Ivonne Cárdenas, Tungurahua
14. Jenny Malán, Tungurahua
15. Kuymi Tambaco,
16. Lucía Placencia
17. Luciana Masaquiza, Salasaka
18. Luzmila Jerez
19. Manai Kowi
20. María Tutín
21. María Isabel, Sarango,
22. María Yuquilema, Chimborazo
23. Maribel Jerez, Tungurahua
24. Martha Chucho, Chimborazo
25. Mesías
26. Merci Jaramillo,
27. Ninari Chimba Santillán, vive en Quito de madre otavaleña y padre de panzaleo
28. Mesías Guanoluisa, Tungurahua
29. Lucía Placencia, Loja
30. Luciana
31. Luzmila Caiza

- 32. Priscila
- 33. Ruth Guanoluisa
- 34. Samia Jiménez
- 35. Sandra Tukup, Morona Santiago
- 36. Sisa Chacha
- 37. Sisa Guandinanguo
- 38. Susana Oyagata
- 39. Verónica Aldáz, Tungurahua
- 40. Verónica Guajan
- 41. Victoria Ati

Agrupación temática - desafíos	7. Una vida libre de violencia.	Qué exijo frente a lo que identifiqué (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones se deberían desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género? 		
	Acceso a la justicia ágil e inmediato para las víctimas de violencia de género	<p>Capacitar a las y los servidores judiciales para que brinden atención a las mujeres indígenas y rurales con calidad y calidez.</p> <p>Contar con traductores de planta en la Fiscalía y en las Unidades Judiciales de Violencia para que las mujeres puedan denunciar casos de violencia en su propio idioma.</p>	<p>A muchas no les atienden de manera inmediata con el fin de que se “cansen” y se regresen a sus comunidades.</p> <p>Evitar en el proceso de denuncia la entrega de documentación pues las mujeres huyen de sus hogares sin llevar nada, eso incluye su</p>

			cédula y otra documentación personal.[52]
		Generar datos estadísticos de cuántas mujeres indígenas acceden a la justicia ordinaria, a lo largo del proceso judicial y cuántas son víctimas de femicidio.	
Elaboración de políticas para evitar la violencia gineco-obstétrica que viven las mujeres indígenas y campesinas cuando recurren a los servicios de salud occidental.		Sensibilizar a las y los médicos y personal de salud en los derechos de las mujeres y no emitir comentarios discriminatorios, sobre todo cuando prestan atención gineco-obstétrica a las mujeres indígenas.	Se prefiere a las parteras para evitar este tipo de violencia, ya que en muchos centros de salud el personal médico incluso ha hecho comentarios violentos, como, por ejemplo, “para qué abres las piernas”, entre otros.
Respeto los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, entre ellos, la administración de justicia para juzgar casos de violencia de género.		Formular al interior de las comunidades de los pueblos y nacionalidades indígenas ciertas normas jurisdiccionales y reglas para mejorar la administración de justicia en los casos de violencia cometidos contra mujeres y niñas de los pueblos y nacionalidades.	Con ello se espera evitar la revictimización que sufren las víctimas de violencia cuando se acercan a poner una denuncia en el sistema de justicia ordinario.
		Formular una nueva Ley de Comunas que incluyan al menos dos artículos: Las autoridades comunitarias deberán ser elegidas igual número de hombres y mujeres paritariamente alternada y secuencialmente. Una de las funciones de las comunidades y de las autoridades comunitarias será la intervención para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. No podrán dejar en la impunidad estos casos, peor aun cuando haya muerte-asesinato de las mujeres.	Nuestra justicia es válida, pero debe mejorar, mientras tanto el sistema de justicia ordinario debe respetar la administración de justicia indígena en los casos de violencia de género.
			La justicia en casos de violencia

			dentro de las comunidades debe ser administrada por las propias mujeres
		Elaborar planes de contingencia cuando alguna comunidad expulse a alguna mujer por denunciar hechos de violencia de género.	
	Reforma de plazos que se señalan en el COIP, sobre el tiempo que se pueden tomar las y los fiscales para investigar casos de violencia de género.	Elaborar protocolos que reduzcan los tiempos de investigación en los casos de violencia de género, pues al ser muy largos no se logra una justicia con celeridad.	El CNIG debe realizar un acompañamiento a los casos presentados por mujeres indígenas sobre violencia de género en el sistema de justicia ordinario, para revisar el cumplimiento del debido proceso, incluso en los tiempos de demora.
	Casas de acogida	Constituir casas de acogida o centros para las mujeres rurales, con espacios para su óptimo desarrollo y ligados a su cultura y tradiciones, porque cuando las mujeres son violentadas en sus comunidades, y no tienen dónde pedir ayuda y lo único que les queda es seguir junto a la persona agresora.	
Agrupación temática - desafíos	8. Ámbito de la Educación y conocimiento.	Qué exijo frente a lo que identifiqué (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde las 		

	políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de las mujeres de las zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, diversidades y movilidad humana?		
	Mejora de la calidad de la educación en las zonas rurales.	Mejorar la calidad de educación de las zonas rurales para que las niñas puedan aprobar el examen de ingreso a las universidades.	
		Otorgar becas educativas con énfasis en mujeres indígenas, rurales y campesinas, especialmente en la educación superior.	
	Conectividad en las zonas rurales y reinserción escolar	Mejorar la conectividad y acceso a internet en las zonas rurales, para facilitar el acceso a la educación de las mujeres y niñas.	
		Generar programas que permitan la reinserción escolar de muchas niñas y adolescentes que abandonaron sus estudios porque sus familias no podían pagar el internet para estudiar en medio de la pandemia.	
	Programa de bachillerato acelerado dirigido a los pueblos y nacionalidades, con énfasis en las mujeres.	Rendir cuentas a los pueblos y nacionalidades sobre cuántas personas de los pueblos y nacionalidades, entre ellas, cuántas mujeres indígenas y campesinas se han beneficiado del Programa de Bachillerato Acelerado.	
		Ampliar el Programa de Bachillerato Acelerado en los pueblos y nacionalidades, con énfasis en mujeres y adultas mayores.	
Respeto al Estado al laico.	Capacitar a las y los educadores para que la educación evite los sesgos moralistas y que se pueda educar de manera crítica, alejada de		

		ciertos preceptos morales.	
		Capacitar a los docentes hombres en masculinidades, incluso a quienes imparten clases en los programas de educación intercultural bilingüe, para prevenir formas de violencia dentro de sus hogares y para el desarrollo de sus clases evite la reproducción de estereotipos de género.	
	Fomento y fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe.	Rescatar y fortalecer la educación intercultural bilingüe.	El lenguaje es la raíz de los pueblos y nacionalidades y es importante fortalecer su aprendizaje.
	Transversalización del enfoque de género en el currículo educativo.	Elaborar un plan de transversalización del enfoque de género que implique también un proceso de descolonización y despatriarcalización del sistema educativo.	Así como existen micromachismos, el problema racial es complejo y se presentan con comportamientos que se consideran “normales” en la sociedad ecuatoriana pero que reproducen formas de racismo y colonización hacia los pueblos y nacionalidades.
Agrupación temática - desafíos	9. Salud, derechos sexuales y reproductivos.	Qué exijo frente a lo que identifiqué (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Respecto de la salud sexual y reproductiva, qué acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas, instituciones públicas y 		

	privadas que otorgan servicios de salud y para el acceso a estos servicios por parte de las mujeres?		
	Cobertura del sistema de salud para garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva.	Ampliar la cobertura del sistema de salud en las zonas rurales, para garantizar la atención de las mujeres durante el período de maternidad y para respetar su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.	
	Fortalecimiento de la salud intercultural.	Reabrir y mantener con presupuestos los espacios en los centros de salud donde existía el servicio de salud intercultural.	El cierre de estos espacios que se mantienen con dinero del Estado perjudica, sobre todo, a las mujeres, pues son quienes cuentan con menos recursos económicos para garantizar su derecho a la salud.
	Fortalecimiento de los conocimientos de la medicina ancestral y la salud intercultural.	Rescatar los saberes de las madres y abuelas para saber qué hacer antes, durante y después del embarazo.	La medicina ancestral permitió salvar varias vidas durante el Covid y evitaría el consumo de anticonceptivos que traen efectos secundarios a las mujeres.
		Recuperar la salud intercultural y su aplicación durante el período menstrual y la menopausia, esto es parte fundamental de la salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas.	Este rescate puede incluir incluso el uso de toallas ecológicas elaboradas por las abuelas de los pueblos y nacionalidades indígenas.
		Realizar campañas en las comunidades que desmitifiquen la menstruación desde “lo impuro” o “lo enfermo” y dar a conocer que existen alternativas ecológicas desde los saberes de las	Evitar la vergüenza sobre el cuerpo durante la menstruación que tienen muchas mujeres en las zonas rurales.

		abuelas y madres indígenas para utilizar durante el período menstrual.	
		Otorgar a las parteras la potestad de otorgar un documento de “nacido/a vivo/a” a las mujeres a las cuáles atienden el parto, como el reconocimiento a la salud intercultural.	En estos momentos las mujeres indígenas y campesinas para poder inscribir a sus hijos/as deben acudir a los centros de salud para que les otorguen el certificado de “nacido/a vivo/a”, de lo contrario no les pueden inscribir. Esto implica el no reconocimiento del Estado plurinacional.
		Invitar a participar en las brigadas médicas que organiza el Estado cuando llegan a varias comunidades de los pueblos y nacionalidades indígenas expertos y expertas de los pueblos y nacionalidades (Yachay y Shamanes/as) en medicina ancestral.	
	Prevención de la desnutrición infantil de niñas y adolescentes.	Trabajar en políticas para cuidar el agua que llega a las zonas donde habitan los pueblos y nacionalidades indígenas, la cual es fundamental para nutrir a niños, niñas y adolescentes en las comunidades.	Hacen falta políticas integrales para prevenir la desnutrición.
Agrupación temática - desafíos	4.Deporte y recreación.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)

	5.Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.		
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones deberían considerarse para la construcción e implementación de un sistema integral de cuidados? 		
	Reconocimiento del trabajo de cuidados que realizan las mujeres indígenas.	Reconocer que el trabajo que realizan las mujeres que en las zonas rurales es productivo, reproductivo y comunitario, a través de campañas publicitarias en el idioma de los pueblos y nacionalidades a los cuáles se quiere llegar.	Muchas veces a este tipo de trabajo se le denomina complementariedad, pues los 500 años de conquista también han reproducido formas de machismo al interior de las comunidades. Ellas cuidan la tierra, el agua, la alimentación y a los wawas dentro de las comunidades, entre otros trabajos.
	Reconocimiento de que son las mujeres indígenas, rurales y campesinas quienes lideran los procesos de soberanía alimentaria y alimentan a la población del Ecuador.	Fortalecer el empoderamiento de las mujeres rurales, campesinas e indígenas, a través del reconocimiento de su lengua ancestral, su acceso a la tierra y sus prácticas espirituales. Fomentar la autonomía de las mujeres indígenas y campesinas a través del rescate de la memoria, de la justicia lingüística y desde la revalorización de sus conocimientos ancestrales que van de la	Romper con esta jerarquía del conocimiento válido y desde ahí partir con la formación política. Evaluar como el “memoricidio” ha

		mano de los calendarios agrofestivos de cada uno de los pueblos y nacionalidades.	limitado el empoderamiento de las mujeres indígenas, por lo tanto, es importante recuperar la memoria y la importancia de sus conocimientos propios. Se debe analizar incluso el impacto que ha tenido la iglesia en la voz y formación de las mujeres indígenas.
		Fortalecer el trabajo que realizan las mujeres indígenas y campesinas para mantener la soberanía alimentaria, la conservación de semillas, los ojos de agua y alimentar la población de las zonas urbanas.	Este fortalecimiento va de la mano con el reconocimiento del comercio justo y la compra de productos agrícolas y agropecuarios directamente a las familias productoras.
	Respeto a los derechos de las trabajadoras remuneradas del hogar.	Contratar a mayor número de inspectores e inspectoras laborales, capacitarlos sobre los derechos de las TRH.	Muchas TRH son sobre todo mujeres indígenas que son sobre explotadas.
		Exigir que las y los inspectores laborales hagan visitas "in situ" para garantizar los derechos de las TRH.	
	Elaboración de políticas dirigidas a las mujeres adultas mayores de las zonas rurales.	Otorgar jubilaciones y elaborar programas dirigidos para las mujeres adultas mayores, sobre todo campesinas, estas políticas deben ir de la mano con lo que dispone la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.	Muchas de ellas no tienen acceso a alimentos y sufren del abandono de sus hijas e hijos.
	6.Producción y empleo.		

	<ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito económico, ¿qué acciones se deberían plantear para el cierre de las brechas de desigualdad, en el acceso al mercado laboral y recursos productivos? 		
	Facilidad de acceso a créditos.	<p>Revisar los requisitos que se les solicitan a las mujeres indígenas y campesinas para acceder a créditos. Las mujeres indígenas y campesinas en la mayoría de los casos no poseen tierra ni tienen garantes que les colaboren.</p> <p>Otorgar créditos preferenciales para las mujeres, sobre todo para las mujeres jefas del hogar.</p> <p>Crear un banco para mujeres.</p>	Las mujeres productoras no reciben créditos por parte del Estado.
	Derechos laborales de las mujeres indígenas y campesinas en el sector rural.	Realizar inspecciones laborales en las plantaciones agrícolas en todo el país y verificar si los salarios que reciben las mujeres indígenas, rurales y campesinas que laboran en este sector es justo, pues muchas mujeres están sujetas a sobre explotación laboral.	Deben ganar un salario justo por el trabajo que realizan e incluso por el trabajo con agrotóxicos al que están expuestas.
	Apoyo a las iniciativas económicas de mujeres en las zonas rurales y el fomento productivo.	<p>Brindar facilidades para que las mujeres productoras puedan vender directamente sus productos en los mercados y evitar a las y los intermediarios.</p> <p>Comprar a precio justo los productos agropecuarios y agrícolas que ofrecen las mujeres productoras.</p> <p>Implementar acciones que regulen a las y los intermediarios que vulneran la economía de las y los productores locales.</p>	<p>Los mercados también necesitan presupuestos adecuados pues muchas veces los puestos de venta se encuentran en la interperie.</p> <p>El 70% de los pequeños productores subsidia a las grandes ciudades.</p> <p>Debido a la intervención de las y los intermediarios muchas parejas de las mujeres indígenas y</p>

			campesinas se ha visto en la necesidad de migrar y vivir en condiciones no dignas y no felices.
		Abrir mercados de comercio justo, donde se incentive la comercialización de la producción de familias campesinas y con jefatura de hogar femenina.	Esto evitaría el empobrecimiento de las familias campesinas, al existir un pago justo por sus productos.
		Elaborar convenios con instituciones estatales y programas sociales del Estado para comerciar -de manera directa- los productos agrícolas de las productoras de la agricultura familiar y campesina y, de esta manera, incluso frenar la mendicidad de mujeres indígenas en las ciudades.	Esta compra de productos agrícolas el Estado debe hacerlo de contado, para garantizar un ingreso mensual seguro a las mujeres rurales. Este tipo de acuerdos pueden mejorar autonomía económica de las mujeres rurales y campesinas, esto afecta a la capacidad de decisión y a la efectiva participación y aplicación de derechos ciudadanos y políticos.
			Incorporar esta propuesta en la Ley de Soberanía Alimentaria.
		Generar estrategias para mejorar la producción de las familias campesinas a través de riego, créditos para constituir granjas agroecológicas diversificadas, mercados comunitarios y venta directa de los productos a las y los consumidores.	
	Formalización del trabajo que realizan las mujeres indígenas.	Elaborar políticas laborales que incluyan en proceso de formalización laboral a las mujeres indígenas, que venden sus productos agrícolas y	Mucho del trabajo de las mujeres indígenas y campesinas es la venta informal de frutas y verduras en

		agropecuarios en las ciudades.	las grandes ciudades y eso ocasiona que incluso sean perseguidas por las y los policías metropolitanos.
	Acciones afirmativas para el ingreso de mujeres indígenas a instituciones castrenses del Estado.	Generar requisitos que puedan ser alcanzados por las mujeres indígenas y campesinas en las instituciones castrenses del Estado.	El tema de la estatura y de la licencia de conducir son requisitos que no pueden cumplir un gran número de mujeres indígenas y campesinas.
	Acceso a la tierra	Reformar la Ley de Tierras en los artículos referente al acceso, la titulación y transferencia de dominio para las mujeres, independiente de su estado civil.	Los requisitos actuales son muy engorrosos para las mujeres casadas o unidas, buscan la figura de compra-venta sobre todo en la transferencia de dominio por herencia.
	Vestimenta de las mujeres de pueblos y nacionalidades en el ámbito laboral.	Revisar los códigos e imágenes corporativas de las empresas que impide que las mujeres pertenecientes a pueblos y nacionales indígenas usen su vestimenta típica en el lugar de trabajo.	
	Reconocimiento del aporte de las mujeres indígenas y campesinas al PIB nacional.	Generar datos estadísticos de cuánto es el aporte real de las mujeres indígenas y campesinas al PIB nacional.	
	7.Ambiente.		

	8.Participación y toma de decisiones.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerarse para que aumente la participación política y toma de decisiones de las mujeres, especialmente en las dignidades de elección popular? 		
	Formación política no partidista	Construir procesos de formación política dirigida a las mujeres indígenas y campesinas, no solo para que incremente su participación en el ámbito político, sino para que una vez que lleguen a puestos de toma de decisión cuenten con una agenda que trabaje a favor de los derechos de las mujeres. La formación no partidista es importante para que se equipare las oportunidades, los espacios políticos y sociales. Presupuestar el costo de implementar las ordenanzas que se generan en los GAD a favor de los derechos de las mujeres y otorgar el financiamiento respectivo. Elaborar los PDyOT desde un enfoque de género y obligar su aplicación a nivel territorial.	No solo por el hecho que lleguen mujeres a ocupar un cargo de una dignidad popular significa que la situación de las mujeres va a cambiar. ¿Cuántas mujeres que están en el espacio político llegan a plantear la ANI o tienen una agenda por los derechos de las mujeres? Los PDyOT no pueden quedar a la discrecionalidad de los GAD. Su cumplimiento debe tener un

			carácter de obligatoriedad.
	Eliminación del sistema patriarcal y racial de los partidos políticos.	Solicitar que los partidos políticos tengan políticas claras sobre la participación de las mujeres en los procesos electorales, con el fin de evitar que utilicen algunos cuadros femeninos únicamente para llenar las cuotas políticas. Cuando las mujeres exigimos nuestros derechos nos excluyen.	Al racismo está muy vinculada al tema agrario porque mientras más campesina eres más racializada estás y desde el valor agregado que se le debe dar al campo esto debería cambiar.
	Incentivos económicos	Otorgar incentivos económicos a las mujeres indígenas y campesinas para garantizar su participación en los procesos formativos, pues no cuentan con los recursos suficientes para ello.	
	Políticas para revisar en qué acciones se destinan los fondos económicos los gobiernos seccionales	Dar seguimiento y vigilancia a la forma en que utilizan los gobiernos seccionales los fondos entregados, pues justifican estos rubros con algunas obras, cuando en realidad no hacen un verdadero trabajo a nivel local para garantizar los derechos de las mujeres indígenas y campesinas.	Los gobiernos seccionales justifican los fondos y en realidad no se hace un verdadero trabajo y con esa justificación no tienen que dar mayor explicación a las organizaciones políticas en las zonas rurales y a las mujeres. Considerar que esto es una construcción colectiva, no solo de las mujeres
	Falta de incentivos y respeto a la participación política de las mujeres	Formación política en las comunidades sobre la importancia de la participación política de las mujeres, sobre todo en la Amazonía donde el tener dinero es el único mecanismo de participación de las mujeres, aún así, no llegan a presidir de las Juntas Parroquiales ni son síndicas de la comunidad y si llegan a gobernar se espera que gobiernen cantones pequeños.	Esta formación se la debe realizar desde la realidad que se vive en la ruralidad y en el mundo indígena, para ello es importante combina la educación occidental con los saberes ancestrales y la cosmovisión de los pueblos indígenas. El empoderamiento se

			da desde el territorio, la lengua y la soberanía alimentaria.
	Formación de nuevos cuadros políticos	Evaluar cómo los partidos políticos realizan acciones para formar nuevos cuadros políticos y generar propuestas para que esta formación en realidad permita que jóvenes mujeres y hombres lideren nuevos espacios de toma de decisiones.	En la actualidad existe mucho celo de los líderes y lideresas en los partidos políticos y no existe esta formación partidista también, sobre todo, dirigida hacia mujeres de pueblos y nacionalidades
	Fortalecer las organizaciones de las mujeres rurales	Incluir educación en el uso de nuevas tecnologías, pues de esta manera también se crean vínculos entre distintas organizaciones campesinas, indígenas y urbanas.	
		Reconocer que las demandas de las mujeres indígenas y campesinas no son peticiones al Estado, son derechos individuales y colectivos que deben ser reconocidos.	
		Institucionalizar escuelas de formación de mujeres rurales a nivel local, nacional y regional, y/o fortalecer las organizaciones de mujeres existentes.	Las mujeres indígenas y campesinas no estamos tomadas en cuenta en los cargos de decisión.
	Reformar el Código de la Democracia	Plantear la reforma del Código de la Democracia, para que las Viceprefecturas y Vicealcaldías tengan las debidas funciones como segunda autoridad provincial y cantonal; no esperar que la primera autoridad designe funciones de acuerdo a sus intereses o que no designe nada cuando se trata de mujeres indígenas o campesinas que asumen estos cargos.	

9.Movilidad Humana			
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerar para que se aborde la movilidad humana en el marco de los derechos humanos de las personas migrantes? 		
	Proteger a las mujeres ecuatorianas que viajan a otros países	Brindar protección y dar seguimiento a las mujeres migrantes que deciden salir del país, ya sean migrantes indocumentadas o no.	Muchas mujeres indígenas que han caído en manos de coyoteros han sido encerradas antes de ser expulsadas de otros países y Cancillería no hace nada.
	Protección integral a las mujeres migrantes que retornan o son deportadas.	Otorgar apoyo económico a las mujeres migrantes que son deportadas pues regresan en condiciones precarias y muchas no cuentan con dinero ni para el transporte de regreso a sus comunidades de origen.	Como consecuencia de las migraciones, la población indígena se enfrenta a la desterritorialización y a la desconexión con sus raíces culturales y familiares.
	Migración y cuidados	Evidenciar que la migración de los hombres de las comunidades indígenas y campesinas representa una sobre carga al trabajo de cuidados de las mujeres en las zonas rurales, por eso es fundamental formular políticas de impulso a los procesos productivos de quienes se dedican a la agricultura familiar y campesina.	Hay una comunidad en Loja que ya se llama. "comunidad de mujeres" porque los hombres se han ido. Muchos de esos se han muerto en el camino.

	COVID -19		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué mirada estratégica debería tener la Agenda 2022-2025, tomando en cuenta el contexto económico, social y político que atraviesa el país, y con el fuerte impacto de la pandemia por COVID-19? 		
	NOTAS DEL CHAT		
	Las notas en el chat han sido incorporadas en los distintos ejes de la sistematización.		
	Otros temas identificados fuera de la nota conceptual:		
	<p>Temas con mayor énfasis:</p> <p>Seguimiento y evaluación de la ANI: Se solicita que haya un seguimiento semestral o anual de la ANI y que ahí se pueda recaudar</p>		

<p>información sobre lo que sucede con las mujeres indígenas y rurales.</p>		
<p>Obligatoriedad de implementación de la ANI: ¿la ANI tiene base legal como obligatoriedad de los GAD? sino se construye Agenda y nada más. Se debe plantear cuánto de avance ha alcanzado, qué dificultades ha tenido para la implementación en este espacio. Debería haber obligatoriedad para que la Agenda sea acogida por los gobiernos seccionales y los ministerios. No lo aterrizan.</p>		
<p>Diversidades: desde la propia recuperación de las mujeres indígenas es importante analizar cómo la falta de memoria ha hecho que muy pocas puedan analizar el tema de las diversidades sexo-genéricas y una plena autonomía sobre sus cuerpos.</p>		
<p>Medios de comunicación: la forma de la cobertura noticiosa de los medios y sus programas reproducen formas racistas, discriminatorias y machistas contra las mujeres indígenas.</p>		
<p>Medios de comunicación: incluso para llegar a la política las mujeres tienen que cumplir con ciertas normas de apariencia física de cómo vestirse, de qué cuerpo deben tener. Sino cumplen con estos estereotipos son mal vistas a través de los medios de comunicación que hacen ese tipo de coberturas noticiosas. La forma en que entrevistan a las mujeres es a</p>		



Ceci Baltazar: No ha habido un seguimiento semestral o anual a la ANI para poder establecer momentos de seguimiento y evaluación, cuál es el nivel de participación que han tenido las mujeres campesinas y las mujeres rurales y en esta ANI poder en el territorio como va a ser la ejecución y mirar cómo hacer un seguimiento adecuado.

Cristina Cucurí: no sé si la ANI tiene base legal como obligatoriedad de los GAD sino se construye Agenda, se debe plantear cuánto de avance, qué dificultades ha tenido para la implementación en este espacio. Debería haber obligatoriedad para que la Agenda sea acogida por los gobiernos seccionales y los ministerios. No lo aterrizan. Tengo una duda y es solo igual la brecha y me parece importante que la construcción de la ANI en el cantón Riobamba. Ustedes han planteado participación y estamos casi a la par y en una ocasión llegaron como 3 o 4 mujeres a la consejería pero no avanzaron casi nada en plasmar los derechos de las mujeres y no significa para mí sea solo presencia de mujeres, no es solo cuestión de números. Cuántas mujeres que están en el espacio político llegan a plantear la ANI o tienen una agenda por los derechos de las mujeres. En Riobamba de las 9 mujeres concejales nos apoyaron en la realización de la Agenda de las mujeres e hicimos malabares para avanzar. Llegamos a la par pero no hay un cambio ni un compromiso por los derechos de las mujeres. Escribimos porque es el Estado y no se avanza y los GAD no ponen el presupuesto aunque haya ordenanza. Debe haber obligatoriedad constitucional. En el caso de los GAD se planteó un PDyOT planteó un desarrollo con enfoque de género, pero quedaba a discreción y debe haber obligatoriedad y no podemos avanzar. Me sumo a la idea de Cecilia.

Deyse Yuquilema: como mujer kichwa puruha se ha tratado de democratizar los espacios, me sumo a los criterios emitidos. Me sumo a que debe haber una obligación de los criterios planteados. En lo político ya hay ese camino pero al momento de su cumplimiento mucho tiene que ver la formación política y las mujeres todavía hablamos de un privilegio no un derecho. Desde mis privilegios del acceso a la educación y mi participación en los procesos políticos me he podido formar y tener un criterio y eso no ha podido llegar a las compañeras y eso se ve limitado por la falta de acompañamiento social y gubernamental. Se ha tratado de mermar ese problema y ahora que se estructura la ANI, se la debe hacer práctica y hay que saber cuál es el enfoque con el que debemos llegar a las compañeras. La formación no partidista es importante para que se equipare las oportunidades, los espacios políticos y sociales. ES decir, debe haber más apoyo para la formación política de las mujeres.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva, la maternidad, las leyes de interrupción voluntaria del embarazo y dentro de la salud pública hay que mirar quienes ejercen este derecho y desde la parte del cumplimiento de garantizar que haya la cobertura total en las zonas rurales y son claves para seguir trabajando y que no solo se de la responsabilidad a las organizaciones sociales. Las organizaciones han hecho más que el mismo Estado.



Martha: vivimos excluidas en los partidos políticos. La formación política es importante. Una por estar formada no tiene garantizado nada, no quieren empoderarse solo utilizarnos, estamos trabajando y cuando una exige, asesora no les gusta y le excluyen. Hay un sistema patriarcal y racial que excluye. Para las mujeres rurales se necesita un incentivo económico incluso para formar parte de los procesos formativos y no es solo de formarse. Trabajar desde la niñez y la juventud y que el CNIG venga al territorio, solo justifican incluso los fondos, eso pasa en los gobiernos seccionales. Es importante trabajar en la ruralidad del campo y pasa en todas las provincias. Tiene que haber una evaluación. Las mismas autoridades para que se peleen entre mujeres. Cuando una mujer habla sobre sus derechos le dicen que es envidiosa y también hay hombres que comprenden esto y se debe construir entre todos.

Sandra Tuco: voy a hablar como mujer indígena de la región amazónica. Una mujer sino tiene dinero no puede ejercer una candidatura. Hace un año participé en una reunión similar. La Constitución nos ampara y no se cumple en el territorio, de las letras a las acciones reales. En la región amazónica no puede ser candidata a alcaldía todos se ríen, dicen que las mujeres no están preparadas para asumir esta responsabilidad, además te preguntan si tienes dinero. Para las presidencias de las Juntas Parroquiales siempre va un hombre. A las mujeres siempre nos utilizan como escaleras, entre mujeres hacemos llegar el mensaje a las comunidades pero no es suficiente pero necesitamos más mensajes a las mujeres para que lleguen claro sobre sus derechos incluso a llegar a gobernar, a ser síndicas de las comunidades y eso es muy importante. Estas elecciones 2023 en Morona Santiago, sino incluyen a las mujeres y dicen qué cantón pequeño podrá llegar una mujer para que pueda gobernar, esa es la manera como se eligen.

Los trabajos tampoco se les da a las mujeres por ser mujeres, incluso hay discriminación de las mujeres urbanas hacia las rurales, una mujer no puede hacer un crédito porque no tiene garantías, no tiene propiedades. En la producción el trabajo de la mujer no cuenta, no es valorada, no tiene precio fijo.

Ninari: es fundamental de formación política no partidista creo que es muy importante que se reconozca las mujeres indígenas tiene que darse desde dos vías, pero desde las bases, raíces, la cosmovisión andina, desde nuestra propia realidad. Es siempre la formación y educación desde la educación occidental y desde los saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades. Al reconocer que los derechos de las mujeres indígenas y nuestra particularidad desde la autonomía viene de que nuestro empoderamiento está muy vinculado al territorio, lengua, soberanía alimentaria y se multiplican las opresiones por sobre nosotros. Al racismo está muy vinculada al tema agrario porque mientras más campesina eres más racializada estás. Yo en formación política se hizo una consultoría se trabajó la formación de género pero desde el campo y la ciudad y llegar a las compañeras en estos dos lados. Es importante reconocer el vínculo con la tierra y con nuestros productos. Nuestro empoderamiento nos alejamos de la tierra, mientras más metidas en la globalización, de la lengua, y cómo darle esta vuelta de justicia social, económica y espiritual porque sino es colonizar incluso los espacios de colonización.



Entonces es cómo construir desde las memorias colectivas y saberes que hay saberes locales en cada pueblo y desde la autonomía se trabajó con la construcción de calendarios agrofestivos pero para la recuperación de autonomía porque eso es lo primero que se nos ha vulnerado, desde nuestras cuerpos, desde los saberes, desde la construcción del calendario agroritual festivo y que las mujeres empiecen a darle la vuelta a la relación de poder desde romper qué es el conocimiento válido y construir esta autonomía individual y rescatar desde su propio saber ir construyendo ese proceso que vincula a la formación política de género y propongo que se tenga muy en cuenta y no se caiga en la misma hegemonía con las compañeras mestizas porque esa realidad ha sido desvinculadas. Memoricidio, mantenernos alejadas del territorio, de la tierra, del kichwa y cuando planteamos la ANI es pensar en soberanía laimendaria de justicia lingüística, apropiación cultural, de patriarcado y desde el reconocimiento existe la presencia de las iglesias, contemplando la realidad de las comunidades, no para satanizarlo sino para evaluar qué impacto están teniendo las instituciones sobre cómo nos percibimos como mujeres indígenas y desde ahí no tenemos acceso a nuestros espacios, nuestra voz propia. Desde las mujeres indígenas somos pocas las que podemos hablar sobre el derecho sobre nuestros cuerpos, sobre las diversidades y los obstáculos que hay para plantear una formación política.

Susana Oyata: yo veo que la violencia y la justicia, cuando hay maltrato hacia la mujer dentro de la hogar va la denuncia en las fiscalías pero las atenciones que brindan es pésima y peor siendo una mujer de la ruralidad. Muchas situaciones de las mujeres que no hablan castellano y lo que hacen es no acceder a la justicia, dejar de denunciar. Es importante que exista es una atención incluyente, le piden la cédula y la mujer a veces sale a escondidas de la casa y en vez de dar una ayuda rápida no hay una justicia que llegue. Debe haber acceso a la justicia a las mujeres en igualdad solo para las que hablan castellano y pronuncian bien y analizar la situación y van de espacios muy distintos y muy distantes y a más de eso es muy doloroso. He acompañado a muchas mujeres que son maltratadas pero no son atendidas adecuadamente. Como Estado tiene que garantizar ese derecho. A pesar que en la Constitución habla de la salud, de la lengua, de la no discriminación pero están como en letra muerta. No hay un control de los medios de comunicación donde hay racismo y machismo y por el tema del empleo. En la provincia de Imbabura hay muchas mujeres que trabajan en las flores para recibir sueldos que no representan, hay más explotación laboral. Se habla de la salud intercultural pero no dan ningún recurso económico, pero ahora que están eliminando a los médicos y las parroquias cada vez tienen médicos y eso perjudica más a la mujer porque la situación económica perjudica más a las mujeres y en esas condiciones en vez de dar derecho a la salud, al trabajo, a la educación existe un retroceso. Se debe dar becas para que las mujeres tengan acceso a la educación superior, no pueden ingresar a la universidad con esos exámenes de ingreso porque existe una diferencia entre la educación urbana y rural. Ahora más porque muchas mujeres no pueden pagar el internet, ni cubrir los equipos y muchas chicas han quedado sin culminar el bachillerato y en vez de avanzar, estamos retrocediendo. Las mujeres en la política somos



achacadas más a través de los medios, incluso para dar votos se necesita tener figurita, lo que ve es si es guapa o no, con eso juegan los medios de comunicación ya las mujeres cuando hacen las entrevistas preguntan cosas personales, cosas íntimas y a los hombres cosas públicas e incluso no ha equidad y por eso medio, como se ataca más la parte personal y familiar y da miedo participar. No se cumple el Código de la Democracia, hay que trabajar en la exigibilidad de los derechos.

Ceci Baltazar: en el tema de económico se dice de que a las mujeres no se les da el empoderamiento económico es difícil frenar las brechas de violencia porque no depende del esposo, compañero, del papá y del hermano y este punto es importante que el Estado tenga claro. No queremos que todas las mujeres estén en instituciones públicas o privadas, lo ideal es apoyar las iniciativas económicas, en la zona rural todas las compañeras estamos produciendo y cómo opción tenemos el mercado más cercano y se vende en la interperie, en la vereda y luego los policías municipales nos maltratan. Las mujeres deben tener la posibilidad de vender sus productos del mismo Estado, no hay créditos para sacar nuestros productos y tener un espacio para vender. Todos los pueblos y nacionalidades estamos enfocados en la soberanía alimentaria y eso no hay conciencia del Estado de que se está conservando las semillas, los ojos de agua, ellos están conservando la naturaleza para alimentar al país, desde el Estado debería haber un enfoque de asignación de recursos. Fomento productivo, acompañamiento y participación y eso vamos a seguir analizando de aquí en 20 años y se debe hacer algo ya. En tema de salud reproductiva tenemos conocimientos ancestrales, qué comer, qué deben hacer los padres de familia en la primera menstruación, en la menopausia cuáles son los cuidados deben tener. Debe haber una política pública de fortalecer los conocimientos de medicina ancestral, incluso en derechos sexuales y reproductivos y esa es la mejor herramienta para mantener el cuidado y el manejo de la salud reproductiva. Nuestras madres nos decían qué debemos hacer incluso antes, durante y después del embarazo y desde la cosmovisión indígena debería fortalecer. Incluso con el covid nuestros saberes ancestrales nos han permitido salvar vidas. La medicina occidental necesitamos que haya una atención adecuada a nuestras mujeres. Hay un maltrato terrible porque hay una terrible violencia obstétrica y nos tratan como que no fuéramos seres humanos, por eso recurrimos a nuestra parteras. En el tema de salud se debe trabajar con las niñas y la desnutrición tiene que ver con el agua, hay que buscar la integralidad, crecimiento y desarrollo a lo largo de toda la vida y eso se debe considerar. Como pueblos y nacionalidades tenemos varios conocimientos que no son recuperados y se entregan pastillas anticonceptivas y eso les hace más daño a la salud. En el tema de justicia también se debe ver, desde las comunidades estamos teniendo un espacio del ejercicio de los derechos colectivos a través de la función jurisdiccional y tratamos de establecer algunas reglas con el fin de que las niñas y las mujeres tengan una mejor situación. Cuando los casos van a la sistema ordinario, lo que hacen es revictimizar, atropellar sus derechos, someterles a situaciones graves, que para qué estuvo ahí, que si ella no tuvo la culpa de violación. En el sistema de justicia hay otro tema y se demora años en investigar el hecho y hasta eso las mujeres ya



hasta se reconcilian y debe existir agilidad cuando se trata vulneración de derechos cuando se trata de mujeres, niñas y jóvenes. Los datos son terribles y ahí el CNIG debe exigir al sistema ordinario una atención adecuada a las mujeres afectadas en sus derechos individuales y ahí hay que enfocarse y exigir que hagan un acompañamiento. La Defensoría del Pueblo tiene que estar al lado de los más débiles pero no hay seguimiento, no hay pronunciamiento de parte de la DPE. En el sector de pueblos y nacionalidades no han logrado tener un programa de bachillerato acelerado, se deben exigir cuántas mujeres indígenas y del sector rural ha sido beneficiada del bachillerato acelerado porque no se ve este proyecto implementado en la ruralidad. Educación, salud y económico son fundamentales. **Kuymi:** en lo político debe haber una pertenencia cultural y una perspectiva que desconozca y una entrada histórica en el que todos los procesos que se lleven adelante se reconozca nuestra historia y eso nos va a dejar ver cuanto ha cambiado la sociedad en estos 500 años. Esos proyectos que vienen de fuera vienen con perspectivas occidentales y quieren como forzar ideas que no caben en nuestras comunidades y el Estado siempre cae en lo mismo, ir con medicina occidental y omitir lo otro. Dentro de esa perspectiva lo de cómo entendemos la vida a través de la lengua, eso debe estar ahí. No hay que olvidar que existen muchas mujeres indígenas en el trabajo doméstico, no les pagan, les maltratan, están sobre explotadas y el pago es mínimo y por el tema de las cuidadas no es remunerado porque desde las poblaciones indígenas hay que admitir las poblaciones indígenas por haber vivido en más de 500 el machismo se forzó muchísimo y muchas veces le llaman complementariedad a las cuidadas y caen en la sobreexplotación. Yo creo que en esta agenda si se debe considerar el trabajo que hacen las mujeres en el cuidado de los animales, de la tierra, de la casa, de los wawas y el Estado debe reconocer y la comunidad reconozca como trabajo como tal y que no sea una responsabilidad intrínseca a la mujer y, por el otro lado, hay que hablar de la informalidad. Muchas mujeres solo tienen el trabajo informal y en medio de eso se están enfrentando a una sociedad racista y clasista y considerar esta perspectiva porque las poblaciones indígenas, porque hablando de pobreza por no tener servicios básico y si hay que considerar esas diferencias. Hablando de justicia sería importante que el Estado reconozca y nos deje hacer justicia a nosotras y la justicia nuestra también debe mejorar y la justicia indígena debe ser dada desde nosotras cuando se trate de denuncia y reparación, al menos cuando se trate de casos de violencia hacia las mujeres. Nuestra justicia es válida pero debe mejorar y debe dejarnos y no criticar. En la educación es importante que se respete el Estado laico, sin sesgos, porque la educación cae en el sesgo moralista y sí me gustaría que sea una educación laica, sin moralismos y la persona que está dentro del sistema educativo tenga la capacidad de ser crítica, de ser partícipe desde su propia conciencia y no repetir lo mismo que te dijeron sino que tenga una postura muy clara.

María Yuquilema: la educación es fundamental y cuando uno llega la sistema educativo hay que hacer respetar quien eres, como eres y en el ámbito profesional he compartido escenarios con políticos, con personajes importantes y porque si algo no me he gustado lo he



dicho. Más bien invitar a las mujeres indígenas a reclamar y hacer valer nuestros derechos. La educación en las comunidades deben mejorar y mejorar la conciencia de los educadores y sino hay esa conciencia de quienes están preparando a nuestros pequeños. En el tema de educación bilingüe es importante el tema del kichwa pero cuando salimos a la ciudad necesitamos otras lenguas como el inglés, por ejemplo, poniendo hincapié en el idioma kichwa. En el ámbito económico y si nosotros tenemos la educación suficiente creo que como mujeres podemos aportar en el hogar con el trabajito que tengamos, pienso que la educación es la herramienta más principal para salir adelante y decir quienes somos como mujeres indígenas. Lo que observo desde afuera hay partidos y movimientos políticos que tienen enraizados y siempre está direccionado qué persona está capacitada y quien no. Hay organizaciones indígenas que no están formando jóvenes a líderes y lideresas para que sean también parte de los movimientos políticos y no dan esa apertura a caras nuevas, quienes nos caen bien son candidatas y quienes tienen dinero pueden ser parte de esta candidatura. En el tema político también deberíamos hacer escuchar la voz.

Cristina: el racismo, el colonialismo, el patriarcado, el capitalismo le sostiene a este Estado que aunque dice que es plurinacional e intercultural es monocultural. La Agenda debe tener de central la descolonización porque hemos visto algunos aspectos que no han cambiado. En el tema de salud ahora la señora parturienta debe ir al hospital para ir a llenar la ficha del recién nacido y ahí inscribir y desde ahí se analiza el tema de las parteras comunitarias deberían dar un certificado de que la niña y el niño nació a tal hora, en tal comunidad y esa es la plurinacionalidad y por eso es el tema de pedagogía de la descolonización. Ahora con el covid accedían a tomar todos los medicamentos farmacológicos y muchas mamás han desentendido el conocimiento de las abuelas y vemos que funciona y en el tema de la economía y me acuerdo de 1990, de los 16 puntos del mandato un punto plantea el precio justo a los productos agropecuarios y 30 años después seguimos con la misma demanda. El Estado no responde a los pueblos indígenas y menos a las mujeres indígenas. El 70% de los pequeños productores subsidiaba a las grandes ciudades. En octubre decían que los indios iban a saquear y vinimos a dar papas, leche. En el Estado existe un proyecto civilizador, hay que ciudadanizarlos; en ese sentido, esta Agenda debe ser un camino para las mujeres en Latinoamérica desde un proceso de descolonización y hay un académico menciona que el racismo es duro y blando. Cuando en un evento de esta naturaleza nadie habla en kichwa y cuando nos ven como mujeres indígenas nos ven como compañera, eso es racismo blando. Hay estudios sobre el racismo en el sistema de justicia ordinaria, a las mujeres indígenas nos hacen esperar tanto para que se vaya. Hay un estudio en el sistema de salud, capaz y solo uno no sentimos pero no es solo uno sino en colectivo y nos están haciendo asimilar y desapareciendo a los pueblos indígenas. El idioma es el conocimiento y sabiduría de ese pueblo, podemos vestirnos pero si perdemos el idioma perdemos la raíz, en el idioma está todo el conocimiento de nuestro antepasados.

Sandra: hay muy pocas compañeras que no son discriminadas pero no sucede eso con todas, hace un mes y medio más o menos me fui a una institución pública me dijo ¡ah...! Usted es shuar, tenemos que aprobar un puntaje en la Senescyt y en los adolescentes con el covid ha causado mucha deserción escolar, sobre todo en las comunidades, el tema de internet, mandan trabajamos, quisiera que se enfatice que den becas para poder estudiar. Muchas mujeres quieren poner un emprendimiento y necesitan un capital para poder ejecutar. En salud, una vez me fui acompañando a una prima al hospital y decían “para que abres las piernas” y por eso las mujeres indígenas no quieren ir al hospital por ese tipo de discriminación. El idioma no se puede dejar, si perdemos el idioma, no somos nada, no tenemos raíz, es la base de cada pueblo la tradición, la costumbre y la medicina. La violencia de la mujer indígena

Ninari: no se pueden seguir con este discurso que dice las mujeres, cuando una denuncia este tipo de cosas se dice que son quejas. Cuando uno escucha eso las wawas dicen “ya no voy a decir nada, no me voy a quejar”. Nosotras no estamos reogando al Estado, ni al gobierno, que solo nos quedamos de brazos cruzados para que los derechos se cumplan. Hay que responsabilidad a las entidades de su responsabilidad y se debe reconocer las violencias racial, lingüística, en salud incluida la ambiental y tener en cuenta si nos interpela muchas realidades por una, pero estamos pensando en una agenda para todas. Cuando me voy a otro lugar a otro lugar donde el racismo era mil veces más, aquí hay un discurso de la interculturalidad y eso es una utopía y es algo que muchas mujeres indígenas crecimos y sentimos que nunca nos ha pasado. Cuando indagamos qué es ser una persona racializada, qué es la justicia social en términos de reconocimiento, pasa en el conocimiento, la participación y ahí recién nos damos cuenta qué es lo que está pasando yhat un montón de maneras de violentarnos y muchas hemos crecido con esto de ser como mujer indígena soy fuerte y voy a resistir y la resistencia se ha ido volviendo como sinónimo de aguantar y resistir no es aguantar. Como mujeres indígenas, sí, resistimos y precisamente por eso es importante como el darnos cuenta y empezar a indagar memorias. A mí me pasó que por alguna circunstancia muy fuerte que me pasó se puede indagar el trauma racial e incluso está estipulado en el sistema de salud. Por ejemplo, existen poblaciones como en Estados Unidos que se somatiza enfermedades por traumas raciales. La mayoría de nosotras cuando vivimos un trauma o vivimos en un país que siempre dijo que era intercultural y las indígenas siempre somos fuertes y valientes y eso significa aguantar, guardamos esas memorias de dolor muy fuertes y continuamos con la vida. Pero esto es importante para empezar a hablar de nuestros derechos como mujeres indígenas. Ese desempolvar la niñez, desempolvar el contexto, la memoria y ahí fue cuando me di cuenta y como vivencia personal les cuento no me había dado cuenta de esto y empecé a desempolvar todo un contexto racista que había vivido. Cuando hablamos de patriarcado existen los micromachismos y así de complejo es el sistema racista de cómo se ejecuta sobre nosotras y es importante que lo minimicemos, que no es una cuestión de sentirnos víctimas o de sentirnos una vez más culpables nosotras mismas y de decir de cómo no me quiero sentir víctima no me voy a denunciar, sino que precisamente la resistencia viene desde ahí, sino ahorita no tendríamos ni



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

siquiera el derecho del acceso a la educación, a la salud, etc, etc, como pueblos indígenas, precisamente si nos hubiéramos quejado, sino nos hubiéramos nombrado las vulneraciones que a nivel colectivo se tenían y a nivel individual y creo que es muy importante tener mucho en cuenta eso. Por otro lado, hablando de la docencia y de la descolonización, como docente es muy importante que esta Agenda le interpele al currículo educativo, es decir que debe tener un currículo de género, el currículo tiene que despatriarcalizarse, tiene que descolonizarse y no es que los docentes si son buenas gentes y si les gusta van a cambiar el mundo. Como docentes necesitamos capacitarnos, necesitan empezar a trabajar temas de masculinidades, porque pueden ser profesores que amen la educación pero con su sesgo machista, religioso, etc entonces qué tipo de educación, por eso nuestro sistema de educación bilingüe se ha ido quedando aunque incluso desde muchos lugares hemos estado pidiendo capacitación y demás. Tengamos en cuenta que dentro de los docentes tal vez es algo ingenuo decir que los docentes debemos ponerle empeño, dedicación porque aquí es importante vincular este enfoque de género. 29 de cada 100 docentes están agrediendo a sus esposas. Entonces dentro del sistema educativo se debe plantear un enfoque de despatriarcalización, de género y desconocimiento. Lo mismo en temas de salud, en temas económicos, de soberanía alimentaria, de justicia. Vinculándole a esto el tema de educación no formal algo muy importante que todas decían es el tema de representación; yo soy actriz y locutora comercial y en este espacio es la representación ha sido lo que ha sustentado este sistema racista, colonial, ecocida. Como Agenda se debe empezar a demandar presupuesto y vincularnos también al presupuesto de publicidad y como la publicidad ha ido sosteniendo todos estos tipos de violencia. La publicidad es este otro medio de educación no formal, la mayoría de nosotras nos hemos ido formando, sin querer queriendo desde lo que dice la televisión, desde lo que dice la radio y en poblaciones indígenas, sobre todo campesinas, por un lado le ven al profesor porque dicen que es estudiado “el profe ha de saber” o la gente que aparece en televisión, lo que dice la radio, eso es lo válido pero si me dice alguien más, alguien de la comunidad no tiene mucha validez, entonces justamente utilizar este privilegio que tienen los medios de comunicación para formar o deformar lo que ha ido construyendo como imaginario colectivo. En el tema de publicidad es importante monetizar también el derecho lingüístico y reconocer a quienes hablan. Entonces en cada provincia, en cada comunidad hay radios locales y estipular que como publicidad deben vincularse en la lengua kichwa el tema de género y eso nunca ha pasado, por eso el tema de salud menstrual todavía sigue siendo una vergüenza, un tema muy tapado en las comunidades, es una vergüenza sobre el cuerpo, la culpa y sobre todo nosotras mujeres indígenas no nos sentimos representadas en las publicidades que tenemos. Son compañeras blanco-mestizas que hablan de toallas higiénicas, que hablan de la libertad del cuerpo pero todavía nos sentimos alejadas de ellas y también como se tiene que transversalizar y demandar en temas de presupuestos dentro de la publicidad como una forma de educación no formal y en el tema de salud menstrual mostrando en spots que existen otras posibilidades. Por ejemplo en el tema de las toallas higiénicas, vinculando a nuestros saberes ancestrales haciendo esto del iskay yachay que existen toallas



ecológicas y estamos llevando a la memoria que nuestras abuelitas hacían eso y por el otro lado somos consecuentes con el medio ambiente y el tema de la crisis climática. El tema de los cuidados, género, patriarcado, disidencias sexuales son términos que muchas no conocen, masculinidades y como estos términos tienen que empezar a escucharse y así de constante tienen que utilizarse y en nuestra lengua y como tema artístico se ha ido sustentado y no vincular espacios no mixtos en temas artísticos en temas de mujeres y a través de la música nosotras también podemos encontrarnos y se nos dio el tiempo para allonarnos, para abrazarnos, para organizarnos y agruparnos y no nos hemos ejercitado en eso y quizás desde la música y demás y considero que se debe apelar a los espacios no mixto dentro del arte y para mí es fundamental. Estamos gestando la primera batukada de mujeres rurales indígenas del Ecuador, quizás a otras mujeres no les cueste hablar, como sanamos y teniendo esos espacios y a través del tambor han empezado a tener el sonido.

Ivonne: agrícola muy importante es la comercialización de las mujeres productoras y debe haber una política pública y que se haga convenios. Ejemplo, si las mujeres tienen sus productos agrícolas el Estado la cárcel, la policía, el ejército deben estar ahí las mujeres productoras y vender los productos de forma directa. Por ejemplo, el ajo, las papas y el Estado debe comprarnos de contado y eso es una conquista para que las productoras tengan un ingreso mensual seguro. Hay que crear un plan de contingencia y sacar de la mendicidad a las mujeres que están sacando sus productos. Cuando la mujer en su comunidad denuncia un acto de violencia en la comunidad las mujeres les expulsan. Uno no se puede acercar, la señora está expulsada y no tiene derecho a reclamar y la justicia ordinaria no llega hasta allá. Hay que hacer una capacitación al hombre y a la mujer en el sector rural. Estamos en el año 2022 y se ve que las comunidades expulsan a las mujeres por denunciar violencia.

Hay que exigir la inclusión. Si una mujer indígena quiera entrar a la policía no puede porque es muy pequeña, no puede porque no cubre con las notas que exigen cuando la educación en el sector rural no es tan buena, les piden licencia. Logramos hacer un convenio para que una institución castrense para identifiquen la estatura de hombres y mujeres. Las mujeres de 1,45 a 1,48 pueden estar y los hombres de máximo 1,60. Pero hay en la práctica mucha discriminación para el tema del trabajo. Que el sector indígena puedan incluirse al sector castrense y que se vulneren los derechos de las mujeres en la misma comunidad.

Victoria Ati: he sufrido discriminación, incluso me pidieron cambiar de ropa en el trabajo. Primero debe prevalecer la ética.

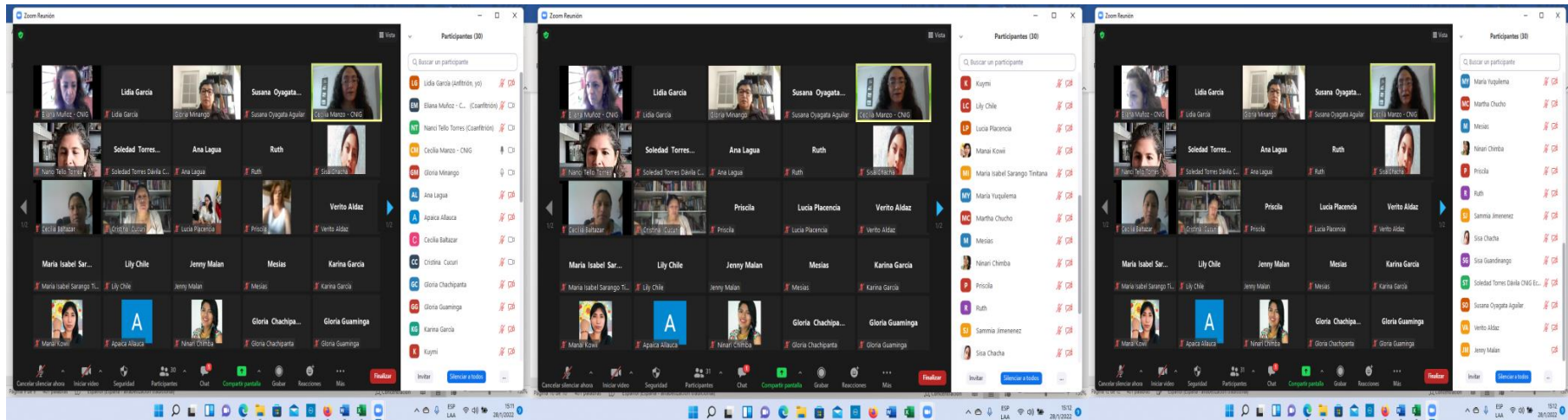
Ceci Baltazar: el tema del trato afuera a las mujeres indígenas y debe haber protección a las mujeres indígenas desde el Ecuador hacia otros países. EN el 2021 hubo bastante migración y muchas mujeres indígenas cayeron en manos de los coyoteros y estuvieron encerrados y ahí qué hizo el Estado ecuatoriano, nada. Nuestra embajada en otros países no brinda ningún cuidado a nuestras mujeres y debe haber una coordinación estricta en la Cancillería y a estas personas tienen que monitorear donde están estas compañeras y hay que supervisar. Cuando regresa la compañera que es ...tiene que regresar a las mismas condiciones precarias.



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Elena Coro: yo doy gracias de estos espacios y lo que hay que valorar y yo principalmente he perdido el miedo, incluso nos tratan de Marías a todas las mujeres indígenas

➤ **Registro fotográfico:**



UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec





EVENTO VIRTUAL: DIÁLOGO CON VICEPREFECTAS

Ciudad: Quito

Fecha: Jueves, 03 de febrero del 2022

Lugar: Plataforma virtual zoom

Participantes a la Discusión:

- 42. Ángel Sabando, CONGOPE
- 43. Alondra Yépez, CONGOPE
- 44. Cristina Males, Viceprefecta de Imbabura
- 45. Cumandá Guevara, Viceprefecta de Pastaza
- 46. Elvira Canales, Viceprefecta de Santa Elena
- 47. Gladys Castro, Viceprefecta de Sucumbíos
- 48. Irene Pinto, CONGOPE
- 49. Jhoa Chongqui, Viceprefecta de Los Ríos
- 50. Magaly Quezada, Viceprefecta de Azuay
- 51. María José Coronel, Viceprefecta de Loja
- 52. Mario Sáenz, CONGOPE
- 53. Lady Huertas, Viceprecta de Zamora Chinchipe
- 54. Saida Haig, Viceprefecta de Tungurahua
- 55. Silvia Bravo, Viceprefecta de Cotopaxi
- 56. Ximena Andrade, Viceprefecta de Cañar

Agrupación temática		Qué exijo frente a lo que identifico	Desafíos
	10. Una vida libre de violencia.		

a - desafíos		(acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	(propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones se deberían desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género? 		
	Violencia política	Reformar las sanciones que existen en el Tribunal Contencioso Electoral para los casos de violencia política, pues ninguna de éstas considera la realidad y las verdaderas necesidades de las víctimas de violencia política.	
		Reformar las medidas de protección que establece la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM), pues no existe ninguna medida que proteja a las víctimas de violencia política.	
		Ampliar las atribuciones de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos para que puedan receptor casos de violencia política y proteger a las víctimas.	
		Establecer un proceso de litigio estratégico en caso de violencia política para que las víctimas de estos hechos puedan seguir un proceso efectivo en sus propios territorios.	Nos toca ir a litigar en Quito y no tenemos dinero para ir.
		Trabajar un protocolo o ruta para denunciar, investigar, sancionar y reparar la violencia política, tanto para las activistas y defensoras de derechos humanos como para quien asume un	

		cargo de elección popular o un cargo jerárquico superior, entre otros.	
		Reformar el COOTAD y el Código de la Democracia, con el fin de que se asignen responsabilidades concretas para que ejecuten las segundas autoridades al mando de los cargos de elección popular y, de esta manera, prevenir hechos de violencia política.	En ocasiones en la candidatura se llega a cuerdos de palabra y luego se gesta una violencia política muy grande.
		Formular indicadores para medir cómo los gobiernos seccionales trabajan de la mano con sus binomios, qué recursos asignan a estas propuestas de trabajo conjunto, con el fin de prevenir la violencia política en los gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales.	
		Generar datos estadísticos de cuantas autoridades de los gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales cuentan con funciones asignadas por la máxima autoridad, este dato permitirá evaluar hechos de violencia política en los gobiernos seccionales.	
		Generar datos estadísticos sobre en qué gobiernos seccionales se ha cumplido con la paridad, desde el enfoque de género y con qué equipo cuentan las viceprefecturas y vicealcaldías en los GAD y cómo están ejecutando las atribuciones otorgadas por la máxima autoridad.	
	Violencia psicológica en el ejercicio de los cargos públicos	Generar indicadores que permitan medir “el clima laboral” que viven las segundas autoridades al mando de los gobiernos	

		provinciales, cantonales y parroquiales.	
Agrupación temática - desafíos	11. Ámbito de la Educación y conocimiento.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de las mujeres de las zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, diversidades y movilidad humana? 		
Agrupación temática - desafíos	12. Salud, derechos sexuales y reproductivos.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Respecto de la salud sexual y reproductiva, qué acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas, instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de 		

	salud y para el acceso a estos servicios por parte de las mujeres?		
Agrupación temática - desafíos	4. Deporte y recreación.	Qué exijo frente a lo que identifiqué (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	5. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones deberían considerarse para la construcción e implementación de un sistema integral de cuidados? 		
	6. Producción y empleo.		

	<ul style="list-style-type: none"> En el ámbito económico, ¿qué acciones se deberían plantear para el cierre de las brechas de desigualdad, en el acceso al mercado laboral y recursos productivos? 		
	Fortalecer los emprendimientos en las zonas locales.	Visibilizar cuáles son los emprendimientos que se están desarrollando en los distintos territorios, pues estas propuestas permiten prevenir la violencia de género.	
	7.Ambiente.		
	8.Participación y toma de decisiones.	<p>Qué exijo frente a lo que identifico</p> <p>(acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)</p>	<p>Desafíos</p> <p>(propuestas de transformación y sanación resiliente)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerarse para que aumente la participación política y toma de decisiones de las mujeres, especialmente en las dignidades de elección popular? 		

	Capacitación para la autoridades electas	Capacitar a las autoridades seccionales electas en cuáles son sus atribuciones, en temas de planificación, administración pública y derechos humanos con perspectiva de género.	
	Fortalecimiento de las Comisiones de Igualdad de Género	Fortalecer las Comisiones de Igualdad y Género como instancias técnico políticas para transversalizar las políticas de igualdad en la gestión de los GAD.	
	9.Movilidad Humana		
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerar para que se aborde la movilidad humana en el marco de los derechos humanos de las personas migrantes? 		
	COVID -19		
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué mirada estratégica debería tener la Agenda 2022-2025, tomando en cuenta el contexto económico, social y político que atraviesa el país, y con el fuerte impacto de la pandemia por 		

	COVID-19?		
	NOTAS DEL CHAT		
	Las notas en el chat han sido incorporadas en los distintos ejes de la sistematización.		
	Otros temas identificados fuera de la nota conceptual:		
	Presupuesto para los grupos de atención prioritaria: Evaluar en qué utilizan los GAD el 10% que deben destinar para la realización de políticas a favor de los grupos de atención prioritaria.		
	Gestión de riesgos: hacer alianzas estratégicas entre las instancias que trabajan en gestión de riesgos a nivel local y ambiente, pues espacios van de la mano y permiten hacer propuestas de prevención de riesgos, desastres naturales y conservación.		
	Minería: Analizar lo perjudicial que pueden ser los proyectos mineros al interior en los territorios locales.		
	Ambiente: Establecer dispositivos de		

	<p>seguimientos de inversión de los recursos de los gobiernos provinciales para el cuidado ambiental y desde las viceprefecturas realizar el monitoreo y seguimiento a este eje.</p>		
<p>•</p>			
<p>5.</p>			

ANEXOS:

➤ **Sistematización desde las voces de las participantes al diálogo:**

Gladys Castro: estamos al tanto de las cifras y como viceprefectas me gustaría conocer de parte de ustedes cómo fue el desenvolvimiento, el accionar de las viceprefectas en comparación con los viceprefectos. En el 2023 se van a dar nuevamente elecciones y hay que ver que las políticas públicas que diseñan se vayan cumpliendo las metas que proponen porque las mujeres podemos ocupar pero queremos conocer cuáles son las principales obstáculos que nos hemos encontrado en los diferentes cargos.

CNIG: COOTAD, reformas al artículo 52 porque no les permiten realizar el trabajo de cuando están en campaña o el trabajo en medio de este binomio pero aspiramos que desde su vivencia nos cuenten qué está pasando.

Gladys Castro: en este proceso actual de gestión que tenemos he visto compañeras viceprefectas se abanderaron de un proceso de reforma: Cumandá, Joha, entre las que se visibilizó la participación; tuvimos también conocimiento de nuestra compañera Delia, que en paz descansa, y de varias cosas que están ante la opinión pública. Yo le voy a hablar de mi situación personal, en Sucumbíos también se vive violencia política y es una violencia política que no solo le perjudican en su participación y su valía como mujer ante la colectividad, sino que también esto ha llegado a afectarnos en el autoestima y se han mantenido indiferentes ante esta realidad. Yo admiro a los prefectos y viceprefectos que trabajan en binomio y en los que no se ha logrado es una pena, nos afectado personalmente, ante la opinión pública. Yo he revisado la ley, incluso puse en conocimiento del Código de la Democracia y el Consejo no se mete y lo que nos dice es que solucionemos de buena manera, una indiferencia total. Si yo logro demandar ante el Contencioso Electoral la violencia política se llega a



sanciones de una sanción, de un impedimento para participar en un proceso electoral, de unas sanciones de multas, y uno no quiere eso; uno no le quiere quitar el cargo a su binomio, entonces lo que uno quiere es trabajar y evitar que vuelva a presentarse a otras elecciones. En la LOIPEVCM si hay violencia política pero cuando veo las medidas no tienen que ver con lo que pasa en la realidad. Las JCPD también las juntas deberían receptor nuestras denuncias y si quería denunciar nos toca ir a litigar en Quito y no tenemos dinero para ir. No solo esta violencia vivimos las viceprefectas, sino las alternas de los concejales y los asambleístas y las juntas también deben conocer las denuncias de las viceprefectas a nivel local. Desde mi realidad la autoridad piensa que quiero el cargo de él y no quiero su cargo, lo que quiero es trabajar en mi cargo y en bien de la comunidad y ahora yo optó por quedarme callada. Desde que se hizo esta reforma en el Código de la Democracia a la violencia política había solo do sanciones presentadas y vemos que no se puede operativar y me discriminan funcionarios que son de nuestra administración. Se trabaje un protocolo o ruta para la violencia política.

Cristina Males: respaldo para las compañeras. En el territorio cada una hemos tenido distintas formas de ejercer nuestro cargo y también he sido partidaria de que hay que hacer un cargo para que nosotras también tengamos responsabilidades directas hasta para que también podamos rendir cuentas a la ciudadanía. Como viceprefecta tenemos la ordenanza provincial para la erradicación de la violencia contra la mujer y de género, fue aprobada en mayo por el Consejo Provincial. Estamos trabajando con el patronato provincial y con más de 70 organizaciones, instituciones públicas y sociedad civil que se han involucrado en ese proceso. Tenemos una hoja ruta de lo que se va a hacer este año y estamos generando una ordenanza para pueblos y nacionalidades. Es importante tener ordenanzas específicas para las y los sujetos de derecho.

Magaly Quezada: el tema del poder es importante definir, no solo es por el hecho de que se genera por parte de los hombres. En mi caso yo sufro violencia por las mismas mujeres y el poder atraviesa esta situación de violencia y en que no se da atribuciones en la Ley sino que también es limitación que se indica que se da las autoridades que es la subrogación y el tema de compartir el poder y de que en el marco de que esa respuesta también se deba transparentar y medir, por parte de la Secretaría de Planificación la incidencia de compartir el poder en el accionar de las políticas públicas y creo que eso debe ser inclusive medido en un porcentaje de financiamiento inclusive en los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales, yo creo que ahí va a cambiar la acción del administrador de turno y quien ejerce de autoridad. Si se incide en el tema de recursos, en el tema de indicadores y en el tema de compartir el ejercicio de poder con las segundas autoridades también va a cambiar la actitud un poco absolutista del ejercicio público. Hay que revisar los indicadores con las segundas autoridades y cómo los cuerpos legislativos en los GAD. Se mide los indicadores, el ejercicio de la ejecución presupuestaria, así



como se debe incidir en el estado de bienestar de las autoridades al interior de los gobiernos parroquiales, cantonales y provinciales, porque el estar a cargo de una delegación y de qué se le ocurre a la primera autoridad es una situación de violencia psicológica que afecta el buen desempeño de las segundas autoridades el estar esperando que la primera autoridad le designe acciones y a veces limitados y opacados. En mi caso fue sancionada por el Consejo en Pleno, por 15 hombres, por haber pedido la palabra y haber ejercido mi derecho a la participación, en un debate, en una proforma presupuestaria donde tenía observaciones por mirar el tema de las brechas de distribución del presupuesto para el año 2022. Accioné esto con una acción de protección y el miércoles tengo una audiencia y voy a seguirme defendiendo porque creo que ahí hay que incidir, de tener un ejercicio de presión individual y social. Yo planteé que se revisen los indicadores, por ejemplo, y través de la Oficina de Planificación, por parte del CNIG, se pueda plantear otro tipo de medición que nos haría muy bien a todas y todos.

Cumandá Guevara: yo quisiera escucharles a ustedes y escucharles qué propuesta tienen para nosotras. Si hablamos de la reforma del Código de la Democracia, en el 2025 ya va a ser 50/50. Nosotras las viceprefectas estamos en la retina de nuestra provincia, sobre todo de las mujeres para que sean candidatas porque si se ven que la viceprefecta no toma parte en la toma de decisiones entonces van a decir para qué voy a participar porque cuando uno es candidata se nos ofrece el oro y el moro y luego se nos excluye. Hay un punto muy importante, no solo hablamos de viceprefecta. Nosotros somos consejeros provinciales y estamos para legislar y fiscalizar el dinero del pueblo y mirar de qué manera se está distribuyendo el dinero la máxima autoridad. Si vemos algo que no estamos de acuerdo y lo decimos, en ese momento se deja de tener las funciones, delegaciones y demás atribuciones que nos pueda dar el señor perfecto. Si usted quiere ser consejera y se enfrenta ante toda la mafia y los actos de corrupción y por los dineros del pueblo pasa eso. Yo si les invitaría que como viceprefectas somos consejeras provinciales y no nos debemos a la máxima autoridad sino al pueblo y el pueblo sabrá decir qué es lo que pasó.

CNIG: se veía el tema de las consejeras como alternativa frente a casos de violencia, también se vio una propuesta para mirar qué se puede hacer y lo que queremos hacer es escuchar la palabra de ustedes para llevarla con fuerza. Tal vez designar funciones propias de la viceprefectura y el tema del poder de cómo nos estamos llevándole este poder machista en las instituciones que fueron organizadas y creadas para los hombres.



Silvia Bravo: como gobierno provincial de Cotopaxi tenemos una agenda de igualdad y que tiene los 5 aportes de igualdad y en este documento tenemos las políticas a ejecutarse dentro de la política a pequeño y largo plazo. Me uno a lo que las compañeras han dicho. El sentir de la mayoría es que este cargo no solo es con las mujeres. El problema es que como viceprefectas la ley no nos permite ejecutar y hay que cuidar el único binomio por paridad y este es un alcance de voluntades de mujeres y es un espacio que podemos demostrar que mujeres y hombres podemos ejecutar acciones conjuntas. En ocasiones en la candidatura se llega a cuerdos de palabra y luego se gesta una violencia política muy grande. Con Jhoá se trabajó la reforma al COOTAD para que se nos asigne funciones y eso queda más bien hacia la voluntad política. ¿Ustedes tienen un dato de los cuantos de las y los viceprefectos tienen asignados funciones por voluntad política de la autoridades? De las 23 habrá unas 6 u 8 y no deja de ser un espacio que trata de coordinar acciones, pero es invisibilizado el trabajo de la o el viceprefecto. En ocasiones se nos ha dicho que estamos becados en el trabajo, que existe un salario que no nos merecemos y es que nuestro salario está establecido de acuerdo al MDT en las provincias. La violencia política es un grito a voces y no existen datos reales de cuántos vicemunicipios están cumpliendo el hecho de ser vicealcaldesas o concejales en territorio. La violencia política está en la Ley no hay sanción administrativa, civil o penal. Nosotras conocemos los problemas de las compañeras alternas de las juntas parroquiales y de las concejales. En el CONGOPE hemos tratado de ver, nos van a recibir y hemos solicitado que se nos reciba. Desde el mismo CONGOPE no somos recibidas de la misma manera que los prefectos, pese a que existen normas hay cosas que no se dan. Queremos que los próximos viceprefectis puedan visibilizar el trabajo, incluso ya ni se les sube a las redes de los GAD provinciales. Vean cuantas fotos tenemos las viceprefectas en las redes sociales de los GAD provinciales y podría salir del CNIG como instancia estatal que se demuestre lo que está pasando. Este año va a ser muy complicado y este año quien sabe qué vamos a vivir o soportar porque estamos cerca del proceso electoral. Se debe demostrar, hemos conversando en el Consejo Nacional Electoral, no es una queja personal, es algo generalizado y debería hacer algo que se plasme para evitar la violencia política. Ya estamos en otros tiempos y las cosas no cambian, cuando existe la voluntad, el apoyo y es duro y pero por el hecho de ser mujer no se sabe qué pasa hasta en nuestros hogares. No es una queja sino que ya es el momento de eliminar las barreras no están cambiando.

Cumandá Guevara: No tengo ni una sola delegación, subrogación, cuál ha sido mi tema, primero fue víctima y ahora ya soy valiente y recipiente y tengo mis temas de proyectos. He hecho algunos encuentros de cómo nos empoderamos y dejamos de ser víctimas, justo el 18 de febrero viene la prefecta del Guayas y cuando era viceprefecta compartimos el tema de la reforma al Código de la Democracia y ahora estamos con la lucha que se reforme el artículo 52, y es un conversatorio donde no se habla de partidos y candidaturas. Como viceprefecta voy a estar y están invitados varios amigos y autoridades y empoderar a la mujer.



Gladys Castro: en estos cargos siempre hemos tratado de ser resilientes y uno no ha renunciado por la obligación y responsabilidad y se ha empezado a trazar una ruta de hacia donde va el trabajo y si no hay los recursos y la voluntad política se lo lleva de mediana manera. Yo he trabajado hace fines de diciembre con recursos propios, el 50% de mi sueldo, por ejemplo. Las capacitaciones son una buena ventaja y aprovechar el equipo técnico que se tienen y motivar a las mujeres para que esta mala experiencia no les haga amedrentar. En lo que es el ejercicio de mi cargo yo he presentado ordenanzas y llega la comisión de legislación y no se da paso y eso que quien preside esta comisión es mujer. El tema de participar como consejero en las sesiones y de fiscalizar y también te bloquean cuando dispone la máxima autoridad o sus asesores que no te entreguen información, te bloquean. Uno lo que menos quiere es entorpecer el trabajo. Este es un año electoral en una provincia muy politizada y me llevo la gran satisfacción de que he aprendido mucho en el tema administrativo pero que no he podido ejecutar por lo que pasa. Hago acciones a grupos focalizados porque los refrigerios y todo ha sido desde mi sueldo. Cuando recién iniciamos nuestras funciones debería CONGOPE capacitarnos incluso para que le den pautas hasta para ver cómo nos defendemos.

Silvia Bravo: nosotros quisiéramos hacer muchas cosas, las competencias institucionales son más a nivel provincial. Yo sé que existen competencias y con lineamientos económicos, la Ley determina que dentro del COOTAD no se rebase el 10% del presupuesto. Algo que se está haciendo, por lo menos en mi provincial, es que el 10% se está calculando dentro de las competencias del GAD. Por ejemplo, si dentro de la parte de la riego existen 5mil beneficiarios y ahí existen mujeres o adultos mayores, ahí se transversaliza el 10%. Si la vía va por donde van 20 familias se calcula cuantos son adultos mayores y ahí se queda el 10% y ahí no se transversaliza. El 10% debe ser presupuesto de políticas públicas o de desarrollo humano y se debería hacer un llamado para que se ejecute. Uno tiene la voluntad, queremos hacer la segunda cumbre, sobre todo para apoyarnos. Tengo un proyecto y tanto he insistido y por ahí se les fue, queremos hacer una escuela de gobernanza en cada uno de los sectores para mujeres comunitarias en cada una de las parroquias rurales y ahí estamos reunidas con las personas de desarrollo. Se dice que la información es confidencial y no nos suben a compras públicas para que salga el proyecto y al final, el proyecto se dirá aunque no se tuvo la agilidad para poder realizar y esto ya va a sari y eso ya ve desde hace unos 4 años. Lo que tiene que ver con emprendimientos también se puede visibilizar los emprendimientos de mujeres y hombres y es puedo ayudar a que se reduzca la violencia de género. Tenemos una agenda post pandemia, teneos un proyecto que ese llama Yankana Packar y con las concejales y con las alternas de las juntas y las concejales alternas de las juntas. También la idea es ver cómo es el trabajo parlamentario, hemos hecho un equipo muy interesante de viefprefectos y vicprefectas.



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

CNIG: El 10% es solo para programas y proyectos de grupos de atención prioritaria. Enviar un recordatorio del 249 para que no confundan y dejando ahí el presupuesto.

Cumandá: es lo que se tiene que implementar los centros de acopio en la provincia de Pastaza, donde se recopile el verde y como gobierno provincial nos encarguemos de hacerle el tratamiento necesario y venta. Es una idea a groso modo y es la manera de ayudar a incentivar a que sigan sembrando y cuando tenemos patronato se hace cargo de todo. En el patronato se hace cargo de todo, incluso del deporte. Por más que presente cualquier tipo de proyecto, todo lo que yo presento dicen se lo tomará en cuenta y luego veo que mi proyecto lo han mandado a patronato y ya desarrollo social está ejecutándolo.

Magali: va ligado al tema de riesgos y va en alianzas con las alcaldías. Debe haber un encuentro entre te tema ambiental y el tema de gestión de riesgos y la revisión de los sitios especiales que deben cuidarse y tener una intervención de las autoridades locales. No se pone en la práctica los estudios correspondientes y con el tema productivo. Generar unidades agrícolas de producción familiar y campesina hay que retomar y ahí hay que retomar el tema del cuidado de ambiente, bosques, no hay políticas de las zonas de reserva natural. El tema minero es importante retomar es el tema de participación ciudadana que deben solicitar que ahí los gobiernos provinciales participen y hay un soborno y compra. Están haciendo las escuelas en sus territorios y el Consejo de Participación Ciudadana tiene un escuela importante, y sino exige a las autoridades el cumplir con su función y su rol, no se va cambiar con la política pública. El eje ambiental, riesgos y participación ciudadana es vital para el control social.

Lady Huertas: la historia mía no es diferente a la de ellas, me he ido a la Asamblea Nacional, ahí es vox pópuli de la violencia que estoy recibiendo. Yo no tengo personal nada, yo soy secretaria, asistente, chofer, departamento financiero y es bastante difícil en el tema de proyectos. Para poder fiscalizar necesito pagar abogados. Viceprefectura tenía un técnico y me lo quitaron y no me lo devuelven. Se vienen dando charlas en defensa de los derechos de las mujeres y la gente no les asiste, hacen eventos de violencia cuando a la segunda autoridad la están violentando. Desde mi espacio vengo trabajando en la medida de mis posibilidades, me he unido con Paquito Policía, me he unido con la Iglesia, con la UTPL, pero no he sido apoyada por la SDH o por la Defensoría del Pueblo, no he me sentido apoyada para sentar precedentes para que las siguientes autoridades no vivan lo que yo estoy pasando. No sé aquí qué podemos hacer y necesitamos un compromiso y el viceprefecto se ríe. El hecho que me nieguen mis funciones, me nieguen el personal, si hablan con la



viceprefecta la esposa del prefecto no les va a ayudar, es acoso que te inviten a tomar un vinito en Quito, no somos damas de compañía. Para mí lo principal la reforma la COOTAD y no he podido poner una denuncia porque no nos ampara legalmente y cuando voy me dicen lo que usted tiene es subrogar y a veces quieres hacer una actividad y le dicen pero yo no te he delegado a ti y terminas yendo a una reunión a la que una no puedes comprometerte. Como no soy insultada, no puedo poner pruebas. Como le dije vengo trabajando, ya no le he hecho pelea sino me he unido con personas a trabajar en temas de emprendimientos, violencia, he hecho rifas, campañas de dona su mochila.

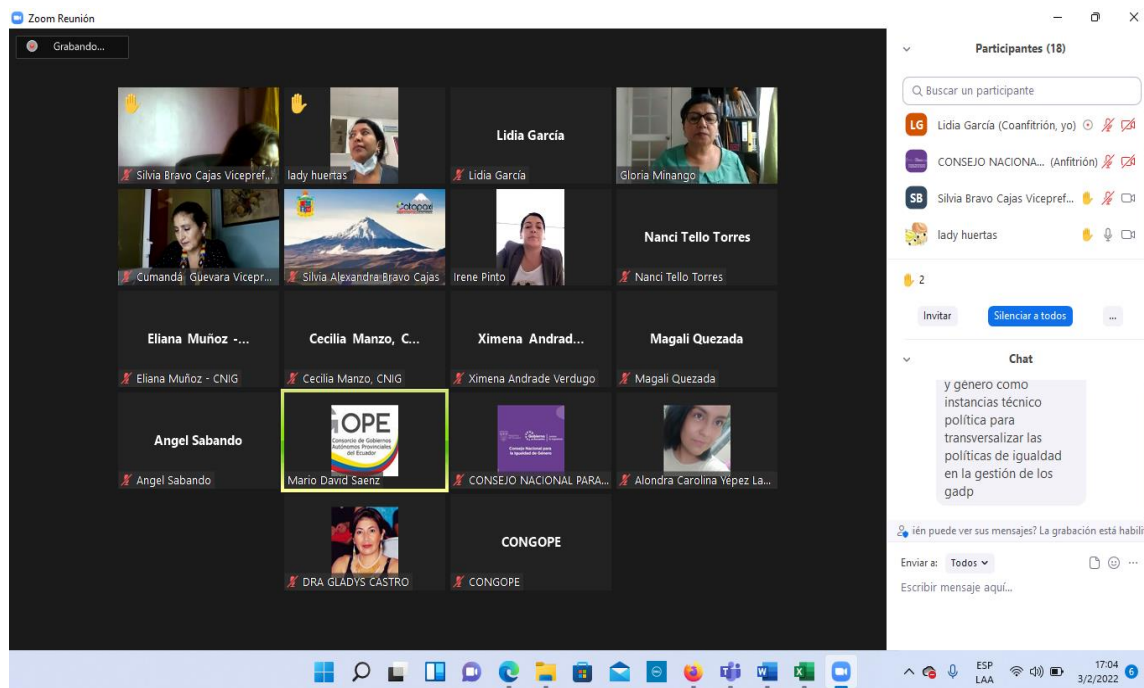
Silvia Bravo: lo más importante que tenemos, dentro de la parte de políticas públicas no tenemos un documento al que podamos alinearnos. Por parte del CONGOPE ha habido el trabajo y el acompañamiento y tenemos un manual sobre los retos de las políticas públicas. Tenemos que alinearnos con el Plan Creando Oportunidades y con los ODS. El Plan Nacional es nuevo, cuáles son las innovaciones, debe haber un fondo provincial de emergencias y lo más importante es que estén a la par del análisis situacional a nivel mundial. Me dolió tanto que una sesión solemne la viceprefecta no estaba en la Mesa Directiva y la primera vez me mandaron a sentar a primera fila y me subí en la Mesa Directiva. Debemos tener datos cifras, cuántos trabajadores tienen para ayudarles, qué equipo tenemos, dicen que estamos becasadas y ya que no tenemos funciones, se podrían generar cifras del equipo que tienen las viceprefectas, como una especie de diagnóstico para ver qué se puede hacer en cuanto a reformas.

Mario: estamos haciendo una hoja de trabajo del CNIG incluso para evaluar el enfoque de género en las viceprefecturas e incluso un plan de fortalecimiento de capacidades en la gestión y planificación local.

Lady Huertas: si van a los gobiernos provinciales preguntan las delegaciones, yo tengo la delegación para firmar convenios pero solo en papeles, pero cómo lo están ejecutando, existe la firma de ella y no es de coordinar con las segundas autoridades y creo que si se hace una lucha debería hacerse una lucha por todas.

Gladys Castro: Ruta protocolos. En los pedidos de información que se haga los pedidos a las dos autoridades para que revisen.

➤ Registro Fotográfico



Zoom Reunión

Grabando...

Participantes (18)

Buscar un participante

Lidia García (Coanfitrión, yo)

CONSEJO NACIONAL... (Anfitrión)

Silvia Bravo Cajas Vicepref...

lady huertas

Invitar Silenciar a todos

Chat

y genero como instancias técnico política para transversalizar las políticas de igualdad en la gestión de los gadp

¿Quién puede ver sus mensajes? La grabación está habilitada

Enviar a: Todos

Escribir mensaje aquí...

17:04 3/2/2022

SISTEMATIZACION DEL DIALOGO ESPECIFICO EN TERRITORIO ZAMORA – ZAMORA CHINCHIPE

Datos Informativos:

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Lugar: Zamora-Zamora Chinchipe
Fechas: 24 de noviembre de 2021
Participantes: 49 mujeres y personas LGBTI.

Objetivo General:

Formular participativamente la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2022- 2025, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Objetivos Específicos:

- Analizar de manera participativa la situación de las mujeres, acorde a los ejes planteados.
- Recopilar propuestas y aportes desde una mirada de las mujeres diversas, organizaciones, redes, autoridades electas, entre otras, para la construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2022-2025.
- Formular líneas de política pública para el cierre de brechas de desigualdad y cambio de patrones culturales.

Desarrollo:

La modalidad de taller inició con la bienvenida por parte del Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe.

Se presentó la situación de las mujeres y de las personas LGBTI con las brechas de género.

Posteriormente se trabajó con las preguntas generadoras, escritas en papelotes, para abrir el diálogo con las/os participantes de la provincia. Cada participante redactó en cartulinas su propuesta de acción, según eje o pregunta, para colocar en cada papelote.

Al final del proceso hubo una lectura por cada eje o pregunta, para la retroalimentación de todas/os.

Los aportes, demandas y acciones propuestas, se resume a continuación:

Eje o pregunta sobre acciones en el ámbito del deporte, cultura y arte.-

- Asignación de recursos económicos y talento humano suficientes para la promoción del deporte, la cultura y el arte en la provincia.
- Prevención en salud física y en salud mental, para quienes practican deporte, cultura y arte, al ser personas que se someten a altos niveles de exigencia y estar expuestas a presión social de todo tipo.
- Generar espacios de inclusión artística, cultural y deportiva, a través de procesos de fortalecimiento interinstitucional.
- Incentivos a deportistas de alto rendimiento LGTBI tanto en la participación, como en la formación permanente.
- Poner énfasis en la juventud para la participación en deportes, cultura y arte.



Eje o pregunta sobre acciones en el ámbito del ambiente.-

- Potenciar el turismo ecológico como dinamizador de la economía local.
- Evitar la contaminación del ambiente en el territorio por el manejo inadecuado de sus recursos naturales.

Eje o pregunta sobre acciones en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.-

- Crear una comunidad empoderada en educación sexual con enfoque de derechos.
- Fortalecer los equipos técnicos del MSP desde el enfoque de género y derechos humanos.
- Fortalecer programas de prevención en salud sexual y reproductiva, sobre todo con la juventud.
- Prevención de enfermedades de transmisión sexual para personas LGBTI.
- Actualización de protocolos de salud para personas LGBTI.
- Generación de manuales de atención para para personas LGBTI.
- Generar un subsistema nacional de seguro social para personas LGBTI.
- Campañas para desmitificar la salud sexual femenina, desde un enfoque de derechos.
- Reestructuración del rol sexual en la mujer que niega el derecho al placer y sobredimensiona la reproducción.
- Campañas de difusión sobre métodos anticonceptivos para los hombres, el énfasis no puede ser solo en las mujeres.

Eje o pregunta sobre acciones en el ámbito de un sistema de cuidados.-

- Implementación de infraestructura para centros de cuidado infantil y de adultos mayores con equipos multidisciplinarios y recursos económicos suficientes.
- Políticas aplicables en los territorios para que tengan una incidencia efectiva.
- Presupuesto suficiente para fortalecer los servicios.

Eje o pregunta sobre acciones en el ámbito participación política.-

- Definir competencias de las vice prefecturas y alcaldías para que no sea a discreción de la primera autoridad local.
- Mayor capacitación en el ámbito de la participación política.
- Fomentar mayor participación de las mujeres.



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

- Acciones afirmativas en la formación política inclusiva desde el CNE y del IDD para las organizaciones políticas.
- Mayor formación educativa orientada a la participación política.
- Formación en liderazgo para garantizar la participación.

Eje o pregunta sobre acciones en el ámbito para prevenir y erradicar la violencia de género.-

- Financiamiento suficiente para la aplicación de la Ley.
- Fortalecer la estrategia de diálogo participativo entre pares.
- Acciones afirmativas para el trato preferencial a mujeres víctimas de violencia para su rehabilitación.
- Énfasis del trabajo de prevención, socialización y sensibilización en la zona rural.
- Sensibilización y prevención sobre violencia de género en las instituciones educativas.
- Garantizar la justicia expedita y especializada para no re victimizar y que no haya impunidad.
- Activar sistema de protección integral cantonal frente a una emergencia para una acción rápida e integrada.
- Fortalecer la prevención contra la violencia de género.
- Asegurar ordenanzas de prevención y erradicación de la violencia de género.
- Acciones afirmativas para personas LGBTI para espacios libres de violencia y discriminación.
- Generar mensajes libres de violencia y discriminación en instituciones educativas públicas y privadas.

Eje o pregunta sobre acciones en el ámbito económico y laboral.-

- Potenciar el turismo para dinamizar la economía e incrementar el trabajo.
- Regularización del trabajo sexual de la población LGBTI.
- Acciones afirmativas para la contratación de personal en puestos públicos y privados con equidad de género.
- Fomentar la independencia económica de las mujeres a través del impulso de los créditos blandos.
- Fortalecer el salario justo y equitativo en las empresas privadas.
- Fortalecer los servicios públicos de calidad como generadores de empleo digno.
- Observatorios de inclusión laboral para personas LGBTI.
- Procurar igualdad salarial y trabajo digno.



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

- Garantizar el trabajo y el emprendimiento económico de las mujeres y personas LGBTI con igualdad.
- Generar mayores fuentes de empleo con dignidad y garantía de derechos.

Eje o pregunta sobre acciones en el ámbito educativo.-

- Eliminar a los establecimientos fisco misional en virtud de la laicidad del Estado.
- Garantizar el enfoque de género en la educación para la permanencia de niñez y adolescencia LGBTI
- Fortalecer personal especializado en el ámbito de la violencia de género a nivel educativo.
- Fortalecimiento del trabajo de los DECE desde un enfoque de DDHH y de género.
- Recuperar la presencialidad en todos los niveles educativos.
- Garantizar en la malla curricular el conocimiento de los DDHH.
- Fortalecimiento familiar desde un enfoque de género y DDHH.
- Fortalecer la cultura del buen trato sobre todo de docentes a estudiantes.
- Fortalecer la inteligencia emocional en el sistema educativo desde un enfoque de DDHH.

2021.11.30.

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL: Derechos Sexuales y Reproductivos

Ciudad: Quito

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec





Fecha: 19 de enero de 2022

Lugar: ZOOM

Participantes a la Discusión: Fernanda Yaulema (Fundación Nosotras con Equidad), Verónica Inuca (Médica indígena quichua), Aimé Maza, Carina Jiménez, Jenny Veléz (MMO), Estefanía Chávez (SURKUNA), Patricia Costales (Médica), Loly Valladares (UNFPA), Belén Cárdenas (Activista feminista), Víctor Díaz, Irina Almeida, Carlimer Rodríguez, Anita Coral (Médica), Rosa López (MMO), Rocío Marín, Alexi Olvera, Ginna Jara, Yolanda Zapata, Mayra V, Mariuxi Paladines.

Agrupación temática - desafíos	13. Derechos Sexuales y Reproductivos	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico ¿Qué acciones debería implementar el Estado? (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	¿Qué mirada estratégica debería tener la Agenda 2022-2025, tomando en cuenta el contexto económico, social y político que atraviesa el país, y con el fuerte impacto de la pandemia por COVID-19?	<p>En términos doctrinarios se debe separar los derechos sexuales de los derechos reproductivos. Una cosa es el ejercicio de la sexualidad y otra cosa es la reproducción. Vale la pena verlo separado.</p> <p>“Los derechos más humanos son los derechos sexuales y los derechos reproductivos”, porque son los derechos que están relacionados con lo único que tenemos los seres humanos y es el cuerpo y que no siempre está acompañado por la debida diligencia del Estado.</p> <p>Organizaciones esperan que este pequeño organismo (CNIG) se mantenga en el tiempo y el espacio y se fortalezca con una agenda que debe ser construida de forma participativa con el conjunto de las organizaciones de mujeres. Este antecedente hay que mantenerlo.</p>	<p>Pensar la salud de las mujeres separada, que tiene sus propias características, de los derechos sexuales y reproductivos en la Agenda.</p> <p>El tema de salud sexual debe también considerarse de manera separada de los derechos reproductivos porque tienen su propia especificidad. Podría considerarse en capítulos separados.</p> <p>La agenda debe tener un eje articulador en torno al análisis de las</p>

			<p>interseccionalidades y las múltiples causales de discriminación que afectan el acceso y disfrute de los derechos de las mujeres en general.</p> <p>Un eje a considerarse en la agenda es un componente de fortalecimiento de la rendición de cuentas del Estado en relación con la sociedad civil y el CNIG ahí podría tener un rol fundamental. La Constitución ampara este derecho, le obliga al Estado a rendir cuentas. Antes existían mecanismos muy fuertes de los Comités de usuarias de la maternidad. La ley de violencia contra las mujeres también plantea esto. Esto también podría ser un eje vertebrador de la Agenda.</p> <p>El CNIG debe sacar una agenda que represente estos derechos e intereses que están siendo violentados por el Estado y la sociedad.</p> <p>Trabajar por separado los derechos sexuales de los reproductivos y la salud sexual de la salud reproductiva.</p>
	<p>¿Cuáles son las mayores dificultades identificadas para el</p>	<p>Lo que se presentó en las diapositivas es alarmante, la mortalidad en mujeres embarazadas y en la temática de las adolescentes. La morbi mortalidad es alta en mujeres indígenas es alta y sobre todo</p>	<p>Dentro de los contextos de morbi mortalidad de las estadísticas se encuentre también la variante étnica.</p>

<p>ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en las mujeres en el país?</p>	<p>en mujeres que viven en comunidades de difícil acceso.</p> <p>Parteras y parteros solicitan que sea visibilizado el trabajo. Eso es lo que se debe ir fortaleciendo con comunidades de pueblos y nacionalidades.</p> <p>En comunidades indígenas persiste la mortalidad materna por lo que se debe trabajar con parteras y parteros.</p> <p>Se necesita muchas particularidades para trabajar en pueblos y nacionalidades, hay que revisar las metodologías.</p> <p>Tener esta dimensión intercultural del contexto de las parteras, en su caso como ellas se vuelven centrales para que las mujeres puedan acceder al parto apegado a sus decisiones y autonomía es importante.</p> <p>En Surkuna se hizo la defensa legal a una partera que fue judicializada por homicidio no intencional y esto ayudó a ver que las parteras son discriminadas en el sistema de salud. Existe un acuerdo ministerial que establece los requisitos para que una partera sea reconocida dentro del sistema de salud, pero si estos requisitos no son puestos en diálogo con los contextos, con la forma en la que las parteras son legitimadas en las comunidades indígenas, lo que se crea es superponer un marco normativo que en este caso es el marco occidental a los otros marcos normativos que existen en los sistemas indígenas.</p> <p>En el caso de las partes, si son despojadas de los elementos que son defendidos dentro de las comunidades por el sistema normativo occidental, lo que conlleva es ponerlas a ellas en una situación de</p>	<p>Vigilancia, monitoreo e identificación de mujeres indígenas embarazadas tanto en zonas urbanas como rurales.</p> <p>Trabajar más en el proceso de articulación del trabajo de parteras que ya ha trabajado el Ministerio de Salud a nivel comunitario.</p> <p>En comunidades indígenas se debe trabajar de manera mancomunada con parteras y parteros.</p> <p>Considerar particularidades para trabajar con pueblos y nacionalidades, como el idioma. Que técnicas y técnicos de atención primaria dominen el idioma para trabajar.</p> <p>Fortalecimiento de conocimientos ancestrales.</p> <p>Debe haber un diálogo del Sistema de Salud con las comunidades para generar los intereses y aspectos para defender la autonomía en la forma de regularse en los pueblos indígenas.</p> <p>Debe haber un abordaje integral de la</p>
--	--	--

	<p>desprotección, donde son enfrentadas a discriminación y son víctimas de racismo también dentro del sistema judicial también.</p> <p>La pandemia ha puesto en manifiesto que hoy por hoy los servicios no abastecen, no existe un acceso adecuado de las mujeres a los servicios de salud. En la ruralidad el acceso a los servicios de salud y justicia es difícil, por lo que la brecha en el acceso a servicios se ahonda y también se ha puesto en manifiesto que los abortos terapéuticos y por causal de violación no están siendo registrados adecuadamente por el MSP. Surkuna por esto activó una acción de acceso a la información pública solicitando número de abortos terapéuticos y abortos por violación se habían llevado a cabo en el 2020 hasta agosto de 2021. Y ya con los datos se analizan inconsistencias, no existe consistencia en los registros públicos y la PP de Salud Sexual y Reproductiva le obliga al MSP a registrar indicadores respecto al acceso al aborto.</p> <p>De los abortos que han acompañado Surkuna, los indicadores se concentran en mujeres muy jóvenes, en niñas de 10 a 14 años y es preocupante que no se filtra en el sistema de salud de que estas niñas necesitan un acompañamiento diferenciado. Muchas de ellas provenían de Morona Santiago, de Sucumbíos, niñas indígenas y los servicios de salud están poco adaptados a las necesidades de estas niñas y muchas de ellas tienen discapacidades y que vienen de contextos empobrecidos y además víctimas de violencia sexual. Solamente con intervención de las organizaciones es que se puede conseguir que ellas accedan a los servicios.</p> <p>Las mujeres con discapacidad tienen muchas más dificultades de acceder a la salud sexual y reproductiva, empezando por analizar cómo son las mesas ginecológicas, las mujeres con discapacidad</p>	<p>salud sexual y reproductiva, tomando en cuenta a niñas y todas las interseccionalidades y no se lo está garantizando.</p> <p>Implementar la normativa existente, como la sentencia de la Corte Constitucional sobre el aborto en casos de violación y también se apliquen e implementen las guías y protocolos específicos relacionados con varios ámbitos sobre este tema que tiene el MSP.</p> <p>La Agenda debe recoger que la vigilancia y el control social deben tener independencia y autonomía propia, con la experiencia de los Comités de Usuarías, que eran del propio sistema.</p> <p>Levantar un mapeo de cómo están los servicios de salud pública en el territorio nacional y sobre todo en el área rural, entendiendo que los derechos sexuales y reproductivos no dependen solamente de un sistema de salud pública sin embargo la mayor demanda de las mujeres sigue siendo el acceso a los servicios. Siempre está</p>
--	--	--

	<p>muchas veces no pueden subirse a la mesa ginecológica o colocarse de la manera que se requiere.</p> <p>Las mujeres indígenas y de zonas rurales, las mujeres afrodescendientes tienen mayores dificultades, porque son elementos que genera discriminación y afecta el goce y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos pero no solo de estos derechos. Por lo que la interseccionalidad debe ser el eje conductor de toda la agenda.</p> <p>El acceso a servicios de consejería y métodos anticonceptivos está mucho más limitado si se tiene en cuenta que a las mujeres con discapacidad se las ve como entes sexuados ni podrían ejercer su sexualidad. Incluso por estas consideraciones ha habido intervenciones obligatorias para no tener hijos etc. Por lo que este elemento de mujeres con discapacidad se lo debe ver.</p> <p>En relación a la mortalidad materna, hay una preocupación importante, porque su reducción sigue siendo una meta que el país no logra cumplir en el marco de los ODS y respecto a esto se debe colocar un tema.</p> <p>Otro elemento importante es el acceso a métodos anticonceptivos. Las y los adolescentes mayores de edad tienen dificultades de acceder a métodos anticonceptivos y a consejería, lo que dificulta su ejercicio de derechos sexuales y tomar decisiones sobre la reproducción. Esto está relacionado con la altísima tasa de embarazo adolescente, vinculada con la violencia sexual.</p> <p>En el análisis del derecho a la reproducción hay mucha discriminación hacia las personas LGBTI, hay muchas situaciones de violencia y</p>	<p>respondiendo a enfermedades y no hay prevención en nuestro país.</p> <p>Métodos de planificación familiar de la mejor calidad, deben estar dentro de las compras principales del presupuesto público que se destina para salud.</p> <p>Proveer que kits de parto normales y para cesárea en zonas rurales y marginales.</p> <p>La Agenda debe recuperar el derecho al disfrute de una sexualidad plena que no puede ser solo permitida por el Estado, lo cual no solo les pasa a las mujeres con discapacidad sino a las mujeres que dejan de ser reproductoras, no tienen derecho a un control de su menopausia, a recibir asesoría, atención de una etapa de la vida que genera cambios, cuando hay una histerectomía por ejemplo. Son cosas negadas para una mujer que no está en una edad reproductiva.</p> <p>Exigir humanización del parto</p> <p>Incorporación del enfoque de una medicina ancestral, intercultural.</p>
--	--	--

		<p>quizás por la orientación sexual e identidad de género, deberían verse de manera separada los derechos sexuales y los derechos reproductivos; no solo como un bloque de salud sexual y reproducción.</p> <p>Hoy se vive una situación crítica, y se ve el pasado y se analiza dónde nos perdimos, dónde nos quedamos, qué tan frágil es el avance de estos derechos para que el gobierno pueda modificar y puedan haber retrocesos en este campo.</p> <p>Mucho de lo que se avanzó en el MSP anteriormente fue gracias a organismos como el CONASA, donde se creaba, se impulsaba y se revisaban. Y luego se tenía los mecanismos de vigilancia y control social como los mecanismos de usuarias, que luego con los cambios que se hicieron, perdieron en el sistema esa autonomía.</p> <p>Existe un sistema de salud cuyos niveles no llegan a provincia ni como Machala. El acceso a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos depende de la ciudad donde estés</p> <p>La pandemia actual ha dado cuenta que nuestros hospitales se vuelven a convertir en hospitales Covid y toda la materia relacionada con derechos sexuales y reproductivos desaparecen o son dejados en segundo plano de manera automática. Este año vimos la ausencia total de medicamentos e insumos para la prevención de un embarazo no deseado. El año pasado pudimos hacer (MMO) 200 implantes subdérmicos para mujeres en situación de movilidad humana y no es suficiente para la demanda que existe.</p> <p>En salud pública las mujeres no tenemos derecho a la tecnología de</p>	<p>Reconocer en la agenda el aporte histórico de las mujeres a la salud en época de pandemia</p> <p>Incorporar al modelo de atención el trabajo de las parteras, el mismo que debe ser revisado en cada nivel, porque la atención está venida a menos.</p> <p>Posicionar con claridad que ninguna niña puede volver a ser madre. Erradicación del embarazo infantil. Erradicar la violencia en todas sus formas.</p> <p>En materia sexual la prevención es primordial y debe ser trabajado por el conjunto de instituciones, desde lo local hasta lo nacional.</p> <p>Hay que pedir reforma al COOTAD para que los gobiernos locales con propiedad y con claridad, cuenten con recursos públicos para la salud sexual y reproductiva de las mujeres y niñas. Retomar el derecho a la educación sexual en el sistema educativo, desde las escuelas.</p>
--	--	--	--

	<p>punta, que minimice los riesgos que se dan en el cuerpo de las mujeres por el uso de una serie de cosas que terminan afectando la salud física y el estado emocional.</p> <p>Los implantes, las pastillas de anticoncepción siguen siendo lo más barato.</p> <p>En ciertas zonas no hay kit de partos normales y peor para cesárea</p> <p>Partos interculturales en la Costa han desaparecido porque supuestamente las mujeres no los demandan. Y las mujeres no pueden demandar lo que no conocen, lo que no tiene suficiente promoción y la tasa de las cesáreas ha vuelto a subir a más del 60%.</p> <p>“No podemos permitir que cuando exigimos los derechos sobre nuestros cuerpos, los grupos anti derechos nos llamen criminales, fascistas, asesinas y nos envuelvan en una serie de discursos que criminalizan la demanda de las mujeres”.</p> <p>Es necesario pensar en este eje en la violencia sexual, que tiene que ver con las masculinidades tan nocivas que hay que cambiar.</p> <p>Muchos de los problemas de la sexualidad tienen que ver con un impacto en salud mental y emocional.</p> <p>El embarazo adolescente es de las cosas más crueles que puedan pasar. Hay que analizar los problemas que vienen detrás.</p> <p>Es necesario pensar en la situación de la población LGBTIQ+ porque cuando acuden a los servicios de salud porque el personal de salud no</p>	<p>Recursos para la prevención</p> <p>Retomar el derecho a la reparación de las sobrevivientes de la violencia por parte de los sistemas de salud pública, mujeres que han quedado ciegas, parálíticas, parapléjicas, destrozadas, sin miembros, fruto de la violencia.</p> <p>Además tratar los problemas emocionales y psicológicos que deja la violencia.</p> <p>Recuperar las salas de primera acogida, los espacios para las y los adolescentes en el sistema de salud pública pero también en el sistema de salud privada, donde también tiene rectoría el Estado.</p> <p>Trabajar en salud mental, que sufre un impacto de la salud sexual.</p> <p>Trabajar en VIH y sus impactos y también la agenda debe trabajar desde un enfoque intergeneracional. Hay que ver las necesidades de las niñas pero también de las mujeres adultas mayores que están invisibilizadas.</p> <p>Insistir en el enfoque intersectorial.</p>
--	---	---

	<p>tienen idea de cómo atenderles. Es necesaria la especificidad para esta población.</p> <p>Aborto: El problema es cómo el estado va a garantizar ahora mismo que existan las condiciones para que se apruebe el aborto. Luego de un proceso que ha sido súper extenuante para todas y que ha sido muy productivo porque hoy tenemos un informe de mayoría en la Asamblea que recoge muchas de nuestras reivindicaciones pero lamentablemente vuelve a imponer muchas restricciones en términos de los plazos, de las edades gestacionales y se tuvo el pronunciamiento del Presidente que anunció el veto. Entonces la agenda debe recuperar el hecho de que todos los poderes del estado deben respetar el estado de derecho, no pueden anunciarse vetos, no se pueden plantear ultimátum en este sentido, para generar alertas que tienen el objetivo de advertirnos que no aspiremos a tanto, cuando estas aspiraciones se contraponen a la agenda del ejecutivo, que está anclada a una agenda cristiana que nos quiere retrotraer a un estado que no es laico, sin confesional.</p> <p>Cómo se favorece el estado ético, a través de garantizar los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Se debe respetar el estado de derecho, si la Corte Constitucional planteó ya que se legalice el aborto por violación, no pueden generarse restricciones o estándares regresivos a lo que ya existe.</p> <p>Hay que mirar el avance de los países de la región, ellos avanzan en el tema del aborto en términos de plazos del aborto por ejemplo, las mujeres en Argentina por ejemplo pueden abortar hasta las 14 semanas y con esto también se les garantiza que si se encuentran</p>	<p>Porque muchas niñas acceden voluntariamente a tener relaciones con hombres mayores, pero eso es porque en teoría hay detrás hay el sueño o engaño de que pueden mejorar su condición de vida. Hay familias que entregan a sus hijas a hombres, con la idea de que mejoren su condición de vida.</p> <p>Es necesario trabajar sobre los diferentes grupos, por ejemplo con mujeres con discapacidad o mujeres en movilidad humana porque tienen una situación de vulnerabilidad, son abusadas sexualmente y están en un montón de condiciones de desventaja.</p> <p>Garantizar financiamiento para una agenda integral de género porque muchas veces se queda en un discurso bonito.</p> <p>Recuperar el control social, recuperar los comités de usuarias, porque fue el proceso que demostró que tuvo mucho impacto.</p> <p>La agenda debe plantear servicios de salud sexual y reproductiva con una</p>
--	--	--

		<p>inmersas en la causal violación, se les permite abortar en esas condiciones.</p> <p>La Agenda debe recuperar esta mirada regional de cómo se está regulando ahora mismo el aborto, se avanza a regímenes de regulación mixta, nosotros seguimos en regímenes regulación basada en causales, solo se nos permite abortar si estamos inmersas en una causal, entonces sí es importante que la Agenda mire otros avances en la región y también con plantear que de nada nos sirve tener una agenda que no esté articulada con el respeto a la independencia de los poderes y al estado de derechos.</p>	<p>ética laica, que se articule con favorecer la libertad de conciencia de las mujeres que deciden abortar.</p> <p>Aborto seguro, gratuito y legal garantizado.</p> <p>La Agenda debe plantear la articulación de las demandas con la existencia del estado de derecho. Que recupere el estado de derecho, los principios que rigen la Constitución, el Estado laico sobre todo.</p>
<p>¿Qué mecanismos se debería contemplar para la implementación de estas acciones</p>		<p>El sistema de protección que existe y que se creó con el código de la niñez y que está anclado a la ley de erradicación de la violencia contra las mujeres no funciona de una forma articulada estos sistemas de protección. La falta de asignación de recursos ha hecho que los sistemas funcionen cuesta arriba. Si no se activa esta política de prevenir y atender los casos difícilmente vas a poder generar una respuesta eficaz y no cuando ya se manifestaron los embarazos de las niñas.</p> <p>Si las juntas de protección tuvieran una adecuada capacitación y se hubieran activado estrategias para intervenir de una forma adecuada, se habrían prevenido muchos embarazos adolescentes y también si la policía hubiera tenido un abordaje eficaz y sensible en temas de género.</p> <p>Se debe entender que en la justicia indígena, la forma de resolver los casos de violencia de género no van a ser de la misma manera que el</p>	<p>Para enfrentar la problemática del embarazo adolescente, pedir que exista una adecuada articulación entre las políticas de prevención y de atención.</p> <p>Fortalecer la actuación de las juntas en prevención de embarazos adolescentes a través de su respuesta eficaz y oportuna.</p> <p>Sensibilización de la policía en temas de género.</p> <p>Dotarse de recursos para que los sistemas funcionen de manera articulada.</p>

		<p>sistema hegemónico que tenemos.</p> <p>Violencia gineco – obstétrica</p> <p>Hay que regresar a ver a las experiencias que han sido judicializadas, cada vez hay mayores estándares y decisiones a nivel jurisprudencial que van generando alguna nociones de cómo se vulneran los derechos de las pacientes, de las usuarias cuando van a dar a luz.</p> <p>Hace poco SURKUNA compareció ante la Corte con un amicus por las prácticas en la clínica primavera porque se desdibujó el parto humanizado cuando se tiene que no existen profesionales que tengan sus títulos registrados y sin embargo prestan servicios para los cuales no tienen la formación y no tienen activados protocolos para atender emergencias del parto, derivar a una paciente cuando hay sufrimiento fetal, etc. Esto se derivó en que debe haber un consentimiento informado y libre para las mujeres, en los que haya una intervención en este ámbito, para que las mujeres no seamos víctimas de manipulación y engaño.</p>	<p>Detección temprana en el sistema de educación de lo que pasa con las niñas, también se habría podido evitar los embarazos adolescentes.</p> <p>Reconocer y fortalecer el sistema de justicia indígena.</p> <p>Establecer ruta de acceso a los servicios de salud de las mujeres en las zonas rurales porque muchos servicios no llegan a todas las mujeres rurales. Hay que hacer un mapeo de los servicios de salud de las zonas urbanas y rurales. Y hacer campañas para que todas las mujeres puedan acceder.</p> <p>Brigadas de información sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en coordinación con las comunidades. Pero también activar los servicios, porque de nada sirve si solo hay información sin servicios.</p> <p>Transversalizar el salud sexual y reproductiva en la zona rural, porque en esas zonas los niños y niñas no tienen educación sexual.</p> <p>Regular clínicas privadas que practican</p>
--	--	---	---

			<p>el parto humanizado.</p> <p>Debe haber un consentimiento informado y libre para las mujeres, en los que haya una intervención en este ámbito, para que las mujeres no seamos víctimas de manipulación y engaño.</p> <p>Modificación en mallas curriculares para la formación de profesionales del campo de la salud, en las cuales de incluya temas de derechos, interculturalidad, interseccionalidad, para poder mejorar el trabajo en las unidades de salud con la población.</p>
	NOTAS DEL CHAT		
	<p>Estado teocrático en la realidad y laico constitucionalmente hablando.</p> <p>Las declaraciones del presidente son totalmente repudiables y refutables, sin conocimiento y evidencia científica de referencia.</p>		



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

	Otros temas identificados fuera de la nota conceptual:		



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Zoom Reunión

Grabando

Vista

 Ailmé Maza	 Eliana Muñoz - CNIG	 CARINA JIMENEZ FE	 Nanci-tello	 Ceci Manzo - CNIG
 FERNANDA YAU... FERNANDA YAULEMA	 DNSI Verónica Inuca	 Jenny Velez - M... Jenny Velez - MMO	 Estefanía Chávez	 Patricia Costales... Patricia Costales Paredes
 ANITA CORAL ANITA CORAL	 Karina García	 LolyValladares LolyValladares	 CONSEJO NACIONAL PARA LA IGU... CONSEJO NACIONAL PARA LA IGU...	 Lily Chile Lily Chile
 Nanci Tello	 Belén Cárdenas Belén Cárdenas	 Víctor Diaz Víctor Diaz	 Irina Almeida Irina Almeida	

Cancelar silenciar ahora | Detener vídeo | Participantes (19) | Chat | Compartir pantalla | Grabar | Reacciones | Salir

Windows taskbar: ES | 10:20 | 19/01/2022

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec





Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Zoom Reunión

Grabando

Vista

Participantes (26)

Buscar un participante

Estefanía Chávez	LolyValladares	ROSA LÓPEZ M...	Eliana Muñoz - CNIG	DNSI Verónica Inuca
Aimé Maza	Nanci tello	CARINA JIMENE...	Ceci Manzo - C...	FERNANDA YA...
Jenny Velez - M...	Patricia Costales...	Karina García	CONSEJO NACIONAL PAR...	Lily Chile
Belén Cárdenas	Víctor Diaz	Irina Almeida	Carlimer Rodríguez	ANITA CORAL
Rocío Marín	Alexi olvera	Ginna Jara	Marisol Zambra...	Yolanda Zapata

Cancelar silenciar ahora Detener vídeo

Participantes 26 Chat Compartir pantalla Grabar Reacciones

Salir Invitar Reactivar mi audio

ES 10:45 19/01/2022

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec





UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL: Movimiento de Mujeres de El Oro

Ciudad: Machala

Fecha: 03 de diciembre de 2021

Lugar: Casa del Movimiento de Mujeres de El Oro

Participantes a la Discusión:

	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué mirada estratégica debería tener la Agenda 2022-2025, tomando en cuenta el contexto económico, social y político que atraviesa el país, y con el fuerte impacto de la pandemia por COVID-19? 	<p>La agenda debe tener una mirada diversa, intercultural, interseccional.</p> <p>Hay que tener un análisis de contexto, porque existen factores que sí marcan los procesos de inclusión, el abordaje de acceso a derechos.</p> <p>Hay que analizar población históricamente discriminadas, personas de pueblos y nacionalidades, población en situación en movilidad humana que hay bastante en Machala.</p> <p>Hay muchas personas colombianas trabajando sin documentos, anónimas en las camaroneras, pescadores artesanales que van y vienen de su país. La población venezolana es bastante así que</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hay que contar con estadísticas actualizadas, y mayor investigación de las mujeres por parte de la academia, sus problemáticas y demandas en territorio, pero no solamente de las ciudades principales como Quito, Guayaquil y Cuenca. - Retomar articulaciones regionales para analizar la situación de las mujeres en todos los países y establecer compromisos puntuales.
--	---	--	---

		<p>se debe tener una visión de cómo incidir en los actores institucionales locales para tener una política verdaderamente inclusiva.</p> <p>De cara a la construcción de esta Agenda hasta el 2025, se conversaba con mujeres sobre una ausencia de estadísticas actualizadas.</p> <p>En la provincia de El Oro se tiene varios territorios muy diversos y la política pública no logra aterrizar porque se diseña la política pensando en un tipo de ciudad, un tipo de mujer, donde no se alegra aplicar.</p> <p>-----</p> <p>En el 2007 y 2008 las mujeres le pusieron todas las ganas en Montecristi con un CONAMU al pie del cañón convocando a todas las mujeres de diversas corrientes y apoyando. Uno de los movimientos más importantes en Montecristi fuimos las mujeres, eso hay que recuperar de cara a esta Agenda 2022-2025.</p> <p>Recuperara estadísticas, recuperar la voz de la sociedad civil organizadas, recuperar la mirada diferenciada entre el campo y la ciudad, el manglar; la Costa, Sierra, Amazonía; entre mujeres y mujeres. No puede ser menos que antes, debe ser más que antes.</p> <p>En estos últimos años no ha habido apoyo para esa articulación de las mujeres diversas.</p> <p>La Agenda debe recoger los temas analizados por las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una relación más fuerte del CNIG con otros mecanismos de género de la región. - Colocar un eje estratégico de la academia con las mujeres - Hablar de educación y mujeres como eje.
--	--	---	--

		<p>diversas y además los ya planteados en el 2008, economía popular y solidaria, responsabilidad social y ambiental, participación ciudadana y a pesar de que hubo un retroceso en la promoción y garantía de la participación paritaria de las mujeres en los espacios públicos, también se colocó ese tema.</p> <p><u>La Agenda debe recoger esta negativa de permitir que nos hagan ir hacia atrás.</u></p> <p>Con pretexto de la lucha que han levantado las mujeres a favor de los DSR, se ha criminalizado la lucha en general de las mujeres, no solamente por el estado sino por toda la sociedad.</p> <p>Hay una debilidad y decadencia del movimiento político de las mujeres. Y hasta ahora no se ha querido debatir sobre ese debilitamiento.</p> <p>La construcción de esta Agenda debería ser virtual, por ejes temáticos, incorporando los elementos que mencionamos.</p> <p>Los ejes de la Agenda deben construirse de manera participativa en un encuentro nacional, eso es lo que le da la fuerza política al documento.</p>	
Agrupación temática -	1. Una vida libre de violencia.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y

desafíos			sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones se deberían desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género? 	<p>Se hizo un fondo para sobrevivientes de violencia con las regalías de la actividad minera, a través de la actividad minera. Y hasta cuando se hizo seguimiento, hace dos años, no se generaba un solo crédito para las mujeres, porque estaba diseñada para no funcionar. A las sobrevivientes se les pedía tener un plan de negocios, que es complejo. Eso se lo podía organizar con la academia que tiene un indicador de vinculación con la comunidad. Eso no se aplica de una buena manera.</p> <p>Hay que tomar en cuenta el contexto actual, tenemos dos pandemias que nos confronta: la pandemia del Covid y la pandemia de la violencia. Si el CNIG no posiciona a la violencia como pandemia, no habremos ganado nada.</p> <p>Hay que darle fuerza política a su abordaje y a su tratamiento. Debemos vernos como parte de un movimiento y una lucha regional y mundial.</p> <p>En este momento se hace la evaluación del Plan de Erradicación de la Violencia, pero no debe ser dirigido a evaluar solo a la SDH sino a todo el gobierno hasta los gobiernos locales.</p> <p>La respuesta en la zona rural frente a situaciones de violencia es sumamente escasa, si en la zona urbana ya es difícil esta atención, es más complicado cuando vamos a lugares rurales, algunos son tan remotos que no llega ni la policía. En las Juntas que dicen que tienen que levantan las medidas de protección,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionar a la violencia como una pandemia. - Llevar los servicios de protección donde las mujeres rurales, que no tengan que salir de su lugar de residencia para buscar medidas de protección. - Elaborar material informativo de bolsillo, fácil de digerir. Transmitir la norma en formatos entendibles para todas las mujeres. - Construir los centros violetas con las organizaciones de mujeres, incluso a partir de los espacios que ya están funcionando, sostenidos por las organizaciones de mujeres.

	<p>no lo hacen porque no están capacitados, no saben cómo hacerlo. La norma se quedó en letra muerta.</p> <p>Las mujeres no deberían salir a la ciudad, a la cabecera cantonal, sino que dentro de su mismo territorio puedan obtener las medidas de protección y que la policía comunitaria pueda ser efectiva.</p> <p>Los contenidos de las normas están hechos para ojos legales y no son entendibles para toda la población en el territorio. Las mujeres rurales muchas veces no logran entender. Por eso se debe entregar materiales informativos fáciles para que las Juntas y Tenencias tengan este material para entregar, sobre qué medidas pueden dar y bajo qué circunstancia.</p> <p>Las mujeres de las zonas rurales y remotas tienen muchas limitaciones económicas y por eso se quedan con sus agresores o se ven obligadas a tener sexo por sobrevivencia.</p> <p>Hay que tener cuidado cuando se habla de los centros violetas porque ya tuvimos la experiencia de la ley de violencia , la Ley 103 no cumplió su cometido como debió ser porque cuando empezó en 1996, 1997 porque las mujeres soltaron ese espacio porque ya dijeron que el Estado se hacía cargo y se retiraron, y las comisarías de la mujer comenzaron a caer hasta que se hundieron.</p> <p>Señalan que hay que recuperar lo que ya se ha hecho (casas de acogida, centros integrales de atención) porque no hay que inventar el agua tibia.</p>	
--	--	--

Agrupación temática - desafíos	14. Ámbito de la Educación y conocimiento.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de las mujeres de las zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, diversidades y movilidad humana? 	Educación es el ámbito menos permeado por el Consejo y por el movimiento de mujeres. Hasta salud hemos hecho que se mueva, pero educación no mueve nada, es la situación más fuerte y ahí están las cosas más importantes.	
Agrupación temática - desafíos	3. Salud, derechos sexuales y reproductivos.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Respecto de la salud sexual y reproductiva, qué 	En la discusión sobre la ley para la interrupción del embarazo en casos de violencia, la arremetida de los grupos conservadores es fuertísima y de los asambleístas también, pero	

	<p>acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas, instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de salud y para el acceso a estos servicios por parte de las mujeres?</p>	<p>se siente y se nota la debilidad del movimiento de mujeres, a través de este tema, porque no entramos a “golpear”, porque lo que pasa es terrible, lo que dice Rita Segato: “hay una dueñidad del cuerpo de las mujeres frente a un avance de los derechos humanos de las mujeres”, hay un respuesta contestataria de la cultura patriarcal para impedir ese avance. Mientras más vamos caminando la cultura y la estructura del patriarcado se resiste a ceder poder y responde con fuerza.</p> <p>En esta lucha por decidir sobre su cuerpo, se ha notado un “odio visceral de los hombres hacia las mujeres”.</p>	
Agrupación temática - desafíos	4. Deporte y recreación.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	5. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones deberían considerarse para la construcción 	En tiempos de pandemia las mujeres volvieron a sostener la vida, nadie más a costa de su salud, a costa de su carga laboral tan intensiva y extensa, las mujeres multiplicaron	- Crear servicios esenciales de cuidado de las personas que lo requieran, que implique atención

	<p>implementación de un sistema integral de cuidados?</p>	<p>los saberes ancestrales en materia de salud que ha sido tan fundamental para enfrentar la debilidad del sistema de salud pública, inclusive con los miedos que existieron en algunos sectores para enfrentarlo.</p> <p>Son quienes generaron los tejidos sociales de apoyo mutuo, de compartir. No había chat donde no te dijeran “tienes Covid, prepara esto, tómate esta agua” y con miedo y todo comenzamos a cuidar a la familia y a los demás, a la vecindad y a personas que ni siquiera eran conocidas, por la soledad en la que se colocó a personas infectadas en un primer momento.</p> <p>Los mecanismos de solidaridad y sobrevivencia se multiplicaron desde las mujeres, con o sin Estado. Eso hay que visibilizarlo y darle un sentido político, no es un tema financiero, es un tema de vida.</p> <p>Son servicios esenciales de impliquen 24/7.</p> <p>Hay que darle fuerza a la economía del cuidado, más fuerza porque solamente ha sido declarativa.</p>	<p>24/7.</p>
	<p>6. Producción y empleo.</p>	<p>Problemáticas identificadas</p>	<p>Qué exijo frente a lo que identifiqué</p> <p>(propuestas de transformación y sanación resiliente)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito económico, 	<p>Qué tipo de economía se plantean las mujeres por ellas</p>	

	<p>¿qué acciones se deberían plantear para el cierre de las brechas de desigualdad, en el acceso al mercado laboral y recursos productivos?</p>	<p>mismas, otro tipo de economía sí es posible plantearse.</p> <p>Es importante ver el tema de la tierra, de la vivienda, hay miles de mujeres que no han tenido acceso a tierra ni a vivienda, pese que la norma está establecido.</p> <p>Es necesario revisar el tema financiero.</p>	<p>- Debemos plantear un eje de desarrollo y mujeres</p>
	<p>7. Ambiente.</p>	<p>Problemáticas identificadas</p>	<p>Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)</p>
		<p>Hay que retomar los temas claves, como el debate sobre el planeta. En esta provincia (El Oro), las mujeres tenemos que tener una posición sobre el extractivismo.</p> <p>El tema de los mares, de los manglares es un tema muy serio en la Costa.</p> <p>El cambio climático es una consecuencia del manejo de la naturaleza, del impacto que hemos generado y este país ese impacto está en mayor grado en el extractivismo, afirma la compañera (Rosa López), está en los mares, en los manglares, en las montañas completamente deforestadas por la actividad minera. “Llegando a los puntos donde nadie llega, solo te sientas a llorar de ver cómo llegaron hasta esos lugares y los ves botando el mercurio y cianuro en las fuentes de agua y no sabes ni cómo entraron porque son caminos difíciles”.</p>	<p>-</p>

		Por Chilla, nacen cuatro cuencas hídricas, ahí están los colibríes patas azules recién descubiertos, pero ahora toda esa zona está completamente quemada, los incendios forestales, la falta de refuerzo de los gobiernos locales.	
	8. Participación y toma de decisiones.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifiqué (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerarse para que aumente la participación política y toma de decisiones de las mujeres, especialmente en las dignidades de elección popular? 	<p>El principal paso para empezar a trabajar en la erradicación de la violencia es educando. La compañera habla desde su experiencia con violencia política:</p> <p>La compañera cuenta que es vicealcaldesa por una acción de protección que planteó la Defensoría del Pueblo. A raíz de esa acción de protección señala que empezó una violencia hacia su persona mucho más fuerte y esa violencia política se volvió en un odio personal, convirtiendo a otras mujeres en la institución en enemigas de la compañera. Esa es la artimaña que utilizan los alcaldes y concejales.</p> <p>Hace poco se posesionó una compañera alterna de un concejal, como principal, porque un compañero concejal renunció. Desde ahí todas las atenciones a ella, las delegaciones con para ella en representación del alcalde. Eso lo hacen porque quieren dar una figura de que se está</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer en la agenda un eje de Mujeres y Democracia, donde se hable incluso de violencia política. - Realizar un seguimiento al cumplimiento de la ley para que se cumpla la paridad, para que se prevenga la violencia política. - Hacer seguimiento de los casos de violencia política que las mujeres están viviendo en casi todos los GADs y visibilizar estas situaciones. - Plantean hacer un estudio sobre la experiencia política de las mujeres, para sacar un insumo de

		<p>tomando en cuenta a la mujer.</p> <p>Señala que la situación empezó con vulneración de derechos, luego violencia y luego se hizo algo personal, no solo del alcalde, sino que obliga a los funcionarios a actuar de mala manera contra la compañera vicealcaldesa.</p> <p>La DPE planteó en 87 GADs estas acciones de protección donde hubo ya la sentencia de un juez, y aún con sentencia no se ha cumplido. En este sentido, pregunta qué podemos esperar cuando no se cumplen las leyes.</p> <p>Señala que con estas experiencias hay un cambio, porque era una persona muy tímida, que le miraban y lloraba, pero se fortaleció y aprendió mucho, pero en este camino ha habido muchas compañeras que se quedaron, se hundieron, les aplastaron por toda la injusticia que recibieron, que no se cumplió la ley, que nadie da un impulso. Porque no es solamente que se cumpla la ley sino darle un seguimiento.</p> <p>Desde que es vicealcaldesa señala que le mandaron a una bodega para que tenga su oficina. Es una bodega donde están todos los trastes tirados. Antes de la vice alcaldía no estaba ahí. Ahora nadie me saluda, sobre todo cuando el alcalde está al frente. Para pedir información señala que puede pedir solo al alcalde, no puede hacerlo a otro funcionario.</p> <p>Expone su caso porque dice que eso se está viviendo en</p>	<p>las voces de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar mecanismos para que las mujeres hagan carrera política y no se retiren debido a las trabas que encuentran en el camino. - Reformar el Código de la Democracia que garantice la llegada de las mujeres no solamente la participación, liderado por el CNIG. Necesitamos que el escenario final sea garantizado para evitar esta disminución progresiva de las mujeres en el espacio público.
--	--	---	---

	<p>cada GAD del país. Hay que visibilizar estas situaciones porque “no es posible detenernos ni retroceder”.</p> <p>Hay municipios en El Oro donde no existe ninguna concejala, solo hombres y donde hay más del 30% de juntas parroquiales sin ninguna vocal mujer.</p> <p>Esto nos demuestra que la llegada de las mujeres no está garantizada y afirma Rosa López que esa fue la lucha de las mujeres en Montecristi. Se presionó para que se den reservas de escaños y no quisieron.</p> <p>Recomiendan no meter la violencia política dentro del eje violencia. <u>Hay que hablar en la agenda de democracia y mujeres.</u> Hay que ir más allá, no solamente como un tema de participación electoral. “Las mujeres tenemos el reto histórico de construir una verdadera y real democracia”. Pero para ello hay que cambiar la política patriarcal.</p> <p>Por ejemplo en este gobierno y en todos, la Asamblea se ha dedicado a atacar solo a mujeres, no importan de qué partido sea. “<i>Hay una satanización del ejercicio político de las mujeres</i>”. Y las mujeres en la Asamblea responden a los partidos políticos.</p> <p>A los hombres y al patriarcado les molesta que las mujeres lleguen a cambiar lo establecido y lleguen a generar otras formas de alianzas y poderes.</p> <p>“Nosotras deberíamos debatir sobre qué democracia</p>	
--	--	--

		<p>estamos hablando las mujeres”. Qué significa para las mujeres el ejercicio de la democracia, la construcción de la democracia. Se debería retomar esas experiencias de hacer una vida política alter, hasta la que ahora se ha establecido.</p> <p>“En este siglo el debate de las mujeres debe ser el debate de la democracia y la política”. Tenemos que construir un mundo sobre una nueva democracia, sino no estamos haciendo nada.</p> <p>Muchas mujeres concejales ni siquiera saben que están siendo violentadas.</p> <p>Hay pocas mujeres que se repiten las elecciones, porque se alejan de las situaciones que les hacen vivir, por la violencia política que viven y una forma de agredir a las mujeres es por su vida personal y sexual. En cambio muchos hombres empiezan por concejales, prefectos, luego asambleístas y hacen carrera política.</p> <p>A las concejales las ponen en comisiones de fiestas o de reinas, para eso las tienen.</p> <p>Indican que en el mismo espacio del AME hay violencia contra las mujeres.</p> <p>Se coloca el ejemplo de la prefecta del Guayas, Roxana González, ella se mantiene y logra proyectos muy interesantes. Se preguntan qué es lo que la mantiene y</p>	
--	--	--	--

		hace sacar iniciativas interesantes y que funcionan, y es porque tienen un grupo de mujeres asesoras a su alrededor. Hacen falta mujeres en espacios como estos porque tenemos una visión totalmente diferente a los hombres.	
	9.Movilidad Humana	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifiqué (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerar para que se aborde la movilidad humana en el marco de los derechos humanos de las personas migrantes? 	<p>El debate de la movilidad humana, de las fronteras se convierte en un debate urgente.</p> <p>Es necesario analizar cómo volver a mirarnos por encima de los límites que los países nos imponen. Es parte de cómo regionalizar la lucha y resistencia feminista.</p> <p>Antes se tenían encuentros regionales y se tenía una herramienta para medir el avance regional, ahora cómo sabemos cómo están las mujeres en Venezuela, en Brasil, en Argentina, en Chile. Cómo estamos en el contexto político las mujeres, la violencia política es solo ecuatoriana o responde a un contexto global, donde se multiplica en cada lado.</p> <p>Hemos perdido esa articulación con los mecanismos especializados para el enfoque de género, había una revisión regional donde se establecían metas de acuerdo y coordinación para su avance.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fraternalizar a las mujeres por encima de las fronteras. - Incorporar en el debate regional la situación común de las mujeres en todos los países, para transgredir las fronteras que nos separan de las luchas comunes.



		Por otro lado, se debe colocar un eje básico el tema de la movilidad, algo que englobe este debate de circular por el mundo como un derecho y ver a la movilidad como una oportunidad de ser ciudadanas del mundo. De mirarnos más allá de una frontera y generar hermandad, sororidad a partir de un debate de la movilidad, de la migración, de las fronteras.	
	NOTAS DEL CHAT		
	•		

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL: Mujeres Montubias

Ciudad: Machala

Fecha: 03 de diciembre de 2021

Lugar: Prefectura de Machala

Participantes a la Discusión:

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec

Agrupación temática - desafíos	15. Una vida libre de violencia.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones se deberían desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género? 	<p>En el grupo de personas montubias existe mucha discriminación a las mujeres por eso es necesario empoderarlas de sus derechos.</p> <p>Si no se ataca ese punto, de comportamientos en los grupos del país, se sigue manteniendo a la mujer por debajo del hombre.</p> <p>Existen casos de violencia y vulneración de derechos que son mediáticos y se conocen por toda la población, pero también hay muchos casos que no son visibles y son esos los que nos deben preocupar, porque sobre todo se ve negligencia de las autoridades.</p> <p>Comentan un ejemplo de situaciones que se dan: hace un mes un vecino mató a su esposa y la enterró y nadie dijo nada, su hijo pequeño le decía “tú le pegaste” y mandó al niño a otro lado. Nunca hubo una autopsia porque en el campo no se ve nada de eso.</p> <p>Cuando vemos que hay una mujer que está siendo golpeada, maltratada, buscamos las formas de ayudar, muchas veces de manera sutil para evitarnos problemas.</p>	<p>- Capacitar a las mujeres en sus derechos para lograr un empoderamiento y que puedan salir adelante, teniendo en cuenta la igualdad.</p> <p>- Sensibilizar a los grupos diversos del país, para una convivencia en igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>- Ampliar servicios de Fiscalía a zonas rurales donde no hay servicios y los femicidios no se conocen, ni se llegan a denunciar.</p> <p>- Es necesario servicios integrales de atención para la violencia en zonas rurales, porque no existen ni servicios psicológicos.</p> <p>- Capacitar a todos los operadores de justicia y trabajadores administrativos y operativos de la</p>

		<p>Hay madres en el campo que por la situación de violencia física que viven, maltratan a los niños/as y como las casas son muy separadas, no se sabe, no se logra identificar lo que pasa. El abuso, el acoso sexual es mucho más arraigado en estas zonas separadas y la gente no dice nada porque son pueblos pequeños.</p> <p>Se conoció de un caso que una chica conoció a un joven en el bus y al parecer le gustó, pero este hombre la metió en una escuela que estaba vacía y la violó. El pueblo comentaba que la culpa era de ella, que eso no era violación porque ella andaba “muy campante paseando en el parque con este señor”. La chica se tuvo que ir del pueblo porque en la Comisaría la que quedó mal fue ella. Salió ganando el agresor, porque hasta la secretaria de la Comisaría le decía que el joven afirmaba que la muchacha quiso. Ante estos casos no hay quien pueda ayudarnos.</p> <p>Conocen de un caso de 2 niñas abusadas sexualmente por su padrastro, porque se quedaban al cuidado de él. Pero la mamá de las niñas ha huido con el agresor y ha abandonado a las niñas. En estos casos no hay una institución que dé el apoyo psicológico inmediato. La niña cree que tuvo la culpa.</p> <p>En las familias aún existe un machismo arraigado sobre todo en zonas rurales. Las niñas de la escuela llegan a hacer labores domésticas, se les pide que laven la ropa y no logran estudiar, o tienen que hacer la comida para sus hermanos. Ahí empieza la violencia.</p>	<p>función judicial porque la atención pasa desde el guardia de seguridad, que sepa cómo tratar y ayudar a una mujer violentada. Ahí empieza la negligencia y complicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer partícipes a las organizaciones de mujeres de las mesas técnicas, ya que no todas están incluidas en estos espacios. - Renovar los equipos de la Función Judicial, rotar y poner personas nuevas que tengan interés por atender y servir. - Realizar talleres en las escuelas, con inicial y primaria porque esos son los semilleros dentro del hogar para reestructurar la política. Desde las escuelas se debe trabajar desde inicial para erradicar la discriminación hacia la mujer. - Trabajar con las mujeres organizadas de territorio, porque son las que conocen las realidades de territorio y las que apoyan a las mujeres víctimas de violencia a falta de servicios del Estado, que sobre
--	--	--	--

		<p>Los Consejos Cantonales de protección de derechos, que tienen un papel preponderante están fallando. Ponen gente que no se preocupan por lo que es el papel de los consejos, se ponen como integrantes a los mismos alcaldes y cobran dietas. Estos consejos deben ser activos, de territorio, que se movilicen, no de reuniones.</p> <p>En el sistema judicial tiene preferencia el profesional varón que la mujer, desde el trato. A las mujeres no se les reconoce como abogadas, como profesionales cuando son las mujeres las patrocinadoras de los casos. Eso es una forma de violencia.</p> <p>Se necesita a nivel nacional una renovación total, un cambio de raíz porque las personas que están mucho tiempo ya pierden el interés y las nuevas que ingresan están atentas a todo y además se forman círculos de complicidad de la violencia.</p>	todo al sector rural no han llegado.
Agrupación temática - desafíos	16. Ámbito de la Educación y conocimiento.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde 	Las niñas son más vulnerables en estas zonas rurales porque desde las mismas familias se considera que la educación es una pérdida de tiempo.	

	<p>las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de las mujeres de las zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, diversidades y movilidad humana?</p>	<p>En los recintos no hay conectividad, las niñas y niños no han podido estudiar en esta época de pandemia y eso es muy grave. Esto con la complejidad de que sus madres que están con ellas/os en el estudio no tienen tampoco estudios y no conocen el manejo de tecnología.</p>	
<p>Agrupación temática - desafíos</p>	<p>17. Salud, derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Problemáticas identificadas</p>	<p>Qué exijo frente a lo que identifiqué (propuestas de transformación y sanación resiliente)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Respecto de la salud sexual y reproductiva, qué acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas, instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de salud y para el acceso a estos servicios por parte de las mujeres? 	<p>Los directores de las zonales del ministerio no tienen calidad humana para orientar a las mujeres de las zonas rurales.</p> <p>Todavía hay un mito sobre la sexualidad y es el MSP que debe organizar charlas para el sector rural para informar sobre estos temas. Las mujeres de estos sectores aún sienten vergüenza o temor de acudir a un sub centro de salud para ser tratadas.</p> <p>Afirman que el ministerio de salud está viciado de corrupción, vagancia y discriminación hacia las personas, sobre todo las del campo.</p> <p>En el campo hay enfermedades propias de la zona, como</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar charlas para el uso de métodos anticonceptivos y sexualidad en el sector rural, con apoyo de organizaciones de mujeres para llegar a cada uno de los sectores rurales. - Establecer una estrategia de información sobre higiene y saneamiento, ya que en las zonas rurales muchas enfermedades aparecen por falta de conocimiento en estos temas. - Ampliar los servicios médicos de prevención de enfermedades propias de las zonas rurales,

		<p>parásitos en infecciones por el agua no tratada, que afecta a niños y mujeres principalmente. Son zonas ganaderas por lo que es común la presencia de garrapatas que pican a los niños, se enferman y no saben por qué.</p> <p>No hay un stock suficiente de antídotos contra mordeduras de serpientes y muchas personas mueren en el camino saliendo a buscar ayuda.</p> <p>Es muy común en el campo la violación a niñas y éstas desarrollan enfermedades de transmisión sexual y hasta cáncer. Muchas mujeres en el campo mueren jóvenes por cáncer y muchas veces es por esta razón y no se sabe. O muchas veces es por la falta de higiene. Falta una cultura de salud en el área rural, que se indique a las personas cómo manejar la higiene.</p> <p>Un tema importante que ahora hay que visibilizar es la salud mental. Las mujeres que soportan violencia psicológica y más en épocas de pandemia donde las condiciones económicas y sociales de las familias se han deteriorado, por lo que la tensión aumenta, sobre todo por parejas que se quedan sin trabajo, por falta de oportunidades y en el campo esto es más grave.</p> <p>Una compañera cuenta de su caso que su pareja por su salud ya no puede trabajar y todo el tiempo en casa grita, está peleando, maltratando verbalmente. Sus hijos le han pedido a su mamá que lo saque de la casa pero como no tienen a dónde ir y ya no tiene trabajo, no lo ha sacado y</p>	<p>debido a la presencia de animales, al tipo de trabajo, a la falta de agua potable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios de atención en salud mental, sobre todo para mujeres víctimas de violencia. - Incrementar servicios de salud en las zonas rurales y marginales que en muchos cantones son grandes, como en Machala.
--	--	--	---

		<p>tienen que aguantarle.</p> <p>En los sub centros de salud no dan las medicinas e insumos, equipos a personas con discapacidad. No les dan la importancia y atención que ellos necesitan.</p>	
Agrupación temática - desafíos	4. Deporte y recreación.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	5. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones deberían considerarse para la construcción e implementación de un sistema integral de cuidados? 	<p>En el campo el trabajo siempre es mayor, las mujeres no descansan. Se indica que además del trabajo de casa está el trabajo de la siembra y no hay hora de descanso en la zona rural.</p> <p>Desde la infancia las niñas miran ese abuso contra las mujeres, de trabajo forzado. Las niñas siguen el patrón de las madres y los niños de los padres y el machismo continúa por generaciones, por lo que se tiene que trabajar mucho ahí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar procesos de capacitación desde los más pequeños de la casa.

	6. Producción y empleo.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifiqué (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito económico, ¿qué acciones se deberían plantear para el cierre de las brechas de desigualdad, en el acceso al mercado laboral y recursos productivos? 	<p>En las zonas de ruralidad existe demasiada pobreza, hay una brecha inmensa entre zonas cercanas, como por ejemplo Sanborondón urbano y muy cerca la parte rural y pobre de Sanborondón.</p> <p>La producción de la zona rural se pudre, se queda porque no la quieren comprar, esa es la realidad de estas localidades. Las personas van a pérdida, es un robo total al productor. Afirman que el programa de súper mujer rural no funciona.</p> <p>Las autoridades del gobierno no van a los territorios, no conocen el problema de la mujer montubia.</p> <p>El préstamo que hacen para mujer rural desde BAN Ecuador no es lo que ofrecen. La compañera lideresa indica que logró ingresar a 50 mujeres y solo una calificó y recibió el préstamo (porque indicaron que esa persona podía pagar). Pero las mujeres no reciben capacitación ni hay un acompañamiento técnico incluso para que puedan vender. La mujer que recibió el préstamo cosechó y logró vender a un precio mucho</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar las políticas de crédito con asesoría técnica y apoyo y acompañamiento para la comercialización. - Generar espacios de comercialización para mujeres para venta directa de sus productos, sin intermediarios. - Impulsar la producción de las mujeres de ciclo corto, que son las que generan ganancia más rápida y dinamizan la economía. - Establecer políticas para control de la intervención de intermediarios en la producción agrícola. - Apoyar a la dinamización de la economía circular que ya

		<p>más bajo del esperado y no ha logrado reponer nada para pagar el crédito. No hubo un apoyo para que pueda comercializar, terminó perdiendo. Por eso señalan que fue el paro de los productores de arroz.</p> <p>Los créditos solidarios son otorgados más a los hombres que a las mujeres.</p> <p>Hay que entender muchas cosas, como la siembra de ciclo corto que es lo que mejor va, por ejemplo sembrar culantro, pimiento, tomate, eso es rapidito y va al mercado y regresa ya con el dinero.</p> <p>Con esta producción de ciclo corto y animales menores, afirman que son las mujeres las que están levantando la economía, porque se hace venta directa. La diferencia con el ciclo largo es que los intermediarios son los que ganan más. Ahí el gobierno debe incrementar una política en el tema de los intermediarios. Crear venta directa de productores.</p> <p>La producción del hombre es más el café, el maíz, el café. Eso es una estafa masiva que se le hace al pequeño productor.</p> <p>Las ofertas del gobierno tienen tantas trabas que a las mujeres rurales no les llega, el acceso es difícil.</p> <p>Las mujeres emprendedoras practican otras formas de economía en el campo que es muy lindo, según indican:</p>	<p>practican las mujeres en la zona rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer estrategias para recuperar los emprendimientos que se han perdido por la pandemia
--	--	--	---

		<p>Unas crían los chanchos y otras compran para hacer longaniza, la morcilla, fritada, hornado. Ahí hay una conexión.</p> <p>En las zonas rurales también las mujeres hacen sus artesanías y nosotras mismas somos sus consumidoras.</p> <p>Comentan de sus emprendimientos que se perdieron por la pandemia. Tenían donación de Norteamérica pero ya se perdió todo eso. Uno de esos proyectos era un desayunador para niños, en los que estaban ya integrados 100 niños e iban a incluirse 50 adultos mayores. Eso se perdió.</p> <p>La discriminación de la mujer rural es igual en todas las zonas del país, aunque se tengan diferentes actividades y realidades, la situación que vive la mujer en esta área, es la misma en cualquier parte rural del país.</p>	
	7. Ambiente.	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifiqué (propuestas de transformación y sanación resiliente)
		<p>En las zonas rurales, sobre todo de la Costa, ni siquiera hay servicios básicos, existe extrema pobreza. La gente consume agua de río contaminada que contiene líquidos, fungicidas, herbicidas del arroz y siguen saliendo niños con diferentes problemas de discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a las personas en la forma de purificar el agua, sobre todo a las mujeres que están a cargo del agua en las familias y comunidades. - Proveer de infraestructura para

		<p>El estado del agua en las zonas rurales es preocupante porque genera infecciones en las mujeres, parásitos en los niños. No es un agua tratada y hay problemas de salud preocupantes.</p> <p>Las comunidades conectan la tubería directamente a los ríos, sin tratarla, y eso consumen las personas. Por eso es necesario implementar infraestructura y educar a las personas, porque muchas piensan que el agua de río es saludable, pura pero ya viene contaminada por el tema minero que es muy fuerte en ciertos sectores de la Costa.</p> <p>Las mujeres son las que más están en contacto con el agua, entonces reutilizan los contenedores de herbicidas y fungicidas, para tomar agua, para cocinar o para poner agua a los animales. Esa agua termina altamente contaminada y esos contenedores no se pueden reutilizar, y eso debe encargarse el MSP:</p>	<p>tratar el agua y educar a las familias en la forma de acceder a agua limpia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe capacitar a las mujeres y hombres de zonas rurales sobre qué hacer con los embases de herbicidas y fungicidas, ya que lo reutilizan para tomar agua. Se debe indicar por parte de técnicos de la salud, qué hacer con esos contenedores, porque de ahí vienen muchas enfermedades, malformaciones, etc. - Crear una política con las empresas que venden los productos herbicidas y fungicidas para que reciban un incentivo junto con las familias, por recoger todos estos contenedores. Que las mismas empresas lo puedan hacer retornables a estos embases.
	<p>8. Participación y toma de decisiones.</p>	<p>Problemáticas identificadas</p>	<p>Qué exijo frente a lo que identifiqué</p> <p>(propuestas de transformación y sanación resiliente)</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerarse para que aumente la participación política y toma de decisiones de las mujeres, especialmente en las dignidades de elección popular? 	<p>Pese a que se habla de paridad desde la Constitución de 1998 y aunque se establece en tratados internacionales, se ven muchos casos de violencia política y la mujer se ha ganado ese espacio, es su derecho.</p> <p>En Machala, Guayaquil y cantones cercanos, en las listas unipersonales no se cumple paridad, porque alcalde y vicealcalde son hombres y no se respeta la ley de la alternabilidad. Por ejemplo cuando hay una alcaldesa, siempre se ve un vicealcalde, pero no se ve alcaldesa y vicealcaldesa.</p> <p>Manifiestan que las mujeres han interpuesto acciones de protección para que se cumpla con el principio de paridad en varios cantones de El Oro, a lo cual se sumó la Defensoría del Pueblo. Y por estos procesos les ha tocado vivir violencia política, ya que los alcaldes llegaron a contratar personas para que agredan a la compañera que inició estos procesos.</p> <p>Pero hay una situación grave en este tema, que las propias concejalas mujeres son parte de esta violencia, porque no conocen sus derechos, no están empoderadas en el ámbito político y en las audiencias decían que no les importa si el vicealcalde es varón. Por eso es necesario crear escuelas de participación política pero no de un día, tiene que ser un proceso de formación para que aprendan de sus derechos de participación. Pero hay falta de apoyo del gobierno, “nadie llega al sector rural”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Son necesarias escuelas de formación política para mujeres del sector rural, en énfasis en mujeres jóvenes, para empoderarlas en sus derechos políticos. Solo así se va a ver un cambio de las mujeres en la vida política. - Procesos de sensibilización a alcaldes y prefectos porque no dan importancia a los 5 enfoque de derechos de la constitución y a sus titulares. - Dar a conocer los mecanismos de denuncia frente a la violencia política, definida en el Código de la Democracia. - Se debe imponer sanciones a los alcaldes que no cumplen con la paridad. - Se debe dar identificaciones a lideresas que trabajan en territorio, como reconocimiento de su trabajo, incluso para proteger y legitimar lo que están haciendo con las poblaciones
--	--	---	---

		<p>Hay mucha discriminación a las concejalas rurales, se les niegan sus derechos. Comentan que a una compañera candidata la atacaron en la campaña y estuvo a punto de tener parálisis facial. Vivió acoso y guerra mediática por parte de un dirigente montubio nacional, que pidió favores políticos para apoyarla, y ante el rechazo de la mujer candidata que decidió lanzarse sola, vivió violencia por parte de este dirigente.</p> <p>Las concejalas son ridiculizadas, humilladas. Eso lo que genera es que ninguna mujer quiera ser vicealcaldesa en estos lugares (Sanborondón). Posterior a esto se conoce que esta concejala a veces es convocada a las sesiones y otras no. Se debería sancionar al alcalde por no cumplir con la ley.</p> <p>Las mujeres de organizaciones que han defendido la paridad han sido víctimas de violencia mediática, con publicaciones que han atentado contra su imagen. Esta situación en complot con los alcaldes.</p> <p>Estamos en una sociedad enclaustrada en lo de antes, no avanzamos. Y eso es muy fuerte en el pueblo montubio.</p> <p>Señalan que las organizaciones de mujeres montubias han trabajado de manera oculta, sin mayor protagonismo. Las lideresas de territorio, a la falta de la presencia del alcalde, son las que van hasta las zonas donde nadie llega y nadie reconoce eso. Solicitan una</p>	donde no llega el GAD.
--	--	---	------------------------

		identificación.	
	9.Movilidad Humana	Problemáticas identificadas	Qué exijo frente a lo que identifico (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerar para que se aborde la movilidad humana en el marco de los derechos humanos de las personas migrantes? 		-
	COVID -19		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué mirada estratégica debería tener la Agenda 2022-2025, tomando en cuenta el contexto económico, social y político que atraviesa el país, y con el fuerte impacto de la pandemia por COVID-19? 		

	NOTAS DEL CHAT		
	•		
	Otros temas identificados fuera de la nota conceptual:		
	Temas con mayor énfasis:		
	•		
	•		
6.			

UNIDAD DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

APOYO TÉCNICO PARA

LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025



EVENTO VIRTUAL: Diálogo con hombres gays

Ciudad: Quito

Fecha: 13 de enero de 2022

Lugar: Virtual

Participantes a la Discusión: Josué Berrú (Fundación Mujer y Mujer de Guayaquil), Bryan Mendoza (Fundación Cattleyade Manta), Ivan Carrasco (Activista independiente de Quito), Roberto Santillán (Activista independiente de Quito), Andy Cadena (Activista independiente de Ibarra), Néstor Polo (Docente universitario de Quito), Santiago Hernández (Fundación Visión y Diversidad de Ambato) y Vicor Hugo Carreño (Periodista de Guayaquil).

Agrupación temática - desafíos	18. Salud, derechos sexuales y reproductivos.	Propuestas y acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar	Desafíos (propuestas de transformación y sanación)
--------------------------------	---	---	---

			resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones se deberían desarrollar desde la política pública en materia de salud para hombres gays? 		
	Promover la salud mental de las personas LGBTI desde el MSP, sobre todo por la afectación en el contexto de la pandemia de la COVID-19.	Crear una Ley de Salud Mental	
	Apoyo a los servicios inclusivos de salud para personas LGBTI.		
	Transversalizar la perspectiva de género en el Sistema Nacional de Salud, con énfasis en la salud sexual y salud reproductiva para personas LGBTI.	Fortalecer y actualizar los Manuales de Atención en Salud para personas LGBTI para garantizar la inclusión.	
	Desarrollar protocolos de atención específicos para la atención de salud a personas LGBTI.		
	Promover el acceso a tratamientos preventivos de infecciones de transmisión sexual (ITS) especialmente el VIH, a personas gays y hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH) a través de la Profilaxis Preexposición (PrEP).	Generar políticas de salud que garanticen el tratamiento preventivo oportuno contra el VIH a través de la PrEP, no solo a personas que han vivido violaciones sino a las poblaciones mayormente expuestas a riesgo (trabajadores sexuales).	
	Promover el acceso a tratamientos post exposición (PEP) al VIH a adultos, jóvenes y adolescentes gays.	Generar políticas de salud sexual que garanticen el acceso a tratamientos post exposición (PEP) al VIH a adultos, jóvenes y adolescentes gays.	
	Contar con protocolos de atención en salud sexual y salud reproductiva que garanticen la no discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género en el Sistema Nacional de Salud.	Diseñar protocolos actualizados de salud sexual y salud reproductiva para personas LGBTI.	

	Eliminar códigos de vestimenta para acceder a los Centros de Salud y garantizar la libertad de estética dispuesta en la Constitución de la República.		
	Eliminar las “terapias de conversión” de la homosexualidad y establecer una regulación jurídica que prohíba y elimine estas prácticas que violentan derechos humanos de las personas LGBTI.	Disponer una legislación específica que prohíba y elimine la aplicación de las “terapias de conversión” de la homosexualidad en los tratamientos de salud mental. Que la legislación contemple el cierre urgente de “centros” clandestinos que ofrecen “terapias de conversión”.	
	Implementar mecanismos de reparación para las personas LGBTI sobrevivientes que han sido víctimas de violación de derechos humanos en los “centros de conversión”	Legislación que regule.	
Agrupación temática - desafíos	19. Ámbito de la Educación y conocimiento.	Propuestas y acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de las personas LGBTI (hombres gays)? 		
	<p>Contar con un sistema de información actualizada e indicadores para conocer la situación de las personas LGBTI en el Sistema de Educación Nacional.</p> <p>Analizar la situación de las personas LGBTI en el Sistema Educativo, en relación a la deserción escolar por motivos del “bulling”</p>		

	homofóbico, violencia por razones de género y orientación sexual.		
	Establecer estrategias para lograr el bachillerato acelerado, tomando en cuenta acciones afirmativas por condición de género.		
	Establecer estrategias de inclusión para las personas LGBTI en el Sistema Educativo a través de programas específicos para el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica, bachillerato y superior.		
	Crear rutas de atención especializadas para prevenir, sancionar y erradicar la discriminación basada en orientación sexual e identidad de género en el Sistema Educativo.		
	Generar espacios seguros para estudiantes de educación básica y bachillerato a través la creación de protocolos de atención en caso de discriminación y violencia por razones de orientación sexual e identidad de género, a fin de garantizar permanencia en el Sistema Educativo y evitar la deserción.		
	Crear cátedras específicas sobre perspectiva de género en el Sistema Educativo, para prevenir la discriminación y violencia por razones de orientación sexual e identidad de género.		
	Promover a través de cátedras específicas programas de educación sexual integral basada en la diversidad y no solo en temas de salud reproductiva desde un abordaje heterosexista.		
	Transversalizar la perspectiva de género en el currículo educativo, desde un enfoque de diversidad sexual, para lograr la inclusión plena de las personas LGBTI.		
	Articularse con los Consejos Cantonales de Protección de Derechos para capacitar a los equipos de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) sobre diversidad sexual, prevención y atención de la discriminación y violencia por razones de orientación sexual e identidad de género.		
	Garantizar la aplicación de protocolos de prevención y violencia por razones de género y orientación sexual en las Universidades.		
	Crear programas de educación profesionalizante con acciones afirmativas para personas LGBTI que no pueden acceder a educación superior, a fin de garantizar la inserción laboral en distintos sectores productivos como el artesanal, empresarial y de emprendimiento.		
	Crear una política afirmativa para garantizar cupos y becas para que las personas LGBTI accedan a la educación superior, especialmente las personas trans.		
	Fomentar espacios de asociación para personas LGBTI en las universidades del país a fin de promover la igualdad y no discriminación.		
Agrupación	20. Producción y empleo.	Propuestas y acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar	Desafíos

temática - desafíos			(propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Respecto a producción y empleo qué acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas para garantizar este derecho a las personas LGBTI? 		
	Garantizar desde el Ministerio de Trabajo políticas para prevenir la discriminación, acoso y violencia por razones de orientación sexual e identidad de género en los trabajos.		
	Generar políticas de acción afirmativa que garanticen el empleo digno para las personas LGBTI, y se conserven sus puestos de trabajo.		
	Generar cupos laborales con acciones afirmativas para personas LGBTI, especialmente para las personas trans.		
	Ampliar y actualizar los protocolos del MDT sobre prevención del acoso sexual y la violencia basada en género en el ámbito laboral, a fin de que contengan una perspectiva de diversidad sexual para prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y violencia hacia las personas LGBTI.		
	Fortalecer a las Direcciones de Talento Humano de las empresas públicas y privadas para que capaciten a su personal sobre inclusión, igualdad y no discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género.		
	Reconocer a las familias homoparentales en los empleos, a fin de que no se produzca discriminación en materia de derechos laborales, acceso a la seguridad social y derechos compartidos por la pareja.		
	Reconocer el trabajo sexual de hombres gays y personas trans en condiciones de seguridad para garantizar una vida libre de violencia.		

	Reconocer el trabajo sexual de hombres gays y personas trans y que se conciba en la Seguridad Social como un oficio u ocupación que puede cotizar.		
	Generar información estadística desde el Ministerio de Trabajo sobre las condiciones de empleo de las personas LGBTI, a través de la creación de una base de datos que permita conocer que sector se encuentra en mayor vulnerabilidad y tiene menor acceso a trabajo.		
	Establecer incentivos a las empresas que cumplan con la contratación mínima de personas LGBTI, o de un porcentaje que se establezca desde el MDT.		
	Crear acciones afirmativas para acceder a los créditos y emprendimientos para personas LGBTI.		
	Promover que la bolsa de empleo incorpore a personas LGBTI a fin de que accedan a empleos formales o emprendimientos.		
	Fomentar y capacitar sobre el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para que las personas LGBTI se inserten en el trabajo telemático.		
	Establecer lineamientos de selección de personal y cultura organizacional en las empresas para que incorporen políticas laborales de respeto y no discriminación a las personas LGBTI.		
	Establecer políticas crediticias para las personas LGBTI de tal forma que se considere su capacidad de endudamiento.		
	Promover una renta básica de emergencia para personas LGBTI que han sido afectadas por la pandemia de la COVID-19 y por su situación de mayor vulnerabilidad.		
Agrupación temática a - desafíos	4. Acceso a la justicia y violencia por razones de orientación sexual, identidad y expresión de género.	Propuestas y acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar	Desafíos (propuestas de



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

			transformación y sanación resiliente)
	Transversalizar la perspectiva de género y diversidad sexual en el Sistema de Justicia a fin de que las y los operadores de justicia cumplan con la aplicación del principio de igualdad y no discriminación en los trámites que realizan las personas LGBTI.		
	Promover capacitaciones eficaces sobre diversidad sexual y de género para los operadores de justicia.		
	Promover que el Sistema de Justicia no revictimice a las personas LGBTI cuando realizan una denuncia por discriminación y violencia por razones de orientación sexual e identidad de género.		
	Generar un sistema de información homologado en el Registro Único de Violencia (RUV) que incorpore una perspectiva de diversidad sexual a fin de que se incorporen las variables de orientación sexual, identidad y expresión de género acordes a la normativa nacional e internacional.		
	Sancionar los delitos y crímenes de odio basados en la orientación sexual e identidad de género, en estricto apego al principio de igualdad y no discriminación. Que se registre adecuadamente los crímenes de odio en estricto apego a la no discriminación, a fin de que no evitar el subregistro y la omisión de esta información. Cumplir con las recomendaciones de la CIDH para llevar registros estadísticos que permitan a los Estados diseñar políticas de acceso a la justicia libres de discriminación y violencia para las personas LGBTI.		
	Mejorar las condiciones de vida de las personas LGBTI privadas de la libertad para garantizar sus derechos humanos.		
	Restituir y reparar a las víctimas y sobrevivientes de la despenalización de la homosexualidad y de quienes fueron internados de manera forzada en “centros de conversión” de la homosexualidad.		
	Contar en la línea ECU 911 con personas capacitadas en diversidad sexual a fin de		



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

	que se pueda referir a personas LGBTI víctimas de violencia a una casa de acogida.		
	Que el país aplique el control de convencionalidad para aplicación de la justicia en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia por razones de orientación sexual e identidad de género.		
	COVID -19		
	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué mirada estratégica debería tener la Agenda 2022-2025, tomando en cuenta el contexto económico, social y político que atraviesa el país, y con el fuerte impacto de la pandemia por COVID-19?		
	El tema de la COVID-19 atraviesa todos los ámbitos de la ANIG 2022-2025. Sugiero revisar el Informe de Evaluación de la ANIG 2018-2021 donde constan algunas referencias sobre el impacto generado por la pandemia.		
	Sugiero revisar los informes de la CEPAL y la CIDH sobre el tema.		

Elaborado por: Fernando Sancho Ordóñez

UNIDAD DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

APOYO TÉCNICO PARA

LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL: Diálogo con el Grupo de Parlamentarias por los Derechos de las Mujeres

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec





Ciudad: Quito

Fecha: 16 de febrero de 2022

Lugar: Virtual

Participantes a la Discusión:

Asamblea Nacional

- 1) Asambleísta Ana Herrera-UNES;
- 2) Asambleísta Paola Cabezas-UNES;
- 3) Asambleísta Jhajaira Urrestra -UNES;
- 4) Asambleísta Juan Lloret -UNES;
- 5) Asambleísta Rosa Mayorga -UNES;
- 6) Asambleísta Nelly Zolanda Pluas-PSC;
- 7) Asambleísta Diana Farinango-Pachakutik;
- 8) Asambleísta Mireya Pazmiño-Pachakutik;
- 9) Doris Moreno-Asesora;
- 10) Fernando Suarez-Asesor;
- 10) Karla Ordeñana-Comunicadora Asambleísta Pluas;
- 11) Luz Guantuña-Equipo de trabajo Asambleísta Herrera;
- 12) Mauricio Domínguez-Asesor Asambleísta Farinango;
- 13) Nari Galarza;
- 14) Pamela Lavalle;
- 15) Gissela Guilcamaigua-Asesora Asambleísta Herrera;
- 15) Jen Arizaga;
- 16) Maritza Gastiabur;
- 17) Comisión de Régimen Económico;
- 18) Despacho de la asambleísta Vanessa Freire.

CNIG

- 19) Lorena Escobar-Secretaria Técnica;
- 20) Mabelle Cárdenas-Directora Técnica;
- 21) Janina Duque Coordinadora;
- 22) Fernando Sancho;
- 23) Mónica Flores;
- 24) Carmen Reinoso

21. Participación Política de las Mujeres

- **Acciones de política pública en materia de participación política de las mujeres y la paridad de género**

Establecer al interior de los partidos y movimientos políticos mecanismos efectivos de exigibilidad para dar cumplimiento con lo establecido en la norma respecto a la paridad de género, a fin de que ellas encabecen las listas para las elecciones de dignidades tales como: presidente, asambleístas, autoridades a nivel local etc.
Establecer mecanismos al interior de los partidos y movimientos políticos que permitan la plena participación y ejercicio de los derechos de las mujeres, es decir que al interior de estos espacios tengan voz y voto al momento de conformar las listas de candidaturas, no solo seccionales, sino también para las elecciones generales.
Impulsar procesos de promoción y difusión sobre las funciones que cumplen las y los asambleístas, del trabajo que realizan y la incidencia positiva que puede tener el ejercicio de estas funciones en la vida de la comunidad.
Establecer acciones afirmativas en el Código de la Democracia, que sean de exigencia obligatoria en los procesos electorales para garantizar la participación de la población LGBTI, mujeres indígenas, mujeres amazónicas, mujeres afro y montubias.
La agenda de la igualdad deberá establecer mecanismos de evaluación respecto a la efectiva aplicación de las reformas al Código de la Democracia (2021) en materia de participación de las mujeres en la política. Hay que considerar ya el próximo proceso electoral que arranca en el 2023.
Articular un trabajo conjunto con los partidos y movimiento políticos de capacitación y sensibilización respecto al tema de género, derechos humanos y participación política.
Promover al interior de los partidos y movimientos políticos el liderazgo de las mujeres como jefas o presidentas de partidos y bloques.
Promover y fortalecer la participación política de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los consejos estudiantiles y consejos consultivos.
22. Violencia Política
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de política pública encaminada a la prevención y erradicación de la violencia política
Implementar protocolos de atención y de actuación para los casos de violencia política contra las mujeres.
Generar procesos de capacitación a las mujeres candidatas y electas sobre la normativa relacionada a los procedimientos que se deben seguir en casos de denuncias por violencia política.
Implementar mecanismos efectivos de seguimiento y acompañamiento a mujeres autoridades en los procesos de denuncia por



violencia política.
Promover campañas de difusión sobre el marco legal nacional e internacional sobre el derecho a una vida libre de violencia especialmente en el ámbito de la violencia política.
23. Empleo
La SDH en coordinación con el CNIG debe establecer mecanismos de observancia y seguimiento a la implementación de las políticas públicas que garanticen el pleno empleo de las mujeres, el acceso a la seguridad social y el reconocimiento del trabajo no remunerado post pandemia.

Elaborado por: Carmen Reinoso.

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL GRUPO FOCAL:

MUJERES ADULTAS MAYORES

Ciudad: Quito

Fecha: 09 Febrero 2022

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec



Lugar: Sala de reuniones CNIG – Evento virtual ZOOM.

Participantes a la Discusión en grupos temáticos:

1. Amable Villacis
2. 853251 -
3. Carmita Yaguana - CNII
4. Carmita Orloja – Secretaria Ejecutiva - Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pasaje- El Oro
5. Cesaria Zúñiga -
6. CCPD-H – Mariuxi Paati - Consejo Cantonal de Protección de Derechos el cantón Huamboya
7. CCPD-Sucua -
8. Diamantina Macías
9. Danahé Zamint
10. Diana Ramón - Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Sucua
11. Distrito 21D04 - Manuel Sosa Cantonal de Protección de Derechos – Sucumbíos - Sushufindi
12. Eladia González
13. Enrique Oswaldo Rivera – Zamora Chinchipe
14. Fabiola Moreira – Consejo Consultivo cantón de derechos frontal –
15. Fionella Cevallos – Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Manta
16. Jane Sara Salto - Consejo Cantonal de Protección de Derechos de la Troncal
17. Jessica de la A Consejo Cantonal de Protección de Derechos- Salinas
18. Gabriela Wamputsrik –
19. Gloria Quezada
20. Inés Vera – Consejo Cantonal de Protección de Derechos- Azuay
21. Irene Calle – Gualaquiza. Representa a Miguel Calle - papa
22. Hilda Sánchez – Representa a María Narcisa Zúñiga – Santa Ana
23. Hilda



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

24. Juan Carlos Moreira - Consejo Cantonal de Protección de Derechos- Bolívar -Manabí.
25. Julio Cargua Consejo Consultivo derechos
26. José Túpac-Yupanqui- CNII
27. Ligia Sánchez
28. Linda Briones
29. Lourdes Layana –Consejo Cantonal de Protección de Derechos
30. Lorena Escobar - Milagro
31. Nadia González- Consejo Cantonal de Protección de Derechos- TAISHA
32. Mariana Mestanza – Imbabura –Matilde Peñafiel
33. Margarita Cabeza Tenorio – Consejo Cantonal de Protección de Derechos Quininde
34. Margarita Cabrera – Consejo Cantonal de Protección de Derechos- Quininde
35. María Rosario Ortiz – Morona Santiago- Gualaquiza
36. Matilde Peñafiel
37. Overliza Salgado – Segunda Vicepresidenta - Consejo Cantonal de Protección de Derechos
38. Oscar Chávez – Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Manta. Cooperante de población adultas mayores
39. Polonia Delgado -
40. Richard Arévalo
41. Rubén Ortega – Consejo Nacional de Protección de Derechos de personas adultas mayores
42. Sandra Lucia Báez -
43. Sofía Peñaloza – Bolívar cantón Caluma
44. Soraya Fun – Sang Figueroa Asco. De PCD renacer del Cantón Jama - 0988617457
45. Teresa Erazo – Cantón Taisha
46. Tammy
47. Wilmer Macías – CCPD-P Portoviejo
48. Yolanda Murillo - Guayaquil
49. Yolanda Chávez – CCPID- Cantón bolívar - Manabí



CNIG

Nanci Tello
Eliana Muñoz
Lorena Escobar
Karina García
Liliana Chile Rivera

2. Una vida libre de violencia

Mujeres adultas mayores son utilizadas para pedir caridad en las calles, sufren varios tipos de violencia, incluso con un estado de salud frágil, se solicita que el estado proteja esta población,

La violencia en la cotidianidad es muy elevada, las personas de esta población son las más afectadas ya que son lastimadas e incluso asesinadas por poco dinero. Autoridades pertinentes controlar la violencia para toda la población pero énfasis en esta población.

Mujeres adultas son abandonadas por sus hijas e hijos, (son consideradas como objetos que no sirven, que no aportan e incluso les fastidia), no tienen a dónde acudir, se necesita gestionar casas de acogida para esta población.

En otros casos les proveen un lugar inadecuado y sin atención adecuada.

Hijas e hijos les quitan sus casas y no tienen donde vivir, se debe realizar seguimiento a mujeres adultas viviendo en mendicidad, con un tratamiento especializado tal como se realiza para la población niñez y adolescentes.

Generar, socializar, difundir por los diferentes medios de comunicación, respeto, consideración y cuidado a las personas adultas mayores, quienes han dado sus vidas por proteger y mantener sus familias.

Instituciones que trabajan por esta población y por mujeres deben observar, seguimiento y exigencia de las leyes de protección. Art. 36 y 37 de la Constitución, Ley para grupo del adulto mayor, no dejar que se quede impreso en un papel.

Se debe exigir al estado que construya a nivel rural y urbano más casas para personas adultas mayores, para que tengan acceso oportuno.

2.Ámbito Económico y Productivo.

Mujeres adultas mayores que reciben dinero por su jubilación, no perciben este dinero de manera completa e incluso nada, ya que su familia se encarga de retirar este dinero por sus limitaciones, en ocasiones sin consentimiento y no tienen para sus medicinas y necesidades urgentes.

De igual forma sucede con las personas que reciben el bono de desarrollo humano.

El estado debe revisar las leyes, proteger y garantizar que esta población esté atendida de manera adecuada.

Personas adultas mayores que tienen a su nombre una casa o un bien, no pueden recibir el bono de desarrollo humano, pero se debe tomar en cuenta que no tienen para comer, para comprar medicinas, cuidados, etc., por lo tanto se debe revisar las condiciones de mujeres adultas que están solicitando el bono.

Consultar y exigir la posibilidad de que mujeres adultas reciban la jubilación del difunto esposo, ya que era dependiente, tampoco recibe el bono y ahora no tiene ingresos.

Se ha propuesto al estado ecuatoriano que se otorgue un porcentaje mínimo por los ingresos que se originan por producción de crudo, derivados y ventas anticipadas de petróleo que financian el Presupuesto General del Estado, se debe retomar esta propuesta.

En el abanico de oportunidades laborales y emprendimientos, se debe incluir a la mujer adulta mayor,.

Mujeres de 70 años que estaban emprendiendo actividades económicas, dejaron de realizar por motivos de la pandemia covid, han intentado pedir préstamos en el banco

para ampliar o abrir un negocio para su sustento y realizar actividades, pero no les otorgan o les dan con unos intereses muy altos a 30 años. Se debe analizar sobre este tema, exigir el préstamo de desgravamen para no perjudicar y no quieren dejar deudas a sus familiares.

Mujeres adultas con discapacidad no se pueden movilizar adecuadamente, o no tienen ningún familiar que les apoye, por lo que se debe plantear la manera de movilizar a hospitales u alternativas para que obtenga la atención oportuna.

Mujeres reciben la jubilación del seguro campesino y les quieren quitar, es poco dinero que recibe la gente pobre.,

2.Ámbito de Educación.

Muchas personas adultas mayores no han logrado graduarse ni de la escuela, por lo que existe mucha población analfabeta y no pueden firmar documentos, por lo que es importante que desde el estado y el ministerio de educación se promueva la educación a esta población, ya que tienen ese interés de aprender y lograr cumplir esta meta.

Exigir al ministerio de educación que se incluya en la malla curricular a las personas que se van a graduar y/o están elaborando tesis de grado, que enseñen a escribir, a leer, y también en el uso de la nueva tecnología a esta población, con talleres de capacitación

En la actualidad la nueva tecnología ha dejado incomunicada a esta población, por lo que siempre debe contar con algún familiar para poder ingresar, ya sea a reuniones familiares, y actividades varias.,

Se debe plantear a las autoridades de educación que se promueva este tipo de capacitación para esta población que tiene el interés de aprender y que también lleguen a cantones, provincias y los lugares que están distantes e aisladas.

El consejo cantonal de protección de derechos de personas adultas mayores, apoyan a esta población en varios temas y ámbitos que apoyan para cubrir algunas necesidades. Infocentros daban capacitaciones

3. Deporte

Es importante que la población adulta mayor realice ejercicios tanto para su salud física y mental, por lo que se debe extender al gobierno la solicitud de parques cubiertos ya que en caso de tener un parque cuando llueve no se puede hacer esta actividad; parques que tengan maquinas adecuadas para el uso y acorde a las necesidades de esta población, que se establezca un horario con instructores para realizar ejercicios con las personas adultas,

No todos los cantones tienen un parque de esparcimiento.

Mujeres adultas tienen el derecho al esparcimiento para descansar de las actividades de cuidado y de la sobre carga de trabajo que han realizado por muchos años. Por lo que es vital y necesario que cuenten con un espacio propio, como una casa de adulto mayor para compartir actividades con otras personas.

Estas casas que se solicitan deben garantizar el distanciamiento por el covid y para la salud de las personas.

El patronato municipal cuenta con una federación deportiva, que ayuda a personas adultas mayores para realizar varias actividades como música, danza, deporte, con instructores y también para dialogar etc.

Desde las instituciones pertinentes se deberían realizar la gestión para que en todos los cantones y provincias se pueda también ofrecer estos servicios.

En Quito en el IESS existe un espacio denominado 60 y piquito, son espacios abiertos que conservan el distanciamiento social, a causa del covid, llegan pocas personas, pero se debe difundir que se está respetando las normas de salud.

Por la pandemia covid se han detenido muchos servicios para esta población, por el distanciamiento social, etc.

Por lo que se debería solicitar que se retorne estos servicios con las debidas seguridades

Que se solicite a las universidades que también faciliten espacios de esparcimiento y actividades para esta población e inclusive se puede solicitar apoyo social de las personas que están estudiando.

3. Salud, derechos sexuales y reproductivos.

Cuales serian las propuestas de política pública en el área de salud, sobre

derechos sexuales y reproductivos, el acceso al área rural, cuál serían la necesidades y requerimientos para mejorar el sistema de salud?

Se debe exigir al gobierno y a las instituciones responsables que se provea a los hospitales y centros de salud, todo tipo de medicamentos para personas adultas mayores ya que no todas son jubiladas ni tienen ingresos. (insulina)

Exigir que la atención para esta población sea oportuna, adecuada, con médicos especializados en geriatría; ya que se conceden citas médicas después de tres meses y esa modalidad no es factible.

Se debe exigir al gobierno y a las instituciones responsables que se abran más centros de salud en los diferentes cantones, ya que no todas y todos tienen movilización, ni personas que las acompañen. Y que se genere mayor posibilidad de atención en las casas de esta población.

Proveer médicos especializados, vasculares, hipertensión

No todas las personas están jubiladas para tener atención de salud gratuita e incluso medicinas, por lo que se debe proponer y exigir al estado que se realice un análisis y seguimiento de la población que no tiene este beneficio y que no tenga recursos, para que se les provea de atención, medicinas, y los servicios necesarios.

No hay medicina – ni suficientes hospital o centro de salud, se debe exigir que existan médicos geriatría y gerontología², que son especialistas para el adulto mayor, no medico general.

Ya que el adulto mayor conlleva a tener muchas enfermedades con el paso de los años y de diferentes índoles, ya que toda persona tiene sus necesidades de atención a la salud por diferentes razones.

Generar también en los hospitales y centros de salud, sala de operaciones adecuadas en los diferentes cantones, ya que por la distancia muchas personas no llegar a salvar sus

² ¿Cuál es la diferencia entre geriatría y gerontología?

La principal **diferencia** es que la **gerontología** se centra en **cómo** y por **qué** envejece el ser humano, mientras que la **geriatría** se enfoca en todo aquello que ayuda y mejora la salud de los ancianos.



vidas.

La atención también debe ser de conformidad a sus necesidades y discapacidades, ya que por lo general se pierde la vista, la audición e incluso la movilidad.

Elaborado por
Soc. Liliana Chile Rivera
Analista Técnica
Unidad de Formulación, Información y Estudios.
11. Feb.2022

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS
PROCESO DE CONSTRUCCION
AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025
EVENTO PRESENCIAL CON
MUJERES Y PERSONAS LGBTI+ PRIVADAS DE LIBERTAD
El centro de Rehabilitación Social del cantón Latacunga

Ciudad: Latacunga

Fecha: 15 Febrero 2022

Lugar: Sala de reuniones en el Centro de Privación de Libertad Regional Latacunga, en la ciudad de Latacunga, Cotopaxi



MUJERES DIVERSAS

08h00 hasta las 10h00

Participantes a la Discusión en grupos temáticos:

1. Laura Loor Albán - Lesbiana Trans - 26 años
2. Carla Aros - Bisexual - 23 años
3. Karla Valenzuela - Bisexual - 24 años
4. Devora Ruiz - Bisexual - 46 años
5. Paola Murciaga - Bisexual - 30 años
6. Clara Sanisaco - Trans - 30 años
7. Karina Yáñez - Lesbiana - 37 años
8. Angie Lorena - heterosexual - 19 años
9. Marcela Tapia - 33 años

CNIG

Nanci Tello

Liliana Chile Rivera

4. Salud, derechos sexuales y reproductivos.

No existe el dispensario médico cerca de las instalaciones de mujeres desde el 21 de julio 2021, debido al amotinamiento.

Por lo tanto desde esa fecha se convive con una mala atención de salud - no adecuada y oportuna, existe un solo médico general tanto para la atención de mujeres y hombres, la falta de medicina, en caso de urgencias no tienen movilización, falta de anticonceptivos

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch

Código postal: 170523 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 255 6518

www.igualdadgenero.gob.ec

que ayudan a proteger a las personas contra un embarazo y contra el contagio de enfermedades durante la actividad sexual, la atención es limitada, no hay seguimiento al paciente, no realizan exámenes médicos para prevenir la salud, para el VIH/Sida, Papanicolaou, etc, por lo tanto existe negligencia médica.

No hay agua potable, y solo se les provee de dos veces al día, por lo tanto esto genera que muchas personas tengan enfermedades.

Falta de trabajadoras sociales, falta de presupuesto

Solicitar a las instituciones responsables MSP, que de la manera más urgente se reactive este dispensario que fue cerrado.

Exigir a las instituciones responsables que se contraten más profesionales tanto de salud, trabajadoras sociales, y demás funcionarias capacitadas, por la enorme población existente, con conocimientos en diversidades sexuales, derechos humanos, igualdad de género, orientación sexual, etc., para poder cumplir con las necesidades de esta población, ya que cada población tiene sus necesidades específicas.

Además exigir a las instituciones responsables que provean de agua potable.

5. Una vida libre de violencia

Esta población no cuenta con el mismo tipo de atención, que les dan a la población mujeres, no es la misma, por lo que sienten discriminación.

2.Ámbito Económico y Productivo.

Exigir al estado se provea de cursos para aprender, peluquería, manualidades, etc., para poderse solventar económicamente cuando salgan de la cárcel.

En cursos de emprendimientos para poder tener ingresos, ya que es difícil encontrar trabajo por los antecedentes que quedan registrados.

2.Ámbito de Educación.

Se les provee de educación escolar, colegio y universidad, pero no tienen equipos necesarios para proseguir con sus estudios (computadoras)

Exigir al estado se provea de cursos para aprender, peluquería, manualidades, cursos de emprendimientos.

6. Deporte

No cuentan con espacios de esparcimiento para esta población, debido a que existe una población mínima en comparación con la población de mujeres.

No aprueban proyectos de esparcimiento que han sido presentados y no tienen un horario de salidas.

POBLACION LGBTI

10h00 hasta las 12h00

Participantes a la Discusión en grupos temáticos:

1. Wuilder Bastardo Ramirez (Karol)
2. Ronaldo Bone (Romina)
3. James Cortez (Suavecita)
4. Luis Felipe Vera (Vera)
5. Bryan Zambrano (Bryan)
6. Héctor Andy (Andy)
7. Ángel Pauta (Pauta)



8. Juan Tobarda (Brenda)
9. Diego Vera (Chiquita)
10. Pablo Casierra (Nebraska)
11. Víctor Quimi (Diabla)
12. Sharon Olaya
13. Felipe Baidal (Erika)
14. Johan Godoy (Jordana)
15. Jonathan Montaña (Domenica)
16. Jesús Delgado (Ruby)
17. Arnaldo Campo (Arnald)
18. Carlos Medina (Venezuela)
19. José Luis García (García)
20. Roberto Topa (Karlita)
21. Pablo Filian (Pablito)
22. Nay Luna (Luna)
23. José Lisa (Pepita)
24. Luis Flores (Yeypi)

CNIG

Nanci Tello

Liliana Chile Rivera

1. Salud, derechos sexuales y reproductivos.

Existe una mala atención de salud y no hay medicina

No hay médicos para atención especializada para esta población y permanente

No hay atención oportuna ni seguimiento pertinente (existe atención una vez al mes)

No hay kit de aseo adecuada para esta población (se requiere kit femenino)

Falta de proyectos hormonales permanente (se considera importante ya que sus cuerpos han sido feminizados)

Acceso al apoyo y atención psicológica personal, debe ser también disponible para una sola persona ya que se tiene atención colectiva para esta población. Además ampliar la atención ya que se requiere de apoyo en la salud mental.

Falta de anticonceptivos que ayudan a proteger a las personas contra el contagio de enfermedades durante la actividad sexual.

No se realizan exámenes médicos para prevenir la salud, para el VIH/Sida, etc.

En este contexto se requiere que se generen políticas públicas específicas en este tema de salud, para que se establezca una mejor atención de salud con profesionales especializados y capacitados en varios temas de derechos humanos, igualdad de género, orientación sexual, etc., para poder cumplir con las necesidades de esta población y se otorgue presupuesto para la debida atención.

No hay agua potable, exigir a las instituciones responsables que provean de agua potable.

2. Una vida libre de violencia

En ocasiones se siente Bullying, por lo que se requiere capacitar al personal (hombres), en temas de derechos humano y sexuales, orientación sexual y diversidades.

Falta de atención en proyectos
La atención no es adecuada.

Se debe garantizar una mejor atención y adecuada para esta población.

Capacitar sobre temas de identidad de género y derechos, para que esta población se empodere y se pueda defender en caso de que sienta discriminación.

Acceso a la cedula, también a la atención en cambio de nombres.

Se conoce que existe un proyecto de Plan Piloto para cedula, la cual debe ser aprobada.

No hay atención jurídica permanente y oportuna, tampoco un departamento jurídico.
Solicitar a Defensores públicos que atiendan sus requisitos judiciales.

Revisar políticas públicas que establezcan atención oportuna y adecuada en los requisitos judiciales, para que puedan obtener y ejerzan sus derechos en temas legales.

No llegan completos los paquetes que les envían los familiares, ya que se limita el ingreso de sus ropas femeninas y artículos de belleza femenina.

Por lo tanto se sienten discriminadas ya que no se respeta la identidad de género y orientación sexual. Y revictimizadas.

Se debe generar reglamentos para que se respeten la identidad de género, y se permita el ingreso completo de sus paquetes.

2.Ámbito Económico y Productivo.

Exigir al estado se provea de micro emprendimientos para poder solventar su económica, ya que es difícil insertarse en el ámbito laboral y seguimiento.

Exigir al estado que se incluya en las políticas públicas laborales en cuanto a la inserción laboral para esta población, por lo que es importante que se establezca de

manera obligatoria que un 2% o 3% de personas travestis, transexuales, transgénero, etc., del porcentaje de la totalidad del personal o que formen parte de planilla tanto en la empresa pública como privada,

Sensibilizar a las autoridades pertinentes, para garantizar, entre otros, el derecho al trabajo dentro de estos espacios para que pueda solventar sus necesidades básicas ya que no cuentan con apoyo de la familia y tampoco tienen para poder acreditar el valor para el Economato³ y poder adquirir productos básicos.

Generar una Bolsa de Empleo para personas LGBTI+, a través de la cual se reciben y reúnen solicitudes de empleo por parte de estas personas que buscan trabajo, y poner en contacto empresas públicas y privados que ofrecen puestos de trabajo, y que esta población también sea considerada y se reciban sus hojas de vida.

Disminuir o eliminar el porcentaje del impuesto a la renta para esta población que tienen ingresos económicos propios.

2. Ámbito de Educación.

Además de proveer educación escolar, colegio y universidad, se requiere de capacitación en carreras tecnológicas, así como también para salir como profesionales de belleza ya que la mayoría de esta población se dedica a esta labor, para poderse insertarse económicamente al mercado laboral.

No tienen equipos ni medios necesarios para proseguir con sus estudios (computadoras), por lo que es importante que se provea de presupuesto para que esta población logre tener un documento que certifique sus conocimientos.

3. Deporte y cultura

Se han autorizado la realización de eventos culturales y sociales como:
Reinado LGBTI - 28 Junio

³ La figura del “Economato”, es un **almacén** al que acuden las **personas privadas de la libertad** para **abastecerse** artículos y bienes de consumo para las personas privadas de la libertad, en **horarios** y **tiempos** determinados por un reglamento del **SNAI**, los familiares deberán hacer un depósito mensual de U\$D 120.00.



Señorita LGBTI - 05 Agosto
Evento Navidad - 24 Diciembre

Se solicita que se mantenga la autorización de realizar estos eventos, ya que forman parte de la cultura de esta población y además motivan su cotidianidad dentro de estos hacimientos que tienen tantas restricciones. Estos eventos se realizan con los propios medios económicos de esta población y por donaciones de activistas.

MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD

12h00 hasta las 14h00

Participantes a la Discusión en grupos temáticos: Asistieron 15 mujeres de manera aleatoria.

CNIG

Nanci Tello

Liliana Chile Rivera

4. Salud, derechos sexuales y reproductivos.

Se debe generar políticas públicas para implementar y mejorar el ámbito de la salud, exigir el debido presupuesto y con el fin de:

Contratar diferentes médicos profesionales en diferentes especialidades, pertinentes para la mujer.



Contar con médicos permanentes para obtener seguimiento y control a mujeres que se encuentran en situaciones precarias de salud y tenga una pronta recuperación.

Agendar citas médicas de atención a la salud a corto plazo, cumplir con las mismas y aumentar la citas a mujeres.

Contar con medicinas permanentes (hipertensión, diabetes, femmen para cólicos menstruales, etc.), solo se cuenta con vitamina C y paracetamol, no dejan que los familiares ingresen medicina.

Contar con médicos en salud mental.

No hay el laboratorio general.

Recuperar y reactivar el dispensario médico que se encontraba cerca de las instalaciones de mujeres, ya que está cerrada desde el 21 de julio 2021 debido al amotinamiento, este dispensario contaba con doctores especializados en medicina general, médico familiar, psicología, odontología y ginecología y contaba con medicina que lograba sostener la salud de las mujeres. Además se exija la apertura el laboratorio para prevenir la salud, al final todo esto es violencia a la salud.

Debido al cierre del dispensario, se cuenta solo un médico general para atender a mujeres y a hombres en todas las especialidades, se tiene una mala atención de salud, no es adecuada y oportuna (se atiende solo martes y jueves a máximo 5 mujeres), no existe atención a emergencias medicas, no hay seguimiento adecuado para las personas que están enfermas.

Las mujeres si no presentan altos riesgos de salud o están muy enfermas, no son atendidas y escuchadas.

En caso de urgencias no tienen movilización, y no se les permiten salir al hospital, ya que se encuentran con muchos obstáculos.

Falta de anticonceptivos que ayudan a proteger a las mujeres contra un embarazo y

contra el contagio de enfermedades durante la actividad sexual, no se realizan exámenes médicos para prevenir la salud, para el VIH/Sida, Papanicolaou, etc, por lo tanto existe negligencia médica.

Generar, revisar, analizar y/o replantear las políticas públicas en el ámbito de la salud, con la finalidad de que las mujeres privadas de libertad tengan una atención adecuada de salud, que cuenten con profesionales en diferentes especialidades y también que estén capacitados en temas de derechos humanos.

Exigir que mujeres que han salido al hospital y regresen a la penitenciaria, sean atendidas por profesionales médicos y de manera adecuada, ya que se les realizan el tacto por la vagina sin respeto ni consideración.

Atención psicológica permanente a mujeres PPL, ya que siempre requieren de motivación e inteligencia emocional.

Solicitar a las instituciones y/o pertinentes, que la atención psicológica, (control emocional) sea reconocida por el MSP como cumplimiento para obtener los beneficios penitenciarios.

No hay agua potable, exigir a las instituciones responsables que provean de agua potable.

Falta de salubridad, se debe exigir que se fumiguen todos los espacios del hacinamiento, ya que existen muchas ratas e insectos.

Protección de animales, restringir la presencia de perros dentro del hacinamiento (existe una gran población dentro de este espacio), en vista que no hay quien realice una limpieza y atención adecuada.

5. Una vida libre de violencia

Existe discriminación en recibir las visitas de familiares, ya que no hay una sala de visitas adecuada, por lo que se solicita y se exige que se adecue estos espacios.

Existe violencia a mujeres PPL extranjeras, ya que no tienen fácil acceso a varios beneficios, por no poder cumplir con plazos, en vista que familiares viajan desde sus países para poder proveerlas, como por ejemplo:

Familiares que por el distanciamiento y dificultades que no pueden o no lograron depositar el dinero para el economato (120,00) en los plazos mensuales determinados, ya no pueden depositar y las mujeres no tienen derecho y no pueden satisfacer sus necesidades.

Así también cuando las familias de mujeres extranjeras no han llegado a tiempo a dejar sus paquetes en los plazos de mensuales determinados, no tienen permiso de ingresar estos.

Por lo que se debe replantear alguna normativa interna para que a las mujeres extranjeras se les extienda los plazos.

En el economato, no existen variedad de productos ya que mayoritariamente tienen galletas, faltan diferentes tipos de frutas, verduras, además que ofrezcan productos de buena calidad.

Se debe exigir que se atienda de la mejor manera con respecto a la alimentación.

Se siente constantemente de manera psicológicamente la proximidad de vulneración de derechos y violencia, en vista que la infraestructura no protege adecuadamente a la población mujeres PPL.

En el amotinamiento del 21 de julio 2021, hombres PPL de la cárcel que se encuentra contiguo al de mujeres PPL, se pasaron a la de mujeres y en medio del amotinamiento, (esto comentaron en el diálogo) y solicitaron que se exige que el hacinamiento de mujeres sea trasladado a otro espacio más seguro.

Con el fin de entender su requerimiento se consulto en la página web:

(...) una servidora que se desempeña en el grupo de Contingencia Penitenciaria del CRS habría sido víctima de una agresión sexual por parte de un privado de libertad en un baño del filtro del área de máxima seguridad, se detalló en un informe policial emitido cerca de la medianoche.⁴

Revisar, analizar y generar nuevas políticas públicas que garanticen la atención adecuada en los requisitos judiciales y administrativos, en vista que no tienen atención jurídica y tampoco cuentan con un departamento jurídico.

Acceso a la Defensoría pública, al Consejo de la Judicatura para que sean atendidos sus trámites judiciales, que toda información sea considerada como confidencial, proveer de la mejor manera posible para que se cumple con la reparación integral y realizar seguimiento a cada persona para que no vuelva a ingresar por estos espacios.

Existe discriminación al acceso al trabajo de las mujeres PPL, por lo que se debe exigir políticas públicas para que se generen políticas de acceso al mercado laboral.

Sienten discriminación y violencia por parte de algunas guías penitenciarias quienes cumplen la función de controlar el orden dentro de las prisiones, por lo que se solicita que se capacite a este personal en derechos humanos, no a la violencia, cuidados, uso del tiempo etc.

Generar e implementar políticas públicas que reconozcan la realidad de cómo viven las mujeres en los centros penitenciarios, para que estas políticas sean adecuadas y se logre disminuir la difícil situación de las mujeres PPL.

Se excede la capacidad de mujeres PPL dentro la infraestructura penitenciaria, por lo que se dificulta la seguridad y vivir sin violencia.

Al no aceptar las propuestas de emprendimientos dentro de la penitenciaria, se

⁴ <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/se-reportan-disturbios-en-la-penitenciaria-del-litoral-nota/>

considera que desvalorizan el trabajo de estas mujeres PPL.

El estado al no autorizar micro emprendimientos y acceso al trabajo con salario, están discriminando doblemente a las mujeres PPL, ya que sienten que se convierten en doble carga, tanto para el estado como para las familias.

Sienten violencia y discriminación al ser obligadas a que todas sus prendas de vestir e incluso íntima, así también como las sabanas, cobijas y todos los bienes que utilizan para su protección, sean obligatoriamente de color tomate (dicen al color anaranjado), y no todas tienen dinero para comprar en este color.

No les permiten ingresar prendas de vestir ni las sabanas y cobijas de un color diferente.

2.Ámbito Económico y Productivo.

Generar políticas públicas para que se generen plazas de trabajo para que a las mujeres se les permita desarrollar actividades económicas para solventar su economía y de su familia cuando salga de la cárcel.

Autorizar sin tanto trámites y burocracia los proyectos de gastronomía de las mujeres dentro de la penitenciaría, para que puedan generar ingresos, ya que muchas mujeres no tienen dinero para su sustento diario dentro de este hacinamiento, y familiares no tienen dinero para apoyarlas. Por lo que tampoco tienen para poder comprar en el Economato.

Que desde el economato se sensibilicen, sea quienes apoyen y compren los productos que se generen desde estos emprendimientos de las mujeres. Ya que al salir de la cárcel no cuentan con dinero para reintegrarse a la sociedad y no quieren ser una carga para la familia.

Que el trabajo que realizan las mujeres PPL dentro de la penitenciaría tenga un salario adecuado y que no sean explotadas.

Capacitación en micro emprendimientos pero financiados, y realizar seguimiento.

2.Ámbito de Educación.

Además de proveer educación escolar, colegio y universidad, se requiere se les provea insumos para poder culminar sus estudios y poder insertarse económicamente al mercado laboral.

No tienen equipos (computadoras), para cumplir con sus tareas.

Existe en cada pabellón (4) un infocentro adecuado con 10 computadoras dadas en comodato por el MINTEL, dos de estas tienen cámara que podían servir para que las mujeres PPL se puedan comunicar con sus familiares por lo menos 10 minutos, y las otras también se ocupaban para aprender el uso de la nueva tecnología. Este centro de cómputo era atendido por funcionarias/os del MINTEL y con el apoyo de dos mujeres PPL que eran capacitadas permanentemente.

Después del amotinamiento, este infocentro se ha cerrado el MINTEL no han reabierto estos espacios, estas computadoras fueron dañadas y pocas están en estado aceptable.

Se debe solicitar a las instituciones responsables y pertinentes que se abran estos infocentros y se retome los servicios que prestaban.

Capacitar y socializar a mujeres PPL, en el empoderamiento de las mujeres, el derecho y control sobre sus cuerpos, autocuidado, derechos de las mujeres, igualdad de género, salud sexual y reproductiva.

Capacitar a mujeres PPL para la reinserción a la sociedad y entre las principales herramientas es la educación, formación técnica, proveer de programas psicológicos con el fin de orientar hacia una posible modificación de conducta y convivencia social.

MUJERES EMBARAZADAS PRIVADAS DE LIBERTAD

14h00 hasta las 15h30

Participantes a la Discusión en grupos temáticos: Asistieron 8 mujeres



CNIG
Nanci Tello
Liliana Chile Rivera

1. Salud, derechos sexuales y reproductivos.

Falta de atención y controles regulares a mujeres embarazadas en su periodo de gestación.

Alimentación no adecuada, se solicita exigir que se provea de alimentación que contenga proteínas.

Falta de medicinas (solo les dan paracetamol y vitamina de hierro), y no ingreso de medicamentos y vitaminas adecuados para el cuidado de su salud y de su bebe. Ingreso de medicamentos permanentes para mujeres que lo requieren.

Existen mujeres embarazos de alto riesgo y riegos de aborto, pero no son atendidas de manera adecuada, incluso si tienen un certificado médico que lo avala, no tienen permiso oportuno para salir al hospital para poder salvar sus vidas y las de sus bebes.

Se solicita que mujeres que se encuentran con riesgo de aborto sean atendidas de manera inmediata y sin contratiempos.

Se requiere que se provea de Kid especializados para mujeres embarazadas.

Exigen recuperar y reactivar el dispensario médico, ya que los doctores por seguridad no tienen el interés de ingresar a revisarles dentro de los pabellones.



No existe movilización para el traslado adecuado a hospitales.
Solicitar que se permita ingresar ropa materna.
Solicitar un trato diferenciado y adecuado para mujeres embarazadas.

Elaborado por
Soc. Liliana Chile Rivera
Analista Técnica
Unidad de Formulación, Información y Estudios.
16. Feb.2022

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS/TRANVERSALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL DIÁLOGO CON MUJERES CON DISCAPACIDAD, CUIDADORAS Y ACTIVISTAS.

Ciudad: Quito

Fecha: 15 febrero 2022

Facilitación del diálogo: Cecilia Manzo Z.

Coordinación y convocatoria: Soledad Torres D.

Sistematización y propuestas de políticas y lineamientos: Soledad Torres D.

Fecha de la sistematización: 16 02 2022

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec

Participantes a la Discusión: Representantes de Vida Quinti, FINE/Red de Universidades Inclusivas, Mesa de Igualdad de Género, interculturalidad y Movilidad de la PUCE, Comisiones de la Mujer de la Federación Nacional de Personas con Discapacidad física, Comisiones de la Mujer de la Federación de personas Sordas del Ecuador, funcionarios/as de la Fundación Simón Palacios de Pedernales, activistas independientes y cuidadoras de personas con discapacidad. Total 27 personas; 5 hombres y 22 mujeres.

Agrupación temática - desafíos	24. Una vida libre de violencia.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones se deberían desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género? 		
	¿La violencia ya estaba presente, con la pandemia aumento, pero a donde se va si no se tiene recursos?		
	La violencia en las casas se calla, mujeres con discapacidad auditiva hay muchos casos, hay muchos familiares que se aprovechan de nuestra discapacidad y nos violentan, ¿a dónde vamos para salir de este círculo?		
	Las mujeres de talla baja estamos expuesta a más peligros solo por ser mujeres.		
	Muchas veces en el tema de violencia las mujeres con discapacidad física son revictimizan por el personal de salud, hay que profundizar el análisis de esto.	En las zonas rurales hay que definir las rutas de atención para mujeres con discapacidad.	

	Las mujeres con secuelas de parálisis cerebral somos mas propensas a vivir violencia sexual	Que se eduque en derechos sexuales y reproductivos para personas con discapacidad desde niñas	
	Hay muchas niñas violentadas pero por el miedo no hablan	Campañas de sensibilización para que conozcan que es la discapacidad, conozcan nuestras capacidades.	
	Consideramos que la ley de aborto por violación que se debate actualmente en la Asamblea Nacional, en cualquiera de las versiones propuestas por la Comisión de Justicia de esa institución, puede llegar a afectar de manera gravísima los derechos de las niñas y mujeres con discapacidad, a pesar de su inicial impulso interseccional		
	PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA: Transversalizar el enfoque de discapacidades en todos los servicios de atención a víctimas de violencia (rutas, asesoría, contención) PROPUESTA DE LINEAMIENTO: Asignar recursos económicos y humanos para que las Casas de Acogida atiendan a mujeres con discapacidad violentadas.		
Agrupación temática - desafíos	25. Ámbito de la Educación y conocimiento.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de las mujeres de las zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, diversidades y movilidad humana? 		
	El acceso a la educación superior es una lucha constante para las mujeres sordas, necesitamos mayores oportunidades para ser profesionales, queremos tener un título universitario.		

	Tanto en educación superior, el colegio y la escuela no hay intérpretes de lengua de señas aun cuando sea gratis la educación, pero, ¿quién paga al interprete como mediación?		
	En las zonas rurales muchas madres con discapacidad son analfabetas.		
	Sucede que no nos capacitamos, la educación es poder, el desconocimiento de los derechos te limita.		
	PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA: Fortalecer la garantía del derecho a la educación de las mujeres con discapacidad principalmente mujeres sordas, PROPUESTA DE LINEAMIENTO: 1 Formación y profesionalización de intérpretes de lengua de señas, 2 Inclusión de contenidos sobre discapacidades con enfoque interseccional en las mallas educativas del Sistema de Educación, 3 Asignación de recursos humanos y económicos para incluir intérpretes de lengua de señas en el Sistema de Educación.		
Agrupación temática – desafíos	26. Salud, derechos sexuales y reproductivos.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Respecto de la salud sexual y reproductiva, qué acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas, instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de salud y para el acceso a estos servicios por parte de las mujeres? 		
	La pandemia agudizo lo malo que ya existía, el acceso a la salud publica por ejemplo para personas con discapacidad en general pero más para la discapacidad física.		
	Los servicios de atención no cuentan con interpretes de lengua de señas, creen que todos podemos leer lo que escriben en las notas		
	En la pandemia se descuidó la salud de las personas con discapacidad y con enfermedades catastrófica		

	La salud sexual y psicológica no nos proveen en el MSP a las mujeres sordas.		
	PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA: Garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres con discapacidad PROPUESTA DE LINEAMIENTOS: Incluir señalética para personas sordas en los servicios de salud 2 Sensibilizar al personal de salud sobre las discapacidades desde el enfoque interseccional.		
Agrupación temática - desafíos	4. Deporte y recreación.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	Los chicos después de la pandemia se han quedado en casa y lo que hacen es chatear, en este espacio hay mucha vulnerabilidad, si bien es acceso a la tecnología, pero no tienen dirección.		
	Necesitamos socializar con otras personas		
	No tenemos recreación		
	Las mujeres con discapacidad no saben a dónde acudir, todas están aisladas, Cada una sufre en su mundo.	Capacitación sobre derechos laborales, no saben de medidas de acción afirmativas.	
	PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA: Implementar campañas de sensibilización sobre el derecho a la recreación de las personas con discapacidad. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS: Fortalecer la gestión institucional de los Gads para que implementen espacios culturales y recreativos inclusivos en los territorios		
	5. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.		
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones deberían considerarse para la construcción e 		

	<p>implementación de un sistema integral de cuidados?</p> <p>Cuando se mueren las madres de las personas con discapacidad, ¿cuáles son las redes de apoyo? Las familias ampliadas no asumen el cuidado, cuando las mamás se mueren realmente descansan en paz, en la pandemia murieron muchas madres y ¿sus hijos e hijas que apoyos tienen ahora? Mujeres presas en sus casas porque no hay redes de apoyo para el cuidado.</p>	<p>Se deben definir instancias de apoyo claras para las personas con discapacidad, para las madres.</p>	
	<p>Soy una mujer quemada y le cuido a mi mamá que tiene Alzheimer, quisiera poder sacarla, pero es frustrante que en media cuadra la vereda no es buena porque hay una entrada de autos</p>		
	<p>Se debe crear una base sólida de protección social para todas las personas.</p>		
<p>PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA: Formular e implementar el Sistema Nacional de Cuidados PROPUESTA DE LINEAMIENTOS: Articular esfuerzos interinstitucionales para aprobar la ley sobre cuidados que reposa en la Asamblea 2 Fortalecer la gestión del MIES para consolidar los servicios de atención desde la integralidad de los cuidados 3 Incluir en la malla curricular de la carrera de Economía la cátedra de Economía Feminista.</p>			
<p>6. Producción y empleo.</p>			
	<ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito económico, ¿qué acciones se deberían plantear para el cierre de las brechas de desigualdad, en el acceso al mercado laboral y recursos productivos? 		
	<p>Quisiéramos que nos apoyen para trabajar porque somos madres con discapacidad, el gobierno debe apoyarnos, no podemos buscar trabajo sino emprendimientos.</p>		
	<p>Con la pandemia se despidió a muchas personas con discapacidad principalmente mujeres, las empresas públicas o privadas no cumplen con el 4% de cuota de personas con discapacidad en su empleados.</p>		
	<p>Los créditos para los emprendimientos focalizados en mujeres con discapacidad, los créditos se dan a quienes tienen bienes y nosotras no tenemos entonces nos</p>		

	quedamos fuera.		
	Como los hombres perdieron los empleos en la pandemia, las mujeres con discapacidad hemos tenido que ver que hacemos para mantener a la familia.		
	Yo tengo mi emprendimiento de costuras ya 7 años, dos veces me pidieron vender mis cositas, el resto del tiempo no tengo a quien vender.		
	La situación económica nos complica más, lo que el estado da (bono) no es suficiente para cubrir las necesidades, no hay trabajo para las mujeres sordas.		
	A las mujeres de talla baja solo nos dan el trabajo para cubrir la cuota, pero no te dan oportunidad de trabajar en otros puestos y mejorar dentro de la empresa.		
	Se de muchas mamás cuidadoras que se quedaron sin empleo, amigas que fueron despedidas con liquidaciones muy bajas, si trabajan son mal remuneradas o les bajan el sueldo, les exigen trabajo presencial sin accesibilidad adecuada.		
	Los chicos con discapacidad intelectual no pueden ser incluidos en lo laboral.		
	No hay trabajos dignos para nosotras Señor gobierno.		
	<p>PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA: Fortalecer la participación de las mujeres con discapacidad en el desarrollo económico del país. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS: Promover que los emprendimientos de mujeres con discapacidad sean proveedores del estado 2 Fortalecer los mecanismos de control para garantizar salarios justos 3 Mejorar la oferta laboral para mujeres con discapacidad 4 fortalecer la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios del Ministerio del Trabajo creando una unidad especializada en personas con discapacidad.</p>		
	7.Ambiente.		
	No se abordó el tema		
	8.Participación y toma de decisiones.		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerarse para que aumente la participación política y toma de decisiones de las mujeres, especialmente en las dignidades de elección popular? 		

	En las zonas rurales y en la amazonia las mujeres con discapacidad física podemos estar en varios espacios, pero somos invisibilizadas en la toma de decisiones, nos tienen para llenar los espacios, solo somos pantalla.	Necesitamos empoderarnos, con campañas de sensibilización sobre nuestros derechos para que nos escuchen porque si sabemos pensar.	
	Las voceras de la Red de Mujeres con Discapacidad han sido objeto de actos de intimidación, discriminación y descalificación, es decir, objeto de violencia política, por parte de integrantes de la Asamblea Nacional que hoy en día también conforman el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, CONADIS, y que ejercen esas funciones con absoluta impunidad.		
	Exigimos por parte de todas las instancias estatales el reconocimiento y las garantías para el ejercicio pleno de nuestros derechos. Entre ellos, nuestro derecho a la participación ciudadana y política, sobre todo cuando somos convocadas a hablar sobre nuestras vidas. Nada sobre nosotras sin nosotras.		
	PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA: Garantizar la participación de las mujeres con discapacidad en la toma de decisiones. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS: 1 Fomentar la participación de las mujeres con discapacidad a través de los mecanismos de participación 2 Fortalecer la articulación de las organizaciones feministas con las organizaciones de las mujeres con discapacidad.		
	9.Movilidad Humana		
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerar para que se aborde la movilidad humana en el marco de los derechos humanos de las personas migrantes? No se abordó esta temática.		
	COVID -19		

	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué mirada estratégica debería tener la Agenda 2022-2025, tomando en cuenta el contexto económico, social y político que atraviesa el país, y con el fuerte impacto de la pandemia por COVID-19? 		
	La agenda debe ser nuestra manera de expresarnos, en donde se plasme lo que queremos que se cumplan y no que quede como letra muerta.		
	NOTAS DEL CHAT		
	<ul style="list-style-type: none"> No hubo notas en el chat. 		
	<p>Otros temas identificados fuera de la nota conceptual:</p>	La falta de accesibilidad en los medios de transporte principalmente para las personas de talla baja y en silla de ruedas.	
		No tener acceso a un crédito para la vivienda adaptada para todas las discapacidades no solo la física por ejemplo condiciones de salud.	
		Es importante retomar el trabajo voluntario para aportar a las mujeres con discapacidad y las personas cuidadoras.	
		Demandamos que se visibilicen las violencias de las que somos objeto sin que constemos en las estadísticas oficiales.	
		Hay datos de cuantas mujeres con discapacidad murieron por COVID, cuantas perdieron el trabajo, no hay	



		datos de la situación de las mujeres con discapacidad.	
	Temas con mayor énfasis:		
	Las diversas formas de discriminación en contra de las mujeres con discapacidad en lo laboral, en los servicios de salud.		

UNIDAD DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

APOYO TÉCNICO PARA

LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL: Diálogo con personas expertas en salud

Ciudad: Quito

Fecha: 10 de febrero de 2022

Lugar: Virtual

Participantes a la Discusión: Gonzalo Enríquez, Especialista en Desarrollo Alternativo Preventivo y Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, Ministerio de Salud Pública, Secretaría Interinstitucional de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de Drogas, gonzalo.enriquez@msp.gob.ec, 0988034827; Paola Mera, Coordinador de Programa, Care Ecuador, Paola.Mera@care.org, 022527996;

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec





Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Alejandro Vargas Moreno, Directivo FIGESS, favargasmoreno@gmail.com, 0984241149; Mabel Andrade, Directora Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, mabelle.and@gmail.com, 0998302903; Maritza Segura Villalva, Psicóloga, Coordinadora de Proyecto "Nacer" Salud mental perinatal y de la crianza. Y UNFPA, maritzasegura1@yahoo.com, 0998125353; María Cañarte Santana, Analista Dirección Nacional de Hospitales, Ministerio de Salud Pública, maria.canarte@msp.gob.ec, 023814400 Ignacia Páez, Gerenta de Salud Mental, Ministerio de Salud Pública "ignacia paez" <ignacia.paez@msp.gob.ec>; Andrés Salazar, Punto Focal Atención Primer Nivel, Ministerio de Salud Pública, Ximena Abarca, Médica, Salubrista 593 99 243 7675, Profesora Universitaria, Juana María Freire Bucheli, FIGESS; Janina Duque, Especialista Consejo Nacional para la Igualdad de Género; Fernando Sancho, Analista Consejo Nacional para la Igualdad de Género.

27. Salud
<ul style="list-style-type: none">• Acciones de política pública en materia de salud
Levantar indicadores de género y salud que permitan evidenciar las problemáticas de género que atraviesan tanto hombres como mujeres (paternidades responsables por ejemplo).
Implementar un sistema de seguimiento que permita contar con resultados sobre el impacto que tienen las políticas públicas en salud y género.
Incidir con el fin de ampliar los servicios de cuidado a personas con discapacidad, adultas mayores, la atención en los pre escolares, pues son actividades que implican una carga en la salud mental.
Mejorar el acceso de las mujeres a la actividad física, deportes, actividades que tienen repercusión en enfermedades como: hipertensión y diabetes.

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec



Desarrollar procesos formativos en derechos para las mujeres
Desarrollar y prever estrategias de atención en salud mental, en casos de violencia, en salud materna, en salud sexual y reproductiva y aborto en casos de violación.
Incidir en hacer efectiva las herramientas en salud pública y la atención primaria en primer nivel en salud mental.
Fortalecer la atención en salud mental a personas de diversidades sexo genéricas.
Desarrollar normativa específica para evitar el funcionamiento de centros clandestinos de deshomosexualización.
Cerrar de manera definitiva cualquier centro de salud que ofrezca terapias de conversión para cambiar la orientación sexual o identidad de género de una persona.
Generar políticas de atención en salud mental para personas LGBTI, especialmente para personas trans*.
Generar políticas públicas que cambien la construcción cultural machista heteronormativa.
Incidir en la construcción de masculinidades responsables que se involucren en el cuidado propio, cuidado a su pareja e hijos.
Ampliar la perspectiva de género, incorporar el enfoque de masculinidades para trabajar una política pública integral en salud mental.
Articular la política pública como estrategia operativa medible para acortar las brechas de género.
Incidir en el acceso a la atención a los servicios de salud de personas pertenecientes a grupos LGBTI.
Aportar a la transformación de patrones socioculturales discriminatorios en las familias.
Fomentar una perspectiva de género integral y transversal que fortalezca la política pública estatal.
Desarrollar una democratización de la política de género.
Fortalecer y asignar recursos para rutas de denuncia, procesamiento y sanción para evitar la violencia obstétrica.
Articulación de los sistemas de justicia y salud en casos de violencia de género.
Fortalecer y extender las salas de primera acogida en violencia en el sistema de salud pública.
Formular una campaña de sensibilización a las personas servidoras públicas del MSP para brindar atención integral en salud mental con perspectiva de género, respetando la particularidad y especificidad.
28. Educación y conocimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de política pública.
Incorporar la perspectiva de género, derechos humanos y bioética en las mallas curriculares de Ciencias Médicas y de la Salud.



Generar procesos de formación en género, desde las primeras infancias, que aborde entre otros temas la toma de decisiones basadas en un análisis consciente asentado en el ejercicio de la libertad de género.

Ampliar los espacios de debate y discusión sobre el tema de género.

Formar en género y derechos humanos a peritos y médicos legistas, profesoras, profesores.

Fortalecer el monitoreo, seguimiento y evaluación en violencia de género en el sistema educativo.

Elaborado por: Mónica Flores Granda

UNIDAD DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

APOYO TÉCNICO PARA

LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL: Diálogo con las Mujeres Amazónicas

Ciudad: Quito

Fecha: 11 de febrero de 2022

Hora: 15:00

Lugar: Virtual

Participantes a la Discusión:

Red de Mujeres Amazónicas

- 2) Giovana Tassi (Mujeres Caminantes); 2) Guillermina Cruz (Coordinadora Red en la Provincia de Napo); 3) Rocío García; Coordinadora de la Unión Nacional de Mujeres del Ecuador para la Región Amazónica (Provincia de Orellana) 4) Zoila Sánchez; 5) Mónica Guevara (Directora del MIESS); 6) Esperanza Rogel (Fundación Esperanza, Coordinadora Política de Mujeres del Cantón Yanzanza); 7) Marlene Cabrera (Comité Provincial por los Derechos de las Mujeres de Napo); 8) Carmen Moreno Federación de Mujeres de Sucumbíos; 9) Beatriz Saquinaula ; 10) Jenny Tatiana Meza (Presidenta CODEMOV Zamora Chinchipe); 11) Nadiezca

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch

Código postal: 170523 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 255 6518

www.igualdadgenero.gob.ec



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Díaz (Mujeres Caminantes Pastaza) 12) Rita García Zambrano (Secretaría Técnica del Consejo de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y de la Naturaleza; 13) Rita Suárez (Federación de Mujeres de Sucumbíos); 14) Norma Mayansha (Pastaza)

CNIG

15) Mabelle Andrade-Directora Técnica; 16) Janina Duque Coordinadora; 17) Fernando Sancho; 18) Mónica Flores; 19) Carmen Reinoso

29. Violencia de género
Apoyar la reforma a la Ley de Circunscripción Territorial Amazónica cuyo objetivo es incorporar la igualdad de género en la Secretaría de planificación Territorial Amazónica, entre sus objetivos están: Alcanzar la alternabilidad y paridad en la Secretaría de Planificación de la Territorial Amazónica; que se designe el 10% de presupuesto para luchar contra la violencia y el apoyo a proyectos de desarrollo de las mujeres que permitan su autonomía.
Establecer proyectos de prevención de la violencia de género en la región Amazónica, que contemplen un enfoque intercultural y social de la problemática.
Establecer programas educativos tanto a nivel de educación básica como superior, que integren la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.
Impulsar que los GADs inviertan presupuesto específico en la reducción de los índices de violencia de género.
Vigilar que no se revictimice a las sobrevivientes de violencia de género en las instancias públicas.
Implementar una política integral para la erradicación de la violencia de género que contemple distintos frentes: ámbito



educativo, autonomía económica, transformación de patrones socioculturales, entre otros aspectos sociales.
Socializar la Ley Orgánica para la prevención de la violencia a la mujer en los GADs.
Implementar programas de capacitación y formación en prevención de violencia de género a niños, niñas y adolescentes
Implementar procesos de capacitación, que contemplen a las radios comunitarias, para la prevención de la violencia de género con enfoque intercultural, en las comunidades.
Capacitar a los GADS en la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para su efectivo cumplimiento.
Realizar incidencia política y comunicacional para romper los tabúes sobre la violencia de género contra las mujeres.
Realizar investigaciones respecto a prácticas culturales y sociales como la “venta de niñas y adolescentes”.
30. Cuidado
Elaborar un análisis del acceso a los servicios y programas de cuidado (niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad) con el fin de establecer medidas para que estos servicios alcancen a mayor parte de la población.
31. Producción y Empleo
Establecer líneas de crédito para emprendimientos de mujeres y para mujeres víctimas de violencia.
32. Autonomía Económica
Analizar e implementar reformas a las políticas públicas de créditos para emprendimiento de mujeres, pues se presentan muchas trabas para el acceso.
Asignar los fondos necesarios para la implementación de las políticas de género.
33. Salud
Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos de salud para las mujeres, con el fin de reducir la desigualdad.
Establecer programas que atiendan los problemas de salud de las mujeres, especialmente en cuanto a la desnutrición.
Implementar programas de educación sexual para niños, niñas y adolescentes en la región.
Mejorar la dotación de personal médico y medicinas en los establecimientos de salud de la región.
34. Ambiente
Construir una política pública ambiental sostenible que garantice la protección y conservación efectiva del ambiente en la



Amazonía.
Establecer el compromiso del estado para la atención de la problemática ambiental en la región, pues es responsabilidad del Estado y no de las ONGs atender este tema.
Frenar la minería incontrolable que está destrozando la región.
35. Educación
Mejorar el sistema educativo en la región de manera que se garantice el acceso y permanencia de las mujeres en el mismo.
Implementar el acceso gratuito a internet en la región con el fin de garantizar la teleducación para las mujeres y niñas.
Dotar de equipos tecnológicos adecuados (tablets u otros) a los/as estudiantes de la región para garantizar la teleducación de las mujeres y las niñas.
Realizar una evaluación de los planteles educativos de la región luego de la pandemia.
Implementar programas de capacitación y especialización para las mujeres y niñas de las comunidades
36. Otros
Garantizar que las Agendas Nacionales para la Igualdad sean comprendidas e implementadas a nivel territorial.
Analizar el nivel de cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de género.
Realizar el seguimiento al clasificador del gasto de manera que se cumpla efectivamente con la asignación de recursos a los temas de género.
Capacitar a las mujeres especialmente mujeres políticas en el principio de responsabilidad que implica un cargo público y los principios de precaución de desastres ambientales y conservación de la naturaleza.

Elaborado por: Janina Duque.

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

**EVENTO VIRTUAL: DIÁLOGO CON ADOLESCENTES
CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL**

Ciudad: Quito

Fecha: Lunes, 14 de febrero del 2022

Lugar: Plataforma virtual zoom

Participantes a la Discusión:

57. Carmita Loja, CCPD Cantón Pasaje
58. Carlos Coronado, 17 años, Cantón Pallatanga, Chimborazo
59. Daniela Palma, Manabí
60. Farah Santi
61. Jean Torres, 16 años, Cantón Pasaje, EL Oro
62. Juan Zaruma, Pastaza
63. Katherine Lucero, 17 años, Morona Santiago, Sucúa
64. María Paula
65. Michelle Bustos, 17 años, Cantón Ambato, Tungurahua
66. Nicol Jaramillo, Sucumbíos, Cascales
67. Onil Laje, Quevedo, Los Ríos
68. Patricia del Cisne Campoverde, 14 años, Saraguro, Loja
69. Sisa Males, 17 años, Otavalo, Imbabura
70. Yaheli Araujo, Catamayo, Loja

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec



Agrupación temática - desafíos	37. Una vida libre de violencia.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones se deberían desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género? 		
	Prevenición de la violencia en el espacio público.	Generar espacios seguros en el espacio público donde puedan pasar su tiempo libre las y los adolescentes.	
	Prevenición de la violencia de género en relaciones sexo-afectivas entre adolescentes.	Trabajar en talleres sobre el amor romántico y sobre como deconstruir relaciones basadas en celos, apropiación del otro, control y violencia.	
Agrupación temática - desafíos	38. Ámbito de la Educación y conocimiento.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> Respecto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de las mujeres de las zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, diversidades 		

y movilidad humana?			
	Fortalecimiento de los DECE al interior de los centros educativos.	Contratar a mayor número de psicólogos y psicólogas educativas para brindar una mejor atención a las adolescentes.	
		Dar talleres al personal de los DECE sobre la perspectiva de género, con el fin de que su trabajo impacte en las realidades distintas que viven los adolescentes hombres, mujeres y de las diversidades sexo-genéricas.	
	Promoción de escuela para padres y madres de familia con enfoque de género.	Elaborar talleres dirigidos a madres, padres o personas que están al cuidado de las y los adolescentes, con perspectiva de género, para evitar minimizar sus problemáticas propias de la edad y trabajar en temas de salud mental, desde el sistema educativo.	
Agrupación temática - desafíos	39. Salud, derechos sexuales y reproductivos.	Qué exijo frente a lo que identifiqué (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Respecto de la salud sexual y reproductiva, qué acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas, instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de salud y para el acceso a estos servicios por parte de las mujeres? 		

	Prevención de embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.	Revisar la metodología a través de la cual se dictan talleres sobre prevención del embarazo adolescente y reforzar la forma en que se transmite la información a las y los adolescentes sobre las formas de prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual.	
		Entregar a las adolescentes lugares seguros para navegar en la red donde puedan encontrar información específica sobre formas de prevención del embarazo y de enfermedades de transmisión sexual.	
		Trabajar en alianza con centros de salud amigables que puedan atender con calidad y calidez a adolescentes que buscan atención gineco-obstétrica.	
	Mejora de la atención médica hacia las adolescentes.	Mejorar los protocolos de atención a menores de edad para evitar que se sientan atendidas solo desde el ámbito de la salud sexual y reproductiva y no desde la atención médica integral.	
	Fomento de la salud mental.	Contratar a más profesionales en psicología que puedan asesorar a las adolescentes frente a las problemáticas que deben enfrentar a su edad y lograr un mayor bienestar emocional. Todas y todos los profesionales contratados antes deberán realizar un curso sobre género.	

Agrupación temática – desafíos	4. Deporte y recreación.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	Fomento del deporte con perspectiva de género.	Abrir talleres dirigidos a adolescentes para practicar distintas actividades que fomenten el deporte, el arte y la cultura. Incentivar a que más adolescentes mujeres se inserten en deportes tradicionalmente “masculinos” y viceversa.	
	5. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones deberían considerarse para la construcción e implementación de un sistema integral de cuidados? 		
	6. Producción y empleo.		
	<ul style="list-style-type: none"> En el ámbito económico, ¿qué acciones se deberían plantear para el cierre de 		

	las brechas de desigualdad, en el acceso al mercado laboral y recursos productivos?		
	7.Ambiente.		
	8.Participación y toma de decisiones.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerarse para que aumente la participación política y toma de decisiones de las mujeres, especialmente en las dignidades de elección popular? 		
	Fortalecimiento de espacios de participación para adolescentes.	Publicitar por distintos medios de comunicación los espacios en los cuáles pueden hacer escuchar su voz las adolescentes.	Para lograr el aumento de participación en adolescentes se deben dar a conocer estos centros de participación como lo es el

			CNII dentro de ellos realizar actividades o talleres para conocimiento y llamarlos a demostrar sus facultades.
		Diseñar un espacio dentro de la página web del CNIG con información que sea de interés para las y los adolescentes con espacios específicos donde puedan preguntar y dejar sus comentarios.	
		Fomentar la participación en distintos espacios en igual número de hombres y mujeres adolescentes y permitir que el uso de la palabra sea equitativa.	Debido a que los hombres casi no participan en distintos espacios, cuando ellos toman la palabra sorprenden y terminan teniendo más apoyo que las mujeres.
	9.Movilidad Humana		
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerar para que se aborde la movilidad humana en el marco de los derechos humanos de las personas migrantes? 		
	COVID -19		

ANEXOS:

➤ **Sistematización desde las voces de las participantes al diálogo:**

• **Educación :**

- ¿Existe alguna diferencia entre el acceso y permanencia dentro del sistema educativo para adolescentes mujeres y hombres?

Farah: si hay un acceso y una permanencia al sistema, quizás la clase social y la cultura tienen un desfavor.

Yaeli: en mi colegio se ha visto que muchas mujeres han tenido acceso a la educación, soy pocas quienes no han tenido ese acceso.

María Paula: no he notado diferencias.

Carlos: es mixto a parte del bachillerato para ingresar a las universidades, los adolescentes ecuatorianos no buscan llegar a la universidad, solo buscan el título de bachillerato, nada más porque eso hacen la mayoría porque eso depende de los recursos económicos. Ni hombres, ni mujeres, ni niños, ni niñas en zonas rurales, en zonas de escasos recursos y no han tenido ayuda del Estado de establecer una unidad educativa en esas zonas. En el colegio suele ser la misma cantidad de hombres y mujeres y ver a más y mantener un título superior ya no llegan a eso, sino que buscan trabajar en lo que se pueda.

- ¿Qué es lo que más les gusta y menos les gusta del colegio?

Farah: me encanta el colegio, comparto con mis compañeros, me gusta escuchar nuevas ideas y críticas constructivas.

Yaeli: me gusta las instalaciones del colegio, pero creo que falta mucho la metodología de trabajo porque falta mucho para mejorar la calidad educativa.

Onil: lo que más me gusta es convivir con todos, yo casi con los de mi curso es más con los cursos superiores y lo que no me gusta actualmente las clases virtuales porque me dan cinco minutos de clase, me envían un link y me piden un resumen. No me llama la atención ese tipo de clase.

María Paula: lo que más me gusta las clases con mis compañeros y lo que no me gusta mucho son las clases de inglés.

Carlos: es lo que tengo interés en ciertas asignaturas como áreas sociales, historia y como no soy un muchacho de deportes entonces no me llevo con mucha gente. Lo que pasa es que los docentes tienen afinidad y se ponen a favor de algunos compañeros y en contra de otros. Los docentes escogen a cierto grupo o separan a otros muchachos, lastimosamente no son todos pero suele pasar y yo he tenido esa mala experiencia. Yo no soy alguien muy sociable de interés de mis compañeros, como deporte.

- ¿Qué opinas de la educación integral para la sexualidad?

Farah: es un tema que se debe hablar, que es muy importante hablarlo y difundirlo.

Yaelie: no se toma en cuenta y creo que se debería tomar más en cuenta.

María Paula: si nos dan.

Carlos: hemos tenido talleres, prácticas con diferentes grupos, es momentáneo. No forma parte de la malla curricular.

- ¿Qué le recomendarían al Ministerio de Educación para incentivar a que más adolescentes se interesen en asignaturas como matemáticas, física, entre otras carreras “técnicas”?

Farah: a los adolescentes no les gusta esas carreras, hacer algo más práctico y no hacer ese error a esas materias.

Yaeli: talvez serían las charlas de capacitación sobre estos temas para hacer que nos interesen más las carreras técnicas.

María Paula: creo que sería incentivarlos, crear proyectos, cursos vacacionales y los que quieran puedan asistir a matemáticas, a físicas.

- **Educación superior:**

- ¿Qué carrera elegirías y por qué?

Farah: estoy inclinada por la economía porque me gusta realizar análisis.

Yaeli: medicina porque quisiera ayudar de esta manera.

Onil: diseño gráfico y me gustaría estudiar informática.

María Paula: medicina y me especializaría en neurología porque me gusta ayudar a las personas y estar para las personas que me necesiten.

Carlos: yo medicina porque me gusta cuidar y atender temas sobre biología química y otras y me gustaría poder ayudar a las personas en lo que yo pueda.

- ¿A qué carreras acceden las mujeres y a qué carrera acceden los hombres?

María Paula: creo que depende porque en mi curso cada todas las mujeres queremos estudiar medicina y los hombres quieren informática, economía e ingeniería. En un ámbito profesional pienso es como que no hay mucha desigualdad porque mujeres y hombres son médicos, son miembros de lo que es la policía, no hay como un balance de que solo las mujeres tienen que hacer eso y solo los hombres eso.

- ¿Hay alguna dificultad para ingresar a la universidad y a los institutos técnicos?

Yaeli: realmente la dificultad para asistir son los exámenes que se toman.

- ¿Qué le recomiendas a la SENESCYT para garantizar el acceso a la educación superior?

Yaeli: de las universidades que son pagadas se debería hacer que no tengan un valor no tan costoso para acceder a estas universidades.

Onil: encontrar un buen lugar donde me puedan dar una buena educación porque públicamente no es como lo mejor y me gustaría estudiar lo mejor. Me gustaría que tengan todos los equipos porque hay un desbalance, solo los privados porque el que más paga y más dinero tiene, es el que mejor estudios tiene.

- **Salud**

- ¿Conocen temas de prevención del embarazo?

Farah Santi: se debería hablar y el embarazo se ha incrementado mucho en nuestro país y es un tema que todos debemos aprender y saber.

- ¿Te has sentido cómoda en la atención médica recibida en los centros de salud?

Farah: Siempre creen que cualquier adolescente mujer que llega está embarazada.

Sisa: Debería mejorarse la atención en los centros de salud y en los hospitales y no difamar sino hasta tener un diagnóstico de las personas que están siendo atendidas.

- ¿Qué les parece difícil de enfrentar como adolescentes?

Katherine: a esta edad, yo con 17 años, junto a personas con mucha más edad, como mis padres. Nosotros como adolescentes atravesamos problemas de amor, estudios, estrés, depresión y lo más difícil que atravesamos como adolescentes es la falta de empatía y lo peor es decir que han atravesado peores cosas y es el minimizar el problema de las adolescentes. Lo que hoy me puede afectar, a otra no y lo que a mí me afecta puede a que a otra persona no, lo difícil es que minimicen nuestro sentir y siento que hay que hay edad para todos. Hay problemas que nos complican avanzar y ya sé que más grande me voy a preocupar por eso, lo que ahora nos afecta es lo que ahora decide sobre nuestro desarrollo. Cuando minimizan nuestros problemas hace que no podamos contar nuestros problemas. Cuando se minimizan nuestro sentir yo para qué me acerco, para qué les cuento si me ve van a decir que no es tan grave como parece. Por esas razones uno tiene que lidiar solo. La mejor ayuda que tenemos nosotros es la ayuda psicológica y yo siento que no nos pueden ayudar nuestros padres y nuestros amigos sino gente profesional que nos pueda ayudar en cuanto a depresión y problemas.

- **Participación**

- ¿Por qué formas parte del Consejo Consultivo del CNII?



Onil: por una elección y pidieron un vocal que saliera al auditorio, me gusta estar presente en las reuniones y opinar sobre los temas dados. Podría decir fútbol porque nos reunimos a opinar en la semana.

Patricia del Cisne Campoverde: para que la voz sea escuchada porque a veces no nos toman en cuenta la opinión y solo opinan los adultos. Ahora la gente ya está reconociendo que nosotros podemos elegir nuestras carreras.

Jean: porque es un espacio donde podemos aprender y participar y juntos luchar por la vulneración de los derechos. Porque hoy en día la vulneración de los derechos debemos luchar juntos.

Katherine: me permití postularme tanto a las elecciones porque todos los que estamos presentes aquí tenemos una voz de liderazgo porque queremos llegar desde nuestra propia voz y hacerlos concientizar. Por ejemplo, tenemos una reunión solo con personas adultas y nos enfocamos en dónde están los adolescentes y me agrada la idea de formar parte porque aquí están muchos adolescentes para formular la Agenda.

- ¿En qué otros espacios de participación pueden insertarse las adolescentes para hacer escuchar sus voces?

Katherine: personalmente, en el espacio en el que estoy yo creo que lo principal es la educación y creo que ese es un espacio en el que podemos hacer escuchar nuestra voz de forma respetuosa y educada y es un espacio muy abierto para dar a conocer nuestras necesidades y es uno de los mejores espacios para hacer escuchar nuestra voz.

- ¿Quiénes tienen de 16 años y más están interesadas en hacer uso del voto facultativo?

Onil: Yo opino que está bien el voto facultativo para ir opinando como un tema futuro será más fácil.

Patricia: yo creo que está bien porque podemos opinar lo que sentimos para que otras personas tomen en cuenta eso.

Katherine: yo creo que sí, los jóvenes creemos en un tema de cambio y hoy por hoy los adolescentes tenemos claro que queremos un cambio, siendo coherente de qué nos conviene y qué no.

• Cultura

Patricia del Cine: reunión general con amigas que tengamos para que puedan darnos su opinión.

Jean: otros espacios sería podría ser los espacios de reuniones y hacer un solo grupo para juntos luchar por nuestros derechos, de los adolescentes, niños.

Farah: la participación también se la puede hacer a partir de las redes sociales porque es un área que nos favorece.

María Paula; a través de actividades recolectando a más chicos para poder 15:15 en 4 grupos de cinco y ahí recolectaríamos cosas.



Katherine: llegar un poco más a donde nosotros estamos, llegar a redes sociales y si ahora se llega con papeles no va a llamar la atención y para poder innovar puede ser algo que involucre. Por ejemplo, realizar una página web sobre las cosas que nos interesa y de ahí presente temas como prevención del embarazo, en esta propia página puede haber un buzón, porque muchos temas hablar, de que su nombre esté ahí y no quedarnos estancados en lo de antes y los jóvenes estamos un paso más adelante con nuevas formas, nuevos modismos y siempre estar innovando.

De acuerdo a lo que veo siempre veo participando muchísimo más a las mujeres y cada 20 mujeres hay un hombre que me sorprende cuando habla porque tiene mucho que decir y hasta de temas que no sabíamos que debería decir y como las mujeres somos “más platicadoras” y por eso nos sorprende cuando un hombre participa.

Carlos: los hombres en un salón de clases no tenemos la capacidad de expresarnos tan seguido, pero cuando lo hace nos sorprende.

Muchas veces los hombres saber mucho de algo nos hace ver mal, pero solo de un tema te hace ver de alguna mejor manera. Pero cuando vemos ...ser un líder de un grupo, pero cada una es líder de su vida, así que cada una hace liderazgo. Muchas veces las mujeres tienen la facilidad de expresarse sobre muchos temas y los hombres tenemos como esa dificultad de hablar, pero tienen razón mi compañera y eso hace que queremos ser más. En muchas familias buscan un líder sino un trabajador, alguien que solo traiga el sustento en su hogar y no aspiramos a más y ver por cada uno de nosotros se puede lograr.

- **Cuidado**

- ¿Qué responsabilidades tienes en tu casa?

Nicol: tener mi habitación limpia, mi ropa limpia y siempre le ayudo a mi mamá a hacer por ahí cualquier cosa que mi mamá necesita. Yo tengo una hermana de 11 años y un hermanito bebé. Mi hermanita tiene su cuarto limpio, su ropa limpia y siempre que mi mamá necesita algo siempre está ahí para ayudar.

Onil: solamente por el momento estudiar, mandados, ir a la tienda, al supermaxi y mantenerme.

María Paula: mi responsabilidad la mayoría de veces es barrer la casa, arreglar mi cuarto y estoy más preocupada en el estudio, entonces mi mamá lo que quiere es que me centre en el estudio. Tengo un hermano de 11 años, no hace muchas cosas, también queremos que eso solo se dedique al estudio, pues lo quieren en el hogar es que seamos profesionales y tengamos una carrera de bien.

Patricia del Cisne: mi responsabilidad en la casa es que haga los deberes y cuando tenga tiempo ayudarlo a mi mamá a arreglar mi cuarto, atender a los gatos. Tengo un hermano de 24 años que trabaja en Cuenca.



Sisa: mi responsabilidad en la casa mantener mi cuarto limpio y cuando tengo tiempo libre ayudo a mi mamá barriendo, limpiando la casa.

Farah: mantenerla limpia, cuidarla, mis cosas limpias, es responsable de la alimentación de mis mascotas, elaborar mis tareas.

- ¿Crees que en tu casa existen las mismas responsabilidades para hombres y mujeres?

María Paula: mis padres están separados, creo que si pueden ser las mismas responsabilidades. En mi hogar es mi abuelita y mi mamá.

- **Deporte y recreación**

- ¿Qué haces en tus tiempos libres?

Nicol: le ayudo a mi mamá a hacer las cosas de la casa, a veces leo o dibujo con mi hermana.

Farah: voy a clases de inglés, aprendo el violín, leo, dibujo.

Jean: leer, fomento lo que es la lectura, me gusta leer mucho.

Onil: en mis tiempos libres, salgo mucho con amigos a jugar pelota en una cancha que queda a una cuadra de mi casa y reunimos y alquilamos la cancha regularmente. Entre semana no salgo mucho por el tema de inseguridad.

- ¿Prácticas algún deporte?, ¿en dónde practicas?, ¿con quién?

Nicol: Voy al gimnasio todos los días.

Farah: fútbol, básquetbol y ciclismo. Voy con mis amigas, a veces mi mamá.

Jean: practico fútbol en una canchita con unos amigos y amigas.

Onil: antes salía y practicaba ciclismo porque ahorita no se puede porque está peligroso y si te metes a cualquier barrio sales sin bicicleta.

- ¿Te sientes segura cuando haces deporte o sales a jugar??

Nicol: me siento segura.

Jean: me siento seguro, porque la verdad es un espacio recreativo donde me siento seguro.

Farah: me siento muy segura de compartir con otras personas, conocer, hacer amigos nuevos.

- ¿Hay algún deporte que te gustaría hacer y no hayas podido?, ¿por qué?

Nicol: muy de repente juego básquet, no me gusta mucho, más me gusta mucho ir al gimnasio.

Farah: me gustaría aprender a nadar.



Jean: se podría decir que el vóley porque no le puede jugar bien. No le he puesto empeño en practicar algún deporte.

Farah: los hombres son quienes practican más deportes, las mujeres somos más delicadas. Generalmente hay más hombres, pero a veces algunos hombres no dejan que las mujeres participen porque dicen “es una mujer, es muy débil”, pero hay mujeres a las que no les agrada, pero hay varias situaciones que incluye discriminación.

- Cultura y comunicación

- ¿Tienes acceso a internet?, ¿qué ves en el internet o la televisión?

Nicol: por mi barrio bastante chicas y todos los vecinos tienen internet y los jóvenes usan más el internet un juego que se llama ...ifaiht.

Patricia del Cisne: en mi barrio hay internet y veo cómo realizar una pintura.

Yaeli: si tengo acceso al internet y lo que más me gusta ver son los casos de criminalística.

- ¿Alguna vez han ido al teatro, al cine o a ver títeres?

Nicol: al teatro, al cine. Si me gusta y me llama la atención pero para participar no me gustaría.

Patricia: no he ido al cine, ni al teatro.

Yaeli: he ido al cine, pero a nada es.

- ¿Eres parte de un grupo de música, de baile, de teatro, de pintura, de canto u otro?

Nicol: me gusta mucho bailar, hace poquito estaba en un grupo de baile y lo cerraron por los casos de coronavirus. Por donde yo vivo más dedica la gente a bailar y cantar.

Patricia: antes de la pandemia estaba en un curso de baile o de básquet pero por dinero no pudimos estar.

Sisa: me gusta cantar pero no he sido parte de ningún grupo ni nada porque no hay eso en mi comunidad, sino solo en la ciudad y es muy costoso.

Yaeli: en realidad no se me había la oportunidad porque en realidad en mi cantón no hay sino curso de baloncesto.

- ¿Qué recomendarías al Estado para fortalecer la cultura en el lugar dónde vives?

Nicol: si es muy bueno escuchar música y es bueno bailar es como un deporte porque nos ayuda a nuestro cuerpo. Para baile hay más mujeres y para el canto, hay igualdad, hombres y mujeres y para el baile hay más mujeres. Yo creo que a los hombres más les gusta jugar fútbol y hacer cosas distintas que las mujeres.

Patricia: hacer reunión para que se involucren en el algo cultural y dejen de lado el celular. Acceso al internet tienen casi todos y quienes no tienen son quienes recursos bajos que no pueden pagar.

Sisa: en mi caso está muy relacionado el tema de la música, está relacionado con la cultura kichwa y yo creía que se debería fortalecer los cursos de canto, de baile, que se den cursos sobre nuestra cosmovisión para mantener viva nuestra cultura y para que nos incluyan más en esos ámbitos. Sobre todo para que incluyan más a los chicos porque se sienten discriminados por llevar el cabello y debería haber charlas sobre que ser parte de una cultura indígena no está mal y no se debería ser discriminado.

Yaeli: yo recomendaría más espacios de cultura para que los adolescentes podamos distraernos en eso.

- **Violencia**

- ¿Qué significa para mí relaciones sanas? (novios/as, amigos/as)

Sisa: si hay una violencia en el tema de los noviazgos, pero se escucha o yo he visto que los celos son un tipo de violencia porque no significan amor, sino que desconfían de ti y creo que si hay cosas de violencia en el noviazgo pero las chicas tienen miedo de contar.

Jean: se construyen sobre la base de la comunicación, el respeto mutuo, la comunicación, la confianza y se respetan los límites emocionales, físicos y sexuales.

- ¿Qué es para ti el buen trato?

Sisa: respeto a las demás personas

Onil: para mi buen trato como llevarse bien, tratarse bien entre ambas personas o grupos. Buen trato es respetarse, es quererse.

- ¿Creen que las adolescentes mujeres son más propensas a enfrentar situaciones de violencia de género que los adolescentes hombres?

Sisa: es igual para hombres y mujeres y de lo que me han contado hay más violencia intrafamiliar y mi ciudad está en segundo nivel que tiene más casos de maltrato hacia las mujeres, de violencia de género.

Jean: las adolescentes mujeres porque muchos casos a las adolescentes mujeres las separamos de dos ámbitos, no las tomamos mucho en cuenta.

Onil: yo pienso que las adolescentes mujeres son más propensas a recibir maltrato. La gente ve que todavía ve que las mujeres son más débiles y menos propensas a defenderse. A parte de tener un pensamiento asqueroso en pocas palabras.

/ ¿En qué ámbitos pueden vivir estas violencias?

Onil: la violencia en los robos, en el centro de la misma ciudad y te golpean y por lo general les roban más a las mujeres porque llevan un bolso más a la vista.

Jean: más violencia familiar y casos educativos.



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

- ¿Qué acciones creen que debería desarrollar el Estado para prevenir, proteger, atender y reparar a las adolescentes que han vivido algún tipo de violencia de género?

Sisa: en las comunidades, en la ruralidad, aquí por tipo de cultura se tiene muy normalizado el hecho de la violencia, lo que se deberá hacer es dar acompañamiento y brindar información sobre la violencia y adónde tenemos acudir si somos víctimas de eso.

Onil: lastisamente no se me viene a la gente. Las cosas que el municipio intenta hacer no opasa nada, a la gente no les interesa nada, solo les interesa a otra persona.

➤ **Registro Fotográfico**



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Zoom Reunión

Grabando...

Participantes (11)

Buscar un participante

- LG Lidia García (Anfitrión, yo)
- GM Gloria Minango C... (Coanfitrión)
- AB Andres Barreno - CNI
- carlos coronado
- Jean Torres CCCA-P

Invitar Silenciar a todos

Chat

Linda tarde.

Gloria Minango CNIG a Todos

GM Gracias Farah por tus valiosos aportes

¿Quién puede ver sus mensajes? La grabación está habilitada

Enviar a: Todos

Escribir mensaje aquí...

Windows taskbar: 16:35 14/2/2022

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec





Consejo Nacional para la Igualdad de Género

The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main window displays a grid of 11 participants. The chat window on the right shows a message from Gloria Minango CNIG to all participants: "Gracias Farah por tus valiosos aportes". The meeting controls at the bottom include options for audio, video, security, participants, chat, screen sharing, and recording. The system tray at the bottom shows the date and time as 16:36 on 14/2/2022.

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO DE CONSTRUCCION

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec





EVENTO VIRTUAL: DIÁLOGO CON NIÑAS
CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL

Ciudad: Quito

Fecha: Viernes, 11 de febrero del 2022

Lugar: Plataforma virtual zoom

Participantes a la Discusión:

71. Andrea Castro, 11 años, Cantón Portoviejo, Manabí
72. Andrea Palma, 12 años, Cantón Portoviejo, Manabí
73. Camila Guerrero
74. Catalina Carrión, Chone, 10 años
75. Dulce María Urdiales, 12 años, Cantón Azogues, Cañar
76. Génesis Gaona, 12 años, Cantón Quinindé, Esmeraldas
77. Francisco Padilla, Cantón Espejo, Carchi
78. Isabela Rizo, Vicepresidenta Nacional, 12 años, Morona Santiago, Gualaquiza
79. Kimberly 12 años,
80. Karla Ruiz
81. Marelis Velez 14 años, Santa Clara, Pastaza
82. María Belén Fiallos
83. Sofía Cisneros, 11 años, Cantón Sigchos, Cotopaxi
84. Sofía Santana Chica, 11 años, Cantón Eloy Alfaro, Esmeraldas
85. Sofía Torres, 11 años, cantón Sabia de Oro, Azuay
86. Valery Vinueza, 11 años, Cantón Bolívar, Carchi

Agrupación temática - desafíos	40. Una vida libre de violencia.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones se deberían desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género? 		
	Acceso seguro al internet para prevenir la violencia cibernética.	Elaborar estrategias y herramientas para que las niñas y niños puedan navegar seguros en las redes sociales.	
		Educar a las madres y padres de familia sobre aplicaciones que permiten el control de las páginas que visitan sus hijos e hijas en el ciberespacio.	
		Elaborar campañas educativas para prevenir el ciberacoso a través de medios electrónicos.	
		Diseñar con la participación de niñas y niños acciones de protección y regulación para proteger sus datos personales y garantizar el uso seguro del internet.	
	Prevención de la violencia en el espacio público.	Promover estrategias para brindar seguridad en el espacio público a los niños y niñas, lo cual puede incluir estrategias de apropiación y uso de este espacio, considerando que se retoman las actividades comunitarias luego de la pandemia del Covid-19.	

Agrupación temática - desafíos	41. Ámbito de la Educación y conocimiento.	Qué exijo frente a lo que identifiqué (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> Respecto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de las mujeres de las zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, diversidades y movilidad humana? 		
	Retorno a clases bajo modalidad presencial.	Reforzar conocimientos en la modalidad presencial, pues la virtualidad ha traído varios obstáculos con el acceso al internet, dispositivos de conexión y espacios adecuados para concentrarse en clases.	
	Construcción de espacios para trabajar género y nuevas masculinidades en los centros educativos.	<p>Capacitar a las y los docentes para que tanto niños y niñas realicen las mismas actividades y tengan las mismas responsabilidades de acuerdo a su edad, incluyendo las actividades deportivas.</p> <p>Realizar campañas educativas para que las canchas y otros espacios deportivos, sobre todo</p>	<p>Algunos docentes, sobre todo en cultura física, dividían a las niñas y niños en dos y solo los niños podían jugar fútbol y las niñas básquet, o les hacen correr más a los niños que a las niñas, debido a la idea de que los hombres tienen más fuerza física.</p> <p>En estos espacios los niños en los recreos les patean la pelota a las</p>

		en horario de recreo, puedan ser ocupadas en igual medida por niñas y por niños.	niñas para que no ocupen las canchas en los recreos.
		Trabajar cursos o talleres sobre nuevas masculinidades dirigidos para niños y para los docentes de los centros educativos.	
	Implementación de becas y otros incentivos para que más niñas se inserten en materias ligadas a la ciencia y tecnología.	Incentivar a que más niñas se interesen por materias o asignaturas “no tradicionales” para que se inserten en espacios científicos y de innovación tecnológica.	
		Otorgar directrices a los colegios e institutos técnicos para que incentiven a que las niñas y adolescentes también pueden elegir asignaturas tradicionalmente vistas como “masculinas”, por ejemplo, mecánica y a su vez que los niños y adolescentes pueden elegir asignaturas “tradicionalmente femeninas”, como corte y confección.	
	Prevención del bullying en el sistema educativo básico.	Transversalizar en las materias la perspectiva de género desde el ámbito interseccional, donde se recupere los aportes de las mujeres indígenas, afrodescendientes y montubias del país con el fin de prevenir el bullying.	
		Elaborar campañas anti bullying dentro del sistema educativo, donde se incentive trabajar con un trato de respeto a las diferencias , incluso desde la forma en cómo acercarse a las compañeras.	Yo tenía un problema con un compañero porque tocaba a las niñas y una vez me tocó y hablé con mis padres y la profesora y eso casi le lleva a la expulsión al niño y eso es como acoso y la mayoría de mis compañeras no quería decir nada y decía y que al niño le iban a preferir

			por ser hombre.
Agrupación temática - desafíos	42. Salud, derechos sexuales y reproductivos.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Respecto de la salud sexual y reproductiva, qué acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas, instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de salud y para el acceso a estos servicios por parte de las mujeres? 		
		Promover una alimentación saludable para niñas y niños, con pertinencia étnica y cultural.	
Agrupación temática - desafíos	4. Deporte y recreación.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	Fomento del deporte en igualdad de condiciones para niñas y niños.	Incentivar a que niños y niñas puedan realizar deporte en la misma medida y en las mismas disciplinas deportivas en igualdad de	

		condiciones, sin distinción del sexo, género e identidad de género.	
		Promover espacios culturales y de recreación seguros para niñas y niños en sus comunidades	
	5.Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones deberían considerarse para la construcción e implementación de un sistema integral de cuidados? 		
	Fomento de la corresponsabilidad desde la infancia.	Realizar campañas de corresponsabilidad de las tareas del hogar entre integrantes de la familia que considere responsabilidades equitativas entre niñas y niños y que vayan acordes con sus edades.	
	6.Producción y empleo.		
	<ul style="list-style-type: none"> En el ámbito económico, ¿qué acciones se deberían plantear para el cierre de las brechas de desigualdad, en el acceso al mercado laboral y recursos productivos? 		

	7.Ambiente.		
	8.Participación y toma de decisiones.	<p>Qué exijo frente a lo que identifico</p> <p>(acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)</p>	<p>Desafíos</p> <p>(propuestas de transformación y sanación resiliente)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerarse para que aumente la participación política y toma de decisiones de las mujeres, especialmente en las dignidades de elección popular? 		
	Fortalecimiento de la participación estudiantil de niños y niñas.	Incentivar a que en los centros educativos en las directivas de curso se elijan de forma paritaria a niños y niñas.	
	9.Movilidad Humana		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerar para que se 		

	<p>aborde la movilidad humana en el marco de los derechos humanos de las personas migrantes?</p>		
	COVID -19		
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué mirada estratégica debería tener la Agenda 2022-2025, tomando en cuenta el contexto económico, social y político que atraviesa el país, y con el fuerte impacto de la pandemia por COVID-19? 		
	NOTAS DEL CHAT		
	Las notas en el chat han sido incorporadas en los distintos ejes de la sistematización.		
	Otros temas identificados fuera de la nota conceptual:		

8.			

ANEXOS:

➤ **Sistematización desde las voces de las participantes al diálogo:**

• **Educación básica:**

- ¿Qué les gusta más las clases presenciales o virtuales?

Soffa Santana: clases presenciales porque puedo ver a mis amigos y entiendo mejor las clases, sobre todo por el audio.

Catalina: clases presenciales, por internet tengo compas que no se pueden conectar, no hay luz o su internet es malo, no tiene por donde conectarse, en clases presenciales es más fácil llegar. Virtuales los profes mismos tienen problemas igual y se les corta la parte más importante.

Francisco: no se aprende virtual, no todos se conectan y los profes tampoco se conectan y los profes incluso tienen problemas.

Isabela: presenciales, en las virtuales no podía, a veces había interrupciones del internet, de la familia, o el profesor no sabía cómo usar el zoom y no se entendía nada. En presenciales puedo ver a los maestros y entender más.

Génesis: me gustan más las presenciales, nuestro proceso de aprendizaje es mejor, tener ese entorno grupal o presencial. El internet no es seguro, los maestros saben utilizar el internet y es mejor presencial para tener un mejor desarrollo.

Andrea: yo creo que a mí me gusta ir a presencial porque se entiende mejor, hay algunos que no saben cómo prender la cámara. Lo bueno es que no te vas a contagiar a través de la pantalla.

Dulce María: las clases presenciales permiten tener distintos espacios para realizar actividades escolares. En las virtuales los estudiantes se ven obligados a recibir clases donde duerme, comen y las demás actividades que se realizan dentro del hogar.



María Belén: yo creo que estar en clases virtuales no es lo mismo que estar en clases presenciales, a veces el internet se corta y el internet está mal y no prestamos mucha atención, no aprendemos tanto en las clases y las clases presenciales permiten que si algo no entendemos se puede preguntar y si se corta el internet no se entiende la tarea, en presenciales si algo no entendemos podemos preguntar y no sé nos complica. Últimamente hay niños que por falta de dispositivos no pueden conectarse y eso dificulta la educación. María Belén: cada vez que ella quiere hablar se le escucha las clases de su hermana y no tiene un espacio se dificulta escuchar porque hay dos voces y eso quita la concentración.

- ¿Los niños y las niñas hacen actividades diferentes?

Isabela: yo creo que cuando estábamos en presenciales yo estaba en la escuela, en los deportes las actividades hacían dos: el fútbol era solo para niños y el básquet solo para niñas.

Catalina: cuando estábamos en presenciales no nos dividían, y me parece bien y me parece bien porque hay compañeras que si les gustan jugar deportes que dicen que son solo para niños.

Dulce María: toda la cancha era solo para niños y a las niñas nos pateaban la pelota fuera para que no juguemos.

Génesis: no hay igualdad de género, yo propongo que debe haber responsabilidad de todas y todos, como decían la UNICEF las niñas y niños deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades.

- ¿Qué asignaturas les gustan más a los niños y a las niñas?

Isabela: por ejemplo, cultural física, yo estoy en octavo año y a mis compañeros como son hombres les hacen correr más que a las niñas, a nosotras 5 vueltas y a ellos 10 vueltas, 5 abdominales a las niñas y 10 a los niños.

Dulce: a veces a los profesores a un niño le habían sacado mala nota y le suben la nota porque es hijo de tal doctor.

Dulce: existe aquí un colegio técnico donde los hombres le dejan elegir mecánica y las mujeres costura o corte y confección.

Sofía: les prefieren a los hijos de los profesores y les ponen mejores calificaciones de los demás.

Génesis: si hay igualdad de esta manera

María Belén: matemáticas

Dulce María, estudios sociales Y CCNN

Lengua y literatura y matemáticas

Reyna: matemáticas, lengua y literatura y estudios sociales



Isabel; ciencias naturales y lengua

Catalina: valores

Francisco: ciencias naturales y estudios sociales porque me gusta aprender de cosas que ha habido en la antigüedad.

Camila: matemáticas y el cálculo porque me gustaría ser arquitecta

- ¿Qué te gusta de tu escuela o qué no te gusta?

Dulce María: las materias, lo de ciencias naturales y una profe nos enseña así bien, por ejemplo, para el lunes tenemos que llevar unas flores, nos hace experimentos. Lo que no me gusta son las clases virtuales.

Isabela: más me gusta del colegio es convivir con mis compañeros y compartir y atender a clases, las materias, es estar muy divertido.

Algo que no me gusta son las clases virtuales.

María Belén: nos enseñan de una manera divertida, en la materia de lengua, nos enseñan frases con una canción, es una manera divertida de aprender y no me gusta las clases virtuales y también que hay veces que si nosotros queremos preguntar algo que no entendimos hay veces que en las clases, más virtuales, no nos atienden.

Sofía Santana: lo que más me gusta es aprender y compartir es con mis compañeros es las clases virtuales y que en la materia de educación física excluyen a las mujeres y las niñas porque dicen que los hombres tienen más fuerza.

Sofía Torres: jugar con mis compañeras y lo que no me gusta es que solo me molesten mis compañeros.

Sofía Cisneros: porque aprendo más, entiendo mejor y lo que no me gusta son las clases virtuales, hay intervención de la familia, problemas de internet y eso no me gusta.

Camila: puedo compartir con mis compañeros, mis maestros me enseñan muy bonito, no me gusta que no podamos ir muy seguido a las escuelas.

Génesis: me gusta porque hago amigos, aprendo, adquiero conocimientos nuevos y lo que no me gusta es que no tenemos ese espacio, ya que las clases virtuales hay un tiempo de duración y también los compañeros de clase son un poco groseros y escriben cosas que no deberían.

- ¿Cómo es el trato de sus maestros y maestras y los compañeros y compañeras?

Francisco: me sabían molestar a mí porque yo utilizo lentes porque utilizo lentes, “ve el cuatro ojos” o me dicen “ve gordo”.

Andrea: en la escuela no tengo un trato malo no he visto que discriminen a nadie.



Dulce: una vez nos tocó llevar plantas para adornar la escuela y a mí se me cayó y empezaron a decir: “¡mira la que destruye la planta”, no me gustó que me molesten.

Génesis: hay muchas personas que soy muy irrespetuosos, en mi caso tuve un problema que llevó al DECE es como un ciberacoso por las redes sociales, me decía cosas feas, que se iba a matar otra compañera me criticaba por la manera en la que hablaba.

Catalina: yo también sufrí de bullying, ni siquiera hice algo para que me molestaron y eso me afectaba mucho y no sé que pasaba. La niña era la consentida de todos y una vez yo llevé algo para mis amigas y ella le dijo al profesor y casi me expulsan una semana y lo que tengo entendido es que mis mejores amigas que dicen que eran sus amigas decían que le pagaba a los profesores.

Isabela: cuando estaba en la escuela, hace unos años sufría de bullying por mi color de pie y mis compañeros me decían cosas como feas, eres horrible y eso dañó mi autoestima. Me decían “el orangután” viene, “ya empezó a temblar el suelo” y me hacían sentir muy, muy mal. Yo vivía con mi abuelita y me encerraba a llorar y yo decía que no me quiero ir y unos compañeros no me querían porque sacaba muy buenas notas, me decían que mi mami era amiga de lo profesores y mis amigos varones me decían que eres la única mujer que no es bonita de aquí. Cuando me pasó a mí fue una experiencia horrible y era tan chiquita y mi mamá decía que era muy linda.

Sofía Santana: gracias a nuestros maestros que han sido muy buenos con nosotros no ha habido casos muy fuertes, a veces hay bullying hacia las personas que usan lentes y hacia las personas de otro color de piel.

Karla Ruiz: yo tenía un problema con un compañero porque tocaba a las niñas y una vez me tocó y hablé con mis padres y la profesora y eso casi le lleva a la expulsión al niño y eso es como acoso y la mayoría de mis compañeras no quería decir nada y decía y que al niño le iban a preferir por ser hombre.

Génesis: sobre el bullying y ciberacoso. Se debe mantener el respeto en estos casos, el valor que le permite al ser humano reconocer las cualidades y los derechos de nosotros los niños.

Dulce: en mi grado había un compañero que era de otro color de piel y hacían bullying y no le dejan jugar por su color de piel, por el chat algunos compañeros enviaban cosas que no se debían enviar.

Catalina: a mí me molestaban por ser chiquita, incluso tenía compañeras altas que les decían jirabas y yo no me reía. A mí me decían pingüino.

- **Salud**
- ¿Cuándo te enfermas qué hacen en tu familia? (preguntar si van al doctor)

Isabela: yo tenía muchas enfermedades y por suerte mi mami es doctora y ella nos cuida.

Sofía: mis padres hacen lo posible, yo casi no me enfermo, yo máximo al año me enfermo 2 o 3 veces, pero cuando me enfermo hacen lo posible para que esté bien.

Andrea: el problema de mi corazón que tenía taquicardia desde que empezó la pandemia, pero daban prioridad a las personas con Covid y eso no nos permitió hacer ese tratamiento.

Génesis: me hadado el resfriado común, mi abuelita me da medicinas caseras y también vamos al médico de Quinindé para que recete, pero ahora en este caso del covid ha sido difícil la atención. A veces por esta cuestión de la pandemia no se les ha podido atender.

- ¿Qué comen regularmente? (desayuno, almuerzo, merienda)

Francisco: yo como todos los días vegetales, arroz, papas y a veces nos falta el pan de día.

María Belén: como tres veces al día, no mucho arroz sino vegetales y el arroz en porciones bajas.

Andrea: talvez a veces algo que haya faltado el desayuno. Cada semana nos compra frutas como snack, comemos, sopita, calditos de pollo.

Dulce María: familia comemos 3 comidas diarias y a veces en la casa se consume las ensaladas y mucha, mucha agua. Sabe preparar zuquini pepinillo, zanahoria y pollo.

Génesis. Comemos 3 veces al día, granos, verduras y para mí una comida saludable pude ser algo que contenga pescado.

- **Deporte y recreación**

- ¿Qué haces en tus tiempos libres?

Dulce: me encanta pintar y dibujar, cantar, bailar y eso hago en mis tiempos libres.

Génesis: a mí me gusta jugar básquet, pintar, dibujar, me gusta correr en el patio con mis perritas y a la vez fomento el desarrollo de hábitos saludables.

Sofía: me gusta la fotografía de los paisajes, bailar y pasar tiempo con mi familia.

Isabela: pintar, dibujar, jugar básquet y leer.

Catalina: me gusta pintar, pongo música y dejo de hacer lo que estaba haciendo es bailar y jugar mucho con mi perrito.

Karla: a mi me gusta dibujar, cantar y me gusta observar los atardeceres y tomar fotos y en los deportes jugar fútbol y básquet.



Andrea: a mi me gusta leer la enciclopedia sobre matemáticas, ciencia y tecnología y me gusta jugar un juego de inglés.

Sofía Torres: corriendo con mi perro y sé saltar la cuerda.

Dulce María: me encanta leer, a veces me siento y leo y escribir y a veces escribo historias pequeñas, relatos y algo que también algo es salir con la bicicleta e ir a la montaña con mi familia.

Génesis: en educa demostré que me gusta cantar, bailar marimba y correr con mis perritos.

Francisco: yo juego videojuegos y juego con mis hermanos.

- ¿Te sientes segura cuando haces deporte o sales a jugar?

Karla: yo por las tardes tengo un curso de fútbol y de básquet y me sentía rara porque era la única niña, pero ahí en mi curso tienen una equidad de género porque yo hago también lo que los niños hacen.

Francisco: yo hago las actividades con mi hermano me gusta jugar fútbol, básquet, y jugamos en el patio porque a mi mami no me gusta que salgamos porque nos puede dar covid.

Andrea: yo como leo la enciclopedia, mi hermano se deja llevar por las imágenes y es muy divertido y cuando estudio inglés le indico es que le pregunto y juego con m hermanita menor que tienen un añito.

Dulce: cursos de pintar, toco el piano y canto y por esto de la pandemia ya dejé de irme y practico danza y con mi prima le encanta cantar y yo toco el piano.

Génesis: en el espacio que más hago las cosas es en mi cuarto, cuando corro con mis perritas corro en el patio y también tengo una aplicación en el celular tengo un juego de ropa y juego con mi abuelita que es costurera.

Catalina: yo tengo un patio donde juego, y me gusta bailar en mi cuarto.

Sofía Cisneros: entreno danza y básquet y me siento segura.

- ¿Hay algún deporte que te gustaría hacer y no hayas podido?, ¿por qué?

Catalina: a mí siempre me ha llamado la atención karate y yo quería practicar y me decían que era solo para niños.

Sofía Santana: a mí siempre me ha gustado el básquet y cuando lo practicaban decían que las mujeres no podíamos porque las mujeres somos muy bajas y el aro muy alto y nos excluían del juego.

- **Participación**



- ¿En tu escuela se nombran presidenta de tu curso?

Isabela: siempre eran más mujeres las que ganaban y al final decían los profes, un varón los que quieren.

Dulce: yo soy presidenta del curso y la mayoría de la directiva del curso somos niñas y no había muchos niños.

Génesis: en el quinto grado sobre la participación de la directiva, a mí me tocó ser presidenta pero un compañero se puso muy molesto y le dijo que cómo una mujer va a ser presidenta y tuvimos que repetir la dominación y ganó él.

Karla: en mi colegio dicen que tienen que participar hombres y mujeres y la presidenta es una mujer y el vice un hombre.

Catalina: por ejemplo, en mi grado elegían al azar y siempre quedaban una mujer y un hombre.

- ¿Te escuchan cuando expresas tu opinión, en tu casa, en tu escuela?

Catalina: ahorita nos cambiamos de casa y había algo que no sabían donde poner y yo dije donde y tomaron en cuenta mi opinión.

Ahorita mi mamá trabaja con una prima y tienen unos botecitos y se llama Shugar y sugerí que pongan gomitas en vez de frutos secos y el lugar estaba lleno de gomitas.

Sofía Santana: personalmente mi familia siempre escucha mi opinión mi familia y maestros.

Génesis: cuando nosotros almorzamos es como el momento de diálogo, donde compartimos opiniones, ideas y puntos de vista y cuando expreso mi punto de visto siempre la respetan y yo también respeto sus puntos de vista.

Dulce María: mi familia escucha y respeta mis opiniones.

• **Cultura y comunicación**

- ¿Tienes acceso a internet?, ¿qué ves en la televisión?

Dulce: tutoriales de dibujo para pintar, me gusta hacer experimentos y videos donde recomienda libros. En la tele ideas sobre experimentos y cultura.

Catalina: a mí me gusta ver videos de..., cosas raras, en la tele por ejemplo, me gusta ver novelas, más que caricaturas. Si de hecho como mi hermana ya cumple 18 dijo que tal vez este fin de semana vayamos al cine.

Génesis. Me gusta ver en las redes sociales y youtube algo que contribuya al aprendizaje de nosotros los niños, me gusta leer las pinturas de hermana Bacha que nos deja una reflexión y en las noches películas familiares porque en la televisión hay mucha violencia.

- **¿Hay programación inapropiada en la televisión?**



Génesis: por ejemplo, en las redes sociales tik-tok, Instagram hay imágenes obscenas en que otras personas incitan a otras a darles me gusta y eso se debería regular.

Dulce: en varias redes sociales, youtube, en jugos de computadora. Por ejemplo, hay muchas redes sociales que no se sabe quien está chateando contigo y hay muchos personajes de esos juegos que juegan con la psicología de los niños.

Génesis: argumentar hay no solo redes sociales sino también juegos que son adictivos, como por ejemplo, ahora está muy de moda el ...fighter e incitan a la violencia.

Dulce: le juegan a la psicológica y le incitan al niño o al muchacho que lo haga así. Hace algunos años salió en el periódico de mi ciudad que un adolescente que se había asesinado por juegos en la computadora porque son juegos adictivos. Hasta que ya no pudo más y un día él se había ahorcado y no hay solo juegos, publicaciones y videos en las que nos incitan a hacer cosas que no debemos.

- **Cuidado**

- ¿Con quién vives?, ¿Cómo es tu familia?

Catalina: yo vivo con mi mamá, mi papá, mi perito, y mis pájaros

Dulce: yo vivo con mi abuelita, cerca está mi abuelita, allá está mi prima y mi tía.

Génesis: yo vivo con mi mamá, mis dos abuelitos y yo, y quien me cuida son todos y me explican los valores y el compromiso de cuidarme.

Andrea: somos 5: mi papá, mi mamá, mi hermano, mi hermana menor y yo. Me cuidan todos. Hasta mi hermanita menor e cuando a veces le digo a mi hermano las tareas y en general todos me cuidan.

Sofía Santana: vivo con 5 personas, mi papá, mi mamá, mis dos hermanos y yo. Quien pasa en la casa es mi mamá.

María Belén: vivo con cuatro personas, papa, mamá hermano y yo. Yo juego con muñecos.

- ¿Qué responsabilidad tienes en tu casa? (si tienen hermanos)/ ¿quién cocina, quién arregla, quién lava?

María Belén: a veces me toca hacer el almuerzo, a veces barrer y hacer limpieza.

Dulce: ayudo a limpiar la casa, a preparar el desayuno o el almuerzo.

Andrea: lo primero que hago es arreglar mi cama y le ayudo a mi mamá, le ayudo a cocinar, y yo ayudo barriendo, limpiando la mesa y arreglando el cuarto y le ayudo a ver a mi hermanita menor.



Génesis: ayudo a tender la cama, arreglo mi cuarto, hago la oración, doy de comer y beber a las mascotas, los cubiertos en la mesa y hacer mis tareas.

Catalina: me levanto, depende de la hora. A veces nos turnamos a lavar los platos, le ayudo a mi mami, a veces barreo y trapeo, limpio la cocina, me encargo de que todo esté arreglado, hacer mis tareas, darles de comer a mis pájaros.

Camila: vivo con mi mamá y papá y mis dos hermanos. Mis papás de lunes a viernes trabajan y vamos a la escuela, los sábados y domingo, jugamos, sacamos la piscina y otros días arreglamos la casa todos. Yo sé arreglar la casa, cuidar a mi hermana bebé y ayudo a mi mamá y nos pone deberes. Le ayudo a cocinar, barrera, trapear, cocinar y tenerle a la bebé.

- ¿Qué te gusta hacer en la casa y qué no te gusta de las tareas del hogar?

Catalina: no me gustan hacer las tareas, no me gusta barrer y lavar los platos. Hay veces

Génesis: lo que menos me gusta hacer es barrer, o quemar la basura acumulada.

Andrea: yo ayudo a cocinar, yo puedo poner el arroz y siempre me da miedo la candela, y nosotros en mi casa no usamos la cocina es eléctrica pero para ahorrar luz es prender con fósforos, y no me gusta prender la hornilla. No me gusta barrer.

Sofía Santana: por días nos turnamos para lavar, la que siempre barre es mi hermana, no me gusta barrer

Sofía Cisneros: nos turnamos para lavar, limpiar la casa.

- ¿Quién hace las tareas de la casa?

Andrea: mi papi le ayuda a lavar los platos. Yo a mi hermano le digo que tiene que ayudar a arreglar las cosas de la casa y yo siempre le digo que va a tener ayudar y él dice “no eso me va a tocar a mí”.

Génesis: todos colaboramos, somos todos uno para todos y uno para todos.

Catalina: generalmente mi papá como trabaja, él nunca cocina pero hay veces que como en noviembre y octubre nos enfermamos y mi papi y mi hermano hacían todo lo de la casa. Cuando mi mami se cansaba, mi papá hacía el almuerzo y el desayuno.

- **Violencia**

- ¿Dónde te sientes más segura?



Sofía: el lugar donde más me siento segura es en mi casa porque en las escuelas sabe haber violencia verbal.

Génesis: en el momento donde me siento libre es en el parque, en mi patio y un lugar donde me da temor es en el escuela pero me da temor lo que vaya a vivir con mis compañeros, si va a haber violencia.

Dulce: cuando estoy en mi casa y en el lugar que no me siento tan segura es cuando voy a lugares no desconocidos o con personas que no conozco y un poco de temor es la escuela, por la violencia verbal.

Camila: es en la casa o en la casa de mis abuelitos. En lugares donde no me siento segura es en la calle porque me puedo perder o que me pasa algo.

Andrea: me siento segura en mi casa y en la de mis abuelos y no me siento segura es cuando salgo a la tienda me da miedo porque en Portoviejo no hay muchos policías.

Catalina: en el lugar de más segura, en mi casa, en la casa de mis abuelos, de mi familia. En la escuela o en la calle.

- ¿Cómo te tratan a ti y cómo tratas tú a tus hermanos/as, padre, madre?

Sofía Santana: a algún compañero les han hecho tipo bullying y que les están acosando.

Dulce: con respeto a las inseguridades me siento insegura cuando no estoy cerca de alguien que no conozco, porque vivo en una ciudad insegura.

Ahora que estamos en manera virtual que comentan cosas agresivas en virtual, no sé cómo será presencial mis compañeros son muy groseros, me siento con miedo de la inseguridad que hay en mi cantón, porque se escucha el tema de la violencia y la delincuencia.

Andrea: insegura e la calle.

Catalina: en la escuela por ejemplo, por cualquier tipo de violencia, no me gusta mucho salir a la calle, me da mucho miedo.

Karla: insegura en la calle, por el tema de la tele, el tema de salir sola y en el colegio también, pero no mucho pero desde que pasó eso con el niño no me siento tan segura.

María Belén: yo donde me siente segura es mi casa y dentro del salón de clase, en mi casa estoy con mi familia y dentro de la escuela estamos protegidas por una maestra. Insegura cuando nos vamos de viaje y vamos muy de noche y a mí me da cosas porque al ser de noche algo nos podría pasar y en esos lugares me da cosas y en esos lugares me siento muy insegura y al salir de la escuela porque a veces mis papás llegan un poco tarde, y hasta que les espero pasan muchas persona sen la calle y me da miedo que me vayan a acoger.

➤ Registro Fotográfico



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Zoom Reunión

Grabando...

Participantes (16)

Buscar un participante

- RG Reyna Gaona Génesis ID Bvo "B"
- SC Sofia Cisneros Cotopaxi
- Sofia Santana Chica
- ST Sofia Torres
- VV Valery Vinueza

Invitar Silenciar a todos

Chat

represento al consejo cantonal de protección de derechos del Cantón Santa Clara

Sofia Cisneros Cotopaxi a Todos

SC Buenas tardes Sofia

¿Alguien puede ver sus mensajes? La grabación está habilitada.

Enviar a: Todos

Escribir mensaje aquí...

Windows taskbar: 16:46 11/2/2022

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec





Consejo Nacional para la Igualdad de Género

The screenshot shows a Zoom meeting titled "Zoom Reunión" with 21 participants. The main window displays a grid of video thumbnails for participants including Lidia García, Cecilia Manzo, Dulce María Urdiales, Catalina, and Sofia Saritana. A chat window on the right shows a message from Andrea Castro P...MANABI: "Andrea Castro palma edad 11 años de la Provincia de Manabi del canton portoviejo". The system tray at the bottom indicates the time is 17:13 on 11/2/2022.

UNIDAD DE FORMULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS/TRANSVERSALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN PROCESO DE CONSTRUCCION

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec





AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL: DIÁLOGO PRESIDENTAS CONAGOPARE

Ciudad: Quito

Fecha: 18 02 2022

Lugar: Quito

Diálogo Moderado por: Gloria Minango N.

Sistematización elaborada por: Soledad Torres D.

Fecha: 18 y 21 de febrero 2022.

Participantes a la Discusión: 23 personas, 3 hombres y 20 mujeres. Parroquias: Cumbayá, Chacras, Rio Verde, José Calles, Tarifa. Pambil, San Juan, Ricaurte, San Andrés, Palo Quemado, Sofia.

La señal de internet no permitido que muchas mujeres puedan utilizar sus micrófonos.

Agrupación temática - desafíos	43. Una vida libre de violencia.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none">¿Qué acciones se deberían desarrollar desde la política pública para prevenir y erradicar la violencia de género?		

	Sobre violencia es mejor trabajar entre pares para dar mejor acceso y calidad a las víctimas.	Es necesario que todas nos empoderemos de las medidas administrativas de protección inmediatas, para orientar a las víctimas.	
Agrupación temática - desafíos	44. Ámbito de la Educación y conocimiento.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto del ámbito educativo, ¿qué acciones se deberían tomar desde las políticas públicas para el acceso al sistema educativo, especialmente de las mujeres de las zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, diversidades y movilidad humana? 		
	<p>La educación en relación a las clases virtuales, es difícil, en los recintos donde la tecnología no llega los estudiantes no han recibido las clases necesarias. Tenemos clases presenciales y virtuales; 50 en casa y 50 virtual, pero solo un teléfono en casa y muchos hijos lo que no permite que se conecten todos y aprendan.</p> <p>Tenemos todavía escuelas unidocentes, no tenemos vías, hay que caminar horas porque estamos al pie de los llinizas.</p> <p>Las juntas parroquiales deberían tener un espacio asesor porque la Contraloría nos persigue.</p> <p>En educación y salud se debe trabajar en conjunto con el gobierno parroquial, por ejemplo, en el tema de los Infocentro para las clases virtuales (Tungurahua) no hay acceso al internet y eso limita la educación porque no se pueden abrir los Infocentro.</p> <p>Es lamentable que la educación, no nos den espacios directos siempre tenemos que pedir espacios al municipio y al prefecto.</p>		

Agrupación temática - desafíos	45. Salud, derechos sexuales y reproductivos.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Respecto de la salud sexual y reproductiva, qué acciones consideran se deberían tomar desde las políticas públicas, instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de salud y para el acceso a estos servicios por parte de las mujeres? 		
	Conozco la realidad de la sexualidad de las mujeres de mi parroquia, aquí lo fuerte son las mujeres que a temprana edad ya son madres de familia.		
	El tema del aborto que se aprobó ayer fue una conquista.		
	Es lamentable que, en la salud, no nos den espacios directos siempre tenemos que pedir espacios al municipio y al prefecto.		
Agrupación temática - desafíos	4. Deporte y recreación.	Qué exijo frente a lo que identifico (acciones que el Estado debería realizar, reforzar, transformar)	Desafíos (propuestas de transformación y sanación resiliente)

	Tenemos adultas que se dedican al deporte, yo las apoyo.		
	5.Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.		
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones deberían considerarse para la construcción e implementación de un sistema integral de cuidados? 		
	En San Andrés no hay centros infantiles.		
	Las mujeres sostenemos la familia a través del corte de la caña, cuando son niños pequeños las mamás las llevan a la molienda, por la pérdida del trabajo de los hombres, las mujeres asumen como resolver las necesidades de las familias.		
	Mi esposo cuida a veces a mis hijos mientras yo trabajo en la parroquia.		
	En la pandemia si aumentado el trabajo de las mujeres por el teletrabajo, ya no tenemos las redes de apoyo ya no hay los familiares, porque al mismo tiempo que trabajamos estamos pendiente de las tareas del hogar.		
	Nuestros padres nos mantienen en el tema de las tareas del hogar y en nuestra mente lo aceptamos, pero debemos compartirlas.	Las personas mayores deben apoyarnos con mensajes de que somos valiosas y que no solo debemos ser amas de casa.	
	6.Producción y empleo.		
	<ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito económico, ¿qué acciones se deberían plantear para el cierre de las brechas de desigualdad, en el acceso al mercado laboral y recursos productivos? 		
	Son muy importantes los emprendimientos para las mujeres en la ruralidad.		
	En el ambiente tenemos un proyecto de conservación dirigido a jóvenes, para vivir en un ambiente sano sin contaminación.		

	En emprendimientos trabajamos con las amas de casa para que pongan negocios y así fortalecer el tema turístico.		
	En actividades productivas se priorizó el uso de los recursos, priorizamos lo agrícola, apoyando a pequeños y medianos productores. En Arenillas, se les dio pozos de agua profundos y un proyecto de valor agregado al limón.		
	No hay apoyo para trabajar en lo productivo.		
	En la producción nuestro fuerte es la panela, tenemos tagua y verde.		
	Queremos fomento productivo para el cultivo de papas y chochos, necesitamos herramientas e insumos veterinarios para las mujeres, nosotros trabajamos la tierra.		
	7.Ambiente.		
	El presidente es hombre, pero ha trabajado en empoderar a las mujeres y en la prefectura hay una mujer y con ella queremos recuperar los saberes ancestrales.		
	8.Participación y toma de decisiones.		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerarse para que aumente la participación política y toma de decisiones de las mujeres, especialmente en las dignidades de elección popular? 		
	En la representación de las mujeres no ha habido un cambio, las mujeres se someten a lo que dice el jefe del partido político.		
	Las mujeres también nos podemos sentar en un sillón, podemos empujar, podemos dejar un legado, hacer las cosas diferentes, somos espirituales y por ello debemos hacer un cambio, Los políticos creen que son los únicos que pueden decidir en las parroquias. Acaso somos igual que los hombres, solo aparecemos dos meses antes de las elecciones, la política se hace desde todos los ámbitos, desde niñas.		

Ahora con el nuevo Código de la Democracia, tenemos por ley que los partidos incluyan mujeres, los partidos por ello nos están buscando, pero tenemos que empoderarnos, no solo para llenar los casilleros, sino para hacer escuchar nuestra voz	Tienen que escucharnos y capacitarnos en política, tenemos que prepararnos, tenemos que estar a la par que los hombres, CONAGOPARE debe capacitarnos,	
En las parroquias rurales el trabajo hace las mujeres, pero hablan los hombres.	Tenemos que fortalecer la sororidad.	
El prefecto no quiere recibirnos en Chimborazo, no nos da obras, ni tareas, eso es violencia.		
Soy política de carrera, he sufrido violencia política, en las últimas elecciones se impuso la candidatura de un compañero, los dos empatamos y ahí es cuando viví un calvario, se aplicó la ley después de agotar todas las instancias hasta el CNE pidió que él sea el presidente, desconociendo la acción afirmativa, fue muy duro, en la lista yo era la segunda, el lideraba, pero gané. Las leyes favorecen al género, pero dentro de cada gobierno no se cumple, si están lideradas por hombres.	Hay que asignar presupuestos propios para no depender de los alcaldes ni de los prefectos, la gente vive en el campo, la mujer aporta a los hogares, aparte de ayudar al compañero tiene que cuidar la casa, pero que hay para la mujer de la ruralidad si no tenemos presupuesto.	
Que no solo nos busquen para cumplir la paridad y llenar la lista, debemos cambiar los prejuicios de que las mujeres no sabemos liderar y dependemos de la voluntad de los alcaldes y los prefectos.	Debemos buscar día a día actividades, espacios, para capacitarnos y replicar, esto es lo más importante.	
Las mujeres muchas veces no nos apoyan, creen que no somos capaces, las mujeres botan más por los hombres		
Yo no he vivido violencia política los hombres me han buscado. Nosotros debemos definir que queremos, los presidentes de los barrios son hombres, yo estoy en todo, por ello es importante como llegamos a nuestra gente, si tengo que ir al fútbol o al básquet, no tenemos que llegar al feminismo, tenemos que ser iguales.		
Soy nueva y mi política es servir, dialogar y socializar, para mi es importante participar en los proyectos de las madres solteras, de los presos, de los adultos		

	mayores, para que no haya diferencias, yo tengo suerte con la prefectura y la alcaldía, no me han dejado sola. No somos aceptadas por todos.		
	La participación de las mujeres es vital en la democracia, el gobierno debe garantizar que nos no ataquen.		
	En mi junta los vocales son hombres y ellos quieren mandarme, pero no me dejen, si podemos trabajar las mujeres.		
	Ser presidenta abre camino para que otras mujeres sigan, con las mujeres autoridades todo está mal, si se ríe, si acepta un trago, la juzgan por ello hay que normalizar (reglamentar) el trabajo de las mujeres presidentas para que no nos critiquen.	Fortalecer a las mujeres,	
	La política para las mujeres es difícil, son muchas las responsabilidades, el trabajo es difícil en las parroquias, minimizan el trabajo de las mujeres porque operan los estereotipos y además los presupuestos limitados mi gobierno es el que menos recibe.		
	9.Movilidad Humana		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones y estrategias se deberían considerar para que se aborde la movilidad humana en el marco de los derechos humanos de las personas migrantes? 		
	No se abordó el tema.		
	COVID -19		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué mirada estratégica debería tener la Agenda 2022-2025, tomando en cuenta el contexto económico, social y político que atraviesa el país, y con el fuerte impacto de la pandemia por COVID-19? 		



	La pandemia nos golpeó y nos limitó las actividades que tenían presupuesto, sin embargo, trabajamos en salud y transporte, para que las madres adolescentes sean atendidas bien.		
	NOTAS DEL CHAT		
	Ni hubo notas.		
	Otros temas identificados fuera de la nota conceptual:	Se insistió en la necesidad de contar con procesos de capacitación permanentes a las mujeres, no solo en política.	
	Temas con mayor énfasis:	Se insistió mucho en la necesidad de asignar presupuestos propios para no depender de la voluntad de las autoridades.	

UNIDAD DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

APOYO TÉCNICO PARA

LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

EVENTO VIRTUAL: Diálogo con personas trans*

Ciudad: Quito

Fecha: 20 de enero de 2022

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch
Código postal: 170523 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 255 6518
www.igualdadgenero.gob.ec





Lugar:Virtual

Participantes a la Discusión:NuaFuentes del Proyecto Transgénero de Quito, Patricia Benavides Virreina de la Comunidad LGBTI Ecuador Organización HOPE de New York, Robin (Rebeca) Guevara de Fundación Visión y Diversidad de Ambato, Fabián Tello del Proyecto Transgénero de Quito, Runa Sanabria del Proyecto de Comunicación Comunitaria Las Pornógrafas de Quito, Tania Benalcázar de Fundación Trans Nueva Esperanza de Ambato, Jessica Marínez de Fundación Trans Nueva Esperanza de Ambato, Fernando Manosalvas del Proyecto de Comunicación Comunitaria Las Pornógrafas de Quito, La Coca y la Mota del Colectivo Pachaqueer, Chavica Moreira de la Asociación Horizontes Diversos de Manta, Amelia Catrina Ruíz. Activista trans y docente universitaria de la Universidad Técnica de Manabí, Jahayra Cedeño Presidenta de la Fundación Unidos Somos más de Portoviejo, Mía Luciana Salvatierra, Activista Trans de Galápagos (Isla Isabela).NicolletteMaquilon estudiante de Manta, Tania Benalcazar, estudiante de Manta yJorgeBetancour de la Fundación Verde Equilibrante de Cuenca.

46. Salud, derechos sexuales y reproductivos.

- Acciones de política pública en materia de salud para personas trans*⁵

⁵Trans* se refiere a personas transgéneros, transexuales, travestis y no conformes con su género asignado al nacer. El asterisco al final del prefijo trans da cuenta de las múltiples posibilidades que tiene una persona para asumir el género por autodeterminación.



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Elaborar diagnósticos e investigaciones específicas para determinar la problemática de las personas trans* para acceder a tratamientos adecuados para la transición de su identidad de género.
Capacitar a profesionales de la salud para dar atención basada en la comprensión de la variabilidad del género (género sensible) a fin de realizar evaluaciones psicológicas adecuadas y tratamientos hormonales para la transición de la identidad de género para las personas trans*, libres de psicopatologización y prejuicios.
Incidir en el MSP para mejorar la atención a la población trans desde un trato empático, profesional y ajustado a las necesidades de las mujeres trans.
Mejorar la atención médica para personas trans* que viven con VIH, sin discriminación, estigmas y prejuicios por parte de los profesionales de la salud.
Desarrollar desde el MSP atención en salud integral psicosocial para las personas trans*.
Desarrollar protocolos de atención de salud para la población intersex y evitar las cirugías genitales correctivas para adecuación del sexo sin consentimiento de los progenitores y respetando el derecho a la autodeterminación sexual del individuo.
Brindar atención en salud mental a las personas trans* sin incurrir en revictimización o psicopatologización.
Generar información a través de encuestas e investigaciones sobre el derecho a la salud de las personas trans*.
Articular la participación del Estado y la sociedad civil para mejorar la atención en salud a las personas trans* .
Desarrollar normativa específica para evitar el funcionamiento de centros clandestinos que ofrecen “curar” la homosexualidad y la transexualidad. Cerrar de manera definitiva cualquier centro de salud que ofrezca terapias de conversión para cambiar la orientación sexual o identidad de género de una persona.
Generar políticas de atención en salud para personas adultas mayores LGBTI, especialmente para personas trans*.
Incluir en las políticas de salud la terminología adecuada de las identidades trans*: transgéneros, travestis, transexuales y personas no conformes con su género. Incorporar los términos identidad y expresión de género acorde a los estándares internacionales de derechos humanos.
Incorporar la perspectiva interseccional en salud para atención a personas trans* con discapacidades.
Desarrollar protocolos específicos de salud sexual y salud reproductiva para personas LGBTI, especialmente personas trans*.

47. Educación y conocimiento

- **Acciones de política pública en educación para personas trans*.**

Incorporar la perspectiva de género en las mallas curriculares con énfasis en la diversidad sexo afectiva.

Aplicar un diagnóstico sobre la percepción de las y los docentes sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes LGBTI en el sistema educativo. Contratar a personas de la comunidad LGBTI en el sistema educativo como un ejercicio de referencia.

Crear materias transversales o cátedras específicas sobre diversidad sexo afectiva en el ámbito educativo.

Incorporar en el Código de la Niñez y Adolescencia las categorías LGBTI como reconocimiento de la diversidad sexo genérica.

Crear becas de educación superior para personas trans* como mecanismo para garantizar permanencia y derechos sexuales en el sistema educativo.

Homologar la información del Registro Civil, Ministerio de Educación y Senescyt sobre personas trans* que han realizado el cambio de género en la cédula, a fin de evitar incongruencia en los datos de identidad civil. Modificar la Ley de Datos Civiles para que no exista inconsistencia entre el género que consta en la cédula y el sexo asignado en la partida de nacimiento.

Contar con espacios de denuncia ante vulneraciones de derechos de personas trans* en el sistema educativo, y erradicar la discriminación al momento de la matriculación. Respetar el derecho a la libertad de estética de las personas trans* acorde a su género percibido en los centros educativos del país.

Crear becas para personas trans* para el bachillerato acelerado.

Contar con guías y protocolos actualizados sobre inclusión de la diversidad sexo genérica en el Sistema Educativo, especialmente de las personas trans*. Contar con guías comprensibles, con lenguaje accesible al personal docente sobre diversidad sexo genérica y su inclusión en el currículo educativo.

4. Acceso al empleo.



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Garantizar el cupo laboral trans* mediante una política del Ministerio del Trabajo (1% cupo laboral trans presentado a la Asamblea).
Promover acciones afirmativas para capacitar a personas trans* en emprendimientos productivos para garantizar el acceso a créditos.
Promover acciones afirmativas para personas trans* en la capacitación y formación profesional en el SECAP.
Actualizar los protocolos para evitar el acoso en el ámbito laboral por razones orientación sexual, identidad y expresión de género. No solo un protocolo para detener el acoso sexual a mujeres cisgénero (heterosexuales) sino también a personas trans* para garantizar el acceso y permanencia en un puesto de trabajo.
Reconocer el trabajo sexual como un trabajo.
Regular las solicitudes de empleo en las empresas públicas y privadas, no solicitar el requisito de la foto para evitar la discriminación por razones de identidad u expresión de género.
Promover el trabajo autónomo de las personas trans* a través de la información que proporcione el Estado en sus canales oficiales.
Cerrar la brecha salarial y el techo de cristal que enfrentan las personas trans* en el ámbito laboral.
Crear políticas de inserción laboral para personas trans* en privadas de libertad.
Fomentar pasantías de personas trans* en empresas públicas y privadas, para fortalecimiento de capacidades y facilitar el acceso al mercado laboral.
Garantizar la permanencia laboral de personas trans* y una jubilación digna.
Crear una bolsa de empleo para personas trans* a través del cupo laboral, a fin de que las empresas estén obligadas a contratarlas.
General políticas, como la economía violeta, para que las personas trans* accedan al crédito productivo, a la empleabilidad en el sector público y privado.
Acceso a la justicia, prevención, sanción y erradicación de la violencia por razones de orientación sexual, identidad y expresión de género.
Crear una línea de atención a la violencia contra personas trans* y aplicar procedimientos adecuados para evitar la revictimización y la discriminación por razones de identidad y expresión de género.
Construir un registro de atención a personas trans* en casos de violencia de género y el estado del proceso de los casos de



Consejo Nacional para la Igualdad de Género

delitos.
Homologar el Registro Único de Violencia (RUV) e incluir las variables sobre identidad y expresión de género a fin de que se recopile información estadística oficial sobre delitos y crímenes de odio contra personas trans*.
Instar a la Fiscalía General del Estado a recoger en sus registros administrativos, en apego al RUV, la variable identidad de género con particularidad para personas trans*.
Incorporar los feminicidios a personas trans*, o transfeminicidios, en la legislación penal para que las instituciones del Sistema de Justicia los registren adecuadamente en apego a la legislación nacional e internacional.
Articular las políticas de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y las Juntas Cantonales para que desarrollen lineamientos para la prevención y atención contra la violencia a personas trans*.
Promover el acceso a la justicia y a las denuncias por actos de discriminación y violencia contra las personas trans* por razones de orientación sexual, identidad y expresión de género.
Generar políticas de justicia para reparar a las personas trans* víctimas de persecución, hostigamiento y violación de los derechos humanos antes de la despenalización de la homosexualidad en 1997.
Crear una política de justicia y memoria para las personas trans* víctimas de persecución, hostigamiento y violación de los derechos humanos antes de la despenalización de la homosexualidad en 1997.
Capacitar a los operadores de justicia en atención adecuada a personas trans* en los trámites de denuncia, para evitar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad y expresión de género.

Elaborado por: Fernando Sancho Ordóñez